UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ANALES

DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS "MARIO J. BUSCHIAZZO"

39 - 40

2005 - 2006

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Versión digitalizada para su difusión en medios electrónicos por la Arquitecta

Yesica Soledad Lamanna

CON EL AUSPICIO DE

ANALES

del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas
"Mario J. Buschiazzo"

Año 2005

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Rector

Doctor Guillermo Jaim Etcheverry

Vicerrector

Arquitecto Berardo Dujovne

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Decano

Arquitecto Berardo Dujovne

Vicedecano

Arquitecto Guillermo González Ruiz

Secretario de Investigación en Ciencia y Técnica

Arquitecto Javier Fernández Castro

Prosecretaria

Arquitecta Amalia Fernández

INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS "MARIO J. BUSCHIAZZO"

Director

Doctor Arquitecto Alberto S.J. de Paula

Director Adjunto

Arquitecto Jorge Ramos

Secretario General

Arquitecto Javier García Cano

ANALES DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS "MARIO J. BUSCHIAZZO"

Editor

Arquitecto Julio Cacciatore

Coordinadores de la Edición

Arquitecto Jorge Pablo Willemsen

Doctor Oscar Andrés De Masi

Comité de Referato

Doctor Arquitecto Alberto S.J. de Paula

Arquitecto Ramón Gutiérrez

Arquitecto Alberto Nicolini

Arquitecto Alberto Petrina

Arquitecto Jorge Ramos

Año 2006

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Rector

Doctor Rubén Hallú

Vicerrector

Arquitecto Jaime Sorín

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Decano

Arquitecto Jaime Sorín

Vicedecano

Arquitecto Luis Bruno

Secretario de Investigación

Arquitecto Jorge Ramos

Prosecretarias

Arquitecta Liliana D'Angeli

Dis. Ind. Beatriz Galán

INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS "MARIO J. BUSCHIAZZO"

Director

Doctor Arquitecto Alberto S.J. de Paula

Secretario General

Arquitecto Javier García Cano

ANALES DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS "MARIO J. BUSCHIAZZO"

Editor

Arquitecto Julio Cacciatore

Coordinadores de la Edición

Arquitecto Jorge Pablo Willemsen

Doctor Oscar Andrés De Masi

Comité de Referato

Doctor Arquitecto Alberto S.J. de Paula

Arquitecto Ramón Gutiérrez

Arquitecto Alberto Nicolini

Arquitecto Alberto Petrina

Arquitecto Jorge Ramos

ANALES

DEL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS "MARIO J. BUSCHIAZZO"

39 - 40

2005 - 2006

Las opiniones vertidas en los trabajos publicados no reflejan necesariamente la postura académica del Instituto, siendo de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

El material publicado en los **Anales** podrá ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Toda correspondencia o canje debe dirigirse a:
Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" *Director*
Ciudad Universitaria, Pabellón 3, Piso 4, Nuñez, (1428) Buenos Aires, Argentina.

CARTA DEL DIRECTOR

Estamos en el año 2007 y este número de *Anales* corresponde a los años 2005 y 2006. Esta presentación nos trae, una vez más, el recuerdo de los que hemos editado desde el número 29 (1992/93) que fue impreso en 1997. Desde entonces estamos reiterando nuestra falta de recursos para publicar esta revista que, no obstante, sigue apareciendo para llenar la doble necesidad de por una parte, saber cuánto se produce y, por otra, saber cuánto se hace en casa y en sedes análogas de nuestro país y del exterior.

Una vez más estamos ante distintos enfoques temáticos, que nos traen a colación la gran riqueza de estos asuntos. Por una parte tenemos artículos de investigaciones sobre el período hispano, sobre el lapso del siglo XIX y sobre los siglos XX y XXI. En todos ellos, con criterio histórico, se encaran aspectos tan importantes como el significado de los valores artísticos de las obras, en el momento de su producción.

Tenemos también otros temas que no son históricos en sentido estricto, sino más bien de patrimonio histórico y que, en cuanto tales, han sido considerados con su sentido social y cultural. Entre ellos hay temas diversos y también otros que enfocan diversos asuntos como el patrimonio y cuestiones afines. Por último, las secciones analíticas como las revistas y otros temas análogos que dan cuenta de la marcha de los enfoques críticos en este orden de cosas.

Una vez más hay aquí temas variados y, como siempre, diversidad en las cuestiones tratadas.

Hasta la próxima.

Alberto S. J. de Paula

UBA, CONICET

EDITORIAL

En *Anales* N° 31/32, con el que se cumplieron 50 años de la aparición de la publicación, se presentó el índice de la totalidad de los títulos de la Colección hasta ese momento (volúmenes I a VIII). La lectura de los mismos permitió apreciar la gradual ampliación temática habida en ese lapso Así pudo comprobarse que en los primeros años los textos comprendían, fundamentalmente, investigaciones acerca del arte y la arquitectura del período colonial, y también de los tiempos precolombinos En general se trataba de artículos circunscriptos a un ejemplo aislado: iglesias y conventos, edificios públicos, obras pictóricas o de imaginería. Era un momento para el reconocimiento, la investigación y el despertar de una conciencia en pos de la revalorización de estos ejemplos que no a todos los países iberoamericanos les había interesado estudiar y muchas veces ni siquiera conservar. En ese sentido, la Argentina no fue una excepción. Cuánto patrimonio se perdió esgrimiendo ideas de un progreso que desdeñaba esas manifestaciones. Con su contenido, *Anales* establecía por entonces un puente con otras publicaciones análogas de otros países del continente inquietos por esa revalorización patrimonial, en una labor en que su director Mario J. Buschiazzo tenía un papel protagónico, no sólo como investigador sino como formador de un equipo de que continuaran su inquietud y su obra.

Fue un primer momento en que a partir de la valorización de un portal barroco de México, un retablo del Perú o las orlas de portadas andinas por sus circunstancias estéticas o constructivas principalmente, se logró que gradualmente se fueran estableciendo criterios de análisis que afirmaron diferencias fundamentales dentro de las manifestaciones arquitectónicas y artísticas en estas tierras, lo que permitió juzgarlas en forma independiente de las europeas y no considerarlas como una versión apendicular y menor frente a los ejemplos del viejo continente.

La lectura del índice permite comprobar que con posterioridad, *Anales* incluyó al siglo XIX, Eso ocurrió recién en los números 15, 16 y 17, cuando Alberto S.J. de

Paula, hoy Director del Instituto, tomó el tema de los templos no católicos en el Río de la Plata. A esto, se agregan el estudio de obras de arquitectos europeos o formados en Europa que intervinieron en ese siglo y en la primera parte del siguiente en la transformación de nuestras ciudades, con criterios que, por contraposición, trajeron la discusión de problemas de la búsqueda de una arquitectura iberoamericana.

Recorriendo los índices de los últimos números se nota la acentuación en los temas de crítica, la preocupación por los aspectos urbanos, no sólo en la trayectoria histórica del desarrollo y transformación de grandes ciudades, sino en la revalorización de los asentamientos de menor escala así como las manifestaciones de la arquitectura espontánea y popular. Todos estos temas son fundamentales para establecer una base histórica firme en un momento en que urgen las intervenciones en los centros poblados cualquiera sea su dimensión.

Una consideración importante tenida en cuenta en los últimos números de *Anales* es la referente a aspectos patrimoniales en diferentes escalas. No sólo en presentar ejemplos relevantes existentes, y referirse a los desaparecidos, sino en lo atinente a legislación en el tema. Por eso en el contenido de la publicación, junto con los trabajos de investigación y a los que integran las tradicionales secciones Relaciones Documentales y Notas Bibliográficas, se ha incorporado información acerca de obras de conservación o restauración, enumeración y descripción de bienes patrimoniales y el listado de los monumentos, sitios o bienes de interés histórico o artístico que han merecido tal dictamen por la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos durante el año correspondiente a cada entrega. Recorrer ese listado permite apreciar la ampliación habida últimamente en cuanto al carácter de los ejemplos que han merecido ese reconocimiento.

En el variado contenido de *Anales* 39/40, se ciertos ejemplos de autores cuya obra fue contemporánea a la aparición de la publicación y que ya han adquirido la posibilidad de estudiarla desde una perspectiva histórica.

Julio Cacciatore

INVESTIGACIONES

ANALISIS TIPOLOGICO DE TRAZAS URBANAS HISPANOAMERICANAS (SIGLOS XVI A XVIII)

Alberto S. J. de Paula

El análisis de las formas y funciones de las ciudades en América Hispana, permite diferenciar las ciudades por su ubicación y, sobre todo, por su forma. Es archisabido que la figura de un asentamiento tiene connotaciones propias, peculiares, que pueden otorgarle una morfología especial, ya sea dentro de una corriente de casos semejantes o de una tendencia hacia la irregularidad y la diferenciación.

Este es el primero de todos los casos previstos. Que una ciudad puede o no seguir un modelo común y que puede o no estar enrolada en una figura que, de alguna manera, la enlace con las otras.

Pero, además, puede estar sumida en formas y figuras de diverso modo de presentación. En general, ligadas a la presentación de irregularidades distintas que la hagan ser parecida y ser diversa, a la vez.

Las formas y las funciones esenciales de la ciudad se combinan en su figura. Es la cuestión principal que permite llevar adelante los requisitos fundamentales de cualquier asentamiento urbano. Si no procedemos de este modo, quedamos descolocados en relación con la representación de signos y de símbolos que pueden aportar en forma considerable a la reproducción e interpretación de procedimientos.

Tales sistemas de representación están hechos por medio de letras y de otros elementos legibles, para poder tenerlos a la vista y descifrarlos de la manera más rápida. Esta forma veloz de decodificación de un manuscrito puede hacerse mediante los signos y símbolos antes mencionados. También puede leerse y comprenderse con toda velocidad mediante la interpretación de un código de

lectura adecuado. Es decir, que por medio de la decodificación de un valor cualquiera, siempre resultará factible hacer la lectura desde un carácter hasta una palabra entera y aún más de una palabra.

Este es el valor de cuadros de este género.

Estos sistemas de representación permiten, además, manejar mediante una simple codificación de letras, números, símbolos o cualquier otro elemento, el desarrollo y la evolución de cualquier clase de código que, además, sea trabajado mediante fórmulas u otro método que permita arribar a cualquier solución.

I— TRAZAS REGULARES

Hay una correlación habitual entre las trazas ajustadas a planificación urbana regular y canónica y las ciudades de fundación explícita, especialmente después de la demarcación de Lima (1535) que, con algunas variantes, sirve como referencia. Esta relación permite distinguir las ciudades por su forma, según hayan sido trazadas con una u otra voluntad, o bien con uno u otro sentido. Empezaremos el análisis con el modelo indiano legal por razones de estudio, pero podíamos haberlo comenzado con otro sistema cualquiera de representación.

1.0 **INDIANO LEGAL**

El modelo indiano legal es el prototipo para el ordenamiento urbano y comarcal, establecido en la Real Provisión del 13 de julio de 1573, codificada en el Título VII del Libro IV, de la Recopilación de Indias. Su promulgación fue tardía para el ciclo fundacional hispano americano, pues en 1573 había en Hispanoamérica 240 ciudades registradas, entre ellas las principales y muchas trazadas ya con el modelo cuadricular ordinario. Su aplicación estricta puede considerarse nula. Rasgos parciales de este modelo aparecen en las trazas de San Juan Bautista de la Rivera (Londres IV, Argentina, 1607) en Panamá II (1675) y en Santa Clara (Cuba, 1691). El subtipo 1.3 (plaza mayor cuadrada) es una variante no legal con aplicaciones concretas en el Río de la Plata en el último cuarto del siglo

XVIII. Es el caso de las nuevas poblaciones de la Banda Oriental, donde se registra el caso de la ciudad de Concepción de Minas, cuya iglesia matriz está en el foco de perspectiva de uno de los ejes, y no frente a la plaza. Es muy factible que varias nuevas poblaciones del Salado bonaerense, modificadas en el siglo XIX, tuvieran sus trazas iniciales parecidas.

La norma establece forma cuadrada o rectangular. Organización mononuclear central o lateral. Sus rasgos principales son:

1.0.1. Plaza mayor como núcleo formal y funcional, aporticada y de proporción rectangular, se recomienda 1:1,5.

1.0.2. Medianas, delineadas como avenidas o ejes del trazado desde centro de la plaza, cuyos cuatro frentes resultan así partidos en mitades.

1.0.3. Centro cívico como conjunto monumental de los edificios públicos a un lado de la plaza, agrupados en dos bloques con la calle axial en medio y la iglesia atrás, cerrando el primer tramo de dicha calle para ser vista en perspectiva desde la plaza.

1.0.4. Amanzanamiento con calles rectas en trama ortogonal heterogénea, con tres proporciones distintas de manzanas:

1.0.4.1. La franja correspondiente a la longitud de la plaza mayor tiene también las manzanas rectangulares, y las avenidas axiales las dividen en rectángulos menores.

1.0.4.2. La franja del ancho de la plaza mayor tiene manzanas cuadradas, y las avenidas axiales las dividen en rectángulos más pequeños que los anteriores.

1.0.4.3. Las cuatro zonas, resultantes entre los ejes y el perímetro, quedan demarcadas en cuadrícula y forman los cuatro cuarteles de la ciudad, con sus respectivas iglesias y conventos.

1.0.5. El perímetro es delineado como calle de ronda.

1.0.6. Al exterior de la traza, pero integrando los términos de la ciudad, debían seguir las zonas para ejido, dehesas y tierras del común, chacras y granjas, y estancias.

Este prototipo prevé las dos variantes morfológicas que se detallan, a las que se agrega una tercera (no legal) surgida por hibridación con la urbanística cuadricular.

1.1 INDIANO LEGAL - CON LA PLAZA MAYOR EN UBICACIÓN CENTRAL

La plaza mayor es considerada en la normativa indiana como el punto donde se ha de comenzar la población. En las ciudades mediterráneas la plaza debía estar ubicada en medio de la población, con lo cual el núcleo funciona como foco central. La traza queda organizada así como un sistema concéntrico, enfatizado por los cuatro ejes o avenidas convergentes a la plaza mayor, y a pesar de la morfología ortogonal.

1.2 INDIANO LEGAL - CON LA PLAZA MAYOR EN UBICACIÓN LATERAL

En ciudades costeras, la plaza debía situarse en el desembarcadero del puerto. Como consecuencia, las avenidas axiales convergentes a la plaza mayor son sólo tres; más otra reducida a una cuadra de longitud hacia la costa, con los edificios públicos sobre ambos lados y la iglesia como foco de la perspectiva urbana, y sobre la costa para que fuese visible desde el agua y su obra sirviese a la defensa del puerto. La cantidad de cuarteles es de sólo dos. La traza resultante es un cuasi abanico, pero con diagramación cuadrangular y no semicircular.

1.3 SUBTIPO NO LEGAL - CON LA PLAZA MAYOR EN PROPORCIÓN CUADRADA

Esta variante del prototipo indiano de ciudad contraviene una indicación específica de la normativa oficial, pero da homogeneidad al trazado que así resulta enteramente cuadricular, salvo en las cuatro fajas axiales, donde las manzanas cuadradas quedan divididas en dos pequeños rectángulos cada una, sin deformar la trama como ocurre en el prototipo legal. Por lo tanto, se asemeja al cuadricular ordinario, salvo la diferencia de tener abiertas las avenidas axiales

2.0 **CUADRANGULAR REGULAR**

El amanzanamiento modular ortogonal, regular o con algún tipo de irregularidad o variante, es el más típico de la América Española. Está basado en los principios urbanísticos de las Leyes de Partidas de Alfonso X "el Sabio" de Castilla (siglo XIII) y éstos a su vez en la tradición aristotélica y la praxis colonial romana. Continúa, en general, la tradición urbana indo-americana y en especial las grandes experiencias mesoamericanas y andinas. Se perfecciona con la experimentación fáctica desarrollada en América durante la primera mitad del siglo XVI, especialmente entre la reconstrucción de México por Hernán Cortés sobre la trama rectangular nahua, y las de Puebla en retícula rectangular, Oaxaca en cuadrícula y Lima (1535) por Francisco Pizarro con retícula cuadricular, a partir de la cual quedó el modelo definido y listo para su difusión continental.

Está caracterizado por el amanzanamiento en cuadrícula regular y uniforme y con la plaza mayor cuadrada, ocupando una manzana central o periférica, sin avenidas axiales, con plazas menores según el tamaño de la ciudad, y con o sin delineación de perímetro según los casos. El área comarcal o términos de la ciudad, suele organizarse en líneas generales, según las normas del derecho indiano y con demarcación rectangular, aunque su extensión y su configuración varían según la geografía de cada región.

2.1 TIPO CUADRICULAR ORDINARIO

Sus características distintivas son el amanzanamiento homogéneo, demarcado con manzanas modulares de forma cuadrada cada una de ellas, calles de anchos indiferenciados y plaza mayor cuadrada, mono-nuclear que, por la ubicación sobre sus bordes de los edificios públicos principales de la ciudad, configura un centro cívico y monumental.

La posición relativa de la plaza mayor en el trazado, da origen a dos variantes de composición.

2.1.1. CUADRICULAR ORDINARIO EQUILÁTERO CON PLAZA MAYOR CENTRAL

La plaza mayor de forma cuadrada, es ubicada en el centro geométrico del trazado que, en este caso, suele resultar de perímetro equilátero, por lo común de 5 x 5 cuadras o dimensiones superiores, pero siempre en cantidades impares para determinar el cuadrado central con toda precisión.

2.1.2. CUADRICULAR ORDINARIO CON PLAZA MAYOR LATERAL

Dentro del trazado cuadricular, la plaza mayor es desfasada hacia uno de los bordes de la composición urbana que, en este caso, suele resultar de figura rectangular o indefinida pero no cuadrada equilátera.

2.2 TIPO CÓRDOBA

Una de las manzanas situadas frente a la plaza mayor, es partida en dos por un callejón, dejando la iglesia matriz a un lado y el cabildo al otro, como en la ciudad argentina de Córdoba y en otras ciudades.

2.3 PLAZA CUÁDRUPLE

Corresponde al caso de un trazado en cuadrícula, con la plaza situada junto al punto de intersección de los ejes medianeros de la figura y ocupando la superficie de cuatro manzanas en cuadro.

2.4 MANZANAS RECTANGULARES

El modelo de esta tipología es la traza originaria de Tenochtitlan, pese a su imperfección geométrica. Consiste en el uso de módulos rectangulares para la delineación de las manzanas, como en Puebla y otras ciudades. Normalmente tiene plaza mayor mono-nuclear. Ha sido un tipo de escasa aplicación.

2.5 TIPO MESTIZO: CENTRO URBANO ESPAÑOL Y PERIFERIA INDÍGENA

2.5.1. RETÍCULA CENTRAL EN LA ANTIGUA EXPLANADA Y ENTORNO ORIGINARIO PERSISTENTE

Consiste en la apropiación de la explanada central de una ciudad originaria por el grupo poblador español que lo divide en manzanas y forma así su núcleo residencial y administrativo, con sus edificios públicos y plaza mayor, en tanto persiste alrededor el asentamiento indígena con su traza original. Las grandes dimensiones del espacio ceremonial, que resultan exageradas a la mentalidad europea e innecesarias al culto cristiano, explican esta reconversión del espacio público y sagrado más original de la urbanística indoamericana. Esta tipología surge con la reconstrucción de México-Tenochtitlan y aparece en otros casos de diversa magnitud como la ciudad de Quito y el pequeño poblado andino de Huánuco Pampa.

2.5.2. RETÍCULA CENTRAL DE NUEVA FUNDACIÓN CON SUBURBIOS INDÍGENAS ADYACENTES

En general, la afluencia de mano de obra indígena en las grandes ciudades, sea en el carácter de mitayos o como trabajadores libres, tuvo como efecto la formación de agrupaciones espontáneas junto a las ciudades "blancas" que, en el siglo XVI, aún eran abiertas. El caso del centro minero de Potosí, con su núcleo español formado por 400 vecinos y rodeado por 40.000 indios en su periferia, ejemplifica también el criterio morfológico de un barrio central, regularizado en forma cuadricular por el virrey Toledo y los suburbios en retículas cuadrangulares más o menos espontáneas. Otros ejemplos de esta relación espacial han sido La Paz (ciudad abierta) y Lima donde, a la preocupación por dar forma planificada al barrio indígena, se agrega que al ser amurallada a fines del siglo XVII, protegió a dicho sector en su recinto.

En ningún caso se trata de "ghettos" forzados a la manera europea de la época, sino de formas naturales de asociación en la ciudad o junto a ella.

2.6 CUADRANGULAR REGULAR Y DIAGONALES

Combinación de una trama reticular de perímetro ortogonal, en el cual están trazadas calles sobre las diagonales interiores de la figura. Ha sido de rara aplicación. Ejemplo de este tipo fue el presidio de Angol.

3.0 **LINEAL**

Núcleo urbano formado a lo largo de una calle que sirve de eje principal para la organización del conjunto. Ejemplos de este tipo eran La Isabela I (1493, República Dominicana) y Nueva Cádiz (1521, Venezuela) entre otros. Poco común en Hispanoamérica.

4.0 **RADIAL**

Compuesto por un haz de calles longitudinales convergentes a una plaza central. Con simetría axial múltiple. En el plan ideal las calles son curvas radio-concéntricas y, en otra alternativa, forman polígonos paralelos y de tramos rectos.

Esta morfología es propiciada por Platón para su ciudad ideal y caracteriza la urbanística del Renacimiento.

Es una de las alternativas de las leyes de Partidas de Alfonso "el Sabio" como modo posible de organizar un asentamiento.

No está prevista en la legislación indiana ni ha tenido aplicaciones en la praxis urbanística hispanoamericana.

Obviamente, la conformación de frentes de cuadra en línea curva resulta poco cómoda para la edificación común.

En el siglo XVIII tuvo algunas aplicaciones en el campo proyectual:

a) El proyecto francés para Puerto Luís (Malvinas, 1766) compuesto por

calles convergentes en retícula poligonal y una de las calles radiales (eje principal de la composición) enfoca a la iglesia en una concepción barroca del espacio.

b) El proyecto de Bernardo Darquea para la nueva Riobamba (Ecuador, 1797) en un perímetro cuadrado, tiene plaza central, calles longitudinales convergentes a ella y transversales poligonales de tramos rectos.

Ninguno de estos proyectos se materializó. Será cultivada en Hispanoamérica a partir del siglo XIX, tardío.

5.0 **REDUCCIONAL**

Las reducciones o pueblos de indios cristianos eran agrupaciones de tamaño intermedio entre las aldeas rurales de los pueblos originarios y los centros urbanos de mayor importancia.

Su organización consta de tres áreas. La principal es el bloque iglesia-convento/colegio o casa rectoral y sector comunitario con el cabildo, talleres, escuela, cementerio y huerta de los padres. La segunda área es la plaza cuadrangular frente a la iglesia. La tercera es la zona de viviendas para las familias pobladoras dispuestas en torno de la plaza en forma sistematizada o dispersa.

5.1 TIPO MESOAMERICANO

Sigue la función de los centros ceremoniales originarios, con un ámbito abierto junto al núcleo iglesia-convento, con capilla abierta y posas para la prédica de la religión cristiana a los neófitos y su participación en celebraciones litúrgicas. En un primer ciclo los doctrinados llegaban, asistían al centro y volvían a sus aldeas. Después, en los centros religiosos se formaron áreas mayores que las aldeas y menores que las ciudades, para vivienda permanente de los conversos.

5.2 TIPO MATIENZO O CUADRICULAR

El licenciado Juan de Matienzo, en su obra Gobierno del Perú (1567)

propuso un prototipo cuadricular equipo con plaza central, como modelo para la organización de las reducciones en la región andina. Al comienzo del siglo XVII, se intentó sin éxito aplicar este modelo en las reducciones guaraníes.

5.3 TIPO DISPERSO

El bloque comunitario puede ser precario o sólido pero, en general, aparece bien definido, en tanto las áreas habitacionales quedan agrupadas en torno de la plaza, sin un orden convencional.

5.4 NÚCLEO COMUNITARIO FRENTE A PLAZA Y ZONA HABITACIONAL TRAMADA

El bloque comunitario solía alcanzar una apariencia apreciable, y la zona habitacional quedaba ordenada con algún tipo de trama, no siempre regular, cuyas características varían sensiblemente según las regiones y aún en cada caso.

5.5 TIPO SEPP (JESUÍTICO GUARANÍ)

Sistematizado con dos ejes principales: longitudinal y transversal, cortados al centro de la gran plaza, aproximadamente cuadrada. El bloque comunitario tiene la iglesia como foco de perspectiva de la calle de acceso.

El área habitacional tiene composición simétrica respecto a este eje. Las viviendas forman bloques largos, separados por calles amplias y en retícula ortogonal. La iglesia ejerce el protagonismo espacial, acorde a las tendencias barrocas de fines del siglo XVII. Este modelo se aplicó gradualmente en la innovación y mejora de las treinta poblaciones guaraníticas.

La organización de los pueblos guaraníes en el ciclo jesuítico, evolucionó del caserío irregular al plan cuadricular tipo Matienzo, recayó luego en el tipo disperso y, a fines del siglo XVII, el padre Sepp estableció este sistema ordenador.

5.6 TIPO SERRA-GÁLVEZ (FRANCISCANO CALIFORNIANO)

Compuesto por el núcleo iglesia-convento-talleres-oficinas, en arquitectura regular y bloques alargados de viviendas en orden geométrico pero no en la forma de gran sistema barroco. Es típico de las misiones de Alta California a partir de 1767.

5.7 NÚCLEO COMUNITARIO REGULAR Y CASERÍO SIN DATOS

Algunas reducciones fueron de breve existencia, y en ellas el núcleo comunitario tuvo, con cierta precariedad, el carácter arquitectónico usual, pero no hay información sobre el conjunto del poblado.

Otros pueblos parecen no haber alcanzado un grado aceptable de calidad geométrica en sus áreas de viviendas en tanto el bloque de la iglesia y dependencias principales pierde magnitud. A fines del siglo XVIII hubo varios proyectos prototípicos para reducciones.

6.0 **FUERTE O PRESIDIO**

El fuerte como asentamiento permanente, es peculiar a zonas de costas y fronteras terrestres. Su importancia varía desde la estacada con mirador, hasta la fortificación abaluartada con murallas, foso perimetral y torres.

Los fuertes, en algunos casos, han generado centros urbanos y el conjunto fuerte-plaza de armas fue en ellos el núcleo de la traza y de la vida urbana. Desde Buenos Aires, fundada en 1580 pero cuyo fuerte se emplazó en 1594 para consolidar su existencia, hasta Tandil (1821) o Bahía Blanca (1828) ese conjunto nuclear funciona como borde y centro a la vez. En el Río de la Plata, el desarrollo urbano prescindió generalmente de los fuertes, cuyos solares han tenido reutilizaciones de alta jerarquía institucional

(Buenos Aires, Carmen de Patagones, Chascomús, etc.) o loteo y anonimato posterior (Tandil, Bahía Blanca, etc.)

6.1 FUERTE AISLADO

Es un emplazamiento de finalidad básicamente militar, con capacidad habitacional limitada a las necesidades de la guarnición. Puede tener carácter transitorio o permanente.

6.2 FUERTE CON VIVIENDAS INTERIORES (PRESIDIO)

El fuerte que protege en sus murallas no sólo cuarteles, almacenes militares, cuerpo de guardia y áreas de defensa, sino además una cantidad de habitaciones para las familias pobladoras, con sus núcleos de sanitarios y cocinas, es ya el germen de un centro urbano en formación. En este caso, el patio de armas suele funcionar asimismo como plaza.

6.3 FUERTE Y PLAZA DE ARMAS EN UN POBLADO

Un fuerte con plaza de armas adyacente suele ser el núcleo de un pueblo de frontera cuya traza se organiza con mayor o menor orden, alrededor de la plaza y con el fuerte en el perímetro para el libre ejercicio de sus funciones defensivas.

II — TRAZAS IRREGULARES

La irregularidad, más que una tipología, es un modo de organización espacial por hechos y evoluciones históricas. En principio, conviene diferenciar por su origen a los asentamientos planificados de los espontáneos. Para los ciclos de crecimiento y ensanche vale el mismo análisis pues una población puede tener origen espontáneo y ensanches planificados o a la inversa. Como la morfología urbana registra ese tipo de circunstancias, el conjunto resulta poco homogéneo.

La tipificación de irregularidades formales de un trazado requiere el análisis de su evolución histórica.

7.1 DISPERSO

Un templo, una posta, un puesto de guardia, un fuerte o presidio, un cruce de caminos, un puente u otro elemento puede ser foco de agrupación humana en un espacio común. La concentración y densidad dependen de la atracción del foco sobre su vecindario. Inversamente, su dispersión deriva de una menor atracción, el grado de ruralidad en la economía regional, o el ejercicio de actividades que no requieran densidad. Los asentamientos itinerarios a lo largo de un camino o portuarios junto a un gran tramo de costa, tienden a la forma lineal y su trama puede ser mínima o inexistente.

7.2 GEOMÓRFICO

Una trama geomórfica suele ser más irregular cuanto más abrupta es su topografía. En llanura, la demarcación lineal puede tropezar con obstáculos como lagunas o arroyos. En suelo ondulado se tiende a desarrollar calles y caminos sobre las líneas de nivel más simples y descansadas para la marcha. El suelo muy quebrado enfatiza esta tendencia al formar naturalmente vías de drenaje pluvial determinantes, en muchos casos, de rumbos y formas de vías públicas. Además, en emplazamientos abruptos ha sido tradición dedicar las ubicaciones más elevadas a edificios y usos de máxima jerarquía social.

Los asentamientos mineros de los siglos XVI a XVIII suelen tener tramas de este tipo.

7.3 RETÍCULA IRREGULAR

Hay trazas que, aunque formen una retícula más o menos consolidada, carecen de regularidad por diversas causas:

7.3.1. RETÍCULA NO MODULADA

7.3.1.1. Agrupaciones espontáneas no sistemáticas como algunos pueblos de indios de trama geomórfica o empírica evolucionados a pueblos criollos sin variar su forma.

7.3.1.2. Demarcaciones carentes de concepto modular formadas por adición de manzanas cuadrangulares desiguales como en ciudades del Caribe (Santo Domingo, La Habana, Cartagena, etc.)

7.3.1.3. Amanzanamientos por completo irregulares como el caso de Asunción del Paraguay.

7.3.2. RETÍCULA CON VOCACIÓN CUADRICULAR MAL DEMARCADA

Una fundación planificada en escala territorial y/o urbana, suele tener traza regular y sistemática. Pero esa retícula puede deformarse por ejecución torpe o cambios hechos por los habitantes a causa de rutinas o razones prácticas. Suele entonces persistir la retícula pero sin rigor ortogonal, con calles de líneas curvas o quebradas o de ejes discontinuos.

7.3.3. IRREGULAR POR ACUMULACIÓN

El crecimiento de cascos regulares trazados del siglo XVI no siempre amplió el plan director original. En muchos dameros coexisten ensanches heterogéneos. Cuando se deben a fraccionamientos espontáneos y aislados suelen generar trazas pequeñas, regulares o no, pero que al confundir sus límites en una planta urbana mayor, forman una conurbación sin unidad, con calles de ejes quebrados y disparidad en largos de cuadras y anchos de vías públicas entre otras irregularidades.

CURRÍCULUM DEL AUTOR

El autor es arquitecto (Universidad de Buenos Aires) y doctor en Historia (Universidad del Salvador), investigador superior del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y profesor titular consulto de Historia I-II-III *de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, donde también es (desde 1992) director del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo". Es asimismo Presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Director Consulto del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Especializado en historia arquitectónica, urbana y territorial, ha producido numerosas publicaciones sobre el tema. Es miembro de honor del Comité Argentino del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) y Presidente del Subcomité Regional Iberoamericano de Ciudades Históricas de la misma organización, con sede en Madrid (España).*

LA EXPANSION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A TRAVES DE SU EJIDO EN EL SIGLO XVIII

María Rosa Gamondés

Este artículo es adaptación de un escrito de mi autoría presentado en la edición de Crítica N° 64 del Instituto de Arte Americano en el mes de marzo del año1996. Ese trabajo sobre el ejido fue seguido por otros, con la misma temática, que redacté en colaboración.[1]

Esa primera investigación, de la que ésta es tributaria, fue motivada por una sugerencia que me hiciera el arquitecto Alberto de Paula en una charla informal en que, dada la ausencia de investigaciones sobre el particular, me refirió la conveniencia de estudiar ese área en las etapas tempranas de la historia de la ciudad de Buenos Aires. Los trabajos que le siguieron fueron motivados por la cálida acogida que ese tema halló entre mis colegas del mencionado Instituto. A uno y a otros, agradezco aquí ese amable incentivo.

Aprovecharé esta oportunidad de reestructuración de mi anterior escrito para iluminar más claramente los lazos que unen el proceso que aquí estudio con los hechos sociales y económicos que lo enmarcan y que fueran enunciados por otros investigadores, como así también, para ensayar requeridas para su

[1] En ellos se abordan los siguientes temas: a) Dos visiones contrapuestas del modo en que se entendía que Buenos Aires debía enfrentar el irrefrenable proceso de crecimiento que se había concretado hacia la primera mitad del S. XVIII. Esto fue analizado a través de una polémica desencadenada en el seno del ayuntamiento ante el avance que la ciudad estaba verificando a expensas de su ejido. En: MARÍA ROSA GAMONDÉS; RODOLFO GIUNTA, *¿Desarrollo controlado o espontáneo? Dos imágenes de la ciudad de buenos aires de la primera mitad del siglo XVIII,* en: encuentro internacional historia de la ciudad, la arquitectura y el arte americanos. 29 de octubre y lo. De noviembre de 1996. Organizadores: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" y la cátedra "Dr. Arturo Jauretche" del archivo y museo históricos del banco de la provincia de buenos aires o, en su versión edita, MARÍA ROSA GAMONDÉS; RODOLFO GIUNTA. *Desarrollo controlado o espontáneo: dos imágenes de la ciudad de buenos aires en el siglo XVIII,* en: "Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo", vol. 33-34 (1998-1999), Buenos Aires, universidad de buenos aires, facultad de arquitectura, diseño y urbanismo, pp. 13 a 21. B) el modo en que el área del ejido estaba siendo efectivamente ocupada en el S. XVIII (al margen de las formas legales que este proceso estaba adoptando y que se analizan en el presente trabajo). En: MARÍA ROSA GAMONDÉS; MARCELO LEONARDO MAGADÁN. *Materialización de un proceso de expansión. La ocupación efectiva del ejido a través de los padrones de 1738y 1744,* buenos aires, instituto de arte americano e investigaciones estéticas "Mario Buschiazzo", diciembre de 1997, (crítica, 84)

publicación algunos puntos serán delineados de modo más general que en su versión primigenia como así también se presentará un aparato erudito[2] más acotado. Así, toda vez que se desee ampliar la información aquí expuesta y conocer más sobre sus fuentes y la bibliografía consultada, convendrá dirigirse a aquel trabajo.[3]

En lo que atañe a las fuentes documentales, podemos decir que esta investigación se basa en dos tipos: editas e inéditas. Los acuerdos del Cabildo constituyen la columna vertebral de la misma y fueron trabajados en su versión edita. También se consultaron: originales de cédulas reales, bandos y autos. No se quiso prescindir de discursos tan ricos en imágenes como son los relatos de viajeros. Las referencias a estos son colocadas como "mojones" en el texto, buscando que las mismas maticen la presente exposición de un modo que convoque lo sensitivo, completándola desde un enfoque diferente.

El período de la historia de Buenos Aíres que se abordará en este artículo es el comprendido entre comienzos del siglo XVIII y el momento de su nominación como capital del Virreinato del Río de la Plata (1776). En este sentido, es una de las metas del presente trabajo la de llamar la atención de los historiadores sobre la importancia de esta etapa, que corresponde a un período historiográficamente poco transitado.[4]

El objeto que se enfoca en este artículo, es el ejido en tanto área a través de la cual se expandió nuestra ciudad. Así, el mismo es analizado desde el aspecto de

---

[2] Las notas a pie de página se organizarán de la siguiente manera: en general, tanto las citas de trabajos históricos como las de fuentes primarias, se consignarán, en su primera mención, en forma completa y, en las subsiguientes, en forma resumida; para el caso de los acuerdos del cabildo, dada la importancia troncal que tiene esa fuente en esta investigación, se consignarán al final del este artículo las citas bibliográficas completas de todos los acuerdos consultados, así, las citas a pie de página de los mismos se harán de modo resumido en todos los casos.

[3] Versión de Crítica *n°* 64: MARÍA ROSA GAMONDÉS. *Un proceso de expansión aún en penumbras. El crecimiento de Buenos Aires durante el siglo XVIII a través de su ejido,* Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazzo", marzo de 1996, (crítica, 64)

[4] En ese sentido, siguen siendo ajustadas las palabras de JORGE GELMAN en cuanto a que *abundan los trabajos sobre el momento inicial de la conquista ibérica de américa, y luego de estudiar el siglo XVI y los inicios del XVII, se salta abruptamente a fines del siglo XVIII, donde la abundancia de material documental y la importancia del período como supuestamente "formativo" de los procesos republicanos, ha provocado una inflación de trabajos, que amenaza con hacer desaparecer la historia del siglo y medio anterior. En los últimos tiempos, se empezó a estudiar tímidamente la segunda mitad del siglo XVII, pero la primera mitad del XVIII sigue siendo una gran incógnita, sobre la cual los historiadores nos contentamos con señalar que debieron mantenerse las condiciones del medio siglo anterior (tampoco demasiado bien conocidas).* JORGE GELMAN, reseña al libro *El ocaso de una sociedad estamental de Aníbal Arcondo* en: "Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana" N° 8, 3 serie, instituto de historia argentina y americana Dr. Emilio Ravignani, pp. 137 a 139.

su transformación de una zona indivisa y destinada al uso común de todos sus habitantes al de un área subdividida y en manos privadas. En este plano, el presente escrito no conoce precedentes.

A fin de avanzar sobre el ángulo de abordaje de este estudio, es digna de destacar una cita que explicita la manera en que la Corona española comprendía al ejido. La misma reza como sigue:

El campo o tierra que está a la salida del lugar y no se planta ni se labra y es común para todos los vecinos. [...]. Los ejidos de cada pueblo están destinados al uso común de sus moradores: nadie por consiguiente puede apropiárselos ni ganarlos por prescripción, ni edificar en ellos ni mandarlos en legado; ley 9, tit. 28; ley 7, tit. 29; ley 23, tit. 32, part. 3 y ley 13, tit. 9, part. 6.[5]

Este texto habla del destino que, en la legislación, se le daba al área (destino que conservó en nuestra ciudad hasta fines del siglo XVII) y también, como luego se verá, contribuye a evidenciar la distancia existente entre éste y el que acabará teniendo en Buenos Aires luego del proceso que se verificó a lo largo del siglo XVIII. Este artículo transita esa brecha que media entre la legislación española y los hechos que se fueron dando en nuestro medio en ese siglo.

En cuanto a la función que se le asignaba, desde el punto de vista formal, esta era (como indica la trascripción de las Leyes de Indias que sigue) la de recreación de la población y pastoreo de los animales de los habitantes de la ciudad.[6]

Instrumentalmente, se considerarán en esta investigación incluidas en el "ejido" de nuestra ciudad, a todas aquellas tierras designadas como tales en los documentos analizados.[7]

---

[5] JOAQUÍN ESCRICHE, *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia, París*, Lib. De Rosa, Bouret y Cía, 1861, P. 599.

[6] Ley xiij. *Que se señale ejido competente para el pueblo. Los ejidos sean en tan competente distancia, que si creciere la población, siempre quede bastante espacio para que la gente se pueda recrear, y salir los ganados, sin hacer daño* libro IV, tít. VII, ley XIII tomado de una edición facsimilar de las leyes de indias publicada en el sitio web del congreso de la república del Perú [sito en: Http://Www.Congreso.Gob. Pe/Ntley/Leyindiap.Html.]

[7] En lo que refiere a sus límites espaciales dice Taullard: el ejido de la ciudad abarcaba [en el reparto de Garay] *desde lo que hoy es calle arenales hasta la de San Juan y desde el río hasta Almagro (más o menos al 4.000 de Rivadavia). Dentro de este perímetro estaba comprendida, naturalmente, la planta urbana de la ciudad, propiamente dicha, comprendida desde la hoy calle córdoba hasta la de independencia y desde 25 de mayo y su prolongación hasta salta y libertad, es decir 144 manzanas de 151 varas, pero esta*

ANTECEDENTES Y ENCUADRE ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TEMA

A fin de contextualizar en el largo plazo el proceso que aquí se trata, corresponde mencionar que siguiendo las instrucciones contenidas en las Leyes de Indias, Juan de Garay definió el ejido en el año 1580 como un sector que rodeaba la traza y cumplía una función distinta a la asignada a ésta.

En el umbral del período que nos ocupa y, en referencia a la situación general de la Buenos Aires de fines del siglo XVII, corresponde decir (siguiendo a Fernando Assunçao) que la misma había adquirido, con la fundación de la Colonia del Sacramento y ante la mirada de la Corona, un importante rol estratégico como defensora de los intereses españoles frente al avance portugués. Asimismo, con ella había hallado un punto desde el cual introducir innumerable variedad de géneros por medio del contrabando.[8] Ambas circunstancias contribuyeron a su crecimiento poblacional y económico.

Para controlar la nueva situación estratégica, España estableció en la ciudad un importante aparato administrativo y militar, el cual pudo ser subvencionado, entre otras cosas, gracias al sistema de Navíos de Registro y a la participación de magistrados y militares en la vida económica.[9] Esta última estaba compuesta, en gran medida, por el comercio ilícito el que fue concretado por una nueva oligarquía local que, según Zacarías Moutoukías, contó a los funcionarios entre sus miembros.[10] El tráfico ilegal de mercaderías estaba constituido tanto por un contrabando desembozado como por aquel llevado cabo por los Navíos de Registro, los cuales, además de los declarados, conducían productos que no lo

---

traza no duró más que 22 años, pues en 1602 el cabildo ordenó que la planta urbana se extendiese tres cuadras más hacia el oeste, o sea hasta lo que hoy llamamos calle Paraná y Sáenz Peña, respectivamente. ALFREDO TAULLARD, los planos más antiguos de Buenos Aires. 1580-1880, Buenos Aires, Peuser, 1940, (edic. de lujo, ejemplar VI). Pp. 14 y 15.

[8] FERNANDO O. ASSUNÇAO, *La presencia de la colonia del sacramento y el primer gran cambio de la ciudad de Buenos Aires,* en: "Congreso Internacional de Historia de América", VI, Buenos Aires, oct. 1980, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, V. III, p. 347.

[9] ZACARÍAS MOUTOUKIAS.. B*urocracia, contrabando y autotransformación de las élites. Buenos Aires En El Siglo XVII*, En: "*Anuario Del IEHS*", III, Tandil, 1988, P. 220.

[10] MOUTOUKIAS, Burocracia...,Op. Cit, P. 247.

habían sido. Volviendo al tema que nos ocupa, es dable referir que el primer indicio de la presión poblacional existente sobre el ejido fue en 1692, cuando el entonces gobernador, Don Agustín de Robles, dictó un auto autorizando al Cabildo a vender parte del mismo. Así, una parte de esa área se convirtió en traza y fue entregada en plena posesión a los vecinos que afrontaron el costo de los solares en que la misma fue dividida.

Se arribó así al siglo XVIII, cabe preguntarse: ¿cómo se veía el ejido a comienzos del mismo? Como respuesta se puede citar al sacerdote y científico francés Louis Feuille,[11] que en torno a 1710, sólo hace referencia a dos ámbitos bien diferenciados: ciudad y campo. Esto, dado que no describe ninguna área de cultivos que rodeara a la primera ni, tampoco, de un sector de construcciones relativamente aisladas que circundaran la traza.

En lo que refiere a la situación de la zona que continuaba conformando el ejido, existe constancia de que hacia 1722 ya existía una ocupación informal del mismo no contemplada, ni reconocida, dentro de los marcos legales pues se declaraba que en el lugar *están poblados muchos vecinos sin saber el fundamento de su situación*[12]. De todas maneras, sí existieron circunstancias en que el Ayuntamiento formalizó traspasos de tierras a manos de particulares pero, a diferencia de lo que ocurriría años más tarde, estos fueron realizados a título provisorio *por vía de depósito*[13], para instalaciones de tipo productivo (no habitacionales), como es el caso de los hornos de adobe y teja, y argumentando que las mismas resultaban de importancia para la ciudad en su conjunto.

Lo anterior implica que Buenos Aires mostraba para entonces indicios de un inminente e irrefrenable crecimiento. Este nuevo cuadro de situación requería de

---

[11] *El terreno es unido, se ven llanuras de cada lado de la ciudad de una extensión prodigiosa, tan feraces y fértiles, que bastarían para proveer a varios reinos los granos y todas las demás cosas necesarias a la vida, si fuesen cultivadas.* R.p. LOUIS FEUILLE, Journal des Observations physiques, mathematiques et botaniques, Paris, Pierre Giffant, 1714, t. 1, p. 246. Este sacerdote y científico francés realizó tres viajes de estudio a américa del sur (1699, 1703 y 1707), sus resultados constan en la obra aquí citada.

[12] *ACUERDOS*, Buenos Aires, AGN, 1927, serie II, t. IV (1719 a 1722), 12-9-1722, p. 576 [libro XVIII, 378].

[13] Depósito: *en general es un contrato por el que se recibe una cosa de otro con el cargo de guardarla y restituirla. [...] El depositario debe entregar idénticamente la misma cosa que ha recibido. El depositario debe restituir la cosa depositada a aquel que se la confió o a aquel en cuyo nombre se hizo el depósito, o a quien haya sido indicado para recibirla.* DICCIONARIO *de derecho canónico arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna, París, Librería de Rosa y Bouret, 1854. P. 406.*

acciones concretas que encauzaran esta nueva etapa de su historia urbana. La pregunta de rigor es ¿quiénes tomarían la delantera en ese sentido y bajo qué formas habrían de verificarse las medidas necesarias para implementarlas?

EL "GRAN REPARTO"

El organismo que se apresuró a dar una respuesta a la situación fue el Cabildo y el mecanismo que empleó fue el de generalizar el uso de entregar tierras en depósito. Es dentro de este marco que se desencadenó el proceso que he dado en llamar el "Gran Reparto". Sus actores principales fueron el Ayuntamiento, en tanto institución, y sus componentes, entendidos como particulares. El mencionado proceso formal se desarrolló, básicamente, entre mediados de 1725 y 1735.

De un estudio sistemático de los Acuerdos del Cabildo referidos a la entrega de tierras en el ejido durante el período del "Gran Reparto", resulta claro que, mientras en un comienzo, el Cabildo asentó por escrito las razones que justificaban la entrega de tierras en ese área,[14] esta costumbre se fue perdiendo, al tiempo que se incrementaba el número de adjudicaciones.

En contraposición con lo anterior y a través de un análisis de las fórmulas que se repiten, una y otra vez, al momento de ser asentadas las adjudicaciones en los Acuerdos, se puede afirmar que: las ideas de transitoriedad *por el tiempo que fuere la voluntad de esta ciudad,* precariedad *sin que por esto se entienda adquirir derecho alguno* o el modo de consignar la localización se mantuvieron, con pequeñas variantes, durante la mayor parte del mencionado proceso. También fue una constante la enunciación de que los terrenos eran asignados *sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga.* La explicación del empleo de esta última fórmula es que el Ayuntamiento, concierte de su frágil posición al atribuirse el derecho de dotar de tierras en el

[14] Podía ocurrir, por ejemplo, que un solicitante declarase, al momento de solicitar tierras en el ejido, que daría un destino productivo al sitio pedido (lo cual se repetía al momento de la adjudicación) o, también, que el Cabildo al otorgar un lote refiriese que lo hacía a los efectos de dotar a una persona de notoria pobreza.

ejido, buscó con ella no quedar incómodamente expuesto en el caso de que surgiesen desinteligencias en cuanto a la posesión de tal o cual terreno por parte de los adjudicatarios de los mismos (lo cual, efectivamente, acabó ocurriendo).

Una lectura comparativa de los acuerdos denota que, en términos del ritmo que tuvo el "Gran Reparto" entre 1730 y 1732, el mismo se había incrementado de manera notoria respecto de años precedentes. Esta afirmación obedece al gran crecimiento del número de beneficiarios asentados en cada acuerdo, al aumento de las dimensiones de los terrenos entregados y a que las referencias que acompañaban a los otorgamientos, ya prácticamente inexistentes, denotan el apresuramiento con que fueron redactadas. Utilizando el mismo método de estudio se puede afirmar que en 1735 el proceso continuaba dentro de la misma línea pero presentando, ahora, un aceleramiento vertiginoso.

A fin de dar una idea del crecimiento que estaba experimentando Buenos Aires en este momento histórico, de lo extendido de la práctica del comercio ilícito y, en función de todo esto, de la sensación de ingobernabilidad que la misma estaba imprimiendo en el Gobernador Miguel de Salcedo y Sierralta, resulta pertinente mencionar una medida que éste resolvió tomar. En 1734 el máximo representante de la Corona en estas latitudes resolvió, *por que lo extendido del pueblo* y *la abundancia de gente de todas esferas* [que] *lo hacen poco comprensible,* crear cuarteles con el objeto de poder controlar a las personas que poblaban la ciudad y, así, evitar su *comercio con los extranjeros.* Se propuso así subdividir a la ciudad en estas unidades y colocar a cargo de cada una de ellas a un diputado para que éste se interiorizase de la vida de los habitantes de las mismas.[15]

Volviendo al "Gran Reparto", corresponde destacar aquí que el rol del Cabildo no sólo reviste interés en términos de que fue el organismo que tomó en sus manos la adjudicación de terrenos sino que, a título individual, sus miembros más conspicuos (y, también, sus allegados) estuvieron entre los mayores

[15] Cfr. ACUERDOS..., Buenos Aires, AGN, 1929, Tomo VII (1734-1738), 2-4-1734, Pp. 63 Y 64. [Libros XXIII, F. 121 V. y 122].

beneficiarios del "Gran Reparto".[16] Este punto resulta esencial para comprender la naturaleza del proceso.

Dentro de esta lógica pero matizando lo anterior, cabe mencionar que existieron ocasiones en que se dijo estar dotando a militares, sus viudas o, en general, otros pobladores de conocida pobreza, todos los cuales no se hallaban en situación de adquirir una vivienda en el área de la traza.[17] Asimismo, también hubo casos en que se indicaba que los solicitantes recibían los terrenos del ejido donde ya habían levantado la suya (lo que sugería que, también, se trataba de individuos de escasos medios en tanto no se hallaban en posición de contar con un lugar para habitar dentro de la traza).[18]

Por regla general, los terrenos concedidos a estos beneficiarios de escasos recursos eran de dimensiones mucho más modestas de los que se atribuyeron a sí mismos los miembros del Cabildo. Las características de los beneficiarios de terrenos en el ejido, en general, han quedado concisa y muy representativamente descriptas en la fórmula pobres y beneméritos, el primer término no necesita explicación, el segundo alude a la cualidad que los capitulares convocaron a los fines de justificar la asignación que se hacían de tierras en el lugar.[19] Fue, así,

---

[16] [...] Las dichas cuadras y solares [del ejido], pidiendo unos para si y luego para sus hijos y parientes autos seguidos por el alcalde provincial don José Ruiz de Arellano sobre que se reforme la repartición hecha por el Ilustre Cabildo en los particulares del ejido de esta ciudad que este debe quedar desembarazado para pastos de las cabalgaduras y bueyes, principalmente de los Atahoneros, y que tengan donde parar las carreterías y reguas que vienen de fuera, *AUTOS*..., AGN, sala IX, archivo de cabildo, 1735-38, 19.2.1, f. 26.; pues en lugar de vender como va referido se hizo el mismo cabildo repartimiento de muchas cuadras a cada uno de sus individuos [...] El procurador general presente se incluyó así y a un hijo suyo en muchas cuadras del referido ejido como consta [...]Autos..., AGN,, sala IX, archivo de cabildo, 1739-46, 19.2.2, f. 10 V. y 11; y esto está manifiesto en la petición que presentó ante v.s. Don Miguel *Antonio Merlo [...] Pidiendo dos cuadras de frente y cuatro de fondo que son ocho y están fuera del alargamiento de las dos calles y luego otro memorial un hijo suyo nombrado antonio José De Merlo de edad de seis para siete años [...] Pidiendo cuadra y media de frente y dos de fondo que con otras tres hacen once con las de su padre lindando unas con otras [...]sucediendo lo mismo con otros capitulares y en especial con don juan de zamudio que por voz común tiene diez y doce cuadras sin que conste como o porque las posee. AUTOS*..., AGN sala IX, Archivo de Cabildo, *1735-38, 19.2.1, e 26 y 26*

[17] Como son los casos de la entrega colectiva que se hace el 15 y 16-10-1730 en que se argumenta que se está efectuando una *asignación de sitios y solares a vecinos y soldados pobres, acuerdos...,* Buenos Aires, AGN, 1928, serie II, t. VI (1729 a 1733), 15 y 16-10-1730, pp. 318 y 319. [libro XXI, foja 285 v. Y 286] o del acuerdo del 17-12-1730 en que se sostiene que los beneficiarios son *vecinos y soldados pobres [...] pidiendo [...] Tierras para edificar sus casas por no tenerlas acuerdos...,* Buenos Aires, AGN, 1928, serie II, t. VI (1729 a 1733), 15 y 16-10-1730, pp. 320 a 324. [libro XXI, foja 286 v. a 288 v.]

[18] Se registran varios casos en que se piden terrenos *en que tiene su casa. Acuerdos...,* Buenos Aires, AGN, 1928, serie II, t. VI (1729 a 1733), 15 y 16-10-1730, pp. 318 y 319. [libro XXI, foja 285 v. Y 286]

[19] ...] *Con el pretexto de que se repartiesen las cuadras y solares a pobres que no tuviesen casas ni solares dentro de la traza se han utilizado no sólo en repartirse mucha parte de ellas en la dicha traza y alargamiento de ella sino también en ocupar mucha parte del ejido* [...] *AUTOS...., AGN*, sala IX, archivo de cabildo, 1739-46, 19.2.2, F 26.

como el avance de los pobres sobre el área del ejido a los fines de contar con una vivienda, que no podían adquirir o rentar en la traza, desencadenó *el* "Gran Reparto" en tanto medida para dar una respuesta gubernamental a esa situación. El proceso de formalización de dicha situación fue utilizado por los miembros del Ayuntamiento a los fines de adjudicarse terrenos que no necesitaban pero decían merecer *(beneméritos)*.

En el acuerdo del día 28 de julio de 1735 un escueto asiento que consignaba *un pedimento de Don Joseph Arellano Provincial de la Santa Hermandad sobre los ejidos presentado ante el señor Gobernador y Capitán General hoy día de la fecha*[20] (cuyo tratamiento fue, en esa ocasión, diferido) anunció, sin estridencias, el final del Gran Reparto. Las adjudicaciones realizadas en ese día serían las últimas verificadas con esa desprolijidad que, poco a poco, se había ido tornando habitual con el correr de los años.

El ejido había registrado un enorme cambio desde la primera década del siglo (a la que hacía referencia la descripción de Feuille mencionada anteriormente), así, para fines de la década de 1730 y a través de una carta del jesuita Cayetano Cattaneo, se tiene constancia de la existencia de huertos y edificios localizados, en forma dispersa, en el área que circundaba a la ciudad.[21]

Por entonces el proceso que se venía dando hasta aquí había apartado al ejido de la función que le asignaban al área las Leyes de Indias y para mediados de la década de 1730 pocos o ningunos [ganados] *pastan en dicho ejido por las crecidas poblaciones que hay con sementeras de todo género de semillas, montes crecidos de arboledas frutales, viñas y olivares que se sigue por útil.*[22]

(ca. 1750) Plano de la ciudad de Buenos-Ayres, situada en la margen meridional del río de la

---

[20] *ACUERDOS*..., Bs. As., AGN, 1929, Serie II, T. VII (1734-1738), 28-7-1735, P. 224 Y 225 [Libro XXIV, F. 31, 31 V. y 32]

[21] *Buenos Aires (...) Aunque contenga muchos huertos con árboles, que de lejos no permiten distinguir mucho las casas y aunque estas estén en los extremos dispersas acá y allá sin orden, sin embargo, en el centro de la ciudad están unidas, formando calles derechas y ordenadas CAYETANO CATTANEO, cartas de los padres Cattaneo y Gervasoni. Carta segunda, traducción de* j. M. Estrada, en: "Revista de Buenos Aires", Historia Americana, Literatura y Derecho. Buenos Aires, noviembre de 1865, año III, n°31, t. VIII, p. 381. C. Cattaneo, de origen italiano, arribó a buenos aires a fines de la década de 1730 con otros 80 miembros de la *orden.*

[22] AUTOS..., AGN, Sala IX, Archivo De Cabildo, 1735-38, 19.2.1, F. 38.

Plata, en terreno elevado sobre el nivel del mar 136 varas castellanas, en la latitud austral 34° 36' y respeto del Meridiano de Madrid en la longitud Occidental de 54° 16' según últimas observac.

UN LARGO PERO INEVITABLE PROCESO DE CONSOLIDACION

¿Cuál era el contenido del pedimento del Provincial? En él Ruiz de Arellano denunciaba la irregularidad del reparto y solicitaba que se revirtiese la situación retornando al ejido a su situación previa al "Gran Reparto". Esto tuvo por consecuencia que, en el lustro que va de 1735 a 1740, la mayor parte de las solicitudes de tierras en el ejido fueran denegadas. No obstante, continuó haciéndose lugar a aquellos pedidos relacionados con establecimientos productivos considerados beneficiosos para la ciudad, como es el caso de los hornos de ladrillos, que nunca fueron cuestionados. Estos terrenos continuaron siendo, en el plano formal, entregados a título provisorio.

Asimismo, en función de la disputa que se había desencadenado entre el Provincial de la Santa Hermandad, por un lado, y el Ayuntamiento, por otro, ambas partes elaboraron documentos con argumentaciones a favor yen contra de la entrega de terrenos en el área y de las condiciones en que la misma se había verificado. En cuanto al remedio que debía dársele al estado de cosas vigente, se llegó, incluso, a polemizar sobre la necesidad de la existencia o posible prescindencia de un ejido para nuestra ciudad, esto mientras las Leyes de Indias establecían, inequívocamente, que todas debían tenerlo. Estos documentos son de sumo interés dado que a medida en que se desarrollaba este cruce de argumentaciones, ambas partes fueron delineando una imagen particular de ciudad planteando el modo en que cada uno entendía que Buenos Aires debía encauzar su crecimiento.[23] Así, por un lado, la mayor parte de los componentes del Cabildo (a través de diversos portavoces) apuntó a mantener y convalidar la

[23] *De este riquísimo cruce de opiniones y de la ciudad imaginada por unos y otros se ocupa el trabajo (mencionado anteriormente) GAMONDÉS; GIUNTA, desarrollo....,en: "Anales...", n°33-34(1998-1999), pp. 13 a 21. La documentación referida a este pleito se halla agrupada en los autos seguidos por el alcalde provincial Don José Ruiz de Arellano sobre que se reforme la repartición hecha por el ilustre cabildo en los particulares del ejido de esta ciudad que este debe quedar desembarazado para pastos de las cabalgaduras y bueyes, principalmente de los atahoneros, y que tengan donde parar las carreterías y reguas que vienen de fuera.* - AGN, sala IX, archivo de cabildo, 1735-1738, 19.2.1, f 1 a 61.

situación que había conformado el Gran Reparto y el modo en que la ocupación se había verificado y, por otro, Ruiz de Arellano pretendió que, en la medida de lo posible, se volviera a la situación originaria revocando aquellos depósitos que no hubiesen sido otorgados para instalaciones con fines productivos y de interés para la ciudad. Por su parte, el Gobernador atendió a una y otra parte, pidió informes a ambas y, en lo concreto, se limitó a romper bandos amenazando con sancionar a aquellos que continuaran ocupando, construyendo o cercando las tierras obtenidas en tanto no se arribara a una solución definitiva del asunto.[24]

En la década siguiente aparecieron nuevas prácticas que se fueron generalizando poco a poco. A comienzos de la misma (1741), se tiene constancia de que los beneficiarios de los terrenos del ejido estaban comenzando a vender[25] lo que se les había otorgado sólo en calidad de depósito, y hacia fines de ésta (1748) y dentro de esta lógica, algunos bandos dan cuenta de que los mismos estaban siendo objeto, además, de cesiones y donaciones con la participación de escribanos que se avenían a formalizar tales actos.[26]

Entretanto el proceso de ocupación del área presentó problemas que, seguramente, el Cabildo, en su conjunto, lamentó (dado que todo conflicto daba visibilidad a un proceso que hubiera preferido mantener en sordina), esto a pesar de que, a título personal, los miembros de esa institución participaron activamente en su gestación. Por un lado, comenzaron a existir pleitos entre particulares en lo referido a quién era el verdadero depositario de tal o cual terreno en el ejido. Por otro, los que poseían establecimientos que contaban con varias cuadras de tierras (hornos de ladrillo y quintas), acostumbraban a rodear a los mismos con cercos de tunas no deteniéndose al llegar a lo que debiera ser una calle y, así, sin ningún miramiento por el interés público, impedían el libre acceso a, y salida de, la ciudad

Estas dos cuestiones no eran nuevas, de hecho, la segunda ya había sido

[24] Cfr. *AUTOS....,* AGN, Sala IX, Archivo De Cabildo, 1735-1738, 19.2.1, E 1 A 61.
[25] ACUERDOS..., Bs. As., AGN, 1930, Serie II, T. VIII (1739-1744). 17-7-1741, P. 286 y 287 [Libro XXV, F. 70 y 70 v.]
[26] *BANDOS*, AGN, Sala IX, Legajo I, 1742-53, 8.10.1, 1-2-1748, F. 155 v.

denunciada por Ruiz de Arellano en el segundo lustro de la década de 1730,[27] lo que ocurrió es que, con el tiempo, los conflictos se fueron agravando y la incomodidad, debida a la ocupación de las vías de acceso, se fue acentuando. De esta manera, además del Gobernador, el mismo Cabildo debió intervenir a los fines de darle solución a estos problemas, tanto en cumplimiento de sus funciones, como con miras a no poner en riesgo una ocupación que favorecía a muchos de sus miembros.

La problemática anterior evidencia la creciente presión poblacional y especulativa sobre el área. El avance de la traza sobre el ejido era, en lo concreto, un hecho irreversible y, en lo formal, sus ocupantes luchaban por hacer otro tanto, esto (entre otras cosas) a través de las ya mencionadas ventas y donaciones que aún no lograban fuesen reconocidas por las autoridades con un carácter definitivo.

En ese sentido (de la formalización de la tenencia de la tierra en el ejido) pueden ser interpretadas las gestiones realizadas, por el Cabildo en 1755 ante España, a los fines de que se cobrasen 5 pesos anuales por cada cuadra ocupada del ejido, esta propuesta fue aceptada por el gobierno central en 1760. Esta medida, en lo que refiere a la percepción de dicho impuesto, fracasó. Los hechos fueron los que siguen: después de una pobrísima recaudación, se les dio una nueva oportunidad a los ocupantes del ejido que no habían pagado el canon condonándoseles la deuda anterior (1772). No obstante esa medida, una vez más, la recaudación resultó menos que magra.

Podríamos suponer que fuera éste un fracaso en el camino de formalización de los depósitos, esto en tanto su pago y percepción habrían de significar un cierto reconocimiento por parte de la Corona de los derechos de cada contribuyente sobre el terreno por el que abonaba el impuesto. Desde otro punto de vista que apuntaría a un sutil juego entre la legalidad y el aprovechamiento de

[27] *Decía Arellano, entonces, contra lo dispuesto por la ley 7 lib. 1 título 7 (?) De las recopiladas para indias zanjeando y atajando las entradas y salidas contra la ley 2º del título 5° de las poblaciones poniendo las dichas entradas y salidas de calidad que no se puede entrar ni salir fácilmente comerciar y gobernar socorrer y defender como se expresa en la dicha ley [f. 26]*

una situación de hecho, podríamos arriesgar otra lectura.

En su rol de conspicuo defensor de los intereses de la Corona en estas tierras, el Cabildo resolvió, a los fines de aumentar los ingresos que se habrían de obtener a través de este impuesto a abonarse por cuadra ocupada, extender las dimensiones del ejido a expensas de la traza. Así, se dio la original situación en que las cuadras de la traza más alejadas del centro, se convertían en ejido y, así, estaban sujetas al pago del canon. Hasta aquí, podemos imaginar a un soberano que observaba con complacencia cómo los representantes de los vecinos, en estos lejanos parajes, defendían con vehemencia sus intereses.

El problema fue que, como era de esperarse, la medida suscitó un sinnúmero de quejas y, muy probablemente, haya contribuido al fracaso de todo intento de percepción del impuesto. Entretanto, en otro orden de cosas, este procedimiento había logrado desdibujar los límites entre traza y ejido.

¿Qué era, entonces, traza? ¿qué ejido? ¿Qué títulos debían ser considerados provisorios y derogables y cuáles definitivos? ¿Cuál era el área sobre la cual los escribanos estaban facultados para realizar escrituras y en cuál se les estaba vedado registrar dicho acto? En esta situación cada vez más confusa desde el punto de vista formal y con un ejido cada vez más densamente ocupado llegamos al momento de la creación del Virreinato del Río de la Plata y la designación de nuestra ciudad como capital del mismo.

Para esta época contamos con una descripción de Francisco Millau que reviste un enorme interés en tanto refiere la existencia en la ciudad de Buenos Aires de dos sectores bien diferenciados: un área central, la traza, y otra más alejada y con características distintivas, el ejido. Asimismo, describe con profusión de detalles a este último donde existen quintas y obrajes y donde se observan calles que han sido obstruidas por el cercado de terrenos que ocupan varias cuadras. En lo que refiere al casco urbano, da cuenta que el área de construcciones *abigarradas* avanza poco a poco a expensas de aquella en que se hallan más *esparcidas*.

[...] que poco más de ciento [cuadras] *que se hallan en el centro, están enteramente fabricadas; en otras trescientas, aunque se encuentran algunas que igualmente lo están, en las más, no se unen los edificios, dejando entre sí muchos huecos, que cerrados con tapias o tunas, figuran siempre la calle, dejándose ver por ellas muchas verduras y árboles que encubren graciosamente esa falta. En el espacio que contiene las trescientas cuadras restantes, están éstas unidas de dos a cuatro y hasta ocho o diez juntas, que por varias partes cierran algunas calles y forman unos grandes recintos cercados de tunas. En éstos, sólo se ven edificios o casas en alguna esquina o promedio de cada uno de ellos, y son haciendas o casas de recreo que llaman quintas. Dentro de sus cercos se cultiva toda especie de verduras y frutos, y en la mayor parte están llenos de árboles formando espesos bosques, que con los intermedios que los separan, y varios objetos que ofrece la Campaza, presentan a la vista un agradable prospecto. A corta distancia de aquellas quintas, prosiguen por todos lados otras muchas más separadas, un gran número de hornos de ladrillos y casas esparcidas, con las que se van cada día uniendo las que continuamente se fabrican de nuevo, más inmediatas a la división que queda explicada, de lo más apiñado de la Ciudad, lo que aumenta sin cesar considerablemente su extensión.*[28]

[28] FRANCISCO MILLAU, *Descripción de la Provincia del Río de la Plata.* (1772), Edición y estudio preliminar de Richard Kinetzke, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947, (Colección Austral, 707), p. 38. F. Millau: marino español vino por primera vez al río de la plata en 1752, volvió a fines de la década del 60 y permaneció en el lugar hasta 1771. Es después de éste último viaje que escribió la obra que aquí se cita.

CONCLUSIÓN

Buenos Aires experimentó, desde fines del siglo XVII, un crecimiento digno de nota y dio solución a este hecho expandiéndose a través de su ejido.[29]

La ocupación del lugar fue concretándose a lo largo del siglo XVIII y comenzó en momentos muy anteriores a su designación como capital del Virreinato del Río de la Plata, en 1776.

Los primeros indicios que tenemos de la tendencia de la población de la traza a ocupar el ejido son los pedimentos que se hicieron ante las autoridades, al comenzar el siglo XVIII, a los fines de obtener tierras para ubicar en el lugar instalaciones de tipo productivo. Hacia la tercera década se documentó un afincamiento espontáneo de personas en el área. Esta situación desencadena el Gran Reparto en tanto el Cabildo opta por plegarse a esta tendencia de ocupación de la zona, tomando ventaja de ella. Así, hace esta elección descartando la posibilidad de detener este movimiento o encauzarlo por otras vías, como hubiera correspondido de mantenerse escrupulosamente fiel a lo establecido por las Leyes de Indias.

Como se ha visto en el desarrollo de este trabajo, al menos algunos de los mayores beneficiarios de tierras en el ejido fueron integrantes del Ayuntamiento y allegados suyos. Al momento de verificarse estas adjudicaciones, a manera de justificación por la asignación, los acuerdos del Cabildo hacen referencia a sus miembros como beneméritos.

También se asignaron tierras, aún cuando en pequeñas dimensiones, a personas que se hallaban ya ocupando informalmente el área y/o contaban con escasos recursos. Serían éstos los pobres que tantas veces se mencionan, los que contaban con esta asignación como única posibilidad para edificar su vivienda.

[29] La escasez de menciones al área durante los siglos anteriores denota que la misma no presentó para los habitantes de la ciudad un particular interés hasta entonces (fines s. XVII).

Vale la pena mencionar que fueron estos la causa argumentada y la excusa enarbolada para justificar las asignaciones de tierra *"en depósito",* en general, a particulares en la zona.

Como se adelantó, los miembros del Cabildo fueron propietarios de terrenos de importantes dimensiones en el área, donde tuvieron localizadas fábricas de materiales o quintas, estos establecimientos convivieron en el lugar con las viviendas de habitantes de probada pobreza. Consta también que las viviendas de los primeros se hallaban localizadas en zonas céntricas. Así, el carácter heterogéneo que presentaba la traza[30] se daba también, con características particulares y distintivas, en las zonas circundantes.

La presión poblacional que desencadenó el avance sobre el ejido fue originariamente de tipo espontáneo (la ciudad se desbordaba), su concreción entrelazó sus hilos con los de la autodotación de un grupo privilegiado que, intentando cuidar las formas en tanto le fue posible, utilizó el argumento de la necesidad de los primeros ocupantes como puntal para apoyar sus propias pretensiones. La trama así gestada dio lugar a un tejido harto complejo que devino en un área de características heterogéneas en lo referido al modo de uso de la tierra y, en el plano social, en lo que concernía a los derechos sobre la misma.

Si bien no se ha avanzado hacia un estudio de las redes de poder existentes en este momento, es posible inferir que el proceso aquí abordado podría ser encuadrado dentro del contexto de una élite con características tales como las que Zacarías Moutoukias asigna para fines del siglo XVII a la de nuestra ciudad[31] y los mecanismos empleados para el otorgamiento y el avance hacia un derecho pleno sobre la tierra como una práctica no infrecuente en el seno de la misma.

---

[30] En la traza tenían su casa principal las familias pudientes, las cuales habitaban viviendas que albergaban unidades extendidas que incluían esclavos y sirvientes. Éstas solían contar, también, con locales y cuartos de alquiler para renta dentro del casco urbano y en estos últimos se hacinaban pobladores menos afortunados. Entre estas familias pudientes se contaban, en un lugar destacado, las de los miembros del cabildo, como lo ilustra la cita *es de advertir que teniendo dicho Don Miguel Antonio de merlo casa y solar competente y conocido en esta ciudad y conque comprar chacra se le hayan apropiado las dichas 1.4 cuadras [...] Sucediendo lo mismo con otros capitulares. AUTOS...,* AGN, sala IX, archivo de cabildo, 1735-38, 19.2.1, f. 26 y 26 v.

[31] MOUTOUKIAS, Burocracia ..., "Anuario del IEHS", III, Tandil, 1988. Pp. 213 A 247.

Analizando los hechos en el caso concreto que nos ocupa, deberíamos ante todo destacar la rapidez de respuesta exhibida por el Ayuntamiento, el cual, captando el impulso espontáneo hacia la ocupación del ejido, acabó encabezando las medidas de gobierno destinadas a darle forma a la misma.

Luego, en lo que refiere a la adjudicación de tierras en el área y la posterior 6formalización de los derechos de los tenedores de tierra en la misma, es claro que el Cabildo acudió a mecanismos que, encabalgados en fórmulas legalmente aceptadas, avanzaron hacia prácticas de dudosa legalidad (cuando no claramente ilegales). Asimismo, dentro de esta lógica, los "beneméritos" emplearon el factor tiempo a sabiendas de que éste jugaría en su favor en la adquisición consuetudinaria de derechos. Esto, en tanto que lo que hoy no es ley, mañana habrá de quedar fijado definitivamente por la costumbre.

La habilidad observada en el manejo de los recursos que acaban de mencionarse convoca otros mecanismos similares como es el de los Navíos de Registro que, declarando ciertos géneros, acarreaban muchos otros sin dar cuenta de ellos y, por ende, no pagando por ellos impuesto alguno.

Retornando a Moutoukías, éste sostiene que las prácticas comerciales ilegales formaron parte de un sistema que, como parte del pacto con la Corona, permitieron a esta última solventar los gastos (ahora incrementados) que involucraba el mantenimiento de Buenos Aires como centro administrativo y base defensiva de los intereses españoles en el cono sur. En el caso concreto estudiado se puede observar que los miembros del Cabildo, proclamando su lealtad a la Corona e interactuando amigablemente con sus más directos representantes, se movieron con habilidad dentro de prácticas linderas con la ilegalidad o ilegales so pretexto de necesidad o inevitabilidad.

En el período que siguió al pleito desatado por Ruiz de Arellano, en el que el Gobernador tendió, en general, a aplicar medidas de *no innovar* en lo referido al otorgamiento de tierras en el ejido, se verificó un lento e innegable avance de sus ocupantes hacia la apropiación definitiva de las ya repartidas. De allí que,

privilegiando el curso de los hechos concretos por encima de las ineficaces medidas que apuntaban a controlar la situación,[32] se haya aludido al término *"consolidación"* en el último título del desarrollo del presente escrito.

De este modo, si bien se puede afirmar que los oscuros manejos instrumentados (en los cuales tienen un rol protagónico los miembros del Ayuntamiento) dieron por resultado, a la larga, que los originales adjudicatarios de las tierras "en depósito" se vieran convertidos en propietarios de las mismas, no se puede afirmar, por lo investigado hasta aquí, que exista un *"sistema"* basado en las acciones ilegales efectuadas con complicidad de los *"funcionarios de la Corona"* como sostiene Moutoukías para los movimientos comerciales. Esto si y sólo si, definimos como funcionarios de la Corona, no al Cabildo, sino a los representantes directamente designados por la misma para representarla en estas latitudes (particularmente el Gobernador).

De todos modos, tanto lo anterior como la férrea pero solitaria oposición del Alcalde Provincial de la Santa Hermandad que detiene el *Gran Reparto* demandan estudios de redes de poder y biográficos que permitan delinear un cuadro completo de la situación. ¿Qué tipo de lazos unían a los componentes del Cabildo (políticos, económicos, familiares, etc.) tan fuertemente entre sí? , ¿Por qué pareciera ser José Ruiz de Arellano el único quiebre importante n esta sólida construcción? ¿Por qué fue él la única persona que se uso tan firme y vehementemente al Gran Reparto y a su consiguiente y difícilmente reversible ocupación del ejido?

También sería de sumo interés, a los fines de un análisis comparativo, el cruce de esta investigación con estudios que se hayan desarrollado o desarrollen en el futuro sobre el modo en que se verificó la ocupación del ejido en otras ciudades hispanoamericanas. ¿Cómo se dio en ellas el traspaso formal de la tierra comunal a manos particulares? ¿Cuál fue el organismo de gobierno que llevó

[32] Por los medios y a poco de entregar este artículo para su publicación tomo contacto con una obra de reciente edición que, muy probablemente, arroje alguna luz sobre lo que aquí se dice, se trata de MACARENA PERUSSET, *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata,* Buenos Aires, Dunken, 2006. 160 pp.

adelante esa entrega? ¿Qué características asumió dicho paso y a través de qué mecanismos se implementó?

Retornando específicamente al tema aquí investigado, como palabras finales y resumiendo lo aquí expuesto podemos decir que:

Puede que la ciudad de Buenos Aires se viera, aún a fines de siglo, "provinciana" en comparación con Lima o Méjico pero, en lo que al punto estudiado aquí respecta, cabe afirmar que la misma experimentó, a lo largo del siglo XVIII, un proceso inédito hasta ese momento en su historia y que la llevó a expandirse territorialmente. Los términos en que el mismo se registró comprendían a una ciudad que crecía económica y poblacionalmente, una élite que aunando poder político y económico buscaba aumentar sus privilegios a través de la apropiación de la tierra y mecanismos de corte dudosamente legal que prepararon un camino hacia la privatización de la tierra comunal que, no por dilatado en el tiempo, resultó menos efectivo y contundente en sus resultados.

ACUERDOS DEL CABILDO CONSULTADOS PARA ESTE TRABAJO

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1692 a 1700). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1925. Tomo XVIII, Libros XII y XIII.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1719 a 1722). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1927. Serie II, Tomo IV, Libros XVII y XVIII.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1723 a 1727). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1928. Serie II, Tomo V, Libros XVIII y XIX.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1729 a 1733). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1928. Serie II, Tomo VI, Libros XXI, XXII y XXIII.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1734 a 1738). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1929. Serie II, Tomo VII, Libros XXIII y XXIV.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1739 a 1744). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1930. Serie II, Tomo VIII, Libros XXIV y XXV.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1745 a 1750). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1931. Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1751 a 1755). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1926. Serie III, Tomo I, Libros XXVIII, XXVII, XXIX y XXX.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1756 a 1761). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1926. Serie III, Tomo II, Libros XXX, XXI, XXXII y XXXIII.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1762 a 1768). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1927. Serie III, Tomo III, Libros XXXIII, XXXIV y XXXV.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1769 a 1773). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1928. Serie III, Tomo IV, Libros XXXV y XXXVI.

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1789 a 1791). Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1931. Serie III, Tomo IX, Libros XLIX, L, LI y LII.

CURRÍCULUM DE LA AUTORA

María Rosa Gamondés es licenciada en historia de la Universidad del Salvador, fue consultant del Getty Research Institute for the History of Art and the Humanities y es investigadora del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Sus temas de investigación son la historia de la ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVIII y a comienzos del XX.

portales para comodidad de los tra-
tantes, que suelen concurrir : y las
ocho calles, que saldrán por las qua-
tro esquinas, salgan libres, sin en-
contrarse en los portales, de forma;
que hagan la azera derecha con la
plaça y calle.

¶ *Ley xix. Forma de las calles.*

EN Lugares frios sean las calles

¶ *Ley xiij. Que se señale exido com-
petente para el Pueblo.*

LOs Exidos sean en tan compe-
tente distancia, que si creciere
la poblacion, siempre quede bas-
tante espacio para que la gente se
pueda recrear, y salir los ganados,
sin hazer daño:

D. Felipe Segundo Ord. 119 de Poblaciones.

Fig. 1. Transcripción del texto de las Leyes de Indias.

Fig. 2. (ca. 1750) Plano de la ciudad de Buenos-Ayres, situada en la margen meridional del río de la Plata, en terreno elevado sobre el nivel del mar 136 varas castellanas, en la latitud austral 34° 36' y respeto del Meridiano de Madrid en la longitud Occidental de 54° 16' según últimas observaciones.
La presente reproducción fue tomada de HORACIO DIFRIERI. Atlas de Buenos Aires. Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981. T. II, p. 51, lámina XVI. Cuenta con un texto explicativo en p. 50. Difrieri dice que asigna la fecha al plano (ca. 1750) en función de que el mismo parece ser anterior a la creación de las parroquias y posterior a 1748, dado que en esa fecha la función de ayuda de parroquia ejercida por el Hospital de San Martín fue trasladada a la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción.

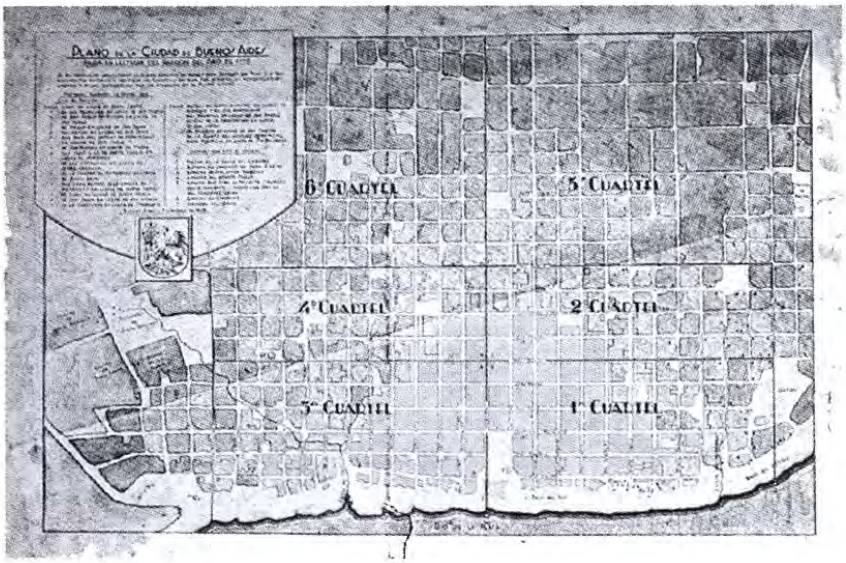

Fig. 3 Anónimo (1778) Plano de la ciudad de Buenos Aires para la lectura del padrón del año de 1778. Leyenda en cartela con escudo dice: Se ha compuesto consultando el plano dedicado al Virrey Don Joaquín del Pino y otros documentos antiguos. Contiene los cuarteles en que fue dividida la nomenclatura urbana y otras dependencias que no aparecen en el plano citado
La presente reproducción fue tomada de DIFRIERI, Atlas de Buenos Aires.... T. II, p. 69, lámina XXII. Texto explicativo del mismo en p 68. Aquí Difrieri sostiene que el plano es de 1928 y que se halla en el Archivo General de la Nación con el número 11-2-14. Sobre este mismo dice Taullard: El plano que reproduzco [...] corresponde a un interesante artículo del señor C. J. Rodríguez [...] publicado en La Prensa el 24 de noviembre de 1929, y es una reconstrucción hecha en base del plano de Boneo de 1780, al solo efecto de facilitar la comprensión del padrón levantado por Vértiz en 1778 TAULLARD, Los planos.... p.58

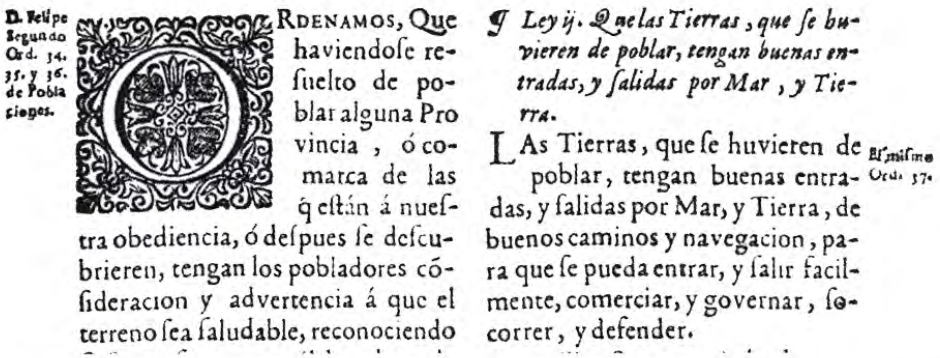
D. Felipe Segundo Ord. 34. 35. y 36. de Pobla ciones.

ORDENAMOS, Que haviendose resuelto de poblar alguna Provincia, ó comarca de las q̃ están á nuestra obediencia, ó despues se descubrieren, tengan los pobladores cõsideracion y advertencia á que el terreno sea saludable, reconociendo

¶ *Ley ij. Que las Tierras, que se huvieren de poblar, tengan buenas entradas, y salidas por Mar, y Tierra.*

LAs Tierras, que se huvieren de poblar, tengan buenas entradas, y salidas por Mar, y Tierra, de buenos caminos y navegacion, para que se pueda entrar, y salir facilmente, comerciar, y governar, socorrer, y defender. El mismo Ord. 37.

Fig. 4. Ley ii. Que las tierras que se tuvieren de poblar, tengan buenas entradas, y salidas por Mar, y Tierra. Las tierras, que se hubieren de poblar, tengan buenas entradas, y salidas por Mar, y Tierra, de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar, y salir fácilmente, comerciar, y gobernar, socorrer, y defender [...]. Libro IV, Tít. V, Ley II Tomado de una edición facsimilar de las Leyes de Indias publicada en el sitio web del Congreso de la República del Perú [sito en: http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm].

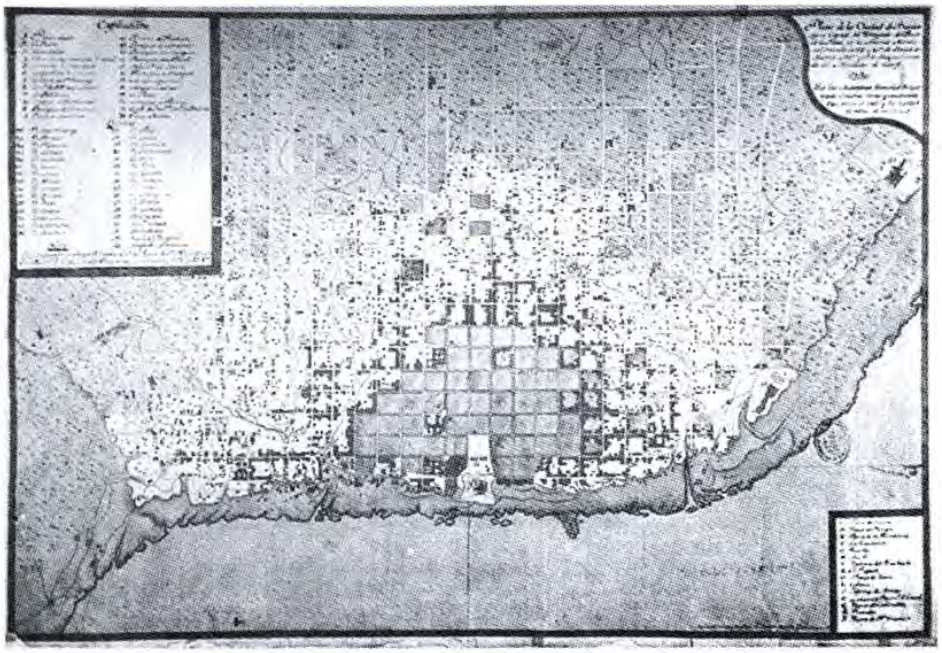

Fig. 5. José María Cabrer (1776) Plano de la ciudad de Buenos Ayres, capital del virreynato del Río de la Plata [...] Nota: que las manzanas llamadas bulgarmente cuadras tienen generalmente 140 varas de lado y las calles 11 varas de ancho (cartela en el ángulo superior derecho)
La presente reproducción fue tomada de: Difrieri, Atlas de Buenos Aires..., T. II, p. 67, lámina XXI
Texto explicativo del mismo en pp. 64 a 66.

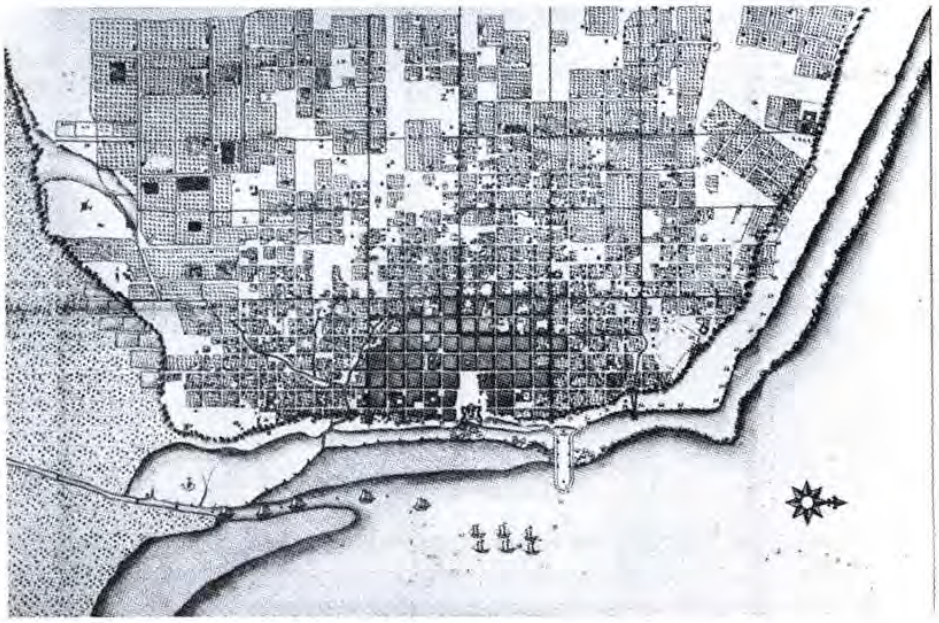

Fig. 6. Anónimo (1782) Plano de la ciudad y plaza de la S. S. Trinidad Puerto de S. María de Buenos Ayres, situada sobre la costa sur del río de la Plata, 34 grados y 44 minutos de latitud meridional, y en los 318 grados y 48 minutos de longitud según el meridiano de Tenerife, levantado en el mes de enero de 1782.
A la izquierda del plano se observa una lista de los propietarios de las quintas localizadas en el área circundante a la ciudad (ejido). La presente reproducción fue tomada de: DIFRIERI, Atlas de Buenos Aires..., T. II, p. 73 (doble), lámina XXIII. Texto explicativo en pp. 70 a 72.

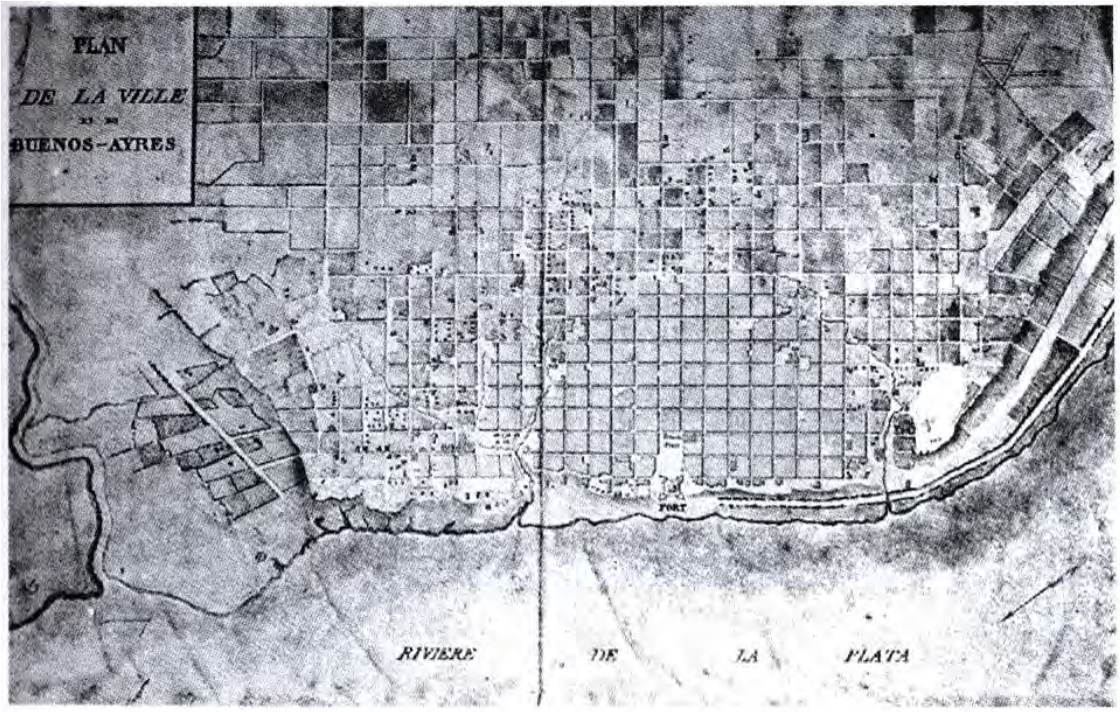

Fig. 7. Félix de Azara (1800) Plan de la ville de Buenos-Ayres. AGN
La presente reproducción fue tomada de: DIFRIERI..., Atlas de Buenos Aires..., T. II, p. 79, lámina XXVI. Texto explicativo en p. 78. Allí se refiere que el mapa original fue publicado como plancha XVIII del Atlas de la obra de Azara Voyages dans l´Amérique Méridionale y que él lo consultó en la Colección Pillado-Biedma del AGN.

LAS OBRAS HIDRAULICAS EN CORDOBA DEL TUCUMAN Y LA ACEQUIA DEL MARQUES DE SOBREMONTE

Carlos A. Page

EL EMBELLECIMIENTO DE LAS CIUDADES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS

En las ciudades medievales se realizaban obras para el abastecimiento de agua, tarea que aparece durante todos los siglos siguientes como una responsabilidad pública, tanto en las ordenanzas municipales como en las disposiciones de policía, aunque también podemos encontrar casos de arrendamiento de algunos servicios públicos. De tal forma que la distribución de agua fue una preocupación para mantener la calidad de vida de las ciudades desde sus inicios. Pero también fue motivo de tensiones sociales, incluso desigualdad espacial, económica y social, aunque se crearon estrategias para subsanar la falta de accesibilidad al servicio. Con ello se atendió especialmente a los mandamientos emanados de las Leyes de Indias que prescribían: *...deben las ciudades gozar de aguas dulces no como quieran, sino en abundancia.*[1]

El derecho al agua era en los primeros tiempos de la colonia bastante confuso. *Los diferentes códigos que formaban parte del derecho castellano contenían normas diferentes, algunas contradictorias e inclusive excluyentes.*[2] El agua fue considerada de dominio común, pero a medida que la población fue creciendo y se incrementó su demanda pasó a ser parte del dominio privado. De allí que se transformara en el detonador de constantes disputas que, incluso en algunos lugares, superaron a las que generaba la posesión de las tierras. En estos litigios prevalecería la

[1] STEPHEN WEBRE, *Water and Society in A Spanish American City. Santiago de Guatemala, 1555-1773,* EN: "HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW" N°70, MARYLAND USA, UNIVERSITY OF MARYLAND, FEBRERO 1990, P.62. MARÍA DEL PILAR IRACHETA CENECORTA, *El aprovechamiento de agua en la Toluca colonial,* en: "Estudios de Historia Novohispánica" N°25, México, Julio-Diciembre 2001, P. 84.

[2] GISELA VON WOBESER, *El agua como factor de conflicto en el agro novohispano, 1650-1821, en:* "Estudios De Historia Novohispana" N°13, México, Noviembre, 1993, P. 137.

costumbre sobre la ley escrita, como era habitual en la tradición jurídica peninsular.

A raíz de los conflictos por el uso del agua, hubo que legislar una normativa, incluso creándose en los Cabildos el cargo de *diputado de aguas, juez de agua ó alguacil en el ramo de aguas* como en el caso de Córdoba que analizaremos en particular.

Estas disposiciones tenían su riguroso antecedente en las normativas castellanas del medioevo que eran influenciadas por el derecho romano y por la experiencia y disposiciones moriscas que impusieron los árabes por varios siglos.[3] Las *Siete Partidas* constituyeron un importante código para el ordenamiento del uso de las aguas, pero al igual que otras leyes no dejaron de reconocer las costumbres regionales, que se volcarían también en instrumentos legales.

La gran disyuntiva se centraba en determinar la propiedad de los ríos, en establecer si eran de todos y administrado por el Estado ó eran de la Corona. El problema quedó resuelto al decidir que las aguas de ríos eran bienes del soberano, y por tanto, sometidas al uso común a pesar del carácter privado que tuvo la empresa conquistadora. En la *Recopilación* de 1680, aparecen las primeras disposiciones sobre el derecho a las aguas como la de 1526 (Ley XI, Título XVII del Libro IV) que mandaba respetar las divisiones y repartimiento de aguas de los indios, o la de Carlos V de 1541 (Ley V, Título XVIII, Libro IV) que declara que todas las aguas son propiedad común de todos los habitantes y la de 1568 (Ley IV, Título XII, Libro IV) en que otorgaba a las autoridades coloniales la facultad de conceder aguas. Estos ejemplos nos hablan de una prolongada confusión existente desde la Edad Media y que se trasladó al Nuevo Mundo con numerosos pleitos entre los nuevos dueños de las tierras y sus aguas.

Pero para poder aprovecharla mejor fue imprescindible emprender obras necesarias para almacenarla y conducirla a los lugares requeridos, tanto rurales

[3] DANIEL STEWART, *El Derecho de Aguas en Chile*, chile, editorial jurídica de chile, 1970, p. 30. Cit, por: PABLO VALDERRAMA HOYL, *Reseña histórica sobre el manejo de las aguas en chile desde la conquista hasta la dictación del código civil.* (1541-1855), en: "Serie Estudios Publicaciones realizadas por el departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional" n° 172, Chile, diciembre de 1997, http://www.bcn.clipags/publicaciones/serie estudios/esolis/ nro172.html

como urbanos.

Las condiciones higiénicas de muchas ciudades eran lamentables, como resultado no sólo de los problemas de abastecimiento de agua sino también de un deficiente servicio de desagüe. En Madrid, por ejemplo, a comienzos del siglo XVIII no existía un sistema de alcantarillado y la basura como las aguas residuales eran arrojadas desde las ventanas. No así en Londres donde la industria cerámica le había permitido construir desagües de este material.

Las propuestas urbanas que en un comienzo se promulgaron desde el *devoir d' embellir* que definieran los tratadistas franceses, a medida que transcurre el siglo se reemplazan por criterios netamente higienistas. Esta nueva mentalidad se traslada a América donde se comenzarán a aplicar estos criterios, desde su primigenia relación con el viario, pasa a ser en la segunda mitad del siglo XVIII parte de la preocupación por el equipamiento urbano. Es así como los ilustrados intensifican los estudios sobre temas como las cárceles, mataderos, hospitales, etcétera, con lo que el problema de la salud pública es asumido por toda la sociedad.

Fue importante y de especial consideración en la política ilustrada de la España borbónica, la atención por estudiar el trazado de una compleja red de canales de riego. Una destacada participación tendrán los ingenieros militares a quienes además de sus funciones en las milicias se les había recomendado la realización no solamente de obras públicas, sino también obras de carácter civil.

A tal punto llegó el interés por las obras hidráulicas que comenzó a incrementarse el grado de especialización profesional, tanto en España como en América. Se requirió un conocimiento verdaderamente mayor en un tipo de obra donde era necesario una cartografía precisa para poder realizar nivelaciones de terreno.

En la Academia de Matemáticas de Barcelona, donde se formaban los ingenieros militares, se impartían en sus claustros temas hidráulicos. Igualmente se hacía desde la Academia de San Carlos de México inaugurada formalmente en 1785. Pero se requirió también y para ciertas obras de envergadura la participación

de profesionales extranjeros, como por ejemplo el francés Carlos Lemaur quien fue contratado para realizar, entre otras obras, los estudios para la construcción del Canal de Castilla, una de las mayores obras hidráulicas del siglo XVIII.[4] Con la fundación en 1799 de la Escuela de Caminos y Canales de Madrid se perfiló una situación favorable iniciándose una nueva era en los emprendimientos hidráulicos.

Algunas de estas obras hidráulicas estaban relacionadas con la construcción de jardines como la Real Acequia del Jarama que Felipe II comienza en 1562 para llevar agua a los jardines de Aranjuez, pero a su vez sería aprovechada para el desarrollo agrícola y ganadero de la región de Madrid y Toledo. La monumental obra tendría un decisivo desenlace entre 1738 y 1742 cuando fue dirigida por el ingeniero militar Sebastián Feringán Cortés.[5]

En el Nuevo Mundo se extendió la política hidráulica que ya desde el siglo XVI había comenzado con el importante proyecto del desagüe de México el más grandioso de la Edad Moderna[6], que en el siglo XVIII se retomará con impulso y con la intervención de los ingenieros militares Ricardo Aylmer, Pedro Ponce y Miguel Constanzo.

No obstante y en este contexto hispanoamericano, las diversas culturas aborígenes de América, desde México a Chile, habían desarrollado trabajos de desvíos y canalizaciones de agua con gran pericia. Muchas de ellas fueron luego utilizadas por los mismos españoles.[7] No dejemos de mencionar también que en el barrio excavado de Tlamimilopa en Teotihuacan las viviendas contaban con un sistema de desagües que se conducían a un conducto principal. La Corona era

---

[4] JUAN HELGUERA, NICOLÁS GARCÍA TAPIA y FERNANDO MOLINERO, *El Canal de Castilla, Valladolid, Junta de Castilla y León*, 1988. HORACIO CAPEL, Los ingenieros militares y los canales en España y América durante el setecientos, en: *"Biblio 3W. W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales"* n° 35, Barcelona, Universidad de Barcelona, 23 de Junio de 1997, http://www.ub.es/geocrit/b3w-3,5.htm

[5] PEDRO DELGADO, *La Real Acequia del Jarama,* Madrid, Doce Calles, Colegio de Ingenieros de Caminos, CEHOPU, 1995.

6 JOSÉ SALA CATALA, *Ciencia y Técnica en la metropolización de América*, Madrid, Doce Calles, CSIC, 1994, p. 253.

[7] De todas estas últimas las más importantes fueron el Canal de Unión entre Cartagena de Indias y el Magdalena y el canal Real del Río Maipo en Chile. En Lima se construyó un gran estanque con el agua del río Rimac que era conducida por un acueducto. Igualmente en Bogotá su primera red de agua corriente data de 1584 cuando se construye la fuente que se conocía como el "mono de la pila", en una larga acequia llamada "acueducto de los laureles", que conducía agua desde el río San Agustín. En 1757 se construirá el nuevo acueducto denominado "de agua nueva" que partía del río san francisco. Mientras que las aguas servidas eran volcadas a la calle en un sector de la calzada con forma de batea cubierta con lajas de piedra que, pasando por toda la ciudad, conducía el líquido aguas abajo del río.

quien propiciaba todo tipo de fomento a la agricultura y para ello eran indispensables las obras de riego. A ellas se refería el ministro Jovellanos afirmando que las mismas deben ser realizadas por la autoridad pública debido a su necesidad y a la dificultad que presenta. En realidad (como señala Capel) la política de expansión del regadío y construcción de obras hidráulicas estaba ya explícitamente formulada desde comienzos del siglo XVIII, y aparece de forma clara en la Ordenanza de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas del 4 de julio de 1718, en las Ordenanzas de Intendentes del 1º de julio del mismo año y del 13 de octubre de 1749, que señaló la necesidad del regadío aunque ya planteaba la posibilidad de algunos conflictos con sus beneficiarios.

ANTECEDENTES Y MANO DE OBRA DEL EMPRENDIMIENTO HIDRÁULICO EN CÓRDOBA

Creado el virreinato del Río de la Plata, la ciudad de Córdoba fue favorecida como cabecera de la gobernación-intendencia de Córdoba del Tucumán. Al frente de ella se nombró en 1784 al marqués de Sobremonte.

Precisamente en ese año se produce una intensa sequía que azotó a la ciudad dañando sembradíos y huertas, que obligaron al mandatario a tomar medidas sobre el asunto. De esta manera uno de sus proyectos de obra pública más importante, fue el de dotar a la ciudad de agua corriente a través de la construcción de una acequia. Pero también es cierto que el aumento de población y de las actividades económicas de aquel tiempo, requirieron una mayor demanda de los recursos hídricos que pudieran satisfacer las necesidades de las propiedades urbanas y rurales de los vecinos.

No obstante, Córdoba contó con una acequia para el mismo fin desde el primer año de fundada, o por lo menos esa fue la intención de sus primeros habitantes. Incluso se convirtió en un tema intensamente tratado durante todo el período colonial como lo demuestran las innumerables referencias que

encontramos en las Actas Capitulares. Efectivamente, en la sesión del Cabildo del 15 de diciembre de 1573, a escasos meses de fundada la ciudad, se trató sobre la conveniencia de construir una acequia que llevara agua a cada uno de los solares. Para ello el teniente de gobernador respondió en esa oportunidad, que el gobernador había enviado a Córdoba a Diego de Moranza para que estudiara el tema. Mientras tanto y ante la demora del entendido, el Cabildo siguió discutiendo sobre su trazado e incluso estableciendo que en la obra participarían los indios encomendados a los vecinos. En el verano del siguiente año y ante la inminente visita del gobernador le vuelven a escribir solicitando varias cosas, entre ellas y nuevamente, la presencia de Moranza.

En 1576 se reglamenta y organiza el uso de la acequia, nombrando un Juez del Agua y Acequia quien debía, entre otras tareas, visitarla periódicamente, controlarla y conceder autorización para su uso. Da cuenta de ella Pedro Sotelo Narváez al escribir una relación dirigida al rey en 1582 expresando que *siembran de regadío y temporal porque los cristianos han sacado acequias, cogen trigo, maíz y cebada y todas legumbres y otras semillas de España van poniendo árboles de Castilla.*[8]

Pero recién en el invierno de 1586 el Cabildo firmó un contrato con el regidor Pedro de Soria quien había instalado el año anterior un molino y se encargaría de la obra de la acequia, *a causa de aver mucho tiempo que esta ciudad está poblada y no a avido persona que aya entendido en sacarla.*[9] Para ello los vecinos se comprometieron a proporcionarle 3.300 indios durante tres meses. La acequia debía tener *de ocho pies jumetricos de caja por abajo y por arriba.* En compensación Soria podía prolongar la acequia donde quisiera y construir uno o dos molinos, siempre y cuando no perjudicara la distribución de agua en la ciudad. Unos meses después se produce la invasión de langostas que causó ingentes calamidades en la ciudad y la campaña.

Soria tenía verdadera vocación de molinero. Tuvo al fin sus dos molinos,

---

[8] CARLOS S. A. SEGRETI, *Córdoba, Ciudad Y Provincia (Siglos XVI-XX), según relatos de viajeros y otros testimonios,* Córdoba, Centro de Estudios Históricos de Córdoba, 1998, P. 25.
[9] *Actas Capitulares, Libro i 1573-1587,* Córdoba, Municipalidad de Córdoba, 1974, P. 612.

aunque uno fue clausurado por orden del Cabildo en 1602 en coincidencia con el año de su fallecimiento. Los indios que trabajaban en el molino lo hacían de día y de noche para todos los habitantes de la ciudad, quienes le retribuían a Soria sus servicios con distintas mercaderías al escasear la moneda. El precio de la molienda lo imponía el Cabildo y a Soria siempre le parecía bajo con lo cual se produjeron algunos conflictos.

Lo cierto es que posiblemente Soria no pudo construir la acequia, pues en 1588 el Cabildo hizo un nuevo convenio con Bartolomé Rodríguez.[10] Contrato que creemos tampoco fue cumplido ya que en el verano de 1590, al visitar por primera vez un mandatario la ciudad de Córdoba, el gobernador Juan Ramírez de Velasco, manifestó que *ha sido de mucha consideración mi ida a ella, por tener necesidad de ponerla en razón porque aunque a diez y seis años que esta poblada no tiene molino ni acequias.* Es por ello que aclara en la misma carta *con mi ida la dejo muy acrecentada de todo esto por averles sacado una acequia por parte comoda para todo genero de viñas, arboledas, hortalizas y aun alguna comida y por parte que se meterá el agua por toda la ciudad de manera que cada vecino la tenga en su casa y se podran hacer molinos suficientes aunque venga en muchos acrecentamento dejo asimismo orden para que cada cuatro meses salgan a correr la tierra que por no haberse hecho no sirven el dia de hoy mas de doce mil indios que estan encomendados.*[11]

En este testimonio se manifiesta la preocupación por la importancia que constituía la construcción de una acequia, en el sentido que cumpliría con tres necesidades básicas para la población. Por un lado, el establecimiento de agua corriente en la ciudad con el fin de que cada vecino contara con agua en su solar; por otro, el regadío en los cultivos de las huertas aledañas y finalmente también para la industria molinera.

El carmelita Vázquez de Espinosa sin haber visitado Córdoba (como lo probó oportunamente Luque Colombres) recibió seguramente noticias de ella y las insertó en su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* En este libro escrito

---

[10] *Actas Capitulares, Libro II*, 1588-1593, CÓRDOBA, EST. TIPOGRÁFICO DEL ECO DEL CÓRDOBA, 1882, P. 126.

[11] ROBERTO LEVILLIER (DIRECTOR), *Gobernación Del Tucumán. Papeles de Gobernadores en el siglo XVI. Documentos Del Archivo de Indias,* 1era Parte, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920, Pp 274 y 275.

en 1628, manifiesta que con sus 500 habitantes Córdoba era *tierra abundante de trigo, maíz, garbanzos y otras semillas y raíces, como son papas, camotes que con patatas, achiras y otras, hay todas las frutas de España, como son peras, melocotones, duraznos, albérchigas, albaricoques, membrillos, granadas, higos, guindas, naranjas, cidras, toronjas, limones, frutillo de Chile, y otras frutas, hay gran cantidad de viñas con todos los géneros de vidueños de uvas blancas y negras, hay muchas rosas, todo lo mas del año claveles, y otras flores olorosas. Las huertas, jardines, viñas y sembrados, que tiene en el contorno la ciudad se riegan con el agua de una grande acequia que se saca del río, arriba de la ciudad más de dos leguas, la cual todos los años limpian más de 400 indios y negros, porque con ella fertilizan sus campos y sembrados, después pasa esta acequia por Santo Domingo, y de ella se sacan muchas acequias para el abasto y servicio de la ciudad, y después pasa por medio de la plaza de ella, donde hay un castillo pequeño como fortaleza.*[12]

Sin embargo de 1713 nos llega la descripción de quien luego fuera presidente de la Real Audiencia de Charcas don Cipriano de Herrera y Loyzaga: Es muy estéril de mantenimientos que se carece de pan y se mantiene de maíz por la langosta, que todos los años no dejan grano de trigo que no lo corta[13]. Esta decadencia fue en aumento en las primeras décadas, siendo en 1739, en un documento elevado por el procurador de la ciudad don Silvestre Fernández Valdivieso, cuando se informó a la Corte del deplorable estado de la ciudad. Señala el funcionario que las inundaciones de La Cañada, plagas y epidemias se sumaron a una pobreza tan grande que debieron abandonar la fábrica de la catedral y la manutención de la acequia. Efectivamente al respecto escribe la mas leve contribución para el reparo de la acequia que bañaba la ciudad con cuyo riego se socorría de lo que plantaban en sus huertas, carece también de este beneficio mas tiempo ha de seis años, por falta de medios.[14]

La obra de la acequia, nacida con la misma ciudad, comenzó con un

---

[12] ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA OCD, Compendio Y Descripción De Las Indias Occidentales, Transcripción Charles Upson Clark, Washington, Smithsonian Miscellaneos Collections, 1948, pp 626 a 630. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *Vázquez de Espinosa y La Ciudad de Córdoba,* En: "Historia", N° 3, Buenos Aires, 1956, pp. 144 a 148.
[13] GUILLERMO FURLONG S. J, *Un Viaje a Buenos Aires, Córdoba, Santiago de Chile y Lima en el siglo XVIII* (1717-1727), en: "Historia" N° 2, Buenos Aires, 1955, P 78.
[14] *Archivo General de Indias* (AGI), Estante76, Cajón I, Leg. 37. (Nomenclatura).

sinnúmero de contrariedades que llevaron a suspender la labor varias veces. No obstante, en 1594 se realizó un convenio con Pedro Anes para la atención y distribución del agua de la acequia, nombrándolo el Cabildo alcalde de aguas[15], cargo que aparentemente mantendrá hasta 1604 en que asumió Alonso Martínez.[16] En este último año también se firmó un convenio con los constructores Bernardo de León y Juan Rodríguez de Vega para la construcción de unas alcantarillas y reparos en la acequia. En 1605 se rescindirá el contrato, nombrándose nuevo alcalde de aguas a Juan de Palacios.[17] Diez años después se inició una nueva obra y se convocó a un Cabildo Abierto para decidir si el curso de la acequia debía pasar por el alto o el bajo de la ciudad.[18]

Las reparaciones de la acequia fueron un rubro de constante tratamiento en las sesiones del Cabildo. Incluso se impuso un impuesto a los propietarios de riego para atender su reparación, que no sólo constaba de las disposiciones para la limpieza habitual, sino también contemplaba propuestas como la de la construcción en 1608 de un puente sobre ella para el paso de rodados.[19]

La antigua acequia volverá a funcionar en 1633, aunque no fueron pocas las veces que se reconstruye; incluso la Compañía de Jesús tomó a su cargo la obra y mantenimiento de la misma a mediados del siglo XVII. Unos años antes, en 1622, se creó el cargo de alguacil en el ramo de aguas, recayendo el nombramiento en Pedro González Carriazo. Mientras que en 1630 don Tomás Lazo fue agraciado con el cargo de juez de aguas.

En el invierno de 1646 el tema de la acequia fue ampliamente debatido en la ciudad. Para ello se convocó a todos los hombres con conocimiento técnico que pudieran dar respuesta al proyecto. De tal forma participaron los jesuitas padres Simón de Ojeda, Francisco Jiménez y Miguel de Ameguero y el hermano

---

[15] *Actas Capitulares...*, Nota 10, Pp. 262 Y 354.
[16] *Actas Capitulares, Libro IV 1603-1608,* Córdoba, Est. Tipográfico de La Carcajada, 1883, P. 64. Continuarán la función Diego de Cabrera, nombrado En 1609, Mateo Lorenzo en 1611, Miguel Cornejo en 1613, Francisco Mejía en 1615, Alonso de Salvatierra En 1620, Bernardino de Meneses en 1620, Simón de Fonseca en 1622, Etcétera.
[17] *Actas Capitulares...* Nota 16, Pp. 128 Y 156.
[18] *Ibídem,* P. 436.
[19] *Actas Capitulares...* Nota 16, P. 461.

Bartolomé Cardeñoza. También participó el franciscano fray Gabriel de Valencia y los caballeros Pedro García Arredondo, Pedro González Carriazo, Francisco de Loza y Antonio Ferreira.[20]

No se llegó a un acuerdo y al año siguiente el padre Ojeda, quien sería provincial unos años después, se ofreció a construir la obra con los esclavos que traería de las estancias21. Posteriormente estará a cargo de la acequia el capitán Francisco de Loza Bravo y luego Pedro Gómez de la Cruz y el capitán Tomás de Salas, quienes por entonces utilizaron mano de obra de los indios abaucanes, pampas, malfines y quilmes. Estas últimas parcialidades se ubicaron a mediados del siglo XVII en lo que hoy es el barrio Alberdi y a cuatro cuadras del río Suquía, en el sitio de La Toma conocido indistintamente como El Pueblito o El Pueblito de la Toma. En el siglo siguiente la participación de estos aborígenes en la vida de la ciudad fue importante, pues estaban encargados de la manutención de la acequia que haría reconstruir el marqués de Sobremonte para llevar agua al paseo que recuerda su nombre y a la Plaza Mayor.

Con el tiempo la acequia de Córdoba se fue deteriorando de tal forma que quedó abandonada, como lo informó una comisión nombrada especialmente por Sobremonte y de la que trataremos luego. Quedaba atrás el intento por construir una nueva acequia en 1755 que no pudo concretarse por falta de fondos, apareciendo luego el proyecto del gobernador intendente.

EL MARQUÉS DE SOBREMONTE Y LOS RECURSOS TÉCNICOS

A la hora de evocar el desarrollo de la ciudad en el siglo XVIII merece una especial consideración, el marqués de Sobremonte, primer gobernador intendente de Córdoba.[22] La labor realizada en la jurisdicción que le tocó gobernar fue la más

[20] *Actas Capitulares Libro VI, 1619-1623,* Córdoba, Imp. Del Eco De Córdoba, 1884, P. 242.
[21] GUILLERMO FURLONG SJ, *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1946, P. 71.
[22] Llevaba el nombre de Don Rafael de Sobremonte, Núñez, Castillo, Angulo, Bullón, Ramírez de Arellano, Tercer Marqués de Sobremonte. Nació En Sevilla En 1745 En una cuna de abolengo. Viajó por primera vez a América en

importante y destacada del periodo hispano.

Al crearse la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán en 1783 fue designado para desempeñarse al frente de la flamante jurisdicción, llegando a la mediterránea ciudad en el mes de marzo del siguiente año.

Conforme a lo mandado por la Real Ordenanza de Intendentes inició su visita anual por el territorio que gobernaba. Su viaje se prolongó durante prácticamente todo el año de 1785, concluyendo con un informe final, que incluía el estado de la gobernación y su plan de gobierno fechado el 6 de noviembre de ese año.[23]

Así comenzó su mandato, prolongándose por trece años. Durante ese tiempo se reveló como un meticuloso administrador y un paciente pacificador de las tribus aborígenes, además de llevar a cabo fundamentalmente los rigurosos mandatos de la Corona, impuestos por la Real Ordenanza de Intendentes. La organización del flamante territorio de su gobernación fue una de las tareas más importantes a que debió abocarse.

Tanto en lo militar como en lo poblacional se deben a él la fundación de varios fuertes y villas ubicadas a lo largo de todo el territorio de la gobernación que comprendía las actuales provincias de Córdoba, La Rioja, San Luis, Mendoza y San Juan.

El mismo Sobremonte explicó en un informe elevado al marqués de Loreto que era necesario agrupar a la gente dispersa en la campaña, para asegurarles instrucción cívica y religiosa, convivencia social y organización política. En tal sentido propuso dos ejes de poblamiento que acompañarían los caminos reales hacia el propuso hacia Mendoza. Este último en coincidencia con la frontera con los indios.

1761. Lo hizo en calidad de teniente de infantería en Cartagena de Indias, donde permanecería por tres años, para volver a España por razones de salud. Pero regresó al nuevo mundo y viajó a buenos aires, proveniente de puerto rico, para desempeñarse como secretario del recientemente creado virreinato del río de la plata, gobernado por Don Juan José de Vértiz. Frisaba los cuarenta años cuando en buenos aires formó su familia con Doña Juana María de Larrazábal, una joven de apenas veinte años de alcurnia porteña, quien le dio doce hijos, siendo hija del coronel don Marcos Larrazábal, ex gobernador del Paraguay.

[23] *Oficio Del Gobernador-Intendente De Córdoba, Marqués de Sobremonte, al Virrey Marqués de Loreto.* Reproducido íntegramente en: JOSÉ TORRE REVELLO, "El marqués de Sobremonte. Gobernador intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo histórico", buenos aires, facultad de filosofía y letras, publicaciones del instituto de investigaciones históricas, n° XCIII, peuser, 1946, p. XCI.

Se reconstruyeron los fuertes de Asunción de las Tunas, Punta del Sauce y Santa Catalina del Río Cuarto, levantándose como puestos intermedios los fuertes de Loreto del Zapallar, San Rafael de Loboy, San Carlos del Paso de las Terneras, San Bernardo y San Fernando de Sampacho en Córdoba. Mientras que en San Luis fundó en 1792 la población de La Carolina, surgida por la entonces recientemente trabajada explotación minera y cuatro años después Melo en homenaje al virrey que ocupaba ese sitial.

Sólo tres poblaciones alcanzaron el título de villa real, es decir aquellos pueblos reconocidos por el Consejo de Indias que reúnen las condiciones de ser facultados por el rey a tener Cabildo, jurisdicción, escudo de armas y patrono.

El instrumento será la Real Cédula de 1797 que crea la villa real de Concepción del Río Cuarto y la villa de La Carlota bajo la protección del fuerte El Sauce, a los fines de convertirse en cabecera departamental de donde también dependería La Luisiana, con su fuerte de San Carlos, que igualmente fue propuesto como villa, alcanzando a poblarse cinco manzanas.

La tercera villa concretada será Tulumba aunque el instrumento legal recién fue suscripto en 1803 y Villa del Rosario, antes conocida como Los Ranchos, se dispuso su demarcación en 1795, pero la esperada Cédula Real que acreditaba su condición de villa nunca llegó y recién en 1823 el gobernador Bustos le otorgó aquel título.[24]

En Mendoza y luego de obtenida la paz con los aborígenes, repobló la villa de San Carlos y las poblaciones de Valle Fértil y San José de Jáchal en San Juan, siguiendo la política que en Cuyo había establecido la Junta de Poblaciones de Santiago de Chile a partir de 1754.

Las iniciativas de Sobremonte fueron cuantiosas. Así por ejemplo ordenó la

[24] Villa de María del Río Seco y San Francisco del Chañar en Córdoba, como Guandacol en La Rioja fueron también propuestas por sobremonte para concederles el privilegio de villas a lo que los pobladores se negaron al igual que el cabildo. Ver: LUIS Q. CALVIMONTE, *Sobremonte, fundador de pueblos y villas,* en "Sobremonte, El gobernador olvidado", Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2001, p. 76. HÉCTOR RAMÓN LOBO, et alt. *Las relaciones entre el estado y las ciudades en el ámbito de la gobernación de córdoba del tucumán (1730-1810),* en "Sobremonte ..." Nota 24, pp. 133 a 174.

confección del censo de la población indígena de Córdoba, sancionó el Reglamento de Policía; reglamentó a los clásicos gremios de plateros, sastres, herreros, carpinteros, pintores, albañiles, zapateros y barberos, en las categorías de maestros mayores, maestros oficiales y aprendices. Fomentó la industria y la minería, hizo reconocer los pasos cordilleranos y construyó caminos, aumentó de ocho a doce el número de cabildantes y dictó un reglamento de gastos para que las rentas fueran utilizadas en forma equitativa y discreta.

Pero indudablemente, la ciudad de Córdoba recibió importantes beneficios ante la progresiva labor de un ágil funcionario que contaba con el total apoyo de la Corona y el instrumento legal que la misma había dictado para llevar adelante un importante cambio en todos los aspectos. Así inauguró el alumbrado público, dictó normas de higiene y salubridad, hizo construir veredas, cercar los baldíos, niveló calles, todo dentro de una notable obra pública.

Esta intensa labor no dejaría de ser reconocida y en 1794 el rey lo promueve con el grado de brigadier. Tres años después cesaban sus funciones en Córdoba, destinándoselo a Montevideo con el cargo de subinspector de tropas. Con la experiencia acumulada a lo largo de 25 años en la función pública no se dudó en designarlo virrey del Río de la Plata.

En todo su accionar Sobremonte contó con la ayuda técnica de Juan Manuel López, designado por el rey ingeniero voluntario. El nombramiento se acogía a la Real Ordenanza General del Ejército de 1768 que instauraba esta nueva categoría, exclusivamente para las posesiones de América, pues se requería *suplir la falta de ingenieros en las expediciones y haber cursado con aprovechamiento las Matemáticas.*[25]

Los ingenieros voluntarios constituyeron de este modo, una rama nacida ante la exasperante necesidad de contar con profesionales para la realización de diversas obras públicas.

Vizcaíno de origen, Juan Manuel López nació en 1748, llegando al Río de la Plata en 1763 en el navío San Ignacio con el objeto de ejercer el comercio. Residió

25 OMAR J. MONCADA MAYA, *Ingenieros Militares en Nueva España. Inventario de su labor Científica Espacial.* Siglos XVI a XVIII, México, UNAM, Instituto De Geografía, 1983.

en Córdoba desde antes de 1773, manteniendo relaciones comerciantes con Buenos Aires, La Rioja y Santa Fe.

Había constituido su hogar en 1798 con doña Antonia de Molina, hija del capitán del Regimiento de Asturias don Ignacio de Molina y sobrina del Eminentísimo Cardenal de Molina, con quien tuvo al menos un hijo.[26]

Ciertamente López no fue ingeniero o arquitecto de profesión pero es innegable que entendía en la materia a la luz de las obras realizadas. Su título de "ingeniero voluntario" fue recomendado por el ayuntamiento como reconocimiento a la labor desarrollada en Córdoba y su jurisdicción. Tal designación efectuada por Real Cédula suscripta en Aranjuez el 18 de febrero de 1794 le concedía además un sueldo de 300 pesos anuales sobre los ramos de frontera.[27]

Para el nombramiento seguramente debe haber influido de sobremanera el informe que rubricó el ingeniero Joaquín Antonio de Mosquera el 30 de diciembre de 1791. De paso por Córdoba no dejó de admirar las obras de López, escribiendo al marqués que *no dudaría se le pudiese zelo menor declarar el honor, y titulo de ingeniero voluntario, que con menos matemáticas sabe librarse en las urgencias para alentar y autorizar con esta condecoración sus ulteriores procedimientos, puesto que lo he hallado lleno de conocimientos en geometría teórica y practica, en maquinaria y mecánica, en las técnicas hidráulicas, y en la arquitectura civil; y creo podérsele fiar la planificación y conducta de qualquiera obra, y puesto también que hasta aora ha trabajado desempeñando con los aciertos que son notorios quantas VS le ha encargado.*[28]

Las obras de López fueron diversas y variadas. Efectivamente, en el mismo año en que Sobremonte tomó posesión del cargo le encomendó la remodelación de la recova de la Plaza Mayor y la modificación sustancial en el cabildo a fin de estructurar los espacios de la cárcel con un sentido más humanitario para los

---

[26] GUILLERMO FURLONG, Sj, *Juan Manuel López, Arquitecto e Ingeniero,* En: *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* N° 3, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1950, P. 96.
[27] CARLOS S. A. SEGRETI ...Nota 8, P.171.
[28] Fondo Documental Del Desaparecido Instituto de Estudios Americanistas (IEA), Doc. N° 73.

presos. La obra demandó varios años, mientras López los ocupaba atentamente en la construcción de la acequia.

Otras obras del ingeniero voluntario fueron el trazado de los planos del Hospital San Roque y el cementerio público (1804), que Sobremonte infructuosamente mandaba construir siguiendo la Real Cédula del 30 de abril de 1787 de Carlos III que ordenaba erradicar los cementerios a las afueras de la ciudad.

Durante el obispado de fray José Antonio de San Alberto dirigió el retablo de la Iglesia Catedral. También se debe a López el proyecto del templo de La Merced (demolido), la portada del Colegio de Monserrat, *de bella arquitectura jónica* (demolida), el retablo de Santa Teresa de la iglesia de las Carmelitas y sobre todo la dirección de la iglesia de San Francisco encargada por fray Luis Pacheco en 1794, terminada y consagrada en 1813. Pero como manifiesta el mismo López en todas estas obras *no me he propuesto ni he conseguido más recompensa que complacer a los personages que se han servido de mí y mirar por el decoro de los Templos y ornato de esta ciudad.*[29]

Numerosas viviendas construyó durante su permanencia en Córdoba, como la propiedad de Miguel Antonio Fernández e Isabel de Echenique, de las que se conserva su plano. Construyó y restauró fortines y capillas junto a ellos, como los de San Rafael y Cobos, los de La Carlota y Lento, entre otros. En el interior provincial también construyó la Capilla de la Villa de la Concepción del Tío y realizó el altar mayor de la iglesia jesuítica de Jesús María, demolido en la intervención de 1941. Restauró la capilla que había sido de los jesuitas en el Valle de Uco y construyó otras como la de Valle Fértil, en el camino que une San Juan con La Rioja, la de Jáchal, la de la Villa de San Agustín, la de San Carlos en la frontera de Mendoza. Para las celebraciones especiales fue quien intervenía en la construcción de una arquitectura efímera que se manifestaba en arcos de triunfo, tablados y túmulos, como el que levantó para el funeral de Carlos III.

En noviembre de 1809 presentó ante las autoridades un proyecto para reñidero de gallos. Al año siguiente López fue designado elector para diputado de la

[29] Archivo General De La Nación (AGN), Sala IX, 6-1-1.

Junta Provicional Gubernativa, siendo éste uno de los últimos documentos en que se lo menciona.

Falleció el 9 de noviembre de 1813 y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco construida en parte por él.

Sobremonte, en carta que escribió en 1799, se refiere a López: *Es uno de los sujetos más benéficos que pueden desearse en un pueblo; es de la mejor conducta; de una aplicación constante a los establecimientos públicos con motivo de haberse dedicado a la Arquitectura, y de apreciables circunstancias personales.*[30] También lo hace Nicolás Pérez del Viso, funcionario de Sobremonte, al escribirle al virrey Avilés: *De quince y más años que le conozco, él se ha sacrificado en obsequio y servicio público.*[31]

EL PROYECTO Y TRAZADO DE UNA NUEVA ACEQUIA

Con estos antecedentes en la construcción de la acequia y con los personajes intervinientes, se fue gestando el ambiente propicio para concretar un proyecto de verdadera envergadura dentro de un plan político general. Fue en la mencionada sesión capitular del 24 de noviembre de 1784 cuando el marqués propuso una serie de obras entre las que se encontraba esta dificultosa tarea de llevar agua corriente a la ciudad.

Sobremonte justificaba la obra en un extenso documento, firmado el 8 de enero de 1785, donde exponía que *deseoso este gobierno de proporcionar a esta ciudad capital de la provincia de su nombre todas las comodidades, ventajas, y decoro de que es capaz, y merece por sus circunstancias haciendo para ello los esfuerzos posibles, ha conocido que uno de los mayores bienes que pueden procurársele es el de conducir la agua del río a su Plaza mayor por medio de una acequia.* Ciertamente y como vimos, la ciudad había contado con una acequia, pero se había abandonado. Sobremonte tenía muy claro el tema. Propone traerla desde una toma más alejada de la ciudad a fin de que llegue más pura y

[30] AGN, Buenos Aires, Interior, 47-4.
[31] Ibidem.

limpia, conduciéndola por laderas y parajes liberados de animales, dándole un nivel más alto para obtener mayor presión y con ello construir una fuente en la Plaza Mayor *(fig. 1)*. Pero además, la obra incluía un arca en la entrada de la ciudad a fin de distribuir agua también en las quintas del oeste, donde construiría pequeños puentes para que cruzaran los carros sin ensuciar el agua y empalizadas para obstruir el acceso de los animales.

Dos puntos justificaban la construcción. Por un lado *evitando los gastos que en éstas causan las norias, y* por el otro, *el extravío de los criados y criadas que se emplean en la conducción de agua, yen lavado de ropa.* Pero sobre todo enfatizaba en la *hermosura que causará a esta ciudad tener el agua corriente en su Plaza donde los vecinos pobres puedan tomarla con grande facilidad y aseo.*[32]

De esta primera parte extraemos que el objetivo principal era el de construir la fuente de la plaza, con lo cual se embellecería la ciudad, pero también para que todos los vecinos pudieran tener acceso al agua. Los conventos y casas principales contaban con pozos o norias. Los que no las tenían y no les llegaba la antigua acequia debían mandar sus criados al río donde buscaban agua y lavaban la ropa. Una costumbre que prevaleció hasta fines del siglo XIX como lo registró el pintor Herminio Malvino (1867-1932) en uno de sus tantas representaciones populares.

La obra tenía una importante envergadura y era menester acudir a personal idóneo, no siempre disponible por estas regiones. En el mismo documento Sobremonte agrega algunas otras especificaciones técnicas que preludian el nombramiento de quienes serían los responsables del estudio previo: *he resuelto se proceda al examen de los niveles del terreno, medios de dirigir la acequia, tomar el agua, conducirla y graduar su costo hasta ponerla corriente con fuente en la Plaza de una regular figura y altura, formación de arca principal a la entrada de la ciudad, y demás partes de que se compone este proyecto en cuyo cálculo corresponde asegurarse bien por medio de peritos* o *inteligentes, nombro para este efecto al Teniente Coronel de Milicias, don Gaspar Salcedo Alcalde de primer voto de esta Ciudad, a don Juan Manuel López y a don Justo Guerrero, vecinos de ella.* Los

[32] IEA, Doc. N° 10.250.

nombrados debían hacer un reconocimiento del terreno y lugares donde se construirían los puentes o alcantarillas. Siendo López el más entendido, *cuya habilidad y buena instrucción en la materia se tiene experiencia en esta Ciudad,* sería quien dirigiría la misión. Temía Sobremonte que la obra fuera costosa y compleja, para lo cual también recomienda que la comisión considere la posibilidad de aprovechar parte de la acequia antigua en la que el mismo López tenía un molino a siete cuadras de la toma. Sobremonte les solicita que elaboren presupuestos, elijan el mejor por la más fácil ejecución y permanencia procediendo luego a firmarlos y remitírselos.

En todas estas extensas y detalladas consideraciones, Sobremonte n menciona la construcción de un tajamar, tema que surgirá posteriormente por otro problema que se presentó en las quintas de la ciudad. Tampoco considera la construcción de la otra fuente a ubicarse en la calle ancha donde se hará la Alameda *(fig. 2)*.

Luego del reconocimiento del terreno y el estudio del caso, diez días después se presentó el informe encomendado, firmado por Guerrero, Salceda y López. Allí se recomienda construir una nueva toma con una represa de cal y canto con un muro de una vara de ancho y tres y media de alto, con una compuerta de madera de espinillo y marco de quebracho colorado o bien ambas de algarrobo. En realidad se reconstruiría argumentando que *la toma del agua es mejor y más segura donde está una de las antiguas, que está como dos cuadras para arriba del paraje que llaman el infiernillo.*[33] Es decir que, a pesar de haber dejado de prestar servicio, aún se consideraba que el lugar había sido bien escogido y era el indicado para hacer una nueva toma. Profundizan el tema al practicar una hipótesis de porqué se había abandonado: *por estar el umbral de la compuerta antigua media vara y quatro pulgadas sobre la superficie del agua del rio.* Producto sin duda de haber bajado el nivel del agua. Incluso parece ser que se había construido una represa para elevar el nivel, pero *según los vestijios que se ven desbarató el salto del agua que escabando el pie de la fábrica la arruinó.*

[33] IEA, Doc. N° 10.250.

Posteriormente vendrían las consideraciones sobre la acequia, de la que se aprovecharían las siete cuadras que había hasta el molino de López y donde sólo se tenían que profundizar algunos sectores y sobre todo ensanchar la totalidad de su extensión. A todo ello había que sumar la construcción de siete alcantarillas y el arreglo de las existentes, además de obviamente la fuente de piedra, cal y ladrillo. Toda la obra, cuyo presupuesto firma Salcedo, se estimó en 4.313 pesos. Mientras tanto López elevó a Sobremonte una nota ofreciéndose para concretar el proyecto, con la cual, sumada a los demás antecedentes, la elevó al Cabildo para que decidieran sobre la adjudicación de la obra. En caso que no aceptasen la propuesta de López recomendaba llamar a licitación.

Esta última alternativa fue la que adopta el Cabildo, para lo cual elabora un pliego de condiciones con trece artículos.[34] Se realiza la almoneda con el rito acostumbrado y al no presentarse oferentes, la obra se adjudica a López. Se firma el contrato donde se dispone que la obra se daría por concluida treinta días después de haber comenzado el servicio.

La propuesta de López contaba con dos alicientes importantes, como fueron las contribuciones que realizaron algunos vecinos sabedores de la escasez de recursos con que contaba el Cabildo. Ellos fueron el obispo fray José Antonio de San Alberto y el rector de la universidad Pedro Guitán. El primero, ofreció mil pesos en plata corriente, con la condición que establecieran tres pajas o canillas de agua a ubicarse en la Casa Episcopal, en el Convento de las Carmelitas Descalzas y en el Asilo de las Niñas Nobles Huérfanas. Mientras que el rector Guitán ofreció 600 pesos con la sola condición de contar el colegio con dos pajas de agua. Mil pesos también aportó posteriormente el obispo Ángel Mariano Moscoso cuando se dotó de agua al seminario ubicado detrás de la Catedral.[35]

Según la propuesta del ingeniero López la obra se realizaría poniendo como condición que el ayuntamiento contribuyera con la mano de obra, forzada y voluntaria, además de cien fanegas de cal. También y como retribución a su

[34] Ibídem.
[35] RRE REVELLO... Nota 23, P. 39.

trabajo solicitó al Cabildo que le permitiera construir un molino para su beneficio en un terreno cedido por la institución.

La obra de la acequia se encontraba en los inicios de su construcción, cuando en 1785 Sobremonte informó al virrey marqués de Loreto que desde su ingreso *se está trabajando sin el menor gravamen del vecindario una acequia para conducir el agua de este río desde una legua y media para que traiga altura al centro de la ciudad, regar sus inmediaciones y darla a las casas, lo que verificado utilizará mucho a los vecinos, hermoseará el pueblo, y podrá servir de aumento a sus propios, a imitación de las ciudades de Europa, en que se reparte por cañerías.*[36]

La boca de la acequia se ubicó junto a una represa cuya muralla de contención de las aguas medía unos 30 metros de largo por 4 ó 5 de alto (según la apreciación de Furlong)[37]. Su ancho consta que fue de 5 varas e igual dimensión de profundidad, variando entre 1 a 11 varas, debido al tipo de suelo *(fig. 3)*.

Los materiales empleados fueron la piedra bola asentada con mortero de cal, quedando ubicado inmediatamente al sur del actual puente Sagrada Familia. Desde allí partía la acequia con un trazado irregular en una extensión total desde la toma hasta el desagüe de 8.990 varas, según informa el secretario Cristóbal de Aguilar al ingeniero Mosquera. Pero es más preciso al especificar que el largo de la acequia era de 7.200 varas, la de cañería 1.230 hasta llegar a la fuente de la Plaza Mayor y de allí, como desagüe al río se completaba la obra con 560 varas que regaban las quintas del norte.

En la entrada de la ciudad (describe en 1792 el escribano del gobierno don Juan Manuel Perdriel coincidiendo con Aguilar) se encontraba una caja de distribución o *Arca principal donde se divide el agua para la cañería maestra, y desagüe destinado al riego* de las huertas y quintas del sector. El agua que se introduce en el arca lo hacía a través *de una reja a tres cedazos, o purgadores, con conductos que se alternan en ellos.* Unos arriba y otros abajo a fin de que en los espacios intermedios quedara

[36] CARLOS S. A. SEGRETI... Nota 8, P. 159.
[37] GUILLERMO FURLONG S. J. ... Nota 26, P. 84.

depositado cualquier objeto extraño.[38] A la salida del estanque, construido posteriormente, la acequia fue entubada porque debía atravesar la Cañada. La cañería desde el arca principal hacia la ciudad tenía aproximadamente diez cuadras. El primer tramo de *trozos de madera escabado* poco más de una cuadra era una cañería *de ladrillo, y unidos con argamasa de cebo, cal, polvo de y pelos de baca,* argumentándose que esta mezcla era mejor que el zulaque usado en España. El resto era de caño de barro cocido de seis pulgadas de diámetro, revestidos por paredes de piedra y larilo, asentados también recubiertos con la argamasa mencionada anteriormente.[39]

Entre ambas fuentes construidas y cada cincuenta varas se encontraba una caja de inspección de madera de algarrobo destinada a limpieza y Iguales cajas había en el resto del trazado pero ubicadas sólo en pie cada esquina registro.y al pie del arca de la plaza y de la fuente, a fin de facilitar su limpieza y reparación *(fig, 4)*. Las cajas de algarrobo no resistieron, en cambio la cañería subterránea de barro cocido, permaneció hasta mediados del siglo XIX. Se prolongaba por la "calle ancha" hasta la fuente pública ubicada frente al templo de Santo Domingo. El surtidor de agua, simbólico elemento de la ciudad colonial, se convirtió en obligado lugar de encuentro y reunión.

Con el devenir de la obra se fueron realizando modificaciones al proyecto original, de las que da cuenta Perdriel, al declarar por concluida la obra. Por tal motivo cuatro años después fue dado su control en concesión a don Antonio Palacios Amabiscar quien debía retribuir a la ciudad con la suma de cien pesos anuales. El contrato duraba cinco años y se comprometía a mantener limpia la acequia desde el molino de López, como a su vez componer y reponer las alcantarillas y asegurar el agua a las fuentes de la ciudad, como a los cinco "contratantes perpetuos". El Cabildo no se desentendía del asunto ya que el alcalde de aguas debía controlar que el contratista cumpliera con lo pactado e

[38] IEA, Doc. N° 914.
[39] GUILLERMO FURLONG SJ, *Artesanos Argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1946, P. 276.

incluso no se hicieran conexiones clandestinas.[40]

RECONOCIMIENTOS Y PERJUICIOS PARA EL INGENIERO LÓPEZ

El 19 de febrero de 1790 López solicitó a Sobremonte que se lo auxilie económicamente para poder terminar la obra de la acequia y las fuentes por haber sido ruinoso para sus intereses. El Cabildo analizó la solicitud y decidió otorgarle 1.300 pesos.[41]

Las obras fueron concluidas dos años después y el pueblo hizo grandes manifestaciones de regocijo. Aunque López no obtuvo los beneficios económicos que esperó y el ayuntamiento lo recompensó con el título de ingeniero voluntario que incluía una pequeña renta mensual.

Incluso y casi terminadas las obras se debió soportar una creciente que produjo grandes destrozos originando importantes pérdidas para el contratista.[42].

Para su mayor reconocimiento y sobre todo para su alivio económico Sobremonte lo nombró en 1794 Tesorero Diocesano de la Bula de la Santa Cruzada, por fallecimiento de su titular don Gaspar Salcedo. El gobernador lo puso en funciones el 6 de junio, pero aunque como expresa López el *alivio fue pasajero,* pues el virrey Pedro de Melo de Portugal dispuso que la tesorería del ramo la llevara un receptor de la Real Hacienda.

No obstante el gobernador intendente lo propuso para ocupar el cargo en propiedad de Contador Real de Diezmos del obispado de Córdoba por fallecimiento de su titular don Manuel de Learte, a lo que el virrey Melo accedió el 20 de marzo de 1797, otorgándoselo interinamente y con un sueldo de quinientos pesos. Mientras López gestionaba la perpetuidad, esperando la

---

[40] ANA INÉS PUNTA, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800),* Córdoba, Universidad Nacional De Córdoba, 1997, P. 183.
[41] IEA, Doc. N° 9185.
[42] JOSÉ TORRE REVELLO...Nota 23, P. 40.

aprobación del rey, se presentó don Vicente Bedoya exhibiendo su nombramiento real en ese cargo. La decepción fue grande, *un golpe funesto a mi actual deplorable situación,* expresa el mismo López.

Las solicitudes de López para acceder a cargos o reconocimientos fueron casi constantes. En ese mismo año, el 21 de octubre, el marqués envió al virrey una instancia de López para obtener el grado de Teniente de Ejército, uniforme y los fueros. El expediente tiene un informe favorable *considerando que con esta distinción pueda resarcir en parte las fatigas y empeños que tubo en la obra que refiere.*[43] Ocho años después, el entonces virrey Sobremonte lo designó visitador substituto de tabacos, por enfermedad de Bedoya.[44]

Las finanzas de López no anduvieron bien. En 1801 vendió su molino al deán Funes y en la primavera de 1802 firmó una escritura de compromiso de pago por una deuda de tres mil pesos con la fábrica de la Catedral, con afectación de su sueldo de trescientos pesos que le había concedido la Corona y que, por tanto desde entonces dejó de percibir.[45] En 1803 vendió en 5.000 pesos a María Dolores Pavón una propiedad ubicada *a media cuadra de la plaza en la calle carrera de San Jerónimo.*[46] También elevó dos informes, uno en 1799 y otro en 1805, referidos a su labor en Córdoba para que se le concediese algún reconocimiento económico por *haberme reducido a una suma indigencia, por los crecidos gastos erogados.* Nicolás Pérez del Viso confirmó que económicamente se encontraba mal y sobrevivía por *las distinguidas prebendas de una mujer, que sin ella, sera una miserable víctima de la desgracia,* refiriéndose a su flamante esposa[47]

López fue también víctima de las disensiones entre su protector Sobremonte y los Funes. Efectivamente, concluido el virreinato del marqués, no en las mejores condiciones, Ambrosio Funes y Antonio González aprovecharon para lanzar filosos dardos en contra del ingeniero. El 8 de enero de 1808 elevan

---

[43] AGN, Sala IX, Intendencia De Córdoba 1796-1797, 6-1-4.
[44] AGN, Sala IX, 6-1-1.
[45] IEA, Doc. N° 8.740.
[46] AGN, Colección Mario César Gras, Legajo 1, Doc. 53 Año 1803.
[47] AGN, Sala IX, 6-1-1 Y 30-6-5.

una nota al virrey Liniers acusándolo por su *"impericia"* en las obras del cabildo, donde se producen filtraciones de agua en sus bóvedas. Ante esta situación el gobernador Gutiérrez de la Concha decidió remitir los planos al arquitecto Tomás Toribio, quien desde Montevideo hizo algunas sugerencias, tanto en la distribución interior como en su fachada.[48]

CONCLUSIONES

El acceso de los Borbones a la corona española permitió un cambio importante para el desarrollo de las ciudades del Nuevo Mundo. Aunque las sucesivas reformas posteriores apuntaban a lograr un aumento en la recaudación fiscal, llevaron como eje de acción para posibilitar tal requisito, el brindar una mejor calidad de vida a los súbditos de ultramar. Así es como creció la producción y el comercio, como a su vez la población urbana. Las ciudades requirieron de una nueva y a veces renovada infraestructura de servicios. Higiene, salubridad, iluminación y sobre todo agua corriente fueron los nuevos ingredientes para mejorar la calidad de vida urbana. Se incrementó la carga impositiva pero gran parte de ese producto se volcó a la economía local. También esos capitales se reflejaban en la estructura urbana de Córdoba, favorecida con la administración borbónica y ampliamente apoyada por sus habitantes que renovaron los vínculos con la Corona, claramente manifestada en el conocido rechazo a los acontecimientos de Mayo que derivó en el fusilamiento de prestigiosas figuras.

La recaudación impositiva no era suficiente para el desarrollo de infraestructura, pero ese vínculo y adhesión de la población a la nueva administración, permitió una amplia participación de los vecinos, las órdenes religiosas y demás instituciones, en colaborar económicamente para que esas obras se llevaran adelante. De tal forma destacamos en este nuevo contexto la Real

[48] AGN, Sala IX, Intendencia De Córdoba 1796-1797, 6-1-4.

Ordenanza de Intendentes, cuya aplicación efectivamente hizo mejorar las condiciones urbanísticas de las ciudades del virreinato y de Córdoba en particular.

A mediados del siglo XVIII, con la llegada de nuevos españoles, que en sus alianzas matrimoniales se sumaron a la elite dominante, se trajo consigo también una renovada visión del mundo europeo, con las costumbres borbónicas de moda. Funcionarios como Sobremonte en Córdoba no sólo cumplieron con su deber, ejecutando las referidas disposiciones sino que también trajeron el gusto de la corte y el de ver la ciudad en orden con todas las novedades que surgían en Europa.

El gobierno del marqués tuvo varias líneas de acción. Una de ellas fue la obra pública, que alcanzó una importancia notable, como nunca antes había tenido Córdoba. Se requirieron fuertes para robustecer las defensas, caminos para afianzar las comunicaciones, nuevos edificios para mejorar la administración pública y obras de ornato y salubridad para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Dentro de estas últimas, la obra del agua corriente, con antecedentes desde el siglo XVI, tuvo a su vez derivaciones de distinto carácter. Por un lado, se debió llevar agua a la ciudad a través de una red que proveyera a ciertos edificios y por el otro a dos fuentes para el uso común. Éstas, además de constituir un elemento utilitario, servían de ornato. Una se la ubicó en la Plaza Mayor y la otra en la alameda, donde aparece la conjunción del verde y el agua que fue más evidente en el paseo o estanque que mejor contribuyó a las ideas de ornamentación y transformación del paisaje urbano. Pero también con la doble necesidad de servir de ornato y servicio público para proveer de agua en forma equitativa a las quintas ubicadas en el ejido de la ciudad.

De tal forma quedaron resueltos varios problemas que aparecieron con el crecimiento de las ciudades y, entre ellos, el agua corriente con su conveniente canalización, fue prácticamente el más significativo.

CURRICULUM DEL AUTOR

Arquitecto y Doctor en Historia. Investigador de Carrera del CONICET, ex becario del Ministerio de Cultura de España y del CNR (Consiglio Nazionale delle Ricerche) de Italia. Publicó más de 150 artículos en revistas especializadas y de divulgación en Argentina, España, Bolivia, Suiza, Italia, Brasil y Colombia. Entre sus últimos libros y folletos (más de 20 obras) figuran: La Manzana Jesuítica de la ciudad de Córdoba *(1999); La* Catedral de Córdoba *(1999), en colaboración con Ramón Gutiérrez;* El Camino de las estancias *(3era edición 2002),* La estancia Jesuítica de Alta Gracia *(2000),* La Academia Nacional de Ciencias. *(2000) en colaboración con Luis Tognetti;* La Plaza Mayor de la ciudad de Córdoba *(2003) y* El Paseo Sobremonte *(2005).*

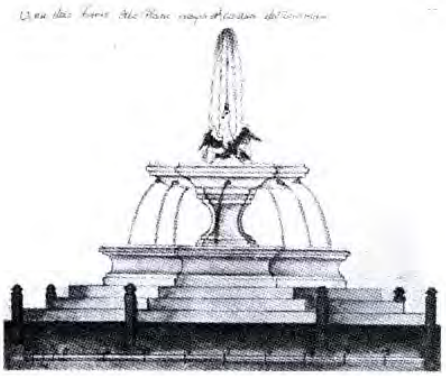

Fig. 1. La desaparecida fuente de la Plaza Mayor inaugurada en 1792 (Fuente: AGI, Buenos Aires, 182)

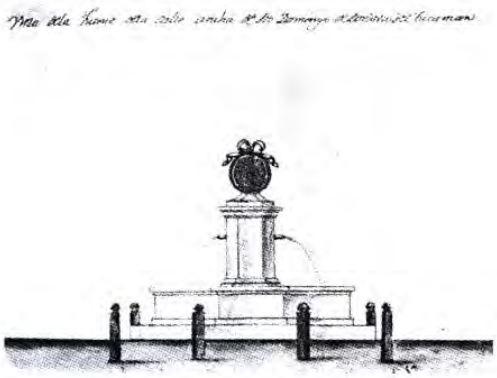

Fig. 2 Fuente de la Calle Ancha de Santo Domingo construida en 1791 (Fuente AGI, Buenos Aires, 182)

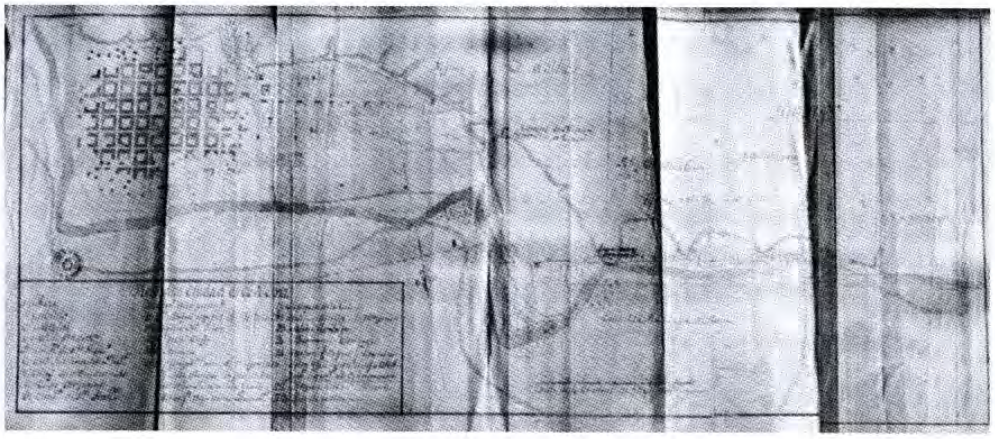

Fig. 3. A la izquierda la ciudad de Córdoba, en el centro los ejidos del oeste, el río y el detalle del recorrido de la acequia en una plano de fines del siglo XVIII (Fuente: AGN, Sala IX 30-6-5, f. 163)

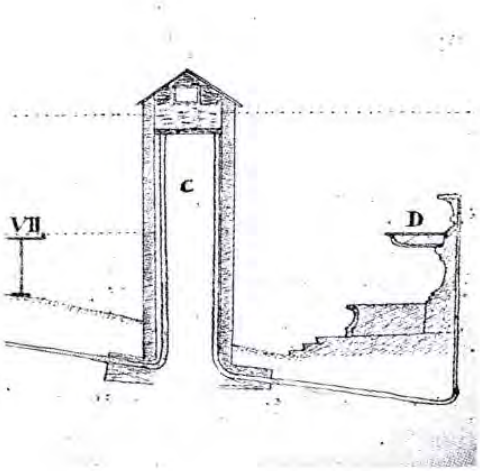

Fig. 4 Detalle del dibujo en corte realizado por el ingeniero López, el 29 de noviembre de 1791, que muestra la cañería que llegaba a la fuente pasando por el arca ubicada en la esquina de la plaza (Fuente: IEA, Doc. Nº 73).

CONSTRUCCION DE LOS CASCOS DE LAS ESTANCIAS MAGALLANICAS

Juan Benavides Courtois

PRESENTACIÓN.

La colonización pastoril iniciada en Magallanes en la década de 1880, dio origen a un sorprendente desarrollo de la ganadería ovina, integrando en el proceso una arquitectura inédita hasta ése entonces en Chile. Esta exposición se apoya en un estudio de más vastos alcances sobre la materia que gracias al financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondecyt), estamos realizando con los académicos Mateo Martinic de la Universidad de Magallanes, Marcela Pizzi y María Paz Valenzuela, de la Universidad de Chile.

LA REGIÓN DE MAGALLANES

Tierra de los Gigantes Patagones y Tierra de los Fuegos. Así identificó Hernando de Magallanes en 1520 las tierras aledañas al paso que une los océanos Pacífico y Atlántico, y que en su conjunto constituyen la "Magallanía", esto es, el territorio comprendido entre el Golfo de Penas al Oeste y el estuario del Río Santa Cruz al Este, y que se prolonga hasta el Cabo de Hornos.

En este gran espacio geográfico compartido por Argentina y Chile, la región propiamente de Magallanes, así denominada por la gravitación que sobre ella tiene el Estrecho que lleva el nombre del navegante portugués, se extiende sobre parte de la Patagonia y un sector de la Tierra del Fuego y su archipiélago.

El tratado de límites suscrito entre Chile y la República Argentina el 23 de julio de 1881, puso fin en lo general a las discrepancias entre los dos países por el dominio de la Patagonia Meridional, y el Laudo Arbitral de 1902 definió

complementariamente el deslinde oriental y nororiental de la sección chilena, demarcando así políticamente, además de otras disposiciones internas, el territorio que conforma en Chile la Duodécima Región de Magallanes.

Conviene agregar que una cadena andina, patagónica-fueguina, la divide en dos vertientes, la occidental ajena a este estudio, y la oriental. En ésta última se distinguen tres grandes distritos: Última Esperanza, la zona central magallánica y la isla grande de Tierra del Fuego, en los que se asentó prácticamente la totalidad de la ganadería ovina y a los que nos referiremos frecuentemente, para introducir la información relativa a la construcción de los cascos de las estancias.

OCUPACIÓN DE LA SECCIÓN CENTRAL, TIERRA DEL FUEGO Y ÚLTIMA ESPERANZA

Al finalizar casi trescientos años de administración hispánica la ocupación de los territorios asignados a la Capitanía General de Chile se extendía en la práctica, desde lo que se llama el norte chico, estaba consolidada en el valle central, se interrumpía al sur del río Bio-Bio, reaparecía y terminaba en el archipiélago de Chiloé. Tras el trágico intento de Sarmiento de Gamboa a fines del siglo XVI (1580), España no intentó poblar ni mucho menos fundar en el Pacífico Austral.

Si se analizan los hechos objetivamente, la situación no varió mayormente en las tres primeras décadas republicanas. El proceso de consolidación territorial con poblamiento se inició sólo a partir de 1850, con la expansión minera hacia el norte, la colonización con inmigrantes alemanes entre Valdivia y Puerto Montt, y ya avanzado el siglo XIX con la llamada "pacificación de la Araucanía", con lo que se logró una continuidad en el dominio efectivo del sector continental.

La excepción a un explicable letargo post colonial, la constituyó la preocupación por asentar una soberanía permanente en Magallanes, la que se concretó formalmente y tras difíciles preámbulos, con la instalación en 1843 de una guarnición militar penitenciaria, inicialmente de 21 hombres, en la punta de Santa

Ana en la ribera norte del Estrecho.

Fuerte Bulnes como se denominó éste enclave, levantado en condiciones de extremas exigencias climáticas y de recursos materiales y humanos, no puede considerarse como un mero hecho anecdótico, sino como el punto de partida de una historia sorprendente, la de la colonización de un territorio ignoto y su inserción en un proceso agro-industrial internacional.

El paso siguiente se dio en 1848 con la fundación de Punta Arenas. No nos vamos a detener en sus difíciles y por momentos crueles dos primeras décadas de supervivencia, documentadas por Armando Braun, Mateo Martinic, Enrique Campos y también noveladas por Manuel Rojas, Francisco Coloane, Benjamín Subercasseaux, entre otros.

Centrado en ese modesto caserío, citando a Martinic, *hacia 1868 se inició un proceso colonizador que permitió inicialmente, el surgimiento de actividades económicas productivas tales como la casa de lobos marinos, el comercio de pieles y plumas silvestres, la minería aurífera, la explotación maderera, la crianza de animales y el comercio incipiente, gracias al arribo de colonos nacionales (1868) y principalmente de inmigrantes europeos a contar de 1873-1874*.

Se afianzó así la vida económica en su fase inicial, la que más tarde cobró progresivo desenvolvimiento con la introducción de los ovinos en los tres distritos que señalamos anteriormente, y el fundamental desarrollo paralelo de la navegación mercantil, medio por el cual llegaron en 1877 a la isla Isabel, en el Estrecho, las primeras 300 ovejas desde Las Malvinas.

La primera de éstas actividades o sea, la de la ganadería industrial ovina, permitió a partir de 1878, la ocupación paulatina del territorio, comenzando por el norte de la península de Brunswick y la sección central de Magallanes colindante con el Estrecho, para enseguida extenderse por las estepas interiores hasta alcanzar la frontera, en un avance colonizador llevado exclusivamente por pioneros, que hizo posible hacia 1905, integrar a la región como área productiva con asiento de población y servicios en Punta Arenas, la totalidad del distrito central.

La ocupación pastoril de la isla grande de Tierra de Fuego se realizó unos años

más tarde, 1885, y bajo un sistema diferente al utilizado en la zona continental, vale decir bajo la forma latifundaria y empresarial, una modalidad que se tradujo en una rápida ocupación del territorio insular, sobre el que además se desarrollaban desde 1881 faenas de lavado de arenas auríferas en la sierra de Boquerón, cercana al caserío de Porvenir (1894).

El tercer distrito de la región, el de Última Esperanza fue el último en ser ocupado, lo que ocurrió a partir de 1893-94, igualmente mediante la actividad ovejera, completándose su dominio económico a fines de la primera década del siglo XX, lo que quedó de manifiesto con la fundación de la ciudad de Puerto Natales (1911).

Con posterioridad a lo anterior, se agregaron además algunos sectores marginales como el de la isla Riesco, completándose la ocupación productiva rural de la región antes de 1910.

La actividad criadora ovejera adquirió tal dinamismo que las trescientas cabezas iniciales subieron a 1.000.000 en 1900 y a 2.200.000 en 1918, vertebrando sobre ésta base la economía regional, subordinando a la misma las faenas artesanales, industriales, de navegación, mercantiles y de servicios. Magallanes se incorporó entonces a la economía occidental, como un área productora de materias primas calificadas (lanas y carnes), a la manera de Nueva Zelandia, Australia, África del Sur y Malvinas, en un sistema de dependencia comercial creado y controlado por el Reino Unido de Gran Bretaña, a la sazón potencia industrial mundial.

Hacia 1920 las majadas cubrían el ecumene magallánico, sosteniendo la industrialización de la ganadería ovina, dirigida y administrada desde Punta Arenas y Valparaíso, con sus centros productores en las instalaciones o Cascos de las Estancias, que se habían construido para éstos efectos *(fig.1)*.

LOS CASCOS DE LAS ESTANCIAS

En la vastedad rural magallánica, el ordenamiento económico-social, impuso una forma de poblamiento definida por el surgimiento de centros de actividad económica y de vida, orientados exclusivamente a la producción de lana, cueros, carne frigorizada, sebo y otros subproductos.

En la práctica, los cascos son pequeños poblados, ubicados en un punto conveniente de los campos, tanto para el manejo del ganado como para sacar la producción lanera de la estancia. Su diseño proviene aparentemente, ya que todavía no podemos asegurarlo, de un modelo anglo-escocés definido más que por una forma de ocupación, por una jerarquización y funcionalidad constructiva de sus edificios, destinados al proceso productivo y a las habitaciones del personal necesario *(fig2)*.

Entre los primeros estaban y en algunos casos todavía están, los galpones de esquila, bodegas, talleres, oficinas, casas de luz y fuerza motriz, pulperías, carnicerías y graserías. Su importancia, con más énfasis en sus proporciones que en su apariencia, estaba en directa relación con la del correspondiente establecimiento y ésta a su vez con la dotación animal de cada estancia. La parte habitable correspondía a la casa patronal y/o de administración, y las ocupadas por sub-administradores, capataces y empleados con familia (los menos), los comedores, cocinas y pabellones para el alojamiento del personal permanente y transitorio.

Si agregamos los cierros (cercados, portones), algún puente, la torre de agua, los corrales, caballerizas y perreras, nos encontramos con un conjunto arquitectónico típicamente rural, en éste caso monoproductivo, autónomo, sujeto a una forma muy particular de vida, con connotaciones ajenas a la cultura nacional, lo que queda de manifiesto por la ausencia de locales cívicos y religiosos *(fig. 3)*.

CONSTRUCCIÓN DE LOS CASCOS
UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO

Hasta aquí, todo el relato anterior se encuentra documentado con precisión, sea por la cartografía y bibliografía disponible, o por la observación arquitectónica. Pero como sucede regularmente en el espacio rural, las referencias a las construcciones necesarias a su poblamiento, y eventual desarrollo, son escasas y a veces incluso contradictorias.

Un ejemplo notable, en este sentido, lo encontramos en una acuciosa monografía de los 50 años de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF), que sólo menciona fechas de construcción para los Cascos de Caleta Josefina y San Sebastían (Tierra del Fuego), sin referirse a otros ocho a diez importantes cascos levantados por ésta empresa en las tres secciones chilenas. Otro caso ilustrativo; hasta el día de hoy no hemos logrado fechar con precisión las construcciones de la gran Estancia San Gregorio, pese a la nutrida información existente sobre su creador, José Menéndez y la Soc. Menéndez Behety.

Con el propósito de alcanzar resultados más rigurosos en este trabajo considerando que producto de sucesivas subdivisiones de los antiguos predios magallánicos, existen hoy unos 300 conjuntos rurales de distinta relevancia o importancia, hemos restringido el campo de investigación a los cascos materializados entre 1885 y 1920, que son los que se ajustan al concepto de conjuntos agro industriales. Las instalaciones posteriores a la década de 1920 son una expresión a escala menor de los anteriores, con un significado histórico distinto para la región. Se han definido además con la flexibilidad necesaria, ciertos conjuntos como de primera y otros como de segunda generación.

A lo anterior, o sea al referente histórico cronológico, se ha agregado una hipótesis de aproximación a las fechas de construcción, aceptando que, las inversiones en costosas instalaciones se iniciaron una vez resuelto los problemas limítrofes y después de concretarse un contrato de arriendo a largo plazo, 20 años o

más, o bien uña vez consolidado el dominio de lotes importantes de campos de pastoreo, mediante su compra al Estado o a particulares.

La información acerca de los arriendos y de las compras al fisco o a particulares está disponible en distintas fuentes, incluyendo los planos en los que se fundamentó técnica y jurídicamente todo el complejo y largo proceso de la ocupación y dominio de las tierras magallánicas.

Los resultados de su análisis pueden cruzarse para la verificación de ésta hipótesis con aquellos casos puntuales, de los que se sabe con certeza la fecha de construcción de los Cascos, como sucede por ejemplo con las instalaciones de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego SETF levantadas en Última Esperanza a partir de 1906, sólo una vez concretada la compra de los terrenos y pagados los inventarios de bienes y la masa ganadera.

La compleja operación técnica y financiera realizada por el escocés Alejandro Cámeron, representante de la Sociedad en la zona, incluyó las construcciones anteriores realizadas por el grupo Stumberauch en Río Cuchara, que la SETF convirtió en el gran complejo industrial del Frigorífico Bories.

Hay confirmación documentada de que además del frigorífico, se iniciaron a partir de 1906 las faenas del Casco de Cerro Castillo. Un inventario practicado aproximadamente en esta estancia un año después de la compra, el 30 de junio de 1907, incluye como obras ya ejecutadas doce construcciones de cierta envergadura entre ellas el galpón de esquila, de 9,80m. de ancho por 62,40m. de largo y tres alas de 9.90m x 19,70m, lo que da una superficie cubierta de 1.257m2., con "comodidades" para 36 esquiladoras.

Salvo en algunas propiedades de particulares, como la estancia Consuelo en Puerto Natales, del pionero Eberhard, se puede concluir que todos los cascos de primera generación de Última Esperanza se construyeron a partir de la primera compra de los lotes que subastó al Fisco la SEFT en 1906.

En Tierra del Fuego el proceso de implementación de la infraestructura de las Estancias se inició en cambio fundado en la existencia de contratos de

arrendamiento a largo plazo, 30 años o más.

Wehrhann, Hobs y Cía. (socios alemanes venidos desde Las Malvinas) fue la primera Sociedad en obtener concesiones, con carácter provisorio en 1885, sobre 123.000 ha ubicadas estratégicamente en relación a la ciudad de Punta Arenas, con un extenso borde costero al Estrecho, desde la Segunda Angostura hasta la bahía de Porvenir. El arriendo de estas tierras por 3 décadas se formalizó en 1893, y dos años más tarde (1895) el casco de la estancia Gente Grande, estaba ya construido.

Un caso similar ocurrió con las Sociedades "Tierra del Fuego Sheep Farming Co." y "Philip Bay Sheep Farming Co.", que levantaron casi de inmediato de concretados los arriendos de importantes lotes de 180.000 y 170.000 ha en el extremo norte de la Isla en 1893, las instalaciones se Springhill y Bahía Felipe, respectivamente.

La recién formada SETF (1843) arrendó en la misma fecha y por 30 años, gran parte del sector medio de Tierra del Fuego (1.009.000 ha). Obtenidos los capitales necesarios, en 1898 se construían ya aceleradamente los cascos de Caleta Josefina, y el de San Sebastian, éste último en el interior, al borde de la línea demarcatoria con argentina, a los que sumaron en 1906, los de Cámeron, Rusffin y Río Grande *(fig. 4)*.

En el distrito central, como ya se ha señalado, algunos particulares y varias sociedades compraron al Gobierno importantes lotes (entre 20.000 y 30.000 ha. cada una.) en los remates de 1903 y 1904. En la bahía de San Gregorio, José Menéndez adquirió primero en 1892, los derechos a una concesión provisoria. Dos años más tarde, en 1894, Menéndez, arrendó al Fisco sobre ésta base más 30.000 ha., las mismas que además de otras 100.000 ha. compró finalmente en 1903, lo que hace presumir, para ese momento, un avance importante en los trabajos de las instalaciones del histórico casco de su estancia de San Gregorio *(fig. 5)*.

En Punta Delgada y Oazy Harbour compraron tierras ése año la Sociedad Ganadera de Magallanes, que se fusionó en 1910 con la SETF; en Pekett Harbour lo hizo la Sociedad Sara Braun; en Río Verde, Pedro De Bruyne (después The Río

Verde Sheep Farming Co.); en el seno Skyring, José Montes; etcétera. En todos éstos lugares se construyeron importantes cascos de 1° generación, con seguridad sólo a partir de 1905, y varios de ellos probablemente algunos años después.

Pero volviendo a Tierra del Fuego, entre 1916 y 1918 se produjeron varios ajustes en el proceso fundiario, con motivo de las negociaciones para renovar con anticipación los arriendos hasta 1941. Para lograrlo, la SETF devolvió al Fisco un sector en los alrededores de la ciudad de Porvenir, lo que dió origen a la llamada Sub-división Boquerón, en la que se hicieron propietarios una veintena de estancieros.

Los cascos de estos nuevos ganaderos de Boquerón, así como otros que se iniciaron en esta actividad por los años 1916-1929 por subdivisión de predios en el seno Skyring en Laguna Blanca en el lago Sarmiento y en Bahía Catalina, son los que hemos llamado de segunda generación.

En resumen, a esta altura de nuestra investigación es posible afirmar que los cascos fundadores de las estancias, de la sección chilena, se construyeron en poco más de dos décadas (1895-1918), un breve periodo si se considera su aislamiento geográfico. En conjunto con sus similares argentinos, ellos marcaron y son testimonio de un periodo histórico sin duda trascendente en la ocupación productiva y en el poblamiento del área austral de nuestro continente.

BIBLIOGRAFÍA

RAMÓN BRIONES L., *Glosario de Colonización,* Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1905

FERNANDO DURÁN, *Sociedad Explotadora Tierra del Fuego 1893-1943*. Valparaíso, 1943 ARTURO FUENTES RAGE, *Tierra del Fuego,* (2 tomos), Imprenta Central, E. Lampert, Valdivia, 1922

MATEO MARTINIC, *Historia de la Región Magallánica,* Tomos 1 y 2, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1992.

SIN AUTOR, *Estatutos Memorias y Balances de la "Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety",* Imprenta Ricardo Sánchez, Málaga, España, 1911.

MANUEL ZORRILLA, *Magallanes en 1925,* Tomo II, Imprenta Yugoeslavia, Punta Arenas, 1925.

CURRICULUM DEL AUTOR

Arquitecto graduado en la Universidad de Chile en 1958. Profesor de la Cátedra de Historia de la Arquitectura Chilena y Americana (1976-2001). Arquitecto Jefe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (1966-1977) con especialización en Francia en 1970. Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (2000-2003). Miembro del Consejo de Monumentos Nacionales. Participó como Arquitecto en la restauración de la Iglesia y Convento de San Francisco de Santiago, el Museo de Bellas Artes y la Sala Matta, la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y en la consolidación de las ruinas de Trinidad en Paraguay (1982). Algunas publicaciones: Arquitectura Andina, *coautor, 1977;* Casas Patronales, *coautor, 1981;* Ciudades y Arquitectura Portuaria, *coautor, 1894; Las Estancias Magallánicas,* coautor, 2000.

Fig.1. Mapa con la ubicación de los cascos de las estancias. Archivo de la investigación. Última Esperanza. 1- Cerro Guido, 2- Sección Kark , 3-Cerro Castillo, 4- Tres Pasos, 5- Dos Lagunas, 6- Puerto Consuelo, 7- Frigorífico Bories , 8- Estancia Bories , 9- Río Tranquilo, Región Central: 10- Río Penitente, 11- Laguna Blanca , 12- Laguna Blanca Wagner ,13- Las Coles ,14- Ea.Maria , 15- Rio Verde, 16-. Palomares , 17- Olga Teresa, 18- Entre Vientos ,19- Peckett Harbour (Kon Aiken), 20- Fenton, 21- Avelina, 22- Tres Chorrillos, 23- Oazy Harbour, 24- San Gregorio, 25- Punta Delgada, 26-Kimiri Aike , 27 Ciake, 28- Brazo Norte . Río Gallegos (Argentina): 29- Monte Aymond, 30-Marckatch Aike , 31- Chimen Aike , 32- Guer Aike , 33- Palermo Aike. Tierra del Fuego: 34- Springhill , 35- Bahia Felipe, 36- Sarita, 37- Gente Grande, 38- Rosario, 39- Fortuna, 40- Draga, 41- China Creek, 42- Caleta Josefina (Onaissin?), 43- San Sebastián, 44- Cameron ., 45- Ruffin, 46- Río Grande (Chile), 47- Vicuña, 48- Puerto Yartou, 49- Caleta Piedras, 50- Caleta Las Casas.

Fig. 2. Estancia Cameron en Tierra del Fuego. Fuente Archivo de la Investigación.

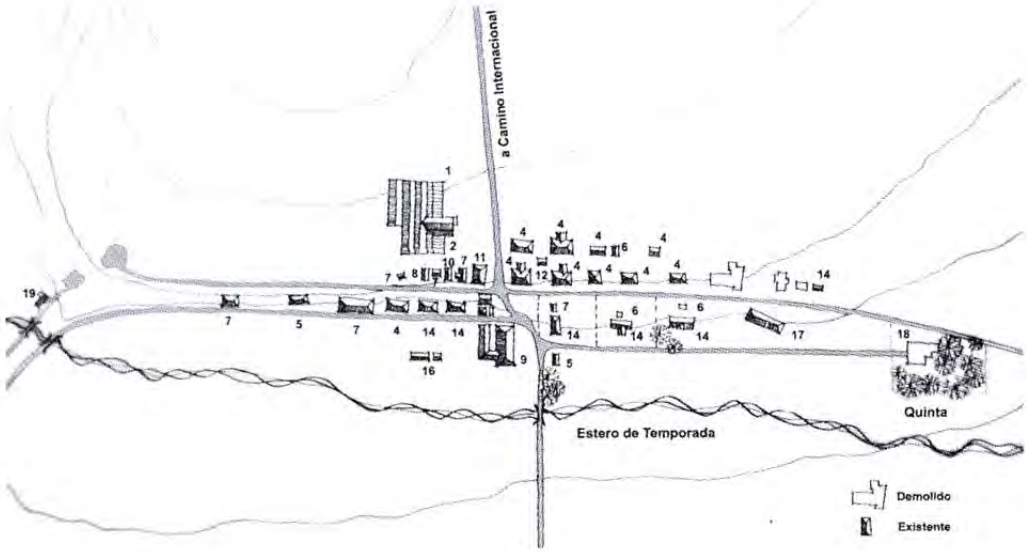

Fig. 3. Relevamiento Estancia Oazy Harbour, Patagonia Central. Fuente: Archivo de la investigación.
1- Galpón de esquila, 2- Corrales, 3- Plataforma de embarques, 4- Dormitorio esquiladores,5- Garage, 6- Gallineros, 7- Bodega, 8- Carpintería, 9- Cocina – Comedor, 10- Herrería, 11- Taller mecánico, 12- Baño trabajadores, 13- Torre de agua, 14- Viviendas, 15- Generador, 16- Pesebres, 17- Caballerizas, 18- Casa principal, 19- Baño de ovejas.

Fig. 4. Galpón de esquila de la estancia Caleta Josefina en Tierra del Fuego. Fuente Archivo de la Investigación.

Fig. 5. Relevamiento Estancia San Gregorio, Patagonia Central. Fuente: Archivo de la investigación .
1- Casa Principal; 2- Garage; 3- Invernadero; 4- Galpón herramientas; 5- Caballerizas; 6- Lechería; 7- Cabaña; 8- Casa del cabañero; 9- Capilla; 10- Baño de ovejas; 11- Galpón de esquila; 12- Casa jardinero; 13- Proveeduría y oficina; 14- Carpintería; 15- Cocina; 16- Casa Administrador; 17- Viviendas; 18- Dormitorio Esquiladores; 19- Baño Trabajadores; 20- Bodega materiales; 21- Herrería; 22- Bodega; 23- Bodega grasería; 24- Grasería.

PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN ISCHIGUALASTO, SAN JUAN, ARGENTINA. APUNTES PARA SU PRESERVACION E INCLUSION EN LOS PLANES DE TURISMO CULTURAL.

Rodolfo Rotondaro, Adolfo Rodrigo Ramos,
Ana Gabriela Guráieb, Diana Susana Rolandi,
Marcelo Adrián Torres, María Mercedes Podestá.

INTRODUCCIÓN

Ischigualasto: un ambiente excepcional.

La importancia del sector de territorio argentino conocido como Parque Provincial Ischigualasto[12], en la provincia de San Juan *(fig.* 1), es que constituye el único lugar en el mundo que posee la secuencia completa de sedimentos continentales del Periodo Triásico, con un abundante registro fósil que revela la evolución de la vida de los vertebrados y la naturaleza de los paleoambientes. A través de la investigación científica en el área se han registrado 56 géneros de vertebrados y al menos 100 especies de plantas.

Esta situación de excepcionalidad natural le ha permitido el reconocimiento de la UNESCO, conjuntamente con Talampaya (La Rioja), para su declaración como integrante de la Lista de Patrimonio Natural de la Humanidad en el año 2000.

En gran medida, gracias a este patrimonio natural el Parque Provincial Ischigualasto se ha convertido en uno de los destinos turísticos más importantes del país, con una gran afluencia de todo tipo de público proveniente de la región y de todas partes del mundo, prácticamente a lo largo de todo el año.

A través de relevamientos recientes se ha detectado un interesante patrimonio

---

[1] A. MONETTA y C. MORDO, *Ischigualasto-Talampaya. Tiempo de dinosaurios*, Buenos Aires, Manrique Zago, Ed., 1995-1996.
[2] WILLIAM SILL, *Información Básica del Parque Natural Ischigualasto.* San Juan, Argentina, 2000.

cultural, tanto dentro del parque como en su entorno geográfico inmediato, de carácter preliminar.

Se han localizado numerosos sitios arqueológicos con petroglifos prehispánicos e históricos y geoglifos de gran valor científico, que están en proceso de estudio[3] , así como también aspectos y manifestaciones propias de la construcción del hábitat de potencial valor como patrimonio arquitectónico y tecnológico de interés científico y turístico-cultural [4]

Marco general de la investigación.

Esta investigación forma parte del proyecto titulado "Patrimonio y turismo cultural: bases para la elaboración de planes de manejo de recursos arqueológicos e históricos en cinco áreas de las provincias de San Juan y La Rioja." (proyecto PICT N° 12182 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, ANPCYT). Tiene sede en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, INAPL, de la Ciudad de Buenos Aires, y se lleva a cabo con la colaboración de organismos oficiales nacionales, provinciales y locales de gobierno, de universidades nacionales, y de las comunidades residentes en el área, a través de la participación de líderes, guías y pobladores.

El proyecto PICT N° 12182 es dirigido por uno de los autores (Diana Rolandi) y tiene por objetivo general la elaboración de bases para planes de manejo para el aprovechamiento de recursos arqueológicos e históricos de cinco áreas seleccionadas en las provincias de San Juan y La Rioja, dentro de las cuales está incluido el Parque Provincial Ischigualasto y su área de amortiguación.

En el contexto de un área protegida de alta significatividad como lo es Ischigualasto, la identificación y puesta en valor de su patrimonio cultural podrá

[3] DIANA ROLANDI, GABRIELA GURÁIEB, MERCEDES PODESTA, ANAHI RE, RODOLFO ROTONDARO, RODRIGO RAMOS. *El Patrimonio Cultural en un area protegida de valor excepcional. Parque Provincial Ischigualasto (San Juan, Argentina),* En: Relaciones, Tomo XXVIII, Pp. 231-239, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2003. ISSN 0325-2221

[4] RODOLFO ROTONDARO, RODRIGO RAMOS, GABRIELA GURÁIEB, DIANA ROLANDI, *Arquitectura, Patrimonio y turismo cultural en zonas rurales de San Juan y La Rioja, Argentina,* En: Publicación CD Del V SIACOT-I SAACOT. INCIHUSA-CRICYT. Mendoza, 14/17 Junio 2006. Argentina. ISBN-10:950-692-068-0-ISBN - 13:978-950-692-068-5.

contribuir a su preservación y a la posibilidad de generar un genuino desarrollo socio-económico para la población residente en el área y zonas aledañas.

El proyecto se propone no sólo producir nuevos conocimientos científico-tecnológicos a través de un trabajo de interdisciplina, sino también contribuir a la creación de un modelo de gestión basado en la vinculación interinstitucional y en la participación de la población residente en el área y zonas aledañas.

Si bien la gestión que vincula patrimonio y turismo cultural es relativamente reciente, el marco de protección UNESCO que tiene Ischigualasto favorece que ambos aspectos puedan ser planificados e incluidos dentro del plan de manejo general a elaborar para el área.[5]

Objetivos y metodología.

El objetivo general de esta investigación es la identificación del patrimonio histórico-arquitectónico y tecnológico-constructivo presentes en el área, su evaluación tanto para su preservación como para su inclusión en los planes participativos de turismo cultural que se lleven a cabo en el marco de la gestión del Parque y su área de amortiguación.

En cuanto a los objetivos específicos se plantearon los siguientes:

(a)Identificar y relevar los recursos histórico-culturales presentes en el área de estudio, en general, y en los aspectos materiales e inmateriales de la arquitectura y las técnicas constructivas vernáculas.

(b) Elaborar un diagnóstico sobre dichos recursos.

(c) Elaborar propuestas para preservar el patrimonio histórico-arquitectónico y constructivo en forma integrada con las conclusiones y recomendaciones generales que establezca el proyecto para los planes de manejo a implementar en Ischigualasto.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se emplearon métodos

[5] UNESCO, *Descubre Tu Patrimonio. Preservemos nuestro futuro. Planes de Manejo, un instrumento de gestión y participación,* Documento UNESCO, Paris, 2002, P. 42

convencionales de búsqueda y recopilación de información en bases de datos y centros documentales, y se sistematizó la misma por temas.

Se realizaron relevamientos de campo generales y selectivos en el área del Parque y en su área de amortiguación, empleando técnicas de observación directa con ayuda de medios gráficos y fotográficos, encuestas informales a pobladores locales, recolección de materiales in situ, y talleres participativos en ambas áreas.

A partir del análisis de la información recopilada se elaboraron conclusiones preliminares sobre el funcionamiento del sistema actual de asentamientos humanos y se identificaron las principales características de la arquitectura y las técnicas constructivas vernáculas, así como también los factores de cambio vigentes.

Se establecieron categorías preliminares de asentamiento considerando como criterio principal la supuesta antigüedad del mismo. Se elaboraron listados preliminares sobre elementos materiales e inmateriales que puedan integrar los diagnósticos finales sobre el patrimonio cultural del área.[6]

AMBIENTE NATURAL Y CULTURAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.

Ambiente natural.

El Parque Provincial Ischigualasto se encuentra ubicado a 83 Km al Norte de la localidad de San Agustín de Valle Fértil, en el Noreste de la Provincia de San Juan y limita con la Provincia de La Rioja al Norte, en la Barranca Colorada. Tiene una superficie de 60.369 ha y una altura sobre nivel de mar que varía alrededor de los 1300 metros. La Ley Provincial N° 3580/68 es la que fijó sus límites, y la de creación es la Ley Provincial N° 3666/71.

Geográficamente la zona forma parte de la frontera occidental de las Sierras Pampeanas. Su clasificación ecológica es de la Provincia Monte Occidental, caracterizada por vegetación desértica, principalmente arbustos, cactáceas, y

[6] RODOLFO ROTONDARO Et Alt, *Op.Cit.*

árboles del desierto; la vegetación cubre entre el 10 y el 20 % de la superficie.

El clima es desértico con poca lluvia, usualmente durante el verano, y temperaturas extremas, de -10° grados en invierno a +45° en el verano. El viento es habitual y viene del sur, de 20 a 40 km. /hora, y dura entre las 12 y las 14 horas hasta las 21 horas aproximadamente. En ocasiones también hay viento zonda en el área, de mucha fuerza, levantando nubes de polvo.

La fauna tiene una amplia representación de invertebrados y vertebrados, caracterizada por una gran variedad de escarabajos, hormigas, arañas y escorpiones. Dentro de los vertebrados sobresalen los guanacos, el herbívoro de mayor tamaño, ratones cavadores, maras y chinchillones. Hay también pumas y zorros, lagartos, reptiles y serpientes, dentro de las cuales viven dos especies venenosas. El cóndor y gran variedad de aves pequeñas viven además en esta área.[7]

Asentamientos humanos actuales y sub-actuales.

El Parque tiene una zona de amortiguación hacia el Sur, que incluye las poblaciones de Balde del Rosario y Baldecitos y asentamientos rurales dispersos. De acuerdo con los trabajos de campo realizados durante los años 2004 y 2005 se ha podido observar un sistema actual de asentamientos humanos, así como también la presencia de asentamientos humanos sub-actuales de diferentes épocas. [8][9]

Los asentamientos en uso actual se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) Pueblos rurales.

Son dos aglomerados importantes y están configurados como pueblos lineales en torno a las rutas provinciales N° 150 y 510, a pocos kilómetros del Parque.
Son Balde del Rosario y Baldecitos.

---

[7] Mayor información sobre el ambiente natural puede consultarse en Justo Márquez Et Alt, *Zonificación Del Parque Provincial Ischigualasto.* Documento de Zonificación, Gobierno de la Provincia de San Juan, Junio 2001.
[8] DIANA ROLANDI et al, 2003, *Op.Cit.,* Pp. 236-237.
[9] RODOLFO ROTONDARO Et Al, 2006, *Op.Cit.*

Si bien en los dos pueblos se pueden reconocer patrones de arquitectura urbana y planteos híbridos, se mantienen todavía edificios potencialmente interesantes en el campo de la vivienda y de la arquitectura religiosa.

Hay edificaciones construidas en el siglo pasado con características morfológicas, de espacialidad, implantación y orientación, y con tecnologías constructivas que los identifican con los hábitos tradicionales, y les otorgan fuertes rasgos de identidad local (como por ejemplo las iglesias, la escuela vieja de Balde del Rosario, la casa de Victorino Herrera, y otros).

Una cuidadosa selección de casos podría ser propuesta como un grupo de lugares y edificios a recuperar e intervenir con fines turísticos, tales como hospedajes, museos locales, salas de uso comunitario, centros artesanales.

b) Vivienda rural dispersa.

Aunque con algunas modificaciones arquitectónicas y constructivas, las casas de los parajes San Antonio y Los Rincones representan físicamente el asentamiento permanente de la organización socio-económica tradicional del área: la unidad productiva doméstica. En franca vinculación con el entorno inmediato, estas casas están acompañadas por un equipamiento acorde a la actividad ganadera de pequeña escala, con algunas huertas de consumo familiar y los pozos de agua indispensables para la vida.

c)Construcciones auxiliares rurales.

Están presentes tanto en las casas rurales como en las de pueblo. Son construidas y mantenidas por sus dueños e incluyen a los pozos de agua y sus piletones, los cercos, los corrales y sus cobertizos, las reservas de agua, el horno para cocinar pan, las enramadas, los fogones, los depósitos semicubiertos.

Los asentamientos sub-actuales observados incluyen a los siguientes:

a) Sitios arqueológicos.

Tanto dentro del Parque como en la zona de amortiguación se han detectado y comenzado a estudiar distintos tipos de sitios arqueológicos. La mayoría de las estructuras se caracteriza por la disposición de piedras grandes y

medianas, siguiendo formas lineales circulares y ovoides, en algunos casos con piedras de mayor tamaño muy afirmadas en el terreno natural. Hay también presencia de geoglifos.

b) Restos de asentamientos recientes, supuestamente de siglos XIX y XX.

Se observaron construcciones que supuestamente, por su tipo morfológico y constructivo, no son prehispánicos pero podrían pertenecer a períodos anteriores al siglo XX, y cuya actividad habría estado vinculada al soporte territorial para los arreos de ganado o la productividad rural que caracterizaron la zona en esa época.

Incluyen a varias construcciones:

-dentro del parque, al asentamiento conocido como "Aguas de Ischigualasto"[10] , y un ex-asentamiento minero ubicado en una quebrada cercana, conocido como "conjunto Wilson".[11]

–dos habitaciones observadas en pie de cerro en la zona de Los Rincones, con paredes de piedra;

–varias habitaciones observadas al pie de una Tomada cercana a Baldecitos, hacia el Oeste del pueblo, que forman una L entre la huella de un sector casi a ras del piso y algunos muros de piedra con barro que aún están en pie.

ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA EN EL PARQUE.

Asentamiento "Aguas de Ischigualasto" *(fig. 2)*

Es un conjunto de recintos de formas cuadrangulares y muros de piedra, cercano a una surgente y al cauce de un curso de agua. Ubicado en

[10] Denominación así manifestada sobre ese paraje, por parte de algunos guías del parque y pobladores locales.
[11] Esta denominación fue elaborada por los autores en 2005, a partir del nombre "Casona Wilson" con que se conocía la construcción de piedra labrada, a partir de considerar que es un conjunto de construcciones y no una sola.

el Noroeste del Parque, es usado por los ganaderos locales, y posiblemente haya funcionado como un "puesto" para los arrieros.

Asentamiento minero "conjunto Wilson".

El "conjunto Wilson" es un grupo de construcciones sin techo que se mantienen aún en pie en un paraje al cual se llega únicamente a pie después de 1 hora de camino de sendero, hacia el Suroeste del Parque.

Están emplazadas en una terraza elevada respecto al cauce del río contiguo, al resguardo de los vientos de la quebrada y dispuestas de forma aproximadamente hemisférica alrededor de la "casona Wilson" (construcción diferente al resto). Dos de los recintos o "refugios" están semienterrados en las formas naturales del terreno abrupto que caracteriza este lugar.

Es notoria la diferencia del tipo constructivo de la "casona" con respecto al resto de las construcciones habitacionales, las cuales son hasta el momento, el único tipo constructivo de estas características observado en el área. Así como también es el único lugar en donde aparece el trabajo de canteo de las piedras del lugar. Posiblemente la "casona" haya sido el albergue de los capataces o de los dueños, con fines de tener mejor calidad habitacional que los módulos de los mineros.

a) Construcciones con piedras rústicas ("refugios"). *(fig.* 3)

La construcción de mayor tamaño consta de dos habitaciones alargadas y poco ancho, con restos de otra habitación menor, probablemente un servicio (depósito o cocina cubierta) adosada, y de un fogón abierto con muretes bajos.

Las cubiertas están resueltas a dos aguas, con gruesos rollizos de algarrobo para la cumbrera y sus puntales de apoyo. La altura de las habitaciones es reducida. Se observa un ancho de muros que varía de espesor, afinándose hacia arriba, y que incluso presenta un pequeño ángulo de inclinación hacia el exterior, con respecto a la vertical, a favor de un mayor espesor en la base.

Otro de los "refugios", presenta una forma rectangular más regular que los

anteriores, y está recostado contra el borde del cerro utilizando a éste como pared de cerramiento. Este recurso, además del ahorro constructivo, es ventajoso en cuanto a beneficios bioclimáticos (capacidad de almacenamiento de calor de la tierra y protección frente a los vientos de la quebrada). De la techumbre se han conservado la estructura de soporte de gruesas vigas rústicas de algarrobo, y la enramada, y algunos sectores muy reducidos de la cubierta de torta de barro grueso. Llama la atención que sobre parte de la enramada y de la torta existen grandes lajas apoyadas de plano, supuestamente de la construcción original.

Algo recurrente en estas construcciones más rústicas es la no centralidad de las aberturas de acceso e iluminación-ventilación, sino su ubicación sobre un lateral de los muros, presumiblemente el primer borde en construirse. Se observa en varios de los "refugios" y es notorio su armado prolijo.

b) Construcción con piedra labrada o "casona Wilson". *(figs. 4 y 5)* Presenta un tipo morfológico-espacial y constructivo diferente al de los "refugios", con un planteo en tres habitaciones de geometría prolija y simétrica, y un espacio techado de acceso a las dos habitaciones de los extremos. Este espacio y las habitaciones están orientadas al Norte y dominan el conjunto, por su ubicación en un lugar alto de la terraza mencionada. El tipo constructivo muestra una excelente resolución en los muros y en las piezas de dinteles y de la cornisa superior, por el trabajo de canteo y labrado de las piedras casi cúbicas, trabajadas una por una.

ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA EN LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN

Arquitectura religiosa.

En uno de los pueblos, Balde del Rosario, uno de los edificios de valor histórico y cultural para la comunidad del pueblo y de la zona es la iglesia San Isidro Labrador (figs. 6 y 7), pequeña construcción hecha por pobladores locales y algunos albañiles traídos desde Valle Fértil, actualmente pertenece a la Diócesis de San Juan.

Está emplazada en el borde este del pueblo, delante del antiguo camino vecinal de acceso a la zona, en un amplio predio de unos 3000 metros cuadrados de superficie. Es uno de los edificios construidos en forma participativa por la comunidad, y su antigüedad aproximada pudo ser estimada en la primera mitad del siglo XX, a través de entrevistas y conversaciones informales con varios de los pobladores más antiguos del pueblo[12].

El entorno inmediato del edificio expresa su condición congregante y también la funcionalidad en cuanto a las actividades que se despliegan durante las procesiones. El atrio de acceso está orientado hacia el Oeste, mirando hacia el pueblo con una clara voluntad de orientar la iglesia hacia el mismo. Los límites físicos del predio están resueltos con un alambrado común; los límites simbólicos del edificio probablemente prolonguen su influencia hacia los asentamientos cercanos como San Antonio, Los Rincones y otros caseríos de la zona. El equipamiento del predio es elemental, algunos árboles, bancos y un sanitario suelto detrás de la iglesia.

En los aspectos funcionales es eficiente para la liturgia dominical, y en las ocasiones de mayor congregación se emplea el predio perimetral e incluso el pueblo. Lo más relevante es el empleo de piedras, adobes y rollos de madera para configurar un espacio de significativas proporciones y una escala edilicia adecuada al tamaño del pueblo.

Están presentes todos los elementos arquitectónicos que hacen a una iglesia: nave única, atrio, pórtico, sacristía y campanario. El buen estado de conservación del edificio está relacionado con la utilización permanente del mismo, aunque se observan algunas intervenciones recientes con cemento en cubiertas y en mortero de muros de piedra.

La autenticidad del edificio es alta, y presenta pequeñas intervenciones de carácter reversible. Su superficie cubierta es de unos 95 metros cuadrados No

[12] En la entrevista informal realizada en setiembre del año 2005 a la SRA. RAMONA VEGA DE VILLAFAÑE, de 95 años de edad, la misma manifestaba recordar que alrededor *de la década de 1940* se construía dicho edificio. Los comentarios de otros pobladores de balde del rosario coinciden que la iglesia data de esa época.

posee declaratoria oficial como edificio con valor patrimonial.

El campanario rústico *(fig. 8)* es singular por el murete curvado que techa las campanas, y es equilibrado en el frente, el cual se arma con el frontis y el atrio de ingreso.

El pórtico es un espacio más bajo que la nave y de profundidad mayor a un vano, que genera abrigo y forma un espacio de transición entre el edificio y el amplio predio. Se observa que la pendiente y la altura del techo cambian respecto de la cubierta, lo que podría deberse a una adición posterior a la construcción original.

Tiene cimentaciones de piedra canteada y muros de piedra con barro revocados a la cal, que le confieren un lenguaje sencillo, con texturas casi naturales. El techo es a dos aguas, con estructura de horquetas sobre rollizos gruesos de algarrobo, sobre los cuales apoyan las esterillas de cañas y luego una torta de barro y capa fina de suelo-cemento, con una pendiente de unos 30 grados.

Es singular el empleo de horquetas como entablonado o estructura secundaria sobre los rollizos más grandes; la esterilla de cañas tejidas en cambio, es un recurso que se observa en otras regiones también. La escasa pendiente de los techos motiva el empleo de gárgolas desde sectores más bajos para la evacuación del agua de lluvia, y está combinado con un pequeño pretil de ladrillos a sardinel. Los pisos interiores son de cemento alisado sobre contrapiso de piedras y tierra apisonada.

Arquitectura de la vivienda de pueblo.

Una de las casas más interesantes observadas es la de Victorino Herrera *(fig. 9),* habitada y cuidada por Emeldo Herrera, ambos integrantes de una de las familias principales y pioneras de Baldecitos. Es una casa de forma lineal, alargada y con una galería interna, de unos 85 metros cuadrados de superficie cubierta y una edad aproximada de 70 años. Está emplazada en un predio con límites poco

cercados, de unos 1250 metros cuadrados de superficie. Tiene un sector más antiguo orientado hacia el Este, y una cocina separada del mismo pero próxima, formando un espacio intermedio de circulación.

Es un caso singular desde el punto de vista tecnológico, por su sistema constructivo que es propio de otras regiones vecinas (Gran Chaco), el palo a pique *(fig. 10)*. La pendiente del techo es muy leve debido a la escasez de precipitaciones pero sobretodo debido a la sencillez constructiva que plantea la técnica empleada. Si bien el cerramiento de palo a pique no es característico de esta zona, sino del chaco, las cubiertas son similares en ambos casos. Al oeste se observa un sector más deteriorado, construido con quincha como cerramiento, técnica poco frecuente en la zona. Los bordes de la cubierta están muy desgastados y experimentan un proceso de disgregamiento severo. La casa es un curioso ejemplo de construcción y organización espacial, similares a las de las casas rurales abiertas, con un crecimiento lineal de alguna manera adaptado a la ruta y al predio amplio en el cual está emplazada.

Arquitectura de la vivienda rural tradicional.

La vivienda de Prudencio y Juan Ontivero *(figs. 11 y 12),* una de las dos que existen en el paraje San Antonio, es un buen ejemplo de la autoconstrucción doméstica local, ya que presenta tanto una organización morfológico-espacial autóctona como el empleo de materiales locales y técnicas propias de la tecnología vernácula de la zona. Su edad es estimada localmente en unos 150 años.

Se accede desde el norte, por un muro bajo en esquina, al patio protegido. Dentro del patio se observan tres galerías pequeñas que sirven de acceso a las habitaciones, y una salida hacia el sur que comunica con el entorno próximo donde se encuentran los corrales, la represa y la otra casa (de Francisca Ontivero). Se observa que los tres lados del patio están compuestos de idéntica manera: un módulo longitudinal con una habitación en un extremo y la galería que ocupa las

tres cuartas partes de la longitud y la mitad del ancho.

Los muros son de piedra redonda y barro grueso *(fig. 13),* con algunos sectores de adobe revocado y cubiertas de barro sobre ramas. Hay horcones, puntales y vigas de algarrobo en las galerías y los sectores con mampostería de adobe. En el entorno próximo se observan corrales, cobertizos y enramadas realizadas con el entramado de ramas característico y cubiertas de torta de barro sobre capas de coirón.

Construcciones del equipamiento doméstico y productivo.

En el entorno próximo de las casas rurales y también de pueblo, parecen las construcciones complementarias que soportan las diversas actividades específicas relativas a la vida cotidiana y la economía domésticas. ejemplifican a continuación dos de las construcciones fundamentales para vida en esta zona, por tratarse de la extracción y el manejo del agua, y una era vinculada a la economía doméstica.

a) Aparejo sobre el pozo de agua *(fig. 14).*

Es uno de los equipamientos domésticos fundamentales, y de uso diario. Su vital importancia se percibe en la memoria colectiva de la población del área hasta en el nombre de sus pueblos: "Baldecitos" y "Balde del Rosario". El agua se extrae de napa, a través de los tradicionales pozos: perforaciones redondas o cuadradas de alrededor de un metro de lado o diámetro, que están a menudo apuntalados en el último tramo para evitar desmoronamientos.

Es habitual que a nivel del piso se construya una tapa de madera, por seguridad e higiene, y que sobre la tapa se monte un aparejo artesanal que permite la extracción manual del agua con un balde.

Estos aparejos son dispositivos característicos en el área y consisten en dos vigas horizontales (rollizos) en distintos planos y a distintas alturas, sostenidas por dos horcones cada una, y una horqueta que contiene la roldana de madera con la cual se opera el balde y su soga. Esta horqueta está atada a la viga superior

y apoya sobre la viga inferior, generalmente de mayor sección. Todos los componentes son de algarrobo, excepto el eje de la roldana, que a veces es un caño o hierro. Las ataduras y fijaciones son de tiento de cuero o alambre galvanizado.

b) Represa.

Son grandes piletones cercanos a las casas y los corrales, que se construyen artesanalmente o con auxilio de máquinas viales realizando simplemente un movimiento de suelos en el terreno natural. Tienen formas rectangulares u ovoides en planta, de distinta profundidad y tamaño, con los bordes en forma de montículos redondeados. Se llenan con distintas fuentes de agua: de surgentes o de acequias provenientes de cursos de agua cercanos, y también de lluvias durante la época estival en particular.

Su función primordial es el almacenaje de agua para el ganado doméstico, y también para el regadío de plantas y huertas familiares.

c) Cerco de corral.

En el caso de los cercados altos de corrales, portones y mangas para el ganado, se emplean también las maderas duras de la zona, colocando elementos verticales dobles de soporte, empotrados en el piso natural, y ramas horizontales de menor diámetro como relleno.

Se utilizan hachas, hachuelas, machetes y sierras para cortar y modelar cada pieza, y tientos de cuero (técnica tradicional) o alambre galvanizado para las uniones. Es habitual ver arbustos espinosos colocados en el borde superior de los cercos, para evitar el escape de los animales.

ELEMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE TIPOS ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCTIVOS

A partir de la información analizada se detecta una clara diferencia en cuanto a la localización y carácter de los asentamientos humanos observados en

el área de estudio.

Los asentamientos localizados dentro de los límites del Parque pertenecen a ocupaciones anteriores a la era actual, a excepción de Aguas de Ischigualasto, que aún se sigue utilizando. En cambio, en el territorio entendido como el área de amortiguación del Parque aparecen una ocupación humana más relevante, que incluye a sitios arqueológicos, a restos subactuales y a la ocupación actual, caracterizada esta última por la presencia de unidades productivas rurales y los dos pueblos (Baldecitos y Balde del Rosario).

Tanto en el área rural como en los pueblos, se observan manifestaciones arquitectónicas y constructivas de diferente origen y características[13], actualmente afectadas por un proceso de cambio trascendente en el campo de la arquitectura y de las técnicas constructivas.

Rasgos tipológicos arquitectónicos.

La arquitectura de la vivienda del área presenta dos manifestaciones principales: la vivienda rural y la vivienda de pueblo. En las viviendas rurales actuales se observan rasgos similares en cuanto a su patrón de emplazamiento y a las orientaciones, así como también diferencias morfológicas y funcionales, que se pueden resumir en dos patrones: compacto y abierto. En los pueblos, tanto la vivienda como los edificios del equipamiento y los servicios, presentan mayor diversidad de tipos y sub-tipos.

A partir del análisis de la información de campo se pueden señalar los siguientes rasgos tipológicos arquitectónicos:

1. De la vivienda rural.

Las casas estudiadas forman parte de las actuales unidades productivas ganaderas, y están ubicadas en parajes cercanos a los pueblos.

Patrón de emplazamiento. Se busca una localización cercana a pie de cerro, buscando reparo climático. En las zonas alejadas de pie de cerro, se buscan

[13] RODOLFO ROTONDARO *et alt,* 2006, *Op.Cit.*

lomadas o las ondulaciones del terreno natural. La orientación de los patios y de las puertas de las habitaciones, se observa una preferencia por el Norte y el Este. La accesibilidad zonal es un factor de localización buscado por algunas familias (ruta provincial).

Aspectos funcionales. La vivienda interactúa con su entorno próximo, donde se construyen y se mantienen las construcciones auxiliares (pozo, horno, corrales, reserva, depósitos, cobertizos, huerta). La vivienda se articula en torno a un patio multifunción, más abierto o más cerrado, a través del cual se vincula con los espacios circundantes y se accede a las habitaciones. La galería y el cobertizo son los dos espacios intermedios auxiliares habituales. El sanitario se mantiene por lo general, separado de la vivienda.

Aspectos morfológico-espaciales. Se observan dos situaciones: (a) vivienda compacta con patio más encerrado y con límites físicos precisos, mayor apiñamiento de las habitaciones; y (b) vivienda en L o en tira continua, con patio abierto sin límites físicos precisos en todo el perímetro, con habitaciones más separadas que favorecen el crecimiento (a veces es habitada por una familia extensa). En ambas situaciones los módulos habitacionales son rectángulos pequeños, con techos bajos y casi planos, a una o dos aguas. Hay pocas aberturas y la galería es el espacio semicubierto que funciona como conector y también como espacio de uso.

2. De la vivienda de pueblo

Las casas estudiadas están ubicadas en distintos sectores de la trama de cada pueblo, y presentan diferencias notables e cuanto a su tamaño y a la forma del predio. Ambos factores generan condicionamientos que afectan su arquitectura.

Patrón de emplazamiento: Hay muchos casos de viviendas grandes, extendidas o compactas, en un predio grande, con uno o más patios. La orientación trata de buscar el Norte o el Este pero se altera por la presencia de las calles. Hay viviendas con pocas habitaciones, con galería de acceso. La mayoría de las nuevas construcciones se acomoda a la traza de las calles, aunque ésta no es

una cuadrícula rígida y en los bordes de cada pueblo se adapta al tamaño de las casas y a la topografía. Hay casas que tienen emplazamiento y están orientadas de forma similar a las rurales, en sectores del pueblo donde la traza no es ortogonal, donde el amanzanamiento es irregular.

Aspectos funcionales: En los pueblos hay variaciones que permiten distinguir supuestos sub-tipos: vivienda vernácula compacta con galerías y patio protegido; vivienda vernácula con ampliaciones nuevas, con patio reducido y alineado; vivienda con arquitectura urbana volcada al frente y organizada entre medianeras (frentismo y fondo diferente al entorno de la vivienda vernácula). Se distinguen elementos similares a los de la vivienda rural, tales como un entorno próximo con construcciones auxiliares, la multifuncionalidad de los patios, la galería y el cobertizo como espacios semicubiertos y conectores. El sanitario se mantiene separado de la vivienda en la vivienda de características vernáculas, y está incorporado o próximo en las más nuevas.

Aspectos morfológico-espaciales: Las viviendas vernáculas tienen patios y galerías y habitaciones construidas con formas, dimensiones espaciales muy similares a las rurales, al igual que sus tipos constructivos. Las viviendas vernáculas modificadas o ampliadas se caracterizan por producir espacios más anchos o más altos, galerías más anchas y con otras orientaciones, techos con mayor inclinación y la incorporación de servicios en la misma casa (baño y cocina) diferente a la vivienda rural. Las viviendas con arquitectura "urbana" presentan agrupamientos más compactos y techos inclinados, con esquemas organizativos y espaciales característicos (living-comedor jerarquizado, cocina más grande, baño incorporado, frente cuidado, y otros).

3. De los edificios del equipamiento y de la infraestructura de servicios.

Están localizados en los dos pueblos e incluyen a las escuelas, puestos de salud, centro de telecomunicaciones, comercios, centro comunitario y cultural local, Su arquitectura y sus tipos constructivos generan presiones estatutarias importantes. La escuela de Balde del Rosario, por ejemplo, presenta una

concepción arquitectónica claramente urbana. Ubicada en el sector Sur del pueblo, contigua a la ruta, forma parte del sector que se ha constituido como el nuevo centro del asentamiento, con una concentración de edificios comunitarios y de servicios, y la plaza principal del pueblo. En el otro sector permanece en pie el edificio que albergó la primera escuela primaria, y que conservó en gran medida su arquitectura original de adobe con techos de ramas y torta de barro, con un patrón formal similar en escala al de la vivienda vernácula (una L formada por habitaciones chicas con galería para sombra y acceso).

En el caso de otros edificios observados, la diversidad de situaciones respecto del origen de los mismos, se traduce en una diversidad arquitectónica que puede resumirse en tres grupos:

–Construcciones con características vernáculas. Se observa, por ejemplo, en los comercios minoristas que se instalan en casas vernáculas sin alterar su arquitectura.

–Construcciones con características urbanas. Se observa en el centro de telecomunicaciones, el destacamento policial, la escuela nueva, comedores y baños de bloques de hormigón, galpones y depósitos de empresas.

-Arquitectura con características mixtas (local-urbano). Se observa en almacenes, en el centro comunitario de Balde del Rosario y en sectores de vivienda (ampliaciones).

4. De la arquitectura religiosa.

Cada uno de los pueblos cuenta con una iglesia principal, que consiste en un edificio de pequeño porte y arquitectura sencilla, y que curiosamente son muy similares en tamaño, formas y componentes espaciales. En Balde del Rosario existe además una pequeña capilla emplazada en un predio familiar, en el sector céntrico del pueblo, única construcción de esta naturaleza. Es de menor tamaño que las iglesias, con techo a dos aguas, y se asemeja a una habitación rectangular grande.

5. De las construcciones rurales sub-actuales.

No se detectó un número suficiente de casos que permita establecer tipos arquitectónicos, formales y/o funcionales. Sin embargo, a partir de la comparación de los sistemas constructivos de una antigüedad supuestamente similar, se observa la repetición de características a través de las cuales se pueden inferir indicios tipológicos, tales como los siguientes:

–el emplazamiento de la construcción buscando la espalda al Sur para su reparo climático,

-la ubicación de las puertas de acceso de las habitaciones hacia el Norte o el Este,

–similares dimensiones en los anchos de los recintos (supuestamente) habitacionales.

-disposición de locales en forma de L tratando de delimitar espacios abiertos reparados (posiblemente patios).

A partir del análisis morfológico-funcional de los asentamientos observados y estudiados se ha podido establecer un listado aproximado de tipos considerando a los siguientes:

Tipo I: vivienda rural

Sub-tipo Ia: compacto

Sub-tipo Ib: lineal abierto Tipo II: vivienda de pueblo

Sub-tipo IIa: vernacular compacto

Sub-tipo IIb: urbano compacto

Sub-tipo IIc: vernacular lineal abierto

Tipo III: edificio religioso

Sub-tipo IIIa: iglesia de nave rectangular con sacristía y campanario exterior.

Sub-tipo IIIb: capilla de pequeñas dimensiones

Rasgos tipológicos constructivos.

A partir de la información de campo se analizaron elementos y sistemas constructivos de edificaciones rurales y de pueblo, a partir del cual se pueden establecer los siguientes rasgos tipológicos:

a) técnicas constructivas vernáculas.

Tipo I: muro de adobe y techo de torta de barro

Sub-tipo Ia: muro auto-portante de adobe con estructura independiente

Sub-tipo Ib: muro portante de adobe con techo apoyado en muros

Tipo II: muro auto-portante de palo a pique con estructura independiente y techo de torta de barro

Tipo III: muro de entramado de ramas y vegetales

Tipo IV: aparejo de madera de pozo de agua

Tipo V: enramada de horcones, soleras, ramas y torta de barro

b) técnicas constructivas urbanas importadas. Tipo I: muro de bloques de hormigón

Tipo II: muro de ladrillos cocidos comunes

Tipo III: estructura de hormigón armado, muros de bloques de hormigón y techo de chapa

Tipo IV: estructura de hormigón armado, muros de ladrillo común y techo de chapa

Tipo V: estructura de hormigón armado, muros de ladrillo común y losa

c) técnicas constructivas mixtas.

Tipo I: muro portante de adobe y techo de chapa

Tipo II: estructura de hormigón armado, muros de adobe y techo de chapa

BASES PARA UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.

A partir de la información obtenida por observación directa de la arquitectura y otras construcciones, y en entrevistas y talleres participativos con pobladores locales, se han podido identificar aspectos que presentan un potencial valor para el patrimonio cultural, material e inmaterial, de interés tanto para los investigadores como para los pobladores del área.

Sobre la base al primer listado elaborado en un trabajo anterior[14], los aspectos que se destacan en Ischigualasto son los siguientes:

1. el conocimiento acumulado por la población, tanto los habitantes rurales de los parajes como los de los pueblos. En particular, en los talleres se ha detectado que muchos adultos y ancianos mantienen vivos (y valoran) gran cantidad de recuerdos referidos a la fundación y construcción del pueblo, de sus edificios significativos, así como también de la primera escuela, y de las técnicas constructivas que aprendieron de forma empírica, con mecanismos populares de transmisión oral.

2. el conocimiento acumulado en las técnicas constructivas originarias y en las técnicas vernáculas actuales. En ambas se mantienen las formas tradicionales de transmisión oral de conocimiento práctico constructivo, que habitualmente es realizado por la vía masculina de padres y abuelos a hijos. Se incluye en este conocimiento a la selección y el procesamiento adecuado de los materiales locales, que incluyen a especies vegetales, suelos, estabilizantes naturales, pinturas. También el conocimiento necesario para el mantenimiento de las construcciones es otro elemento inmaterial importante a identificar y preservar como conocimiento popular.

3. los edificios religiosos y los circuitos, lugares y equipamientos que brindan soporte a las procesiones y otras actividades rituales y religiosas. Los

[14] RODOLFO ROTONDARO *et Alt,* 2006, *Op.Cit.*

principales edificios son las iglesias de Baldecitos y de Balde del Rosario, y la capilla de la Virgen de la Merced, en custodia de la familia Guzmán, en Balde del Rosario, y la escuela vieja.

4. las viviendas más antiguas de las familias fundadoras y protagonistas de la historia de cada pueblo. Antiguas y originarias casas de ambos pueblos, tales como las de las familias Herrera, Castro y Ontivero. Estas casas, aunque algunas con deterioros y lesiones parciales, tienen una alta significación histórica local y como ejemplos de tipos arquitectónicos y constructivos vernáculos.

5. las construcciones auxiliares del equipamiento doméstico que forman parte de las prácticas constructivas familiares y comunitarias. Se incluyen el pozo de agua, la reserva de agua para los animales y riego, los cercados y cobertizos de corrales, las enramadas, depósitos y letrinas, hornos y cocinas, fogones. Ejemplos observados en las unidades productivas en los parajes de San Antonio y Los Rincones, en área rural, y en las casas antiguas de los pueblos. Especialmente los pozos observados en las casas de Francisca Ontivero en San Antonio, y la de Benedicto Herrera en Baldecitos.

6. las construcciones rurales sub-actuales vinculadas con la economía ganadera y la minería de los siglos XIX y XX. Son los asentamiento "Aguas de Ischigualasto" y "conjunto Wilson", dentro del territorio del Parque.

ARQUITECTURA Y SABIDURÍA POPULAR: POTENCIALIDADES PARA EL TURISMO CULTURAL EN ISCHIGUALASTO.

En relación con el patrimonio cultural de Ischigualasto, en general, y al patrimonio arquitectónico y constructivo en particular, se observa la convivencia de dos situaciones: la persistencia de las tradiciones y un proceso de cambio bastante acelerado y violento.

El significado de las tradiciones está en la memoria de la población, en general, y es claramente reconocido y valorado por los adultos y las personas de mayor edad, tal cual se evidenció en los talleres consultivos y entrevistas

realizados.

Un aspecto significativo en el pueblo de más población, Balde del Rosario, es el curioso sistema de comodato para manejar la propiedad de los terrenos de cada familia, aún vigente. Este sistema colabora, de algún modo, con el mantenimiento del tejido social y preserva valores de la vida comunitaria.

Además, hay a favor algunos hechos tales como que algunos de los guías del Parque son habitantes residentes en el área de amortiguación y zonas cercanas, y que hay un desarrollo artesanal incipiente (sobre todo de piedras vistosas y artesanías en madera de algarrobo) en los pueblos y en casas rurales cercanas a la ruta.

Por su parte, el proceso de cambio que afecta esta zona en especial en los últimos cincuenta años, tiene que ver con distintas variables de origen sociocultural, económico y turístico. El desarrollo turístico reciente del Parque ha sido muy importante e impulsó la pavimentación de la ruta de acceso desde San Juan (510-150), que justamente atraviesa la zona de amortiguación. Aún así, la ausencia casi total de una oferta turística atractiva y de albergue, en ambos pueblos, sigue colaborando a que la mayor parte del turismo sea pasante rumbo al Parque. La población joven del área, y también los adultos jóvenes, mantienen una tendencia migratoria hacia los centros urbanos cercanos, en busca de educación media y de trabajo.

En el ámbito de la arquitectura se observa un proceso de pérdida importante de los patrones tradicionales originarios, así como también de las prácticas constructivas originarias (selección y uso de materiales adecuados, aprovechamiento de materiales y técnicas locales, transmisión del conocimiento empírico, prácticas comunitarias, rituales constructivos, y otros). Si bien se fabrican adobes y se reparan las tortas de barro tradicionales, *es* muy intenso y sostenido el impacto producido por los materiales, técnicas y tipos arquitectónicos urbano-industriales visibles en edificios públicos y también en viviendas nuevas.

Sobre la base a este panorama y a los factores de "desarrollo" que se perciben, preservar de forma participativa el patrimonio arquitectónico y constructivo y vincularlo a los planes de manejo del Parque y su zona de amortiguación, podría contribuir a mitigar los impactos negativos mencionados, como también a mejorar las alternativas para un turismo cultural sostenible el área de estudio.

En este sentido, se están diseñando circuitos turístico-culturales para debatir y mejorar junto con la población local, que incluye a las iglesias, las casas de los parajes de San Antonio y Los Rincones, pozos de agua, y los asentamientos sub-actuales de Aguas de Ischigualasto y Conjunto Wilson. También se avanzó en las actividades participativas mediante el trabajo de los talleres consultivos, en los cuales se debatieron ideas para seleccionar y recuperar, entre otras construcciones, algunas de las viviendas de las familias pioneras fundadoras de los pueblos.

Nuestro agradecimiento a las siguientes personas, que colaboraron con la investigación en los trabajos de campo: licenciado Justo Márquez, personal del PPI, pobladores de Balde del Rosario, Baldecitos, San Antonio y Los Rincones, y docentes y directivos de las escuelas locales.

BIBLIOGRAFÍA

JUSTO MÁRQUEZ et alt, *Zonificación del Parque Provincial Ischigualasto, Documento de Zonificación,* Gobierno de la Provincia de San Juan, junio 2001.

MARIANO GAMBIER, *Prehistoria de San Juan, San Juan,* Ansilta Editora, 2000.

A. MONETTA y C. MORDO, *Ischigualasto-Talampaya.Tiempo de dinosaurios,* Buenos Aires, Manrique Zago, ed., 1995-1996.

DIANA ROLANDI, MERCEDES PODESTÁ, GABRIELA GURAIEB, ANAHÍ RE y AIXÁ VIDAL, *Informe sobre los Bienes Culturales del Parque Provincial Ischigualasto (Provincia de San Juan, Argentina), Informe de avance, Informe y Base de Datos presentado al*

Director del Parque Provincial Ischigualasto, Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, MS, 2002.

DIANAROLANDI,RODOLFOROTONDARO,MARÍAPODESTÁ,GABRIELAGURAIEBYANAHÍRE, *Recursos culturales del Parque Provincial Ischigualasto y su área de amortiguación. Provincia de San Juan, Argentina, Informe, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano,* Buenos Aires, MS, agosto 2005

DIANAROLANDI,GABRIELAGURAIEB,MERCEDESPODESTÁ,ANAHÍREYAIXÁVIDAL,RODOLFOROTONDARO, RODRIGO RAMOS, *El patrimonio cultural en un área protegida de valor excepcional: Parque Provincial Ischigualasto (San Juan, Argentina), en: "Relaciones ",* Tomo XXVIII, pp. 231-239, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2003. ISSN 0325-2221

DIANAROLANDI,GABRIELAGURAIEB,MERCEDESPODESTÁ,ANAHÍREY,RODOLFOROTONDARO y PÍA FALCHI, *Patrimonio cultural y actividad turística sostenible. Bases para la elaboración de planes de manejo de recursos arqueológicos e históricos en cinco áreas de las provincias de San Juan y La Rioja, en: "Anales del Taller Internacional Desplazamientos, Contactos y Lugares",* Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 11 al 13 de mayo de 2005. Versión en CD ISBN 987-22102-0-9

RODOLFO ROTONDARO, RODRIGO RAMOS, GABRIELA GURÁIEB, DIANA ROLANDI *Arquitectura, Patrimonio y turismo cultural en zonas rurales de San Juan y La Rioja, Argentina, en:* Publicación CD del V SIACOT-I SAACOT *(V Seminario Iberoamericano de Construcción con Tierra-I Seminario Argentino de Arquitectura y Construcción con Tierra).* INCIHUSA-CRICYT. Mendoza, 14/17 junio 2006. Argentina. ISB N-10: 950-692-068-0 — ISBN-13:978-950-692-068-5

WILLIAM SILL, *Información básica del Parque Natural Ischigualasto. San Juan, Argentina, 2000. UNESCO, Descubre tu patrimonio. Preservemos nuestro futuro. Planes de manejo, un instrumento de gestión y participación.* Documento UNESCO, Paris, 2002.

CURRICULUM DE LOS AUTORES

Rodolfo Rotondaro es arquitecto, graduado en 1980 en la Universidad Nacional de Mar del Plata, obtuvo la Maestría CEAA de CRATerre (Centre Internacional de la Construction en Terre) en Grenoble, Francia, en 1986. Tesis Doctoral en curso (FADU UBA). Desde 1986 desarrolla una línea de trabajo en el tema Arquitectura y Construcción con Tierra en áreas rurales y urbanas de la Argentina, participando en tareas de investigación, docencia, capacitación, transferencia, proyecto y construcción de elementos constructivos y viviendas, escuelas y edificios comunitarios. Es asesor técnico de municipios y ONGs, y ha dictado cursos y talleres de capacitación en varias provincias argentinas. Ha participado en la publicación de más de cuarenta trabajos, como único autor y como integrante de equipos de trabajo, en el NOA y en Buenos Aires. Fue Miembro Pleno del Proyecto N° 6 PROTERRA-CYTED (Ciencia y Técnica para el Desarrollo) hasta el año 2005. Como Investigador Independiente del CONICET desarrolla tareas científico-tecnológicas en dos centros: el Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU UBA) en Buenos Aires, y el CRIATiC (Centro Regional de Investigación de Arquitectura de Tierra Cruda, FAU UNT) en Tucumán. En la FADU UBA dirige el Programa de investigación ARCONTI (Arquitectura y Construcción con Tierra), con sede en el IAA, y la publicación Construcción con Tierra (CINE FADU UBA-IAA).

Adolfo Rodrigo Ramos es arquitecto, graduado en 1999 en la Universidad Nacional de Tucumán; Tesis de Doctorado en curso en la FADU/UBA con el tema "La cuestión de la durabilidad en el proceso proyecto de arquitectura de tierra. Análisis de tipo comparativo de patologías constructivas en edificios de tierra del NOA". Es becario del CONICET desde 2000 y ha desarrollado su labor de investigación en el tema de tesis desde el Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de la FHyCs/UNJu. Tareas de investigación en el CRIATiC (Centro Regional de Investigación de Arquitectura de Tierra Cruda, (FAU UNT), Tucumán, y en el Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU UBA), Buenos Aires. Participa en un proyecto ANPCYT en el tema Patrimonio histórico-arquitectónico y su inclusión en planes de manejo en áreas protegidas y reservas de La Rioja y San Juan, y en un proyecto CONICET sobre desarrollo tecnológico de elementos constructivos

con uso de suelos estabilizados. Realiza asesorías técnicas para la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy, el municipio de Rinconada y Cangrejillos en la Puna jujeña. Ha publicado diez trabajos en referencia al tema de Tesis en actas de seminarios, congresos y revistas especializadas.

Ana Gabriela Guráieb es licenciada en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, con especialidad en Arqueología, graduada en 1986; tesis de doctorado en curso. Fue becaria graduada de la UBA en la categoría Iniciación y Perfeccionamiento. Investigadora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano desde 1999. Docente auxiliar de la cátedra Fundamentos de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) desde 1997. Profesora de la Universidad del Salvador en la Carrera de Turismo entre 1992 y 1994.

Especializada en tecnología lítica de cazadores -recolectores patagónicos y, paralelamente, en la divulgación y protección del patrimonio arqueológico. Sobre este tema ha dictado cursos de capacitación y talleres en Buenos Aires y distintas provincias del interior, para estudiantes primarios y secundarios, estudiantes universitarios y otros segmentos de la comunidad (fuerzas de control, docentes, especialistas en turismo). Desde 1989 ha participado en proyectos de investigación de CONICET, UBACYT y recientemente, en dos proyectos ANPCYT. Ha realizado tareas de control de impacto sobre bienes arqueológicos en la construcción de distintas obras de infraestructura para diversas empresas. Ha escrito 6 capítulos de libros y más de 30 artículos, como único autor y en coautoría, así como dos fichas y dos capítulos de libro para la cátedra de Fundamentos de Prehistoria (FF y L, UBA)

Diana Susana Rolandi es Licenciada en Antropología, FCN y M-UNLP, en 1968; Doctora en Ciencias Naturales, orientación Antropología: FCN y M-UNLP, 1972; Maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1988-1990; Maestría en Política y Gestión Cultural, INAP, 1993: Investigador de la Carrera de Investigador Científico CONICET. Ingreso: mayo de 1974: Categoría Investigador Independiente 1983. Directora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, INAPL: 1980-1985; 1987; 1990-1998. Por concurso, octubre de 1998 y

continúa: En CONICET: Integrante de Comisiones Asesoras y Cuerpo Consultivo de Antropología, Geografía e Historia y de la Regional Metropolitana 1996/99: Evaluadora de Antropología 1998-2002: Miembro de la Comisión Ad Hoc de Ciencias: Sociales y Humanísticas, desde 1999:

En UNESC es Representante de la Secretaría de Cultura: 30° Conferencia Gral. Paris, 1999; Asesora (de Secretaría de Cultura) Comisión Nacional Cooperación con la UNESCO 1998/99; Observadora Comité de Patrimonio Mundial: 1999; Delegada Argentina ante el XXIII Bureau de Comité de Patrimonio, 1999: Miembro CONAPLU: 2002: Integrante del Consejo Nacional de Educación Superior 1993/1998: Ha dirigido y dirige numerosos proyectos de Secretaría de Cultura de la Nación, UNESCO, y ANPCYT. Ha escrito libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas nacionales y del exterior como único autor y en coautoría: Ha dirigido técnicos, becarios e investigadores CONICET desde 1994 a la fecha:

Marcelo Adrián Torres es Licenciado en Ciencias Antropológicas, graduado en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en 1999. Cursa una Maestría en Diseño en la Universidad de Palermo: Ha realizado numerosos trabajos como diseñador gráfico para la interpretación del patrimonio cultural, entre las cuales sobresalen: El arriero en San Juan, INAPL, 2005-06; Agencia de publicidad Bloque creativo, Buenos Aires, 2004 a 2006 (clientes: Boston Cientific, Wall Street Institute, Cinemagotika, Boca Centenario); Agencia de publicidad Apostrophe Group, Buenos Aires, 2002/2003 (clientes: Rock&Pop, Aspen, Metro, Quilmas, Axe-España-, MaximaFm-España-, Bebidas-España: Shweppes, Pink Fish, Trina); Agencia de publicidad Del Rio & Font, Buenos Aires, 2001/02 (clientes: Cartoons Network, TNT, CNN, Boomerang, Disney Channel, Consolidar, ScotiabankQuilmes, Yahoo!, Cáritas Argentina): Ha realizado exposiciones individuales y obtenido varios premios en exposiciones de Artes Visuales y en concursos de Diseño Gráfico a nivel nacional e internacional: Es docente de diversas asignaturas vinculadas con el arte, la historia del arte aplicado a la publicidad, la comunicación publicitaria, la creatividad y el proyecto en diseño de imagen y sonido:

María Mercedes Podestá es Licenciada en Ciencias Antropológicas, orientación en

Arqueología, graduada en la Facultad de Filosofia y Letras, Universidad de Buenos Aires en 1978: Presidenta de la Sociedad Argentina de Antropología (1993-2005): Adscripta a la Investigación del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Secretaría de Cultura (cargo ad honorem, actual). Ha realizado tareas docentes como Profesora Adjunta en la Universidad del Museo Social Argentino, y en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA: Trabaja en proyectos de investigación de la ANPCYT sobre preservación y documentación del Arte Rupestre Argentino; y sobre desarrollo turístico sostenible y patrimonio cultural, que se realizan en varias regiones argentinas (precordillera y Nuevo Cuyo): Ha publicado 58 trabajos en publicaciones especializadas y de reuniones científicas. Ha realizado trabajos de gestión ambiental y diagnósticos de aspectos culturales y arqueológicos en relación con grandes obras de infraestructura y de minería (Ente Binacional Yacyretá, Knight Piesold & Co: Denver, Colorado, BHP Minerals International Exploration Inc, Jaques & Withford, y Minera Alumbrera Limited): Ha realizado trabajos de asesoría técnica para UNESCO y para el ICOMOS: Es Presidenta del Comité de Investigación del Arte Rupestre de la SAA (CIAR-SAA) desde 2002, miembro del ICOMOS y miembro titular de la Sociedad Cuyana de Antropología:

Fig. 1.Ubicación geográfica del Parque Provincial Ischigualasto. Fuente:INAPL, folleto Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 2.Restos de habitaciones de piedra en Aguas de Ischigualasto. Fuente:-Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 3.Restos de habitaciones de piedra en el conjunto Wilson. Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig.4. Vista parcial de la Casona Wilson. Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 5. Detalle del sistema constructivo particular de la Casona Wilson. Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 6. Frente de la iglesia desde el Oeste.Se aprecia en amplio predio circundante.Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 8. Detalle parcial del campanario rústico. Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 7. Pórtico y atrio de ingreso a la iglesia. Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 13. Detalle de pared exterior de piedras redondas y barro, sector de galería Norte.Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

Fig. 14. Aparejo de tapa de pozo de agua en proximidades de la casa de Benedicto A. Herrera, en Baldecitos .Fuente: Base de datos del INAPL, foto Rodolfo Rotondaro, Proyecto PICT Nº 12182, 2004 .

LA ESTATUA ECUESTRE DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN EN LA PLAZA VICTORIO GRIGERA DE LOMAS DE ZAMORA

Oscar Andrés De Masi

INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto n° 1020 dictado el 10 de agosto de 2004, el Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta de la Comisión Nacional de Monumentos, declaró en su art. 13, "bien de interés histórico artístico" el monumento ecuestre al General San Martín, junto con su pedestal, obras del escultor argentino Ángel Eusebio Ibarra García, emplazadas en la ciudad bonaerense de Lomas de Zamora.[1] El acto de declaratoria alcanza, a través de diversas categorías de tutela, a otros bienes situados en la misma ciudad y en Lobos y Bahía Blancas.[2]

De este modo, el monumento sanmartiniano lomease se integra a una familia poco numerosa de esculturas que han merecido una declaratoria nacional, entre cuyos escasos miembros debe contarse el famoso Cristo Redentor de los Andes (Mendoza)[3], ó anteriormente el Monumento a la Bandera (Rosario, Pcia. de Santa Fe), la pirámide de los Libres del Sur (Dolores, Pcia. de Buenos Aires) y la pirámide de Mayo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

1 Cfr. BAO. Nª 30.462 Del Jueves 12 De Agosto de 2004.

2 El acto de presentación oficial de las declaratorias patrimoniales tuvo lugar en el Palacio Municipal de Lomas de Zamora el día 09 de setiembre de 2004 y fue presidido por el Intendente Local, Jorge Rossi. Hicieron uso de la palabra el presidente de la comisión nacional de museos y monumentos y de lugares históricos, arquitecto Alberto S. J. De paula y el autor de este trabajo, entre otros.

3 cfr. Ley 25a878 en B.O. nª 30.381 del viernes 16 de abril de 2004.

1. ANTECEDENTES DEL CONCURSO PARA ERIGIR EL MONUMENTO

La Plaza Mayor de Lomas de Zamora fue, en algún tiempo, un paseo de singular belleza; donado el predio en 1860 por D. Victoreo Aligera, lleva su nombre desde 1899. Un cronista local anotó esta prieta caracterización: *"La vieja plaza tenía el color típico de aquellos tradicionales paseos de los pueblos de antaño ó de los que aún mantienen en el interior de la provincia esa fisonomía tan característica, con sus apretadas filas de árboles que la surcaban en dos diagonales, para abrirse en el centro y formar una rotonda acogedora, donde tenían lugar las retretas dominicales y los festejos patrióticos"*[4]. Fueron numerosas las iniciativas en el sentido de erigir monumentos de carácter patriótico, alegórico u ornamental en la Plaza Aligera según su primera denominación: así, en 1906 se proyectó un monumento a la Revolución de Mayo, y en 1936 un monumento a la paz; en 1938 se inauguraron las obras del nuevo Palacio Municipal (obra vanguardista de Alberto Bogani) y de remodelación de la plaza, proyecto éste último que incluía un conjunto ornamental.

El fallido propósito se ejecutaría recién en agosto de 1942, cuando el concejal Venancio Minondo presentó al Honorable Consejo Deliberante un proyecto referido a la erección de un monumento al general San Martín; acogida calurosamente la iniciativa, el 13 de noviembre de 1942 fue sancionada la

---

[4] cfr. LUIS ÁNGEL LEGNANI, *Un Lomas que yo he visto,* ed. Lebin, 4ª edición, p. 19. Sobre la donación de los terrenos para la plaza, ver César Adrogué, *Notas históricas de Lomas de Zamora y Almirante Brown,* Buenos Aires, Ferrando y Cía, 1911, p. 66. Por su parte, Alberto s. J. De paula y Ramón Gutiérrez se atienen a la versión de C. Adrogué (ver *Lomas de Zamora desde el siglo XVI hasta la creación del partido, 1861,* La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Doctor Ricardo Levene ", 1969, p. 142).

Acerca de la dimensión adquirida por el pueblo de Lomas de Zamora hacia fines del S. XIX, citamos la carta del entonces Director del diario local *La Unión* (Louis de Fonteynes) a Mariano Unzué, miembro del directorio del banco de la Nación Argentina, fechada el 11 de octubre de 1898: *el pueblo de Lomas de Zamora, por sí solo se encuentra en sobradas condiciones excepcionales de poder pretender los beneficios de una sucursal del banco, como lo comprueban elocuentemente los irrefutables argumentos de la estadística, según la cual posee, entre otras muchas cosas, intendencia municipal, concejo deliberante, concejo escolar, sociedad del hipódromo, cinco templos de distintas religiones, once colegios, institutos, academias y observatorios (algunos incorporados al colegio nacional de la Capital Federal); el gran salón de conciertos Barker Memorial Hall, cuyo costo pasa de cien mil pesos moneda nacional; tres clubes, social inglés y de carreras; dos logias masónicas, inglesa e italiana; un hipódromo; el Asilo Amor Maternal; esta publicación, que por su carácter y diario formato, acredita importantes cifras de lectores y avisos; varios sociedades extranjeras de socorros mutuos; la grandiosa Avenida Meeks que va a Temperley y la proyectada que irá a Banfield; el hermoso salón y teatro de la sociedad italiana; locales especiales para los juegos ingleses; iluminación eléctrica, pública y particular; biblioteca pública, calles adoquinadas a la par de Buenos Aires; la estación del ferrocarril; infinidad de casas-quintas o villas, algunas dignas de los honores de palacio; el gas y las aguas corrientes, así como los tranvías a tracción de sangre y eléctrico en vísperas de instalarse; y como coronamiento de todo esto y más que escapa al correr de la pluma, sinnúmero de muy importantes casas de comercio de todos los gremios, con fuertes capitales, tan importantes como pueden haberlas en la capital de la república. Cabe aquí, para terminar este párrafo, un dato por demás expresivo: estamos recién a las puertas del verano, y no hay en lomas una sola casa desocupada!... "*

Ordenanza N° 1346 y promulgada por el Intendente Municipal, doctor Emilio Palacios, el 22 de enero de 1943.

La norma disponía la formación de una comisión oficial, la cual quedó integrada el 1 de abril de 1943 con los siguientes miembros: profesor Venancio Minondo (Presidente), presbítero. Alejandro Schell (Vicepresidente 1°), padre Buenaventura de Aizcorbe (Vicepresidente 2°), señor Santiago Morando (Tesorero), doctor Roberto Lucke (Secretario) y los vocales, profesor José Santamaría y el señor Miguel Iribarne (reemplazado luego por el señor Roberto Pombo de Erézcano).

La Comisión comenzó sus tareas de inmediato, estableciendo subcomisiones en las distintas localidades del partido, con el objeto de difundir el proyecto en la comunidad e iniciar una colecta de fondos para la construcción. La revolución del 4 de junio de 1943 y su consecuente renovación de autoridades municipales interrumpió las tareas.[5] Recién en 1944, el nuevo Jefe Comunal, Raúl Famin, decidió la continuación del proyecto, confirmando a los miembros de la Comisión, con la excepción del Sr. Santiago Morando reemplazado por el Profesor Juan Donadío.

La Comisión eligió el sitio de emplazamiento de la obra, cuya piedra fundamental fue colocada el 17 de agosto de 1944 y junto a la cual se depositó un cofre conteniendo tierra del solar natal de Yapeyú, documentos y medallas recordatorias del acto. A partir de entonces las tareas cobraron un mejor ritmo y la Comisión se abocó al estudio de los proyectos presentados.[6]

Resultó elegido el del ingeniero Ángel Eusebio Ibarra García, fijado su costo en $ 58.000. (posteriormente se incrementó, llegando a $ 71.488,95, moneda nacional).[7] La encomienda profesional fue formalizada mediante un contrato celebrado el 7 de mayo de 1945, siendo partes, el autor y la Municipalidad

[5] La confusión de aquellos momentos hizo que la comisión en pleno presentara su renuncia al Comisionado Municipal, Teniente Coronel. Rómulo Giménez, quien no la aceptó. no obstante las tareas se paralizaron.
[6] El único requisito restrictivo de la convocatoria era la nacionalidad del autor, que debía ser argentino.
[7] El total de lo recaudado por La Comisión fue De $ 74.248,90.-. El Superávit resultante fue destinado a la integración de la filial sanmartiniana en lomas de Zamora. el dato revela el compromiso que, en aquellos tiempos, la sociedad civil asumía respecto de iniciativas patrióticas y comunitarias, en este caso enriqueciendo el patrimonio artístico y monumental lomense. Un hábito aquel que las actuales generaciones parecen haber perdido...

lomense.

El 4 de junio de 1946 fue plantado en la Plaza, a pocos metros del sitio de emplazamiento de la obra, un retoño del pino de San Lorenzo.[8]

Finalmente, el 20 de octubre de 1946, en un acto multitudinario que aún hoy muchos lomenses recuerdan, quedó inaugurado el conjunto de enormes proporciones. Nunca, hasta entonces, hubo en Lomas de Zamora una obra de arte de semejante monumentalidad, ni la hubo después.

2. NOTICIA SOBRE EL AUTOR

El proyecto elegido para perpetuar la memoria sanmartiniana en corazón cívico y religioso de las Lomas de Zamora, pertenecía al ingeniero civil y escultor bonaerense Ángel Eusebio Ibarra García (24-V-1892/ 30-V-1972 [9]docente desde su juventud y hasta casi el fin de su vida (dibujo y matemáticas la trayectoria de Ibarra García recoge importantes logros académicos y artisticos fue miembro de organismos administrativos (Banco Hipotecario Nacional colaborando desinteresada e intensamente en Comisiones Especiales vincula a la planificación urbana (Comisión Municipal Especial de Urbanización de los Cementerios del Oeste y Flores; Primera Exposición de Urbanismo), y a las manifestaciones culturales (Comisión Asesora del Teatro Colón, 1935-1938 y Consejo de la Dirección Nacional de Bellas Artes, 1932 - 1938).

Ibarra García embelleció numerosos lugares del país con esculturas originales de indiscutible mérito. A él se debe el mausoleo de Enrique de Vedia, en el cementerio del Oeste, en la Capital Federal (1941); el monumento al General Roca, en Tucumán (1943); el monumento a Don Hernando de Lerma, fundador

---

[8] Una pintoresca y alegórica evocación del pino De San Lorenzo puede leerse En BARTOLOMÉ MITRE, *El Pino de San Lorenzo,* En "Las cuentas del gran capitán y otros estudios sanmartinianos", Buenos Aires, Biblioteca del Instituto Sanmartiniano, Vol. III, 1939.

9 Para esta ficha biográfica he contado con los testimonios de sus sobrinos Fernando y Luis Ibarra García. Las referencias de sus familiares coinciden en la vocación sanmartiniana de Ibarra García y en el estricto academicismo de su formación artística. lo primero se refleja en sus dos espléndidos monumentos al libertador y en la creación del Collar de la Orden. respecto de lo segundo, Ibarra García acopiaba una profusa documentación histórica para componer sus obras y empleaba, rigurosamente, modelos del natural, como podrá apreciarse en la nota siguiente.

de Salta (1946); el monumento a Pedro Luro en Mar del Plata; a Román Harostegui en Las Flores; a Carlos Melo en el cementerio de La Recoleta y por fin, el conjunto conocido como "El Abuelo inmortal" (1950)[10] en la sanmartiniana Plaza Aland Bourg de la Capital Federal 10. Fue, además, el diseñador del Collar de la Orden del Libertador San Martín y fundador de la Orden de San Martín de Tours.

El estilo de Angel Ibarra García se inscribe en la escuela figurativa, de riguroso academicismo, con notable soltura en el manejo de la escala monumental y evidente sentido de la proporción y armonía de las partes: el monumento sanmartiniano de Lomas de Zamora es prueba palmaria de ello.

3. UNA DISGRESIÓN ACERCA DE LA ESTATUARIA ECUESTRE EN LA TRADICIÓN URBANA OCCIDENTAL Y DEL CASO ARGENTINO

Los frisos del Partenón de Atenas y la estatua en bronce del Emperador Marco Aurelio, en el Campidoglio romano, bien pueden tenerse como arquetipos clásicos del género escultórico ecuestre, estableciendo ellos un canon que el arte occidental replicaría en las obras del Renacimiento, principalmente en Italia. A esa estirpe pertenecen el *Gattamelata* de Donatello y el *Colleoni* de Verrochio (Venecia, Piazza Santi Giovanni e Paolo).[11] Y no son ajenas a aquella misma familia las

---

[10] La Señora Josefina Fornieles en carta de lectores publicada por el diario *La Nación* del 16 de agosto de 2004, aporta Información de interés anecdótico respecto de esta pieza: *Por Ley 13.661 del 24 de octubre de 1949, se declaró a 1950 Año del Libertador general San Martín, previéndose una estatua del prócer frente a la plaza Grand Bourg. poco tiempo después, la comisión nacional creada por dicha ley llamó a concurso de antecedentes para realizar la obra. (...) Ángel Ibarra García fue el ganador del certamen. el instituto sanmartiniano se hizo cargo de costear el monumento a "el abuelo inmortal", que representa a San Martín en patriarcal coloquio con sus dos nietas. el grupo realizado en bronce está colocado sobre una base de granito que posee tres relieves, también en bronce, denominados: "San Martín limpiando las armas", "En la Ribera del Sena" y "San Martín cultivando sus dalias".*
"Comenzó su labor en el garaje de su casa, allí trabajó con arcilla y acudían las modelos que seleccionó entre las niñas del barrio. Una de las modelos, Susana Tezanos Pinto, recuerda el cariño y la paciencia con que el artista se dirigía a ella durante las largas horas de quietud que requería la tarea. Asimismo, el músico Pedro Ubertone, otro vecino de Juez Tedín, prestó sus manos para modelar las del General San Martín.

[11] Romualdo Brughetti reparó en el Gattamelata y el Colleoni en su *Viaje a la Europa del Arte,* y anotó: *Son monumentos que celebran la gloria de los hombres. Como el Colleoni, de Verrocchio. El caballo del "Colleoni" tiene movimiento, obedece al aguerrido jinete; el jinete está montado con firmeza. El caballo parece avanzar con paso majestuoso. El jinete está dominado por la idea del combate, por la aspereza de la lucha; la expresión del cuerpo es de dominio, la mueca de su cara refleja voluntad y desdén. El Gattamelata, de Donatello, es el equilibrio, la medida ordenadora y ejecutora del Quattrocento florentino; proporción, armonía y fuerza contenida. Verrocchio es la exaltación de la fuerza: su pro y contra en el plano de la plástica".* Cfr. ROMUALDO BRUGHETTI, *Viaje a la Europa del Arte,* Buenos Aires, Ed. Poseidón, 1958, p. 70. Agrego, por mi parte, que el conocido *"Can Grande",* emplazado en Castelvecchio, expresa una gramática distinta, a mi juicio, menos marcial y más "jocosa".

piezas que profusamente diseminó el neoclásico en los grandes espacios públicos , como el *Carlos III* de Canova en Nápoles. La estatua ecuestre es, pues, un emblema urbano repetido y habitual a nuestros ojos, evocador de las gestas de la edad épica de los pueblos, erigido a la memoria de los héroes guerreros cuyo tributo no parece pagado del todo hasta no verse "de a caballo" en la plaza matriz ó en otro sitio insigne.[12]

Por esta razón, supera su anacronismo el colosal monumento ecuestre al Káiser Guillermo I inaugurado en 1897 sobre el monte Kyffhâuser de Turingia: su lógica épica se corresponde con los rasgos que el historiador Guillermo Oncken atribuía al monarca al hablar de *héroe sencillo... primer soldado del ejército alemán ... primer guerrero de su Nación en armas...*[13] En el caso particular de la pampa argentina, Ezequiel Martínez Estrada ha visto en la pieza ecuestre, *"caracteres que no tiene en ninguna otra parte del mundo" ,*[14] anotando a modo de fundamento de tan categórica afirmación: *"Pero nosotros, hombres de la llanura, en nuestro ambiente ni en la ciudad de la pampa, percibiendo esos elementales influjos de las cosas circundantes y profundas, no podemos mirar con simples ojos de espectadores las estatuas ecuestres. Para nuestra más íntima emoción estética, el hombre y su cabalgadura forman una unidad, independiente de pedestal, que recobra su verdadero sentido de mero intermediario entre la naturaleza y la obra de arte. El caballo parece desprenderse y aspirar a una unión vital con el caballero; por eso la actitud falsa del caballo encabritado, asentando sólo dos patas en tierra y abalanzándose en la iniciación del salto es, aparte su valor estético y de empuje, puramente académica. Pero no es artística y repugna al sentimiento de lo eterno que hay en el cuadrúpedo cuyo equilibrio sobre el suelo es el de una masa de óptima movilidad. El caballo abalanzado absorbe autoridad a la figura principal y relega al héroe a un complemento pasivo. (...) No hay figura ecuestre*

---

[12] Véase, Por Ejemplo, El Caso De Estanislao López En Palabras De Un Autor Santafecino: Por Ello, La Estatua Ecuestre Que Santa Fe Debe Al General López... Vendrá Con Los Nobles Y Buenos Tiempos Que El Destino Reserva Al Pueblo Santafecino (CFR. M. ALVAREZ COMAS, Santa Fe, Su Origen Autonómico, Buenos Aires, Balder Moen Editor, 1924).

[13] CFR. GUILLERMO ONCKE, *Historia Universal,* Vol. 42, Barcelona, Montaner Y Simón, 1921, P. 369.

[14] CFR. EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, *Radiografía De La Pampa,* Buenos Aires, Ed. Losada, 1983, P. 234. La Afirmación Luce Harto Discutible, Así Como El Párrafo Que Sigue Aparece Como Oscuro Y Hasta Antojadizo. Curiosamente, Martínez Estrada, Que Fue Vecino De Lomas De Zamora En Los Años 20, No Llegó A Ver Implantada La Obra De Ibarra García.

imponente y majestuosa, sino cuando el caballo asienta sus cuatro patas en el suelo, con lo que a la vez da sensación de seguridad, equilibrio sin violencia y tranquilidad, despeja el campo de la emoción para que se sumerja íntegra en el caballero (...) Nada de lo que concierne al caballo nos es extraño (...) En el monumento, pues, el héroe suramericano adquiere sobre el caballo su cabal sentido histórico y humano. La indiferencia con que le contemplamos en el bronce dimana de que el escultor, aparte Yrurtia y Bourdelle, han traicionado la visión emotiva de su papel. Esta secreta apreciación es la que nos hace que despreciemos la estatua de Lavalle, a pie, él que fue tan de a caballo".[15]

4. LA OBRA Y SU ENTORNO

Si hemos de atenernos a la palabra de Bartolomé Mitre con ocasión de inaugurarse la estatua ecuestre *de* San Martín, *en* la plaza del mismo nombre, en la Ciudad de Buenos Aires, (14 *de* julio *de* 1862), tenemos que consignar la *siguiente secuencia en* la temprana estatuaria sanmartiniana: 1) *La República del Perú, la primera que le decretó en vida una* estatua... *2) Chile, ha* sida *la primera* que *ha realizado el pensamiento de erigirle una estatua... 3) Y Buenos Aires, por último, presidida por su Municipalidad, asociada al pueblo y al gobierno en representación de su patria agradecida, ha erigido también una estatua ecuestre, cincelada en el bronce... "*[16] Es decir que recién en 1950, oficialmente declarado como "Año del Libertador", comenzaron a multiplicarse sus monumentos ecuestres, calcados del que Buenos Aires inauguró en 1862. La pieza lomense de Ibarra García vino a llenar un vacío centenario y se anticipó a aquella "ola" estatuaria que tuviera comienzo en los años 50.

El monumento lomense se encuentra emplazado, como ya señalamos, dentro de la plaza Victorio Grigera, en lo que fuera punto de divergencia de varias calles internas del paseo, sobre los restos de una explanada a la cual se accedía por una ancha y agradable escalinata. Insertado en un entorno forestal, lo

[15] Cfr. Ibíd. Pág. 234-235. En este orden de ideas, la estatua ecuestre del rey Jorge IV En Trafalgar Square (Londres), obra de Sir Francis Chantrey o el Bruno Mauricio de Zavala Montevideano (obra De Coullant Valera y Muguruza Otaño), o el tan criticado Urquiza Porteño (obra de Renzo Baldi y Héctor Rocha), responden cabalmente al modelo de Martínez Estrada.

[16] Cfr. BARTOLOMÉ MITRE, *La Estatua de San Martín (al descorrer el velo)* En "Las Cuentas del Gran Capitán y otros estudios sanmartinianos", Buenos Aires, Biblioteca del Instituto Sanmartiniano, Vol. III, 1939.

circundan añosos pinos.

El conjunto consta de un pedestal y una estatua ecuestre. Esta última (original, única en la Argentina), tiene una altura de 4,40 metros; fundida en bronce, se apoya sobre un basamento de mampostería, revestido de mármol travertino blanco, nacional, (muy probablemente sanjuanino), pulido, cuya altura llega a los 6,50 metros. La altura total del conjunto es de 11 metros.[17]

El pedestal, de lineamientos entre *art decó* y racionalistas, (única concesión a la "vanguardia" que se permitiera el estricto academicismo del autor) se halla configurado geométricamente por tres cuerpos piramidales, a los que se superpone otro más esbelto, con taludes de escasa inclinación; además de su función estática al servicio de la estatua, el basamento contrapone el conjunto escultórico a su entorno y realza su monumentalidad, ya por su volumen, ya por el impacto cromático de la superficie marmórea. Sobre su tronco superior, en los laterales, se han cincelado leyendas alusivas a la gesta sanmartiniana, aplicándose en bronce, sobre el frente, la palabra "San Martín". En los cuerpos intermedios de la estructura se adosaron numerosas placas recordatorias y un Escudo Nacional.[18]

5. EL "SAN MARTÍN" DE IBARRA GARCÍA FRENTE AL "ALVEAR" DE BOURDELLE

Es de recalcar la originalidad de la pieza lomense respecto de aquellos monumentos sanmartinianos emplazados en otros pueblos, cuya monótona réplica del mismo gesto, "canoniza" la figura del héroe mítico, a despecho de sus rasgos humanos. Así como adviene, espontánea, la comparación siempre odiosa (pero en

[17] En una tarjeta postal de época que reproduce el monumento, el propio Ibarra García escribió de su puño y letra: *La Estatua Ecuestre tiene 4.40 de alto por 4.40 de largo* (22de Febrero De 1966). He obtenido copia de este documento por cortesía de los Sres. Fernando y Luis Ibarra García, sobrinos del escultor, quienes como ya señalé en nota anterior, me facilitaron otras interesantes referencias acerca de su "tío escultor", como él mismo se define en la postal mencionada. sus relatos me han movido a comenzar la redacción de una obra crítica integral acerca de Ibarra García y su aportación a la plástica argentina.

[18] Lamentablemente, la depredación consuetudinaria de los monumentos ha exigido, también para este caso, una verja de hierro que lo rodea, a modo de jaula, desde los años 90.

este caso inevitable), con otras piezas sanmartinianas que, como ya dijimos, el "Año del Libertador" contribuyó a implantar a lo largo y a lo ancho del país, del mismo modo parece obligado el contraste con el monumento ecuestre más insigne de la Argentina. Me refiero a la estatua que representa al General Carlos María de Alvear, obra del maestro Antoine Bourdelle. Tal fue su impacto, como anota Carlos Massini Correas: *Muchas estatuas ecuestres se levantaron en los países europeos y americanos durante el siglo anterior y principios del que corre, pero ninguna produjo la conmoción que por su grandeza suscitó la del General Carlos María de Alvear. Había en ella una fuerte personalidad artística, una novedad marcada en la manera de plasmar y encuadrar las formas y al mismo tiempo, un sentido tradicional tan depurado que estuvo en boca de todos que la estatua ecuestre, debería compararse con dos cumbres de la escultura renacentista: el Gattamelata de Donatello y el Colleone de Verrochio. Pocas veces se había visto unida a una línea de tradición, una forma tan nueva y clara en lo plástico y una concepción ideal tan perfecta como lo exige la representación de los héroes que nos brinda la historia*[19]. La obra de Bourdelle se inauguró en 1925. Me pregunto si en 1946, cuando Ibarra García inauguró su San Martín lomense, no fue marcado un nuevo mojón en la estatuaria ecuestre argentina, aunque su repercusión haya sido y sea infinitamente menor en los anales de la plástica nacional. Acaso esa *capitis deminutio* sea el precio de un emplazamiento discretamente suburbano y de un autor vernáculo[20], incapaz de competir con éxito frente a la apreciación de una pieza salida del mayor taller francés de la época y enclavada, flamboyant, en la capital de la República, y por si fuera poco, en el corazón de la Recoleta.

Prescindiendo de la altura del monumento completo (en el caso de Alvear, dieciocho metros), de su enclave urbano (en el caso de Alvear, la bifurcación de la Avenida del Libertador crea un espacio escénico de mayor grandiosidad que la confluencia de las sendas peatonales en el paseo lomense) y de su acompañamiento con otras piezas escultóricas (la obra de Bourdelle incluye

[19] Cfr. *El Monumento al General Alvear por Antoine Bourdelle*" en "Cuadernos de Historia del Arte", Nª 8, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia del Arte, 1969, p.29.
[20] No han de descartarse, en el olvido de la obra integral de Ibarra García, razones de índole política, vinculadas a la antinomia peronismo-antiperonismo.

cuatro figuras alegóricas de importancia y cuatro cabezas leoninas esmaltadas que recuerdan las que se exhiben en el Museo Nacional de Palermo, en Sicilia, provenientes del templo de Hymera), y considerando únicamente al jinete y su corcel, resulta evidente que la obra de Ibarra García se emparenta más con el *Marco Aurelio Capitolino,* en tanto la de Bourdelle permanece asociada más cercanamente al *Gattamelatta* y al *Colleoni.* Mientras el Alvear luce en una "pose" estática algo forzada (incluso el brazo derecho en alto y la elongación rígida de ambas piernas le prestan un aire que calificaría de "robótico"-, la naturalidad dinámica del San Martín lo aleja de cualquier género de "pose", sin perder por ello un cierto "rictus" marcial. La cuestión del sombrero en ambos casos juega un papel no menor: mientras Alvear ha perdido el suyo) *en el ardor de la batalla,* según el propio Bourdelle -, San Martín lo conserva en su mano derecha, alargando así el saludo y contribuyendo a la sensación de bonomía gestual y al equilibrio rítmico del conjunto[21]. Los uniformes presentan, en ambos casos, un cuidado detallismo. Respecto de las cabezas de los próceres, el Alvear muestra rasgos toscos, casi expresionistas, que Massini Correas califica de *evidente impasibilidad* y responderían a un propósito intencional de Bourdelle vinculado con la distancia del observador peatonal. San Martín, en cambio, acompaña el realismo clásico de su gesto, con la expresión retratística de los rasgos faciales. Una última anotación se refiere a la escala de ambas piezas: en tanto la altura del Alvear es de 5,45 m., la del San Martín es de 4,40 m., aunque me siento inclinado a considerar que ese metro que gana la obra de Bourdelle lo debe mayormente al porte del caballo, el cual responde en líneas generales, como bien observa Massini Correas al tipo del *cavallo* italo-renacentista,[22] cuya masa física le permitía soportar la tremenda carga

[21] En un rápido repaso, sólo retengo en buenos aires dos piezas ecuestres que ejecutan similar saludo con el sombrero en mano diestra: El General Bartolomé Mitre (Recoleta) y el Brigadier Juan Manuel De Rosas (Palermo), ambas sobre la Avenida Del Libertador.

[22] Sin dudar de su filiación italo-renacentista, el cavallo de bourdelle ha incorporado en el cuello y la cabeza, formas helenísticas y romano-bizantinas como el caso de los caballos procedentes de Constantinopla y emplazados desde 1204 en San Marcos, Venecia. una indagación más minuciosa me ha permitido encontrar un modelo que apenas difiere del caballo de Bourdelle en una figura de la obra de Ambrogio Lorenzetti *Los Efectos Del Buen Gobierno en la Ciudad,* un fresco que se conserva en el Palazzo Pubblico de Siena. se trata de la última figura ecuestre de la izquierda. visto desde el flanco izquierdo, es notable la analogía, particularmente el cuello, cabeza, posición de las patas, en especial la flexión de la mano izquierda cuyo escorzo se halla en la obra de Bourdelle pero no en las de Donatello ó

de la armadura tardo-medieval de los jinetes. Bourdelle incurre así en un anacronismo deliberado, con fines de estilización y de acentuación arquetípica del héroe guerrero. Ibarra García, en cambio, se ajusta al rigor cronológico y su caballo se presenta acorde con las demandas portantes de las guerras de la Independencia, que son las mismas de las campañas napoleónicas. Se trataría de un corcel ligero de tipo romano, de raza romano-árabe, con apoyo bipedal lateral abierto, según la clasificación de Pablo Tosto.[23]

El Libertador es representado en un ademán que, como ya señalamos, se destaca por su reposado dinamismo y su naturalidad: se muestra victorioso al tiempo que cordial; de cara al sur, con la mirada puesta en un punto imaginario a nivel peatonal, la mano derecha sostiene el sombrero en elegante saludo.

Los detalles del uniforme y su paño, de botas y espuelas, del rostro, como así también el trabajo anatómico de su cabalgadura, exhiben marcada perfección y realismo. Prolijamente cincelada sobre la piedra del basamento aparece la firma de *Angel Ibarra García, escultor*.

Ibarra García retrata a San Martín en la plenitud de su vida pública y en la cúspide de su gesta emancipadora, probablemente durante sus triunfos en Chile (1817-1818) o al momento de su ingreso victorioso en Lima (1821).

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Centro de Estudios Regionales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Hemeroteca (En adelante se cita: CER/H), diario *La Unión,* Lomas de Zamora, 27 de agosto de 1942, 21 de octubre de 1946 y 6 de marzo de 1947.

CER/H, *Anuario de los Institutos Euskal Echea,* Llavallol, años 1942, 1946 y

de Verrochio. la única diferencia está en la cola.

[23] Cfr. PABLO TOSTO, *La Composición áurea en las artes plásticas (el número de oro),* Buenos Aires, EDICIAL, 1998, p. 290. por mi parte podría atribuir una filiación leonardesca al caballo ejecutado por Ibarra García, como puede observarse en la colección Windsor de bocetos de Leonardo para el monumento a Francesco Sforza. sin embargo el "paso" del animal adquiere un matiz original en la pieza del escultor argentino, al presentarlo con el miembro anterior izquierdo levantado, cuando los dibujos de Leonardo hacen lo propio pero con el derecho.

1950.

CER/H, revista parroquial *La Paz,* Lomas de Zamora, N° 1026, 26 de octubre de 1946.

Quién es quien en la Argentina, (biografías contemporáneas), Buenos Aires, Editorial Guillemo Kraft Limitada, 1963.

CÉSAR ADROGUÉ, *Notas históricas de Lomas de Zamora y Almirante Brown,* Buenos Aires, Ferrando y Cía., 1911.

AA.VV, *Lomas de Zamora, visión histórico-social,* en "Cuadernos del Aguila" N° 14, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1990.

E BALIARI Y OTROS, *Buenos Aires y sus esculturas,* Buenos Aires, Manrique Zago Ediciones, 1981.

ADOLPHE BASLER, *La sculpture moderne en France,* París, G. Grés, 1928. ROMUALDO BRUGHETTI, *Viaje a la Europa del Arte,* Buenos Aires, Ed. Poseidón, 1958.

ALBERTO S. J. DE PAULA Y RAMÓN GUTIERREZ, *Lomas de Zamora, desde el siglo XVI hasta la creación del partido, 1861,* La Plata, Archivo Histórico de la Provincia "Doctor Ricardo Levene", 1969.

LUIS ANGEL LEGNANI, *Un Lomas que yo he visto,* Ed. Lebrin, 4ª Edición. EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, *Radiografia de la Pampa,* Buenos Aires, Ed. Losada, 1983.

CARLOS MASSINI CORREAS, *El monumento al General Alvear por Antoine Bourdelle* en "Cuadernos de Historia del Arte", Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia del Arte, N° 8, 1969.

N. MIR, E. A. *Bourdelle,* Buenos Aires, Ed. Poseidón, s/f

PABLO TOSTO, *La composición áurea en las artes plásticas (el número de oro),* Buenos Aires, Edicial, 1998.

Anexo I: Textos cincelados sobre ambos laterales, cuarto cuerpo del basamento.*

A) Sobre el lateral este:

Atravesó las montañas más altas del continente y en las jornadas gloriosas de Chacabuco, Maipú, Callao y Lima forjó el destino de tres naciones independientes: Argentina, Chile y Perú

B) Sobre el lateral oeste:

Para evitar la lucha entre hermanos se despojó de todos sus honores y mandos, tomando el camino del exilio para ir y rendir su espíritu al Supremo Hacedor en tierra extraña.

Anexo II: Texto de las placas conmemorativas ubicadas en las ochavas del basamento.**

1-Sobre la ochava S.E.: *Al General José de Jan Martín 1850 -17 de agosto - 1950 Las Cooperadoras Escolares de Lomas de Zamora.*

La placa lleva dos firmas: Carlos H. Pointis, arquitecto y Marcelo Zamuner, escultor.

2-Sobre la ochava B.O. *La Colectividad Vasca al Libertador de América General José de Jan Martín en memoria del Libertador Jabino de Arana y Guiri en el centenario de su nacimiento. 26-01-65".*

*Relajamiento Alberto S. J. de Paula y Oscar Andrés De Masi, año 1985.

** Relajamiento Alberto S. J. de Paula y Oscar Andrés De Masi, año 1985.

Anexo III: Texto del proyecto de ordenanza propiciado por el sector "Defensa Comunal" referido a la erección del Monumento al General D. José de San Martín.*

El Honorable Concejo Deliberante, resuelve:

ARTICULO 1° .- Erigir un monumento al Gral. D. José de San Martín en la plaza Aligera, como homenaje de autoridades y pueblo de la ciudad al Libertador.

ARTICULO 2°.- La estatua será de dos metros cincuenta centímetros de alto, e irán (sic) fundida en bronce. El pedestal será de tres metros y ochenta centímetros de alto, revestido en granito gris de Córdoba martilleado en placas de un espesor de tres centímetros.

ARTICULO 3°.- El basamento llevará cuatro relieves en bronce de un metro por setenta y ocho centímetros representando sendas escenas de la vida militar del Gral. San Martín: dos en el frente y dos en el contrafuerte.

ARTICULO 4°.- En el frente se aplicará con letras de bronce una leyenda; por ejemplo General José de Jan Martín -"Libertador de América", y en el contrafuerte otra leyenda con la dedicatoria de la Ciudad.

ARTICULO 5°.- El D.DE. podrá intervenir hasta la suma de treinta mil pesos m/n de curso legal ($ 30.000 m/n) Dicha suma será imputada al ítem obras públicas del presupuesto correspondiente al año 1943".

*Versión tomada del diario *La Unión* de Lomas de Zamora, 27- 08-1942.

figs. 1-2. El Monumento al General José de San Martín, (vista actual) y la plaza "Victorio Grigera" en tiempos del Centenario.

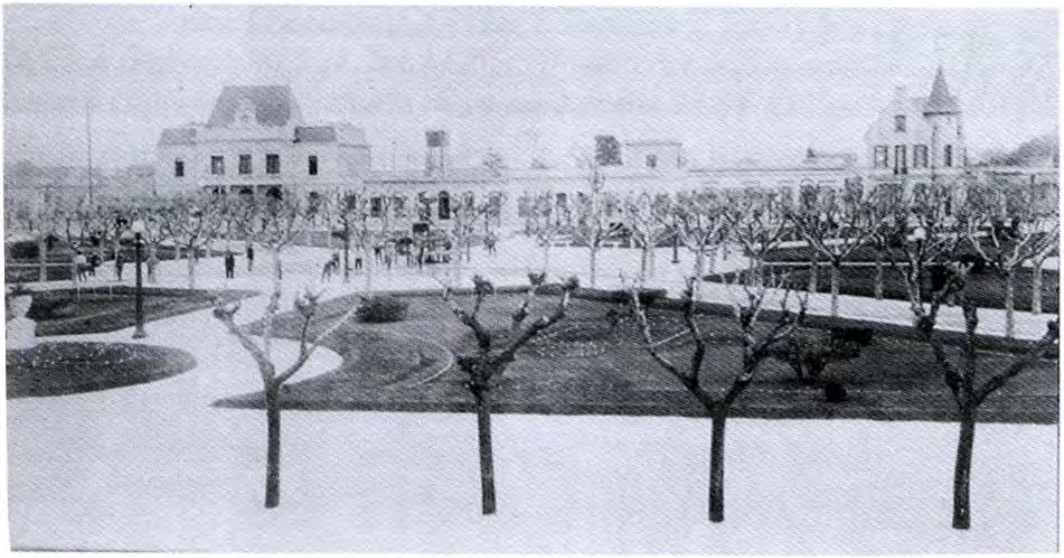

figs. 3-4. Vistas parciales de la escultura.

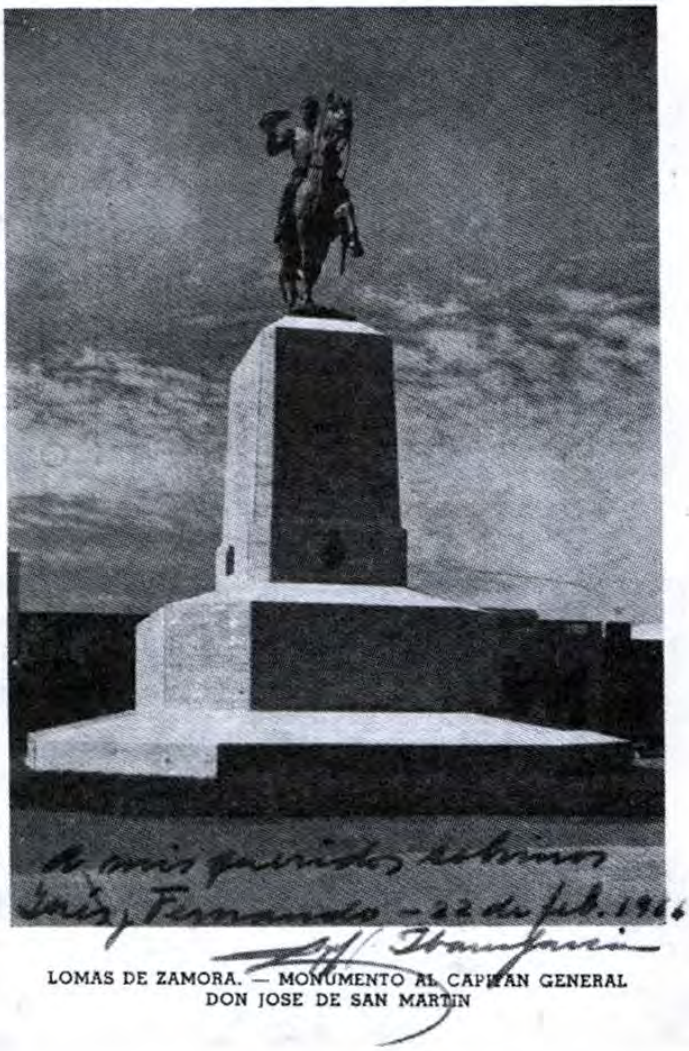

TARJETA POSTAL

Buenos Aires, 22 de febrero de 1966

Monumento al CAPITAN GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN, erigido en la Ciudad de Lomas de Zamora e inaugurado el 20 de octubre de 1946. Comisión: Presidente Honorario: Comisionado Municipal, D. Alfredo R. Zuanich. Presidente: Prof. D. Venancio Minondo. Vicepres. 1.: Pbro. Alejandro Schell. Vicepres. 2.: R. P. Buenaventura de Aizcorbe. Tesorero: Prof. D. José F. Santamarina. Secretario: D. Roberto Pomba de Erezcano. Vocales: D. Roberto Lucke y Prof. Juan Donadio: obra del escultor ing. Angel E. Ybarra García.

Queridos sobrinos Inés, Fernando:
Veo que la pereza en escribir era larga. Recibimos la tarjeta del 24 de enero, con la preciosa vista del Colegio "Boston College". ¡Cuánto lejos estamos nosotros de mostrar algo así! Ahora es posible que lleguemos, por el auge de las Universidades y Colegios privados. Les envío esta foto para que recuerden al tío escultor. La estatua ecuestre tiene 4.40 de alto por 4.40 de largo. Los profesores amigos de Vds. aún no se han hecho presentes. En ese sentido quedo a disposición de Vds. - Reciban un cariñoso abrazo de Cacho, Mitty, Dora y Angel Eduardo.

Figs. 4-5. Anverso y reverso de tarjeta postal emitida con motivo de la inaguración del monumento conteniendo un texto de puño y letra del escultor Angel Ibarra García.

ARQUEOLOGIA DE RESCATE. OBRA NUEVA BANCO GALICIA. TESTIGOS URBANOS DEL SER OCCIDENTAL.

Marcelo Weissel

1. LAS CIUDADES ENTERRADAS

Poco sabemos del suelo por donde caminamos. Habitualmente nos desplazamos sobre superficies consolidadas que sellan el paisaje de las ciudades enterradas.[1] Demoliciones, nivelaciones y terraplenes hacen que el suelo de las ciudades se eleve verticalmente.[2] La arqueología de Buenos Aires estudia las conductas humanas cuyos restos materiales se encuentran dentro de los estratos que componen a esas ciudades enterradas. En este sentido, existen pocos testigos urbanos del pasado de la ciudad: volúmenes de depósitos sedimentarios y arqueológicos que se distribuyen en el horizonte subsuperficial. Son el suelo de la ciudad. Por estas razones los espacios que aún conservan información arqueológica, representan un registro que arroja luz sobre etapas de la ciudad sobre la cual la información es escasa.[3] El sitio Obra Nueva Banco Galicia produjo resultados arqueológicos que muestran su ocupación continua desde los momentos fundacionales de Buenos Aires. En este trabajo se detallan los pasos seguidos en la investigación para mostrar cómo la historia y la arqueología son fuentes combinadas de conocimiento de la Ciudad.

---

[1] El afirmado de madera hallado a 80 centímetros de profundidad en la calle Balcarce 50 es un ejemplo. Comunicación personal arquitecto Erbio Ledesma, Inspección obra Plaza Colón 17 de noviembre de 2006

[2] MARINA STROGANOVA y TATIANA PROKOFIEVA, *Clasificación de suelos urbanos para ciudades rusas de la zona del Traiga*, European Soil Bureau-Research Report 7, 2005, pp 153 a 156.

[3] DANIEL SCHÁVELZON. *Arqueología de Buenos Aires*, Buenos Aires, Empecé, 1999. MARCELO WEASEL. *Puerto al fin. Informe de las tareas realizadas en el barrio de La Boca del Riachuelo.* Enero- Julio 1999, En: "Actas III Congreso Argentino de Americanismos", Buenos Aires, 1999, Pp. 427 A 458. A. ZARANDAN, M. X SENATORE, S. GUILLERMO, L. CASANUEVA, M. TANCREDI, y B. L. FUNDES, *Arqueología De La Ciudad De Buenos Aires. Informe de los trabajos realizados en el proyecto "Casa Mínima", Barrio de Sal Temo*, En: "Palimpsesto Revista de Arqueología" N° 5, 1996-1998, Pp. 189 a 201.

2. PROBLEMAS DE BUENOS AIRES

Cuando el sol baja sobre el Río de la Plata, produce un reflejo de luz que no estamos acostumbrados a ver. Vivimos en la costa donde el sol se esconde y así, nos perdemos de contemplar el reflejo de sus rayos en el agua del Plata. Este metafórico *argentum* líquido sirve de telón de fondo para la geometría del perfil urbano.[4] Al contemplar ese panorama se reproducen los momentos para preguntarse sobre el tiempo de Buenos Aires: ¿Qué llevó al crecimiento material de la ciudad y a la apropiación del paisaje por parte de las formas de ser de occidente? ¿Cómo fueron sus comienzos?, ¿Cómo se constituyó una de las esquinas más céntricas?

Al fijar la lupa en el paisaje urbano observamos la cobertura maciza, un horizonte arquitectónico, donde sólo alguna sospecha intencionada podría pensar que debajo del mismo existen testigos de su paso por el tiempo. La sorpresa se renueva cada día, ya que éste es el caso: debajo del Banco Español se encontraron restos arqueológicos de 400 años de edad. Con esta oportunidad y la expresa voluntad de coordinación de obra, nada nos impidió investigar cada retazo volumétrico de suelo. Ese fue el objetivo, identificar los espacios que contuvieran registro arqueológico del tiempo de la ciudad para conocer la constitución local del ser occidental.[5]

La cultura argentina fue descripta como una cultura de la criollización.[6] Es decir, un espacio donde el criollo, el descendiente directo de padres españoles nacido en el Nuevo Mundo, concentra un *status* social jerárquico por sobre los nacidos de familia originaria. Con el tiempo, este *status* se reparte entre las familias patricias de Buenos Aires, que impulsan diferentes formas de ser. Este proceso se expande a lo largo de cuatro siglos (XVI-XX) y podríamos describirlo como la

---

[4] La discusión sobre el dominio del perfil urbano-*skyline* surgió en enriquecedoras conversaciones con los arquitectos Pablo Willemsen y Laura Feinsilber

[5] ANTONIO ARANTES. *O espaço da diferença,* Papirus, Capinas, 2000. WALTER MIGNOLO. *Capitalismo y geopolítica del conocimiento,* Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2001. JOSÉ LUIS ROMERO y LUIS ALBERTO ROMERO, (Comp.) *Buenos Aires, historia de cuatro siglos,* tomos I/II, Editorial Abril, Buenos Aires, 1983.

[6] ARND SCHNEIDER. *Inmigrantes europeos y de otros orígenes,* en "Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000, pp. 141 a 178.

modernización de los grupos de poder relacionados a la actividad mercantil, o burguesía portuaria.[7] Las familias patricias se transforman en la clase alta argentina distinguiéndose de las clases subalternas y de la inmigración masiva del siglo XIX, mediante la adopción de sofisticadas formas de vida. Diferentes historiadores estudiaron el comportamiento de la sociedad céntrica de Buenos Aires en su abandono de lo colonial, durante fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, al tiempo en que se crean y usan espacios modernos de sociabilidad.[8] En este trabajo presentamos fuentes históricas y arqueológicas para abordar esta problemática. Estas dos fuentes son descriptas para plantear la construcción de datos que permitan reconocer dominios, ajuares y equipamientos materiales.[9]

Barrio Recio o del Taco Verde

El sitio Obra Nueva Banco Galicia se ubica en el barrio de San Nicolás, conocido en la historia como Catedral al Norte, barrio de La Merced, barrio de los ingleses, o Barrio Recio o del Taco Verde. El predio se emplaza en el ángulo Nordeste de la manzana delimitada por las calles San Martín, Bartolomé Mitre, Teniente General Perón y Reconquista. Cubre un poco menos que un cuarto de manzana y se organiza en tres direcciones.

---

[7] CELIA GUEVARA, comunicación personal, Buenos Aires, noviembre 1999.

[8] JORGE MYERS. *Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860,* en: FERNANDO DEVOTO y MARTA MADERO (comps.), "Historia de la vida privada en la Argentina" Aguilar Taurus, Buenos Aires, 1999, pp. 110 a 145. Alejandra Irigoin. *Negocios y política en Buenos Aires en la década de 1850,* en "Jornadas Internacionales La Política en la Argentina del Siglo XIX", Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2001, Ms.

[9] CLAUDIA BRIONES, *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 1998. ELIZABETH JELIN, *Pan y afectos. La transformación de las familias.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998. JACQUELINE ROSSIGNOL y LUANN WANDSNIDER (Editores.), *A Landscape Approach. Space, Time and Archaeological Landscapes*, Plenum Press, Nuaja York, 1992.

Lote	Referencias anteriores		
1-Reconquista 178	Reconquista 154 -158	Reconquista 84	de la Paz 58, 60, 62y 64
2-Reconquista 189	Reconquista 90 a96		
3-Perón 440	Cangallo 416	Reconquista y Cangallo designada con los números 76, 78, 78 1/2, 80, 82 *y* 82 1/2 por la primera y 52, 52 1/2, 54, 54 1/2, 56, 56 1/2, 58, 58 1/2, y 60 por la última.	

El sitio está a una cuadra y media de la plaza de Mayo. Durante la repartición de solares realizada por Don Juan de Garay, se otorga la mitad norte a Esteban Alegre.[10] Hacia 1649 la esquina nordeste se registra deshabitada.[11] La calle de importancia al norte de la plaza, era Reconquista hasta la Merced, debido a que por allí ingresaban las carretas de transporte y abastecimiento. En los huecos y descampados crecían las tunas, ligustrinas, cinacinas, pitas, cardones y espinillos que alejaban a los animales. El accionar parroquial de La Merced comienza en

[10] *Quien recibe encomienda de indios Otrosi dijo, que ponía en cabeza de Estevan Alegre al cacique Suguna, de nación Alpacas, con todos los indios sujetos al dicho cacique.* Ver: MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL FEDERAL *Garay, Fundador de Buenos Aires. 1580 —1915. Documentos referentes a las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires.* ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ *(comp.), Buenos Aires, 1915. Esteban Alegre, (Alegre: Plesier), criollo americano, fue nieto de Luis Alegre, flamenco que vino en "La Marañona" en 1538, y quien asistiera a la elección de Irala en 1549; también estuvo en el Guay — rd, y cuando se encontraron las piedras que creían preciosas, las trajo a Asunción para examinarlas. Dejó un hijo llamado del mismo nombre anotado en el plano de Buenos Aires de 1594.* HIALMAR EDMUNDO GAMMALSON *Los pobladores de Buenos Aires y su descendencia.* Secretaría de Cultura Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1980, p. 65. RICARDO LAFUENTE MACHAIN, *Conquistadores del Río de La Plata.* Buenos Aires, 1937, p. 14. RAÚL, A. MOLINA, *Diccionario Biográfico de Buenos Aires. 1580-1720.* Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 40.

[11] *Barrio Recio, por su desperdigado caserío, refugio de delincuentes y asiento de animales, cuyos detritus en el barro dejaban ese color en las suelas de las botas de quien lo transitase.* JUAN JOSE CESTO, *El barrio de San Nicolás. Breve historia del centro de Buenos Aires*, Fundación Bank Boston 24, 1999. OCTAVO C. BAMBOLLA, *Los primeros ingleses en Buenos Aires. 1780-1830*, Editorial Muro, Buenos Aires, 1928; y *La sociedad de antaño*, Empecé, Buenos Aires, 2000.

1601 en el solar actual de Reconquista y Perón, frente al lote estudiado, luego de un intercambio de terrenos con la orden de Santo Domingo. Entre 1620 y 1810 la ciudad presentaba unas pocas edificaciones de importancia: el Cabildo, las iglesias y conventos, el Fuerte, la residencia del gobernador y la Recova. El resto eran construcciones modestas con techos de paja y ocasionalmente con tejas a partir del siglo XVII. El centro del poblado se ubica al sur de la plaza mayor hasta fines de siglo XVIII, en que el Riachuelo se va cegando y el proyecto de puerto se traslada frente al Convento de La Merced con la construcción de un muelle a principios de siglo XIX.[12] De esta manera el centro comienza a moverse hacia el norte de la plaza, y abre el espacio para una nueva clase social: la burguesía portuaria. En un principio se trata de integrantes de familias patricias criollas enlazadas con inmigrantes peninsulares que desarrollan el negocio exportador de cueros y tasajo salado para el Caribe y la importación de bienes producidos por la revolución industrial europea. Esta situación genera un ámbito de prosperidad mercantil.[13] Durante la primera mitad del siglo XIX, el interés comercial se aplica también a la ganadería, y lentamente a la agricultura. También se ponen en práctica nuevas costumbres, espectáculos y festividades, comidas, tertulias y familias patricias, moda femenina, balnearios, paseos y cabalgatas, matrimonios, entierros y velorios, serenatas, procesiones, veladas de teatro, bailes y carnavales. A partir de este momento observamos también, el inicio de procesos socioeconómicos de gran escala. Las instituciones de control del comercio y mundo financiero se establecen en el sector de la ciudad que conocemos hoy como la *City,* al punto tal que en 50 años, la zona se puebla *de instituciones* bancarias y *financieras (al menos* 12). Las mismas *fueron* acompañadas por *nuevos* establecimientos *de servicios como el Hotel de Faunch, luego Club de Residentes Extranjeros* (en la actual San Martín y Diagonal Norte), la fonda de Doña *Clara (una presidiaria*

[12] CELIA GUEVARA. *Poder, ideología y situación urbana,* en: "XVI Jornadas de Historia. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires", 1999, Ms. MARCELO WEASEL, DOLORES ELIDAN, AMAR ARGÜIDO, VIRGIN DECLINO. *Hallazgos Arqueológicos en Puerto Madero. Dique 3, Obra South Convention Canter,* INAPL-IHCBA, 1998. Ms.

[13] MARCELO WEISSEL, ANDRÉS ZARANDAN, HORACIO PARADELA, MARCELO CARDILLO, MARCA BIANCHI VILLELLI, MARCELO MORALES, SANDRA GUILLERMO, MARINA GÓMEZ, *Arqueología de rescate en el Banco Central de la República Argentina,* Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires-CONICET, Facultad de Filosofía y Letras/UBA, 2000.

enviada a Australia pero establecida en Buenos Aires), la fonda de Smith (fundadores del Albion Cricket Club), la de Thorne, la de Kent, la de Keen, la de Provence; donde también hubo representación ibérica a través de la fonda de los Catalanes en San Martín y Perón, en cruz con la casa de los Escalada. En este barrio se asentaron familias como los Anchorena, López Anaya, Garrigós, Real de Azúa, Atucha, Escalada, Estrada, Pérez Millán, entre otras. De esta forma el barrio comenzó a consolidarse junto a la parroquia de La Merced, convirtiéndose en el lugar predilecto de las familias porteñas. Durante las primeras décadas del siglo XIX, la vida social era variada: minuets y tertulias en casa de Mariquita Sánchez de Mendeville, viuda de Thompson, paseos por la Alameda, representaciones en el antiguo Coliseo o Teatro Argentino. Luego los lugares se multiplicarían complejizándose en servicios e infraestructura. En 1852 el inmigrante lígure Vicente Costa construye la Confitería del Águila, en la cuadra en la que estaba el Café de París (Perón entre San Martín y Florida), trasladándola en 1895 a Cangallo 417.

Con la creación de la Municipalidad de Buenos Aires crecen nuevas acciones: empedrado de calles, construcción de ferrocarriles, puentes, canales, paseos, mercados y teatros, y la preocupación por la salubridad. La tecnificación de los servicios de provisión del agua se hace imprescindible lográndose con todo esto que hacia fines de siglo XIX la sociedad argentina se transforme. La ciudad abandona su pasado colonial, dejando de ser la Ciudad del Fin del Mundo, para convertirse en La París de Sudamérica. La inversión de capitales, importación técnica y la inmigración europea, empujan a la estabilización un nuevo orden social basado en la disgregación de las relaciones primaria familia y vecindad reemplazadas por relaciones secundarias. La sociedad y los códigos convencionales del estado, sin legitimidad de la tradición y el parentesco, promueven nuevos comportamientos y la utilización de modernos ajuares materiales. La *elite* conduce el rumbo a través de las normas internacionales de la aristocracia, desarrollando estilos de vida carismáticos, sofisticados, llenos de

lujo y actividad social. Esta tendencia general, contenía sin embargo situaciones individuales y grupales muy particulares, a veces basadas en la vida de familia y que trataremos de observar en detalle.

Reconquista 178.

En este predio se ubicó una casa de Don Francisco Pérez Millán, natural de la ciudad -puerto de Moqué, *reyno de Sevilla,* hijo legítimo de Don Andrés Pérez y de Doña Anselma Millán. En 1826 hace testamento ante el escribano Don Manuel Llanes[14]. Su casa principal se situó en la calle 25 de Mayo número 36, y que a su vez era dueño de varias casas en la calle de la Paz señaladas con los números 58, 60, 62 y 64. También consta que era ...*casado con Francisca de la Quintana con quien tiene nueve hijos*. Don Francisco muere el 15 de Junio de 1836 y en la cuenta de partición se encuentran las liquidaciones referentes a la administración de sus bienes, como los ingresos generados por los alquileres, entre ellos los de la casa de la calle de la Paz, (N° 58 y 60, N° 62 - Altos de N° 64). En 1837 el Juzgado del doctor Roque Sáenz Peña otorga a Paula Pérez Millán la casa de la calle de la Paz números 60, 62, 64[15]. Luego se casa con Jorge Enrique Federico Büttner.[16] El 12 de abril de 1871 Paula Pérez Millán fallece a los 48 años de edad a causa de la fiebre amarilla. Su albacea es su marido, quien solicita no proceder a la liquidación final para promover una tasación que incluye los ramos de herrería, albañilería, carpintería, alhajas y muebles. En la cuenta particionaria testamentaria, se le adjudica a Enriqueta Francisca Gervasia Büttner de Gowland 768.742 pesos, a Jorge Dionisio Büttner 444.059 pesos y a Adolfo Fermín Enrique 452.398 pesos sobre 1.665.200 pesos valor de la finca situada en la calle Reconquista números 66, 68 y 70.[17] En 1873 termina el expediente con notas de recibo del dinero en castellano de los hijos

[14] ADN Protocolos Registro N°4, Año 1826, ADN Sucesiones 7398.
[15] Casa de altos, bajos y un cuarto, valuada en 76.673 pesos cuatro reales y tres cuartos, arrendada a una mensualidad de 565 pesos.
[16] ADN 7501, año de 1871.
[17] Hacia 1870 la propiedad tenía 20 habitaciones con altos en material, 3 habitaciones en madera, 3 ventanas con reja y 3 balcones, con vereda en piedra, alumbrado de gas y serenos de la guardia de infantería.

residentes en América y en alemán de uno de ellos residente en Berlín.

En esta finca se ubicó la Farmacia de Cranwell y Murray, desde 1871,[18] referente para el inicio de la ciencia farmacéutica en la Argentina.[19] Guillermo Cranwell, químico, oriundo de Inglaterra instala la primera botica inglesa en nuestra ciudad en 1828. Guillermo A. Cranwell (1841-1909), hijo del primero se asocia a Murray.[20] Charles o Carlos Murray (1838-1874), inglés naturalizado argentino,[21] casado con Doña Emilia Pasman, transmite su actividad a su descendencia bajo el nombre de R.H. Murray asociado a Juan Aikens. Ambos abren una botica en Florida 274. Murray también se asocia a A.P. Seedorff en este lote estudiado. El establecimiento sigue abriendo sus puertas hasta 1902, bajo el nombre de Amalia Pasman de Murray. Allí actúa también Tomás Murray, proveedor de tabaco en polvo para curar sarna.

Hacia 1890 Augusto Funes y Rodolfo Lagos[22] adquieren I explotan la propiedad con una casa de remates de animales en pie. Antes` de 1867, el predio parece haber tenido doble acceso, por San Martín y por Reconquista. Esta situación tendría relación con el comercio de ganado. Hacia 1903 la zona se encontraba poblada de establecimientos veterinarios, clínicas, enfermerías y herrerías que ofrecían productos garrapaticidas o sarníficos, servicios de castración de vacas y librería

---

[18] El dato consta en la liquidación de haberes e ingresos de la cuenta particionaria de la sucesión de Paula Pérez Millán. La farmacia continua funcionando, anunciando en la Guía Comercial de la Ciudad: *Antigua Farmacia Cranwell establecida en 1828 de Murray & Seedorff Químicos Farmacéuticos 84 Calle de la Reconquista.* EDITORIAL GUILLERMO KRAFT LTDA. *Guía Comercial de la Ciudad de Buenos Aires. Año 1885,* pp. 199.

[19] JOSÉ LUIS AMORÍN *Los precursores de la farmacobotánica argentina.* Editorial Héctor A. Macchi, Buenos Aires, 1996. SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, 1996. *Anales Años 1890-1898,* Buenos Aires, 1996 *Diccionario Enciclopédico de las Américas,* Editorial Futuro S.R.L., Buenos Aires, 1947. R. PICCIRILLI, E L. ROMAY Y L. y GIANNELLO, *Diccionario Histórico Argentino,* Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1954. VICENTE O. CÚTOLO, *Nuevo Diccionario Argentino (1750-1930),* Editorial Elche, Buenos Aires, 1968, p. 263.

[20] En su vida se destacan otros aspectos: en 1873 es subinspector de farmacias. Fabricó pomos para carnaval, municiones para caza y tintas, barnices y pinturas. Posteriormente, entre 1880 y 1886 fue presidente del Consejo Deliberante, e intendente interino hasta 1889.

[21] Llega al Plata a los 11 años de edad. Se recibe de farmacéutico en la Universidad de Buenos Aires en 1852 y en 1874 funda la cátedra de farmacología. Se destacó en la lucha contra una epidemia de cólera y la de fiebre amarilla en 1871. Autor de escritos sobre higiene y ciencia como *Pozos Artesianos* (1861), *Apuntes para la historia de la Farmacia Argentina* (1865) y otro trabajo sobre el ingreso de la fiebre amarilla (1870). Impulsor de la Asociación Farmacéutica Bonaerense (1856), de la Sociedad de Farmacia Nacional Argentina (1861), fundador de la Escuela de Farmacia y de la *Revista Farmacéutica* (1858), Secretario de la Sociedad Paleontológica en 1866, miembro de la Sociedad Científica Argentina, miembro de la Sociedad Química de París y de las Sociedades de Farmacia de Amberes, Filadelfia, Lisboa, Bruselas, Madrid, Aragón, Valencia, San Petersburgo, Viena, Burdeos, Turín, Santiago de Chile. Su discípulo Don Juan Aikens concluye su obra cumbre: *Tratado de Farmacia y Farmacognosia.* La Sociedad de Farmacéuticos estableció un premio anual con su nombre.

[22] Con domicilio principal en la calle San Martín 153, según plano de Obras de Salubridad.

veterinaria plurilingüe.[23]

Reconquista 189.

En esta finca habitó la familia Garrigós por más de 60 años. Don Agustín Garrigós, primer impresor que se conoce en Buenos Aires [24], compro la propiedad a Don Mariano Antonio, Don Antonio Juan, Doña María Loreta y Doña Juana Sebastiana Alvarez.[25] Al morir hereda su viuda, Doña Crescencia Boado de Garrigós, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, entusiasta de k pintura y madre del próximo propietario, Don Octavio Garrigós (1834-1874).[26] A su muerte, hereda la propiedad su viuda y una de sus hijas, las que venden en el año 1886, momento en el que el edificio es ocupado por un establecimiento de litografía. En 1896 se encuentra el escritorio central de la imprenta litográfica de Guillermo Kraft.

Zelmira Garrigós, una integrante de la familia, recuerda su infancia en la década de 1880. Así relata sobre un oficio religioso en la iglesia de La Merced: *A la salida se formaban grupos. Luego regresábamos a pie por Cangallo, pasando por el Café de París, frente al cual se reunían grupos de* dandies. *Después de una vuelta por Florida se iba todo el mundo a almorzar.*[27] También hace referencia sobre una procesión por la calle Reconquista cerca de La Merced, que hizo frente a un toro suelto que pasó entre

---

[23] SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, *op. cit.* Podemos imaginarnos la atmósfera de los remates con el relato de Llanes *(op cit,* p.190). Sobre el Jardín Florida (al 200) con salida a San Martín, funcionó el patio, pasaje o *tattersall* de Adolfo Bullrich, registrado en 1878 de la siguiente manera: ... *se reunían miles de personas que seguían las importantes posturas con puntas de estocadas afondo, esgrimidas por los interesados en la compra de carneros Negrette puros, animales de sangre pura de carrera, yuntas para carruajes, Bambouillets imperiales, mestizos Lincoln, toros raza Durham, ovejas, borregones y otros llegados del extranjero directamente al Patio de Bullrich.*

[24] Maestro Impresor y Administrador de la imprenta de Niños Expósitos entre 1796 y 1806 (AGN CATÁLOGO DE NOMBRES ÍNDICE GENERAL; RICARDO LLANES, *Historia de la calle Florida.* Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1976, pp. 190.

[25] Según la escritura que le otorgó Don Joaquín Suárez, tutor y curador el 25 de septiembre de 1824, por auto del Escribano Don Francisco Castellote (AGN 6076). Es probable que los Álvarez se relacionen con José Álvarez, padre de Mariano Álvarez, Guardacuños de la Casa de Moneda de Potosí en el año 1793; o bien con Mariano Álvarez, soldado del Regimiento de Infantería de Buenos Aires

[26] Octavio es recordado como vicepresidente de la Municipalidad, jurisconsulto, financista, y presidente de la Cámara de Diputados entre 1870 y 1873 *(Diccionario Enciclopédico de las Américas op cit,* p. 294. JULIO A. MUZZIO, *Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina.* Buenos Aires, 1920, p. 200. Octavio Garrigós trasciende como el autor de la obra *El Banco de la Provincia,* memoria sobre la creación y leyes de ese establecimiento donde fue miembro del Directorio.

[27] ZELMIRA GARRIGÓS. *Memorias de mi lejana Infancia. El barrio de la Merced,* Buenos Aires, Editorial San Pedro SA, 1964.

medio de ellos, quizás escapado de una de las casas de remates de la zona como la de Bullrich o Funes y Lagos.

Teniente General Juan Domingo Perón 440.

...finca sita en la traza de esta ciudad, calle de San Martín dos cuadras al norte de la plaza mayor inmediato a La Merced.... Su dueño más conocido fue Don Jorge Atucha, nacido en Buenos Aires el 23 de Abril de 1810, hijo de Francisco Atucha y Azcuénaga y de María Rosa Álvarez, llegados a nuestro país en 1789.[28] Como integrante de las clases altas en formación, Francisco Atucha figura como comerciante y no como terrateniente en el Almanaque Blondel de los años 1826-1829-1830.[29] Jorge, el primogénito, después de cursar estudios primarios, se dedicó a tareas rurales atendiendo establecimientos de campo en Tandil y en Zárate. Buscó la mejora de las razas bovinas, siendo conocido como el primer invernador de ganado en el "Rincón de Atucha", partido de Zárate; y uno de los primeros introductores de la raza Durham. Considerado uno de los ganaderos más progresistas de la época, levantó importantes edificios en la ciudad de Buenos Aires, entre otros el Hotel de La Paz u *Hôtel de la Paix*. Jorge Atucha fue antirrosista, diputado y senador de la Legislatura de Buenos Aires entre 1852-1864, y miembro de la Comisión de las Obras de la Aduana en 1855. También por su iniciativa se formó la primera institución argentina de carreras en 1860, y en su domicilio se realizaron las reuniones preliminares[30] Existe un Clásico que lleva su nombre en el Hipódromo Argentino de Palermo. *Fue Atucha uno de los prototipos de su generación, tan rica en caballeros chapados a la española, corteses y decidores, caritativos y suntuosos*[31] Cultivó la imagen de estanciero *sportsman* como los Unzué, los Luro o los Alvear. El

[28] Según ARTURO B. CARRANZA, *La Cuestión Capital de la República. 1826-1887*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L .J. Rosso, 1928, p. 711 y PICCIRILLI *ET ALT, op cit,* p. 367. Su destino original era Arequipa, Perú, donde tenían parientes en buena posición, *....pero como el barco que lo llevaba naufragó en las costas argentinas, pudo salvarse gracias a sus condiciones eximias de nadador, y habiendo perdido el capital con que contara para radicarse en Perú, tuvo que quedarse en esta en donde prosperó dejando una buena fortuna.*

[29] ROY HORA. *Terratenientes de la pampa argentin,. Una historia social y política 1860 —1945,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

[30] Según CUTOLO, *op cit,* p. 263.

[31] MANUEL MUJICA LÁINEZ, *Vida de Aniceto el Gallo (Hilarlo Ascasubi),* Emecé, Buenos Aires, 1943, p. 182.

Hipódromo Argentino inaugurado en el mes de mayo de 1876 con tribunas para 1600 personas y palcos para familias, era atendido por un servicio de restaurante del *Hôtel de la Paix*[32] El ingreso de Atucha, conduciendo de las bridas de su pura sangre entre los aplausos de la multitud, era un ritual del espectáculo turístico. A su muerte, el 6 de junio de 1872, *La Nación* edita varias conmemoraciones, ...*tenía una gran fortuna; pero esa fortuna no fue en sus manos un tesoro secuestrado al bien social por las murallas espesas del egoísmo. Era un rico, sí, pero un rico cuyas cajas abrían sus puertas cada día al clamor del pobre o la inspiración generosa y espontánea que hacía brotar el bien común.*[33] En el análisis del expediente testamentario de Jorge Atucha[34]consta que estuvo casado en primeras nupcias con Marcela Lima, finada y sin sucesión. Casado en segundas nupcias con Adela Sarasa el 1 de septiembre de 1860, con quien tiene dos hijos: Jorge y Adela Atucha. Su esposa pasa a administrar sus deudas, constando sus bienes en: *La casa que le sirve de morada en Suipacha 37. Otra conocida con el nombre de Hotel de la Paz, conteniendo diversos almacenes y fincas de altos Calle de Cangallo formando esquina á la de Reconquista, con frentes al Norte y Este.* Tres fincas más en la capital con varias casas: Artes 15 y 17, Suipacha 11, Piedad y Paraná, y una casa quinta en Belgrano; la Estancia "San Lorenzo" en Necochea con 5000 vacunos, 500.000 pesos en fondos públicos de la Provincia, 14 acciones de la Bolsa de Comercio, 2 acciones en la Sociedad Mercados del Plata, 200 acciones en el Banco Argentino, muebles, alhajas, y 1 acción en el primer Teatro de Colón. Sus hermanos, Mariano y Remedios Atucha, renuncian a la sucesión a favor de sus sobrinos carnales. Su viuda hace el arreglo y la liquidación de sus bienes. En julio de 1873 procede a la facción de inventarios y tasaciones de los bienes. En la hijuela *2a* se le adjudica al heredero Don Jorge Atucha, de trece años de edad, la propiedad de Reconquista esquina Cangallo; *casa conocida con el nombre de Hotel de la Paz, esquina á las calles Reconquista y Cangallo designada con los números 76, 78, 78 '/2, 80, 82, y 82 '/2 por la primera, y 52, 52 1/2, 54, 54'/, 56, 56 1/2, 58, 58'/ y 60 por la ultima.*

---

[32] *Buenos Aires nos cuenta*, 1986, p. 45.
[33] *La Nación* 7 de julio de 1872.
[34] AGN 3641, año 1872.

En 1875 Adela Sarasa de Atucha, casa en segundas nupcias con Cesar Favier. Esta situación modifica sus derechos respecto a la patria potestad de sus hijos. Adela solicita tutor dativo en su esposo. Pero, el tío, Manuel Atucha, quiere la tutela y, en consiguiente, se inicia un pleito. En noviembre de 1877, los menores pasan a ser pupilos bajo un tutor, siendo autorizados por el Ministerio de Menores a salir del país por 3 años para un viaje instructivo y de salud. El 17 de agosto de 1886 Jorge Atucha dirige una nota al Juez de lo Civil expresando que: ...*es aún menor de edad y bajo tutela, pero se casó el 22 de Mayo de 1886 en San Isidro con la Sra. María Teresa de Lavallol. Por esta circunstancia y de acuerdo al articulado, su tutela culminó quedando emancipado y apto para ejercer los derechos que la ley le faculta*.... Solicita entonces autorización para litigar, referida al juicio de desalojo iniciado contra Don A. Marechal, por la finca calle de Cangalla nro. 50 a 60 conocida como Hotel de la Paz, logrando el desalojo en el transcurso de ese año.[35]

El *Hôtel de la Paix* o de la Paz, del concesionario Raymond Haury, estaba ubicado en octubre de 1856 en Paseo de Julio N° 17. En 1865 funciona en un edificio de dos plantas con alto mirador en la esquina de Cangallo y Reconquista frente a la Iglesia de La Merced. El 27 de setiembre de 1865 se alojó allí por una noche el coronel paraguayo Félix Estigarribia, rendido en Uruguayana. Llegó a Buenos Aires en la cañonera brasileña "Araguarí" y siguió viaje a Río de Janeiro en el vapor británico "Mersey". El explorador irlandés Richard E Burton se alojó allí en 1868 y al referirse a los hoteles porteños, dice: *El ministerial La Paix*.... En 1876 era el más grande de la ciudad, tenía iluminación a gas y en enero de 1879 se instaló allí un ascensor hidráulico, uno de los primeros en Buenos Aires. En 1880 se llamó *Grand Hôtel* y en 1889 estuvo bajo la administración de los señores J. Purés, F. Ansermin y Compañía, parte de quienes continúan la firma con

[35] En septiembre de 1886 el tutor de la administración de los bienes del menor Jorge Atucha presenta su cuenta, donde constan las entradas y salidas por el alquiler y mantenimiento del Hotel de La Paz desde el 1 de diciembre de 1877 hasta el 30 de septiembre de 1886. Entre las salidas están las contribuciones directas en trabajos de carpintería, trabajos de albañilería y vidrios para el techo, adoquinado del frente, composturas varias, rejilla de ventilación, seguro del hotel, limpieza de los sumideros, compostura de techos, composturas en las letrinas, desacote de sumideros, vereda, conexión de cañerías.

nueva dirección, Florida 25, a comienzos de siglo XX.[36] El nombre del *Hôtel de la Paix* se seguirá usando unos años más en las calles Cangallo 521 (1889-1893) y Rivadavia 1055 (1893-1902) llegando hasta la actualidad con esta última dirección bajo el nombre Gran Hotel de la Paix. El *Hôtel de la Paix,* de Perón y Reconquista, fue diseñado por los genoveses Nicolás y José Canales. Los ingenieros-arquitectos se destacaron en diversas áreas, introduciendo adelantos técnicos y estilísticos.[37] El edificio contenía un importante zaguán y vestíbulo de piso de mármol y cielo raso de yeso formando bóveda con ocho columnas, cuatro estatuas y revoques pintados, una escalera principal de mármol, un salón, un comedor, setenta y siete habitaciones de pisos de tabla, de paredes empapeladas y con cielorrasos de lienzo y de yeso, contando algunas con estufas de mármol; ocho galerías, algunas decoradas con pinturas, cuatro vestíbulos, un patio con piso de mármol y cierre de con armadura y armazón de hierro, un mirador con techo de baldosas y dieciseis dieciséis columnas de material al exterior con sus cornisas y adornos correspondientes.

En la documentación revisada[38] queda claro que: Jorge Atucha compra a Gabriel Alejandro Real de Azúa, el 23 de junio de 1855, un terreno medido por el agrimensor Mariano Moreno, lindero por el frente al Este calle de por medio con los herederos de Francisco Escalada, por el fondo con Isidora Real de Azúa, por el norte calle por medio con el Teatro Argentino, por el sur con Crescencia Bocado Garrigós. Gabriel Alejandro Real de Azúa, residente en Chile y descripto como un comerciante experto e ilustrada inteligencia, compró una parte a su hermano Exequible y otra parte la heredó de su padre al morir en 1845; que Gabriel Real de Azúa le compró a Matías o Matías José Ciares, quien fallece en el año 1809; que Matías José Ciares heredó la finca por muerte de su madre

[36] *Todo es Historia.* N° 220, Año XVIII, agosto de 1985, pp. 27 a 28

[37] ALBERTO S.J. DE PAULA, *Los arquitectos Nicolás y José Canale y el neorrenacimiento italiano en el Río de la Plata,* Crítica Nro. 86, 1998, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas/ FADU, UBA. Edifican el *Grand Hotel* en 1869. *De volumen prismático se compuso de planta baja, trabajada como basamento rústico y con un fuerte ritmo de puertas con arcos de medio punto, y dos plantas superiores enlazadas con un orden monumental de pilastras jónicas que sobre ambas calles, jerarquizaron el tramo central de cada fachada; sobre la azotea emergía una torre de dos pisos, trabajada con orden rústico en sus ángulos y con dos columnas corintias monumentales al centro de cada una de sus caras; sobre esta torre había una terraza desde la cual se divisaba un panorama muy amplio y en cuyos parapetos se leía el nombre del establecimiento desde gran distancia.*

[38] HAYDÉE D' ONOFRIO. *Investigación fondos documentales* "Hôtel de la Paix", Buenos Aires, 2001, Ms

Bernardino de la Cruz y Gago de Ciares, hija de Joaquín de la Cruz y Marcia Gago, viuda de Eucebjo de Cires Fernández Cossio, propietaria legataria el 3- 7-1802. Aún cuando la documentación parece clara, se entabla una demanda de los hijos de Matías Cires, quienes reclaman indemnización. Los demandantes Eugenia, Pascuala y Francisco, todos residentes en países remotos en el tiempo de Rosas, representados por el General Tomás de Iriarte, reclaman que no hubo escrituración de la propiedad, alegando que la propiedad de su padre debía legar a favor de su tío, el hermano de Matías, Tomás Antonio, quien en el año 1800 fue capitán de infantería del regimiento de Voluntarios de Castilla. Intervienen el Tribunal del Consulado, no da a lugar, afirmando que en el año 1861, tras 56 años sin reclamo, *sin fortuna pero en buenas condiciones políticas,* deben pagar las costas del juicio. Finalmente el 12-9-1896 Jorge Atucha (hijo), domiciliado en Suipacha 37, vende el predio al Banco Español.

2. ARQUEOLOGÍA DE UNA ESQUINA ENTERRADA.

Aún resulta sorprendente descubrir que a pocos centímetros de la superficie, se encuentran depósitos arqueológicos de 400 años de antigüedad. La sorpresa continúa, considerando que la superficie de valor arqueológico sobrevivió a una cantidad importante de transformaciones edilicias. En cinco etapas de excavación arqueológica, interviniendo sobre 151 metros cuadrados (40 cuadrículas y tres pozos) se rescató una colección de más de 9.000 artefactos fechados entre los siglos XVI y XX. Para poder estudiarlos debimos seguir las obras de infraestructura doméstica antigua, ubicando y estudiando la compleja historia constructiva del predio, especialmente de aquellos sectores de menor perturbación y mayor integridad. De esta forma se estudiaron diversas instalaciones de infraestructura, como el tendido de agua caliente y el tesoro del Banco Español, una cisterna de aljibe rellena con escombros de demolición de la casa Millán, el tendido de desagües de 1893, la presencia de sótanos de variada antigüedad, una zona de

pesebres y tres pozos de basura de diferentes locales urbanos situados sobre las aceras Oeste de Reconquista y Norte de Teniente. General Perón (el nivel del piso de intervención se localizó a los 17 metros de profundidad).

Los resultados logrados durante los trabajos de campo nos permitieron comenzar a pensar en la historia arqueológica del lugar. El trabajo de gabinete se orientó a comparar las propiedades científicas del registro arqueológico, para entender las características del sitio y la composición de los depósitos.[39]Los hallazgos arqueológicos fueron clasificados por materias primas (botánicos, cerámicos, de construcción, líticos, metálicos, óseos faunísticos y entomológicos, vítreos). El registro botánico fue en su mayoría carbones que nos muestran la presencia de especies autóctonas y exóticas,[40]pudiendo conocer aspectos particulares del manejo del paisaje, -recursos combustibles, dieta e interacciones comerciales. En este sentido los manejos del recurso fueron distintos. En el fondo de la casa de la familia Garrigós (Reconquista 178) se recolectaron carbones producto de la combustión de maderas como algarrobo *(Prosopis),* brea *(Circidium),* chañar *(Geoffirea),* duraznero *(Prunus),* laurel de río *(Nectandra),* palo amarillo *(Terminal)* y una conífera gimnosperma. Las tasaciones señalan la presencia de madera de palma en la construcción de lacas, y una huerta con árbol de naranjas (hacia 1836) en el patio del fondo. También, hacia 1871 se certifica el uso de maderas de cedro para puertas y escalera y capacho, quebracho y pino para tirantes. Mientras que en el pozo perteneciente a la cocina del *Hôtel de la Paix,* se encontraron restos de: alcornoque, calabaza, café, ciruela, durazno, melón, y maderas de algarrobo, laurel y palo amarillo. A partir de la identificación del carbón, es posible percibir cambios en el abastecimiento de leña entre principios y fines del siglo XIX, coherentes con el contexto histórico presentado por diferentes autores.[41] En relación con este tema, los

[39] Se realizó un análisis del suelo urbano, a fin de comprender la estructura de los depósitos arqueológicos e identificar la cronología y la función de los artefactos. También se estudió la fragmentación y distribución.

[40] BERNARDA MARCONETTO, *Análisis antracológico de material correspondiente a sitios arqueológicos de la Ciudad de Buenos Aires,* 2002, Ms. FERNANDA RODRÍGUEZ, *Informe sobre identificación de restos botánicos,* 2001, Ms.

[41] JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830,* Ediciones de la Blob, Buenos Aires, 1999.

resultados del análisis antracologico presentan durazneros en baja frecuencia *(7%);* las mayores frecuencias en este sitio, están dadas por *Nectandra y Terminal,* tacones que crecen en el Delta y las selvas marginales en galería sobre el río Paraná. Estas maderas si bien no son de excelente calidad como combustible, abundan en las zonas ribereñas lo cual debió facilitar el acceso a ellas y su transporte río abajo. En relación al material correspondiente al hotel de fines del siglo XIX, llama la atención la alta frecuencia de *Prosopis* (entre el 63 y 86 %) que abarca varias especies arbóreas como *Prosopis alba y Prosopis jigra* (algarrobo blanco y algarrobo negro). Estas especies presentes en Buenos Aires, abundan en el Parque Caraqueño y Monte Occidental.

El registro cerámico fue el más variado y numeroso (1560 elementos). Comporta la mayor complejidad, debido a que en él confluyen las tecnologías nativas y exóticas que se fueron adicionando al sitio a lo largo del tiempo.[42] Lo importante es destacar la proporción de elementos cerámicos indígenas por sobre los españoles, lo que muestra un contexto temprano y con dominio nativo de la tecnología. Se trata de cerámica realizada sin tomo de alfarero, con decoración mayoritariamente incisa, pero también pintada. Sus formas son de vasijas y escudillas abiertas. Esta cerámica denominada Buenos Aires revertido, se encontró asociada a la cerámica de producción local con formas y técnicas españolas, denominada vajilla de los colonos *(Colono ware).* Dentro de este grupo ubicamos a las cerámicas Monocromo Rojo de raíz guaranítica[43]. Por su parte se registró la presencia de cerámica de las regiones coloniales como: el tipo Carrascal, producida entre 1650-1800 en Mendoza bautizada con ese nombre por la estancia de los padres agustinos; la cerámica criolla o utilitaria local, producida entre 1780-1900 para la producción de sartenes, ollas, jarras y bacines. Otra de las cerámicas componentes de esta clasificación es la 1

[42] El mismo fue clasificado, siguiendo la bibliografía. XIMENA SENATORS, *Variabilidad cerámica del Buenos Aires colonial,* en: MÓNICA BERÓN y GUSTAVO POLITIS (Comps.), "Arqueología de la Región pampeana en la Década de los 90", XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Mendoza, INCUAPA UNICEN, 1997, pp. 271 a 279. KATHLEEN DRAGAN, *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and Caribbean 1500-1800,* Smithsonian Institution Press, Washington, 1987. DANIEL SCHÁVELZON, *Arqueología Histórica de Buenos Aires I. La cultura material porteña de los siglos XVIII y XIX,* Editorial Corregidor, Buenos Aires, 1991.
[43] DANIEL SCHÁVELZON. *op cit,* 1999.

producida por grupos subalternos como los esclavos de origen africano. En el sitio se encontraron fragmentos de dos pipas, un candelero y una "taza o vaso" identificadas con esta clase cerámica.

La cerámica para transporte tuvo una alta representación en el registro, especialmente la que corresponde a botijas de aceite españolas. Fueron el contenedor universal del mundo colonial y de parte del mediterráneo. Fue usado para transportar aceite de oliva, pescados en salmuera, vinagre, vino, tintes, pinturas, etcétera. Otro grupo integrado a esta categoría es la cerámica realizada para contener o almacenar productos, generalmente agua. Las tinajas o pipas era casi todo lo que poseían los habitantes pobres, y entre los ricos cumplían funciones domésticas en la cocina o en los patios. Su uso más común fue el de transporte de vino desde Mendoza y San Juan. Eran contenedores de mercaderías para todo el territorio, en Buenos Aires es común hallar materiales producidos en Misiones o Tucumán. Realizadas originalmente en Cuyo por los Agustinos en el siglo XVI, al llegar a la ciudad pasaban a tener otra función: contener el líquido que traían los aguateros desde el Río.

Otro grupo registrado es la cerámica doméstica importada. Comprende formas usadas en la cocina, la mesa y necesidades sanitarias. Formas como platos, tazas, tapas, hidroceramios, lebrillos, bacines, escudillas, producidas en Centroamérica, Europa y Asia. Este grupo de producción en talleres artesanales se utilizó hasta el dominio de la fabricación industrial. Durante el periodo colonial arribaron desde Europa, mayólicas y cerámicas españolas, francesas e inglesas; y desde Asia algunas porcelanas chinas. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se introdujo la mercadería producida en Inglaterra (lozas crema, perlada y blanca). Hacia fines del siglo XIX arribaron productos fabricados en loza piedra o gres, y porcelanas europeas francesas e inglesas. En la excavación se registró la presencia de cerámica importada de Centroamérica, de la clase utilitaria con vidriado, denominada "El Morro", de uso corriente entre 1650 y 1820. En cuanto a la cerámica artesanal europea, se destacan la "Verde sobre amarillo" de pasta roja,

producida entre 1700 y 1800 e integrante de los utensilios de la cocina popular española -platos y lebrillos grandes, la "Verde sobre amarillo" de pasta blanca, producida entre 1650 y 1780; lebrillos españoles producidos entre 1490-1600; las cerámicas inglesas como el tipo *Shrepshire (1730-1900);* la micácea naranja (1550-1650), los hidroceramicos (1700-1820), la cerámica Rey-platos, soperas y lebrillos (1725-1825), y las mayólicas españolas que comportan el grupo más importante (n= 261). Las mayólicas españolas fueron la vajilla doméstica principal de la época colonial hasta su reemplazo hacia 1750-60 por la vajilla inglesa. Los talleres andaluces de tradición morisca son los primeros en producir para exportar a América. En el sitio se encontraron variedades de Sevilla "azul sobre azul" 1550-1640, de Yayal "azul sobre blanco" 1400-1550 y de Santo Domingo "azul sobre blanco" 1550-1630. Otro de los centros de producción españoles fue Talavera de la Reina, que produjo *khtuknee* "azul sobre blanco" 1600-1650, Talavera policromo siglo XVIII, variedades encontradas en la excavación. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII arriba cerámica española producida en Alcora, Valencia, entre 1730 y 1850. Las formas predominantes encontradas son la escudilla de boca de 12 centímetros de diámetro, tazas y pocillo de 10 centímetros de diámetro, un albarillo, una tapa, y platos de 10 centímetros de diámetro, con una variación entre los 4 y-24 centímetros de diámetro.

Las lozas (113 elementos) son un conjunto de vajilla europea proveniente de Inglaterra, como la loza crema *(Creamware* 1720-1820); y la loza perlada *(Pearlware* 1750 y 1850). Es la típica cerámica de la revolución industrial. Representa un cambio en las costumbres domésticas coloniales, reuniones sociales para tomar el Té, presente en las conocidas tertulias porteñas de la época de la revolución de mayo. En el sitio fue hallada poca cantidad, sobre todo loza crema bacinicas, tazas, tetera, pote, jarrón, y platos. La loza piedra o gres encontrada, se compone en su mayoría de botellas de agua mineral producidas entre 1806-y 1866 en el Ducado de Nassau, cerca de la actual ciudad de Wiesbaden en Alemania. Se trata de envases de gran dureza, con sellado de dos marcas *(Apollinaris y Herzogthum*

Nassau) (Pozo 1). En Reconquista 178 se encontró un botellón *Powell Bristol* Año 1849. La porcelana hallada proviene de Asia y de Europa. A partir de fin de siglo XVI con la anexión de las Islas Filipinas por parte de la corona española, se comienza a dar una importante circulación de porcelana oriental. Este es el caso de la porcelana con pintura superficial, que comenzó a realizarse en el Japón y fue copiada por los artesanos chinos. Se la conoce como porcelana *Imari* u *Old Imari* (1660-1753). Se la reconoce por la pintura externa aplicada post cocción en colores rojos, dorados y verdes. En el sitio se encontró un fragmento de esta clase de porcelana junto a dos fragmentos de porcelana china. La porcelana europea corresponde a platitos y tazas y un émbolo de jeringa. La encontrada en el pozo del *Hôtel de la Paid* comprende: tazas y platos chicos, medianos, grandes, soperos, decorativos, jarritas lecheras, con inscripciones identificatorias del hotel y con marcas de origen: *Ch. Pillivuyt & Cien. Paris. Exp 1867 Medaille D'Or.; John Rose & Co. English Porcelain, Coalport.*[44]

Por su parte se registró una variedad interesante de material de construcción (rocas, ladrillos, adobe, teja, baldosas cerámicas, azulejos, revoques pintados), destacándose los contextos de la casa Millán,-asiento de muros con ladrillos partidos unidos con humus y el entierro de un techo de tejas colapsado. El caso de las tejas presentó una alta frecuencia (1244 elementos). En cuanto a los materiales líticos, se recolectaron 134 muestras correspondientes a rocas sedimentarias (arenisca conglomerádica fina y cuarzosa, metarenita, fangolita, arenisca cuarzosa), rocas volcánicas (cuarzo, calcedonia, granito rosado, gabro hornblendífero, sílice variedad criptocrstalino y amorfo, granodiorita ácida), y rocas metamórficas (esquisto miáceo, milonita cuarzosa o tectonita). Se distinguieron materiales de construcción como fragmentos de escalones de mármol o baldosas, de otros artefactos. A su vez se estudiaron elementos relacionados a tecnologías nativas. Se trata de un conjunto de artefactos líticos con rasgos directos de transformación, como 2 sílices criptocristalinos

[44] Cabe destacar que la porcelana *Pillivuyt* fue la elegida por el presidente Julio Argentino Roca como vajilla personal a fines del siglo XIX.

nucleiformes (formas utilizadas para la extracción de lascas) y 2 lascas con negativos en sus caras, que indican la realización de tareas de manufactura y uso de un instrumento similar a un raspador o artefacto utilizado para el procesamiento de cueros u otras materias primas duras que requieren un filo corto y resistente. Son materiales no locales, que podrían provenir del centro sur de la Provincia de Buenos Aires (Tandilia y Ventania), o bien del basamento de Martín García y Uruguay. También cabe la posibilidad de que los instrumentos hayan sido fabricados a partir de la utilización de cantos rodados del cauce del Río Uruguay (a la latitud de Concordia o más al norte). A su vez, se registró un grupo de rocas ígneas expuestas a fuego directo, posiblemente delimitando un fogón. Se trata de un gabro hornblendiano, un canto rodado de granodiorita ácida y un esquisto micáceo (cuyas fuentes podrían haber sido la Isla de Martín García, el basamento cristalino del Uruguay, Tandilia, San Luis o Córdoba).

También se registraron materiales metálicos.[45] Entre los elementos se destacan los materiales correspondientes a la demolición de la casa Millan y la construcción y equipamiento del Banco Español. Entre los hallazgos se cuentan una manija con anillo para puerta, una bisagra colonial, varias escarpias y fallebas, láminas correspondientes a zunchos de barriles, chapas y fragmentos de conductos de desagüe pluvial de zinc, fragmentos de varillas, alambres, cables, piso ductos, tornillos y tuercas, una rejilla de patio, una olla, una hebilla, dos monedas de fines del siglo XX, un dedal, varios alfileres, una jarra enlozada, un cascabel, una manija de balde, una tapa de alhajero, piezas de reloj, y restos de escoria. En el pozo 1 se recolectaron 9 elementos indeterminados, en el pozo 2 una hoja de cuchillo, en el pozo 3, un tenedor, una cuchara, los restos de un cuchillo para untar manteca, 4 metros de cañería de aleación de cobre, un filtro chupador y el cuerpo principal de una bomba hidráulica. Este último artefacto es uno de los exponentes más antiguos de la tecnología del agua de la época de la

[45] MARCELO CARDILLO y MARCELO MORALES, *Análisis de la muestra faunística de Banco Galicia,* 2001, Ms. PAULA MORENO, *Banco de Galicia. Vidrio,* Ms, 2002. TULIO PALACIO, *Análisis de dos muestras metalúrgicas,* Ms, 2002. PATRICIA SOLÁ, *Análisis mineralógico y petrológico de muestras de cerámica arqueológica,* 2001, Ms

energía a vapor. Probablemente adquirida por recomendación de los Canales para el equipamiento del *Hôtel de la Paix*.

También se registraron materiales entomológicos, estudiados por el doctor Axel Bachmann. Proceden del interior de una botella cerrada con líquido. Se identificó la presencia de escleritos sueltos o piezas del exoesqueleto de cucarachas del género Periplaneta (orden *Dyctyoptera,* familia *Blattidae),* las llamadas cucarachas coloradas o voladoras, habitantes habituales de construcciones humanas exclusivas de ciudades, que se alimentan de bacterias presentes en desagües cloacales, basuras domiciliarias e industrias de la alimentación, requiriendo humedad relativa alta y lugares oscuros. La especie de cucaracha domiciliaria más frecuente en Buenos Aires en el siglo XIX y la primera parte del siglo XX parece haber sido de la misma familia *Blattidae,* pero otra, la cucaracha negra *(Blatta orientalis).* Se distribuye en latitudes más altas, templadas y templado fías, de todo el mundo, y el factor que podría haberla desplazado del centro porteño en la segunda mitad del siglo XX parece haber sido la competencia con especies más termófilas, competencia favorecida por la temperatura más alta de las viviendas modernas, mejor aisladas y provistas de calefacción más eficiente.

El análisis de materiales arqueofaunísticos destaca el número de individuos jóvenes o sub-adultos ingresados al registro. Desde el punto de vista del consumo esto significa la preferencia por carnes ricas en grasas aunque con un menor rendimiento de contenido carneo. Este patrón es aplicable especialmente a Ovis sp (cabra u oveja) extendible a otros taxones como *Bostaurus* (vaca). Los restos de ave recuperados, sugieren una notable inclusión de especies silvestres como en el caso de las aves: perdices, patos y palomas *(Perdiz sp, Ancas se, y Columbra se),* que son acompañadas de peces (silbidos como el bagre amarillo), y Dasipodios (como la malita). La representación de partes exoesqueleto muestran una preponderancia del esqueleto apendicular -extremidades para *Boas y Ovnis.* La existencia de una gran frecuencia de elementos correspondientes a la unidad anatómica "costillas" es significativa, especialmente en el género *Ovnis* en donde se sugiere un consumo

recurrente de esta parte. En menor medida, encontrarnos además otros restos del esqueleto axial como los fragmentos de cráneo y costillas. La presencia de estos elementos del esqueleto axial sugiere la posibilidad de que muchos animales entraran sin ser procesados en partes más pequeñas.

El sitio Obra Nueva Banco Galicia, presentó todas las formas de vidrio disponibles en la ciudad a partir de mediados de siglo XVIII. La mayoría de los 1289 elementos registrados en Reconquista 178 corresponde a envases, con la presencia de algunos fragmentos de vidrios planos para ventanas, espejos o heladeras modernas. Se destaca la presencia de elementos pertenecientes a la farmacia de Murray y Seedorff como: un tintero, un medidor de volumen, una ampolla, un tubito, una copa, y varias botellas medicinales con diversas inscripciones como: *Murray y Seedorff FARMACIA INGLESA BUENOS AYRES, Mc Kesson & Rubsins, EE CRANWELL 95 VICTORIA BUENOS ATRES, ATKINSON CONDON*. Otros fragmentos identificados fueron de vidrio negro (verde oliva) pertenecientes a botellas cilíndricas inglesas utilizadas para el transporte, añejamiento y servicio de bebidas alcohólicas y otros productos correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX. Además, se dio con elementos pertenecientes a botellas del tipo cuadradas de ginebra, que se caracterizan por su forma troncopiramidal, de paredes planas. También se encontraron objetos procedentes de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso, que se ubicaba en Segovia con el nombre de La Granja. Se trata de fragmentos de vasos y de un botellón de mesa de vidrio, con decoración grabada a la rueda. En el siglo XVIII, tras varios intentos de establecer una fábrica de vidrios, se crean las Reales Fábricas. Esta iniciativa coincide con la modernización económica emprendida por los Bobones. La razón que los motivó a emprender programas artísticos de esta naturaleza, se debió a la necesidad de configurar la imagen del soberano a través de su corte. Se dejó de lado la imagen vernácula para dar lugar a una imagen universal, académica y de buen gusto. La producción continúa hasta la invasión de los Bonaparte a España, en que la fábrica se desmantela. Por su parte

en el sector norte de la excavación dentro de los pozos 1 y 3, se dio con vidrios correspondientes a 248 fragmentos y formas enteras de botellas cilíndricas de vidrio negro inglesas y de vidrio verde claro, copas grandes medianas y chicas, un tintero, frascos medicinales, vidrios de cerramiento, botellas cuadradas, frascos medicinales, vasos, y recipientes. En el Pozo 3, los fragmentos de botellas representan un 35 % y los fragmentos de copas representan un 60 % de la muestra de vidrios de esa estructura. Mientras que en el Pozo 1 las botellas representan un 51 % y las copas un 14 % de los fragmentos de vidrio.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los conjuntos artefactuales encontrados registran el desarrollo de actividades variadas en el sitio dentro del espectro de vida urbana que comienza en el siglo XVI. Este registro permite introducirnos en el estudio del proceso inicial de las formas de vida urbana en Buenos Aires. Existen muy pocos sitios históricos urbanos en Argentina que presenten una proporción tan grande de cerámica indígena con respecto a tecnologías importadas. Al igual que en la ciudad de Santa Dé La Vieja (1573), existió una marcada convivencia de españoles e indígenas, el sitio estudiado presenta evidencias de la vajilla de los colonos, una cerámica doméstica utilitaria que fuera realizada por artesanos indígenas imitando formas españolas. Esta hipótesis se afirma con la buena representación de cerámica española. La porcelana presente en el sitio también indica la presencia de grupos con estatus y acceso diferencial a los bienes de un mercado global que recién se iniciaba. En cuanto a los momentos intermedios, entre mediados de siglo XVIII y mediados de siglo XIX, el sitio presenta pocos artefactos muebles de uso cotidiano, aún cuando se destaca una pequeña muestra de loza crema y algo de loza perlada, gres y vidrio. Pero respecto a los momentos finales hay una buena muestra material tanto en el sector de la vivienda como en el sector del hotel. La farmacia de Murray y Seedorff, que convivió con el lugar de trabajo de veterinarios y los pesebres de los rematadores de ganado en pie de Dunes y Lagos implicó un uso del espacio de

características especializadas que a su vez permitió preservar el registro arqueológico más antiguo. El asiento oficial de Dunes y Lagos fue en el número 154 de la calle San Martín, terreno que se conectó con el estudiado a través de una puerta de fondo. De esta forma sobre San Martín se ubicaba el hall de exposición y venta y en los fondos (terreno estudiado) se ubicaba el área de servicios (veterinaria y pesebres). De esta forma la casa de Reconquista 154-158 (hoy 178) fue un núcleo que concentró actividades comerciales y profesionales (farmacia y veterinaria); un sitio de encuentro de europeos en Buenos Aires que se dedicaron al comercio, pero fundamentalmente al intercambio de experiencias relacionadas a la química, la farmacéutica, la veterinaria, y la compraventa de ganado.[46] Este predio se inserta en un espacio de sociabilidad que se fue transformando. Pasaron por allí cultura material indígena, costumbres coloniales, organización de tertulias de familias prestigiosas, necesidades de nuevos inmigrantes europeos aplicadas a la vivienda y el trabajo, hasta la consolidación del sistema bancario y financiero argentino en esta parte de la ciudad.

¿Cuál es entonces el modo de vida occidental en este registro? ¿Cómo se dio la constitución local del ser occidental? Esta pregunta se expresa como problema del registro material documental y artefactual.

Visto en contexto, la esquina de la ciudad fue reemplazando los productos locales por los productos traídos de la Europa occidental, de forma cada vez más pronunciada y de impacto en escala cada vez mayor. Esto lo podemos ver en las construcciones del centro de la ciudad, en el cambio del dominio en el perfil urbano divisado por los viajeros náuticos. El dominio religioso del cielo de la ciudad será reemplazado por el dominio civil y comercial que conocemos hoy en día. Esta aproximación también vale para entender la conformación de los ajuares y de la vida doméstica. Cabe entonces preguntarnos ¿quién y cómo organizaba las

[46] Así encontramos habitando la casa a farmacéuticos y químicos fabricantes, rematadores, médicos veterinarios, corredores, consignatarios, comisionistas, rentistas y hacendados. En 1898 encontramos a John P. Brigham, miembro del Colegio Real de Cirugía Veterinaria de Londres. Y a Tomas Murray, "Único introductor de 'de Murray' Tabaco en polvo, Importador de Haciendas finas, Exportador de Haciendas en pié y comisiones en general" (CRAFT, *op cit.,* año 1898).

necesidades cotidianas?

Uno de los nuevos protagonistas del viejo barrio recio, se convierte en el centro del desarrollo edilicio. El proyecto de Jorge Atucha corona la vida social de la ciudad con la construcción del *Hotel de la Paix* en la esquina de Perón y Reconquista. Este edificio de dos plantas y torre mirador, funcionó como el primer hito urbano civil no dependiente del estado. Luego el Banco Español lo destruiría para unificar las tres secciones de la propiedad en un gran predio y palacio comercial.

En definitiva los resultados alcanzados permiten realizar una serie de consideraciones sobre los dos sectores trabajados.

Sector Sur. La parte trasera del sitio representa un contexto de deportación temprano (siglos XVII-XVIII). El conjunto artefactual encontrado muestra restos de una estructura habitacional asociada a áreas de actividad doméstica. Este es un depósito de alto contenido orgánico, que fue preservado en el tiempo como una trampa de materiales arqueológicos en el centro de la vieja Buenos Aires. Las obras de infraestructura domiciliaria, en particular, la zanja del servicio de desagüe de 1893 removió[47] los depósitos tempranos, accionando distribuciones de estos mismos en forma de lentes de matriz oscura. La casa de mediados de siglo XIX fue utilizada hasta el principio de siglo XX. Se conservaron de ella diversas estructuras, como la cisterna de un aljibe, un filetón, y varios cimientos de muros de diferente tecnología y dotación. Esta diferente dotación comprendió el cambio de su disposición y uso. La construcción del Banco Español y posteriores acondicionamientos intervinieron sobre terrenos arqueológicos afectando su preservación.

Sector Norte. Debajo de los niveles de sótanos del Banco español, se preservaron tres estructuras de diferente origen. Se trata de tres pozos que tienen una potencia similar, y fueron fechados según su relleno, respectivamente hacia

[47] MARCELO CARDILLO, MARCELO MORALES, MARCELO WEISSEL *Integridad y distribución en el registro urbano. Un avance en el análisis químico y tafonómico del sitio Obra Nueva Banco Galicia, Buenos Aires,* en "Actas del X Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya", Montevideo, en prensa, 2002.

1860, 1830 y 1880. A través de lo preservado se registra el crecimiento en intensidad de la vida urbana. La vivienda familiar de inicios de siglo XIX (Pozo 2), es demolida y reemplazada hacia 1860 por un hito urbano de Buenos Aires: el *Hôtel de la Paix* (Pozo 3), junto al cual se encontró la Confitería Anglo Belga (Pozo 1). Las obras del Banco Español en 1903, demolieron el edificio del hotel, destruyendo también los 6 primeros metros de potencia de estas estructuras al construir cimientos, sótanos y tesoro.

Los cambios en la forma de la vida porteña se evidencian en la muestra arqueológica. La tendencia es a la dosificación y la complejización tecnológica de la vida urbana. El accionar de los pobladores fue transformando los elementos locales impulsando usos, costumbres y consumos cada vez más europeos. En suma, desde la fundación de la ciudad, las esquinas de las actuales Reconquista y Teniente General Perón se fueron conformando en un importante centro de sociabilidad de familias porteñas. De esta manera esta esquina de la ciudad se extendió en un proyecto de utilización constante y progresiva intensidad del espacio. En este trabajo podemos observar cómo se opera esta dinámica en las evidencias escritas de los legados testamentarios, en los aspectos y usos de las edificaciones tasadas para la distribución de las herencias, en la constitución y práctica culinaria del "lujo rural" del *Hotel de la Paix,* en el traspaso de alhajas y joyas familiares, en la unión de intereses de parentesco que se diluyen en la posesión de las corporaciones del siglo XX que "engloban" parcelas, en la importancia de la ganadería (comercio y veterinaria), en la continuidad y el crecimiento de la práctica farmacéutica e higiénica, y en los productos que atestiguan formas de vida cercanas al consumo y a posiciones sociales acomodadas.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer el inestimable apoyo del Banco de Galicia por su interés en descubrir el pasado arqueológico de Buenos Aires. Con especial atención agradezco al contador Omar Hugo Tittarelli, ingeniero Eduardo Abad, ingeniero Ricardo Roy, ingeniero Jorge Fascetti, ingeniero

Santos Messina, y arquitecto Roberto Suárez. A su vez, agradezco el apoyo de la dirección de obra, arquitecto Mario Roberto Alvarez hijo, y arquitecto Héctor Taboada. A la dirección de las empresas contratistas, arquitecta Mónica Martini, de Vaca Construcciones; y Jefe de Obras Ricardo Brantua, de Escasa. Quiero agradecer a la doctora Amalio Sanguinetti de Dormida por su apoyo e interés. Agradezco también la colaboración y asesoramiento técnico del doctor Christian Javier Dudáis y los licenciados Alejandro Acostad, María Almena Senator, Andrés Zarandan, María Isabel González, Bernarda Marioneta, y Patricia Sofá. Al ingeniero Tulio Palacios de la CONEJA, al conservador Alberto Orsetti del Área de Restauración y Conservación de la Casa de la Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al doctor Pastor Arenas del Instituto Darwinion, a la doctora Alicia Emilio y al doctor Rubén Vitales del Departamento de Química Orgánica, y al doctor Axel Lachmann del departamento de Entomología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, al señor Adrián Giacchino de la Fundación de Historia Natural Félix de Alzara, Universidad Maimónides. Agradezco también al equipo de trabajo: arquitecto Jorge Pablo Willemsen, maestro mayor de obras Ricardo Ergio, arquitecta Paula Moreno, y los estudiantes Domina Bygone, Mariana Gómez, Sandra Guillermo, Horacio Paralela, Marcelo Cardillo, Carolina Acune, Marcia Bianchi Villelli, Marcelo Morales, Marcelo Cardillo, y Hilvana Di Lorenzo. También a mis familiares Patrick Weasel y Cynthia Viento por su ayuda.

CURRICULUM DEL AUTOR

Licenciado en Ciencias Antropológicas orientación arqueológica Facultad de Filosofa y Letras BUBA. Doctorando por la misma institución. Desde 1997, arqueólogo profesional, director de proyectos de investigación arqueológica urbana y participante de equipos de estudio de impacto ambiental previo a obras de construcción en Neuquén, Santa Cruz, Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires. Fundador del Comité Pro Rescate Arqueológico de La Boca y Barracas. Docente del Seminario Metodología de Investigación en Historia Urbana dictado por la arquitecta Celia Guevara, FCS UBA(1999). Desde 2003, Director del Programa Historia Bajo las Baldosas-Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad

de Buenos Aires, Ministerio de Cultura ACABA. Jurado 2006 Arizona State University School of Architecture and Landscape Architecture Study Abroad Program CEAC-Di Bella. Integrante del Departamento de Ciencias Naturales y Antropología Fundación de Historia Natural Félix de Alzara - CEBAD CONICET Universidad Maimónides y del Proyecto de Investigación Espacios de la Producción dirigido por el arquitecto Pablo Willemsen. Entre sus publicaciones se destacan Arqueología de rescate en el Banco Central, Ciudad Baldosa, Guía de Patrimonio Arqueológico de Buenos Aires.

Fig. 1. Perfil de la Ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XVIII.

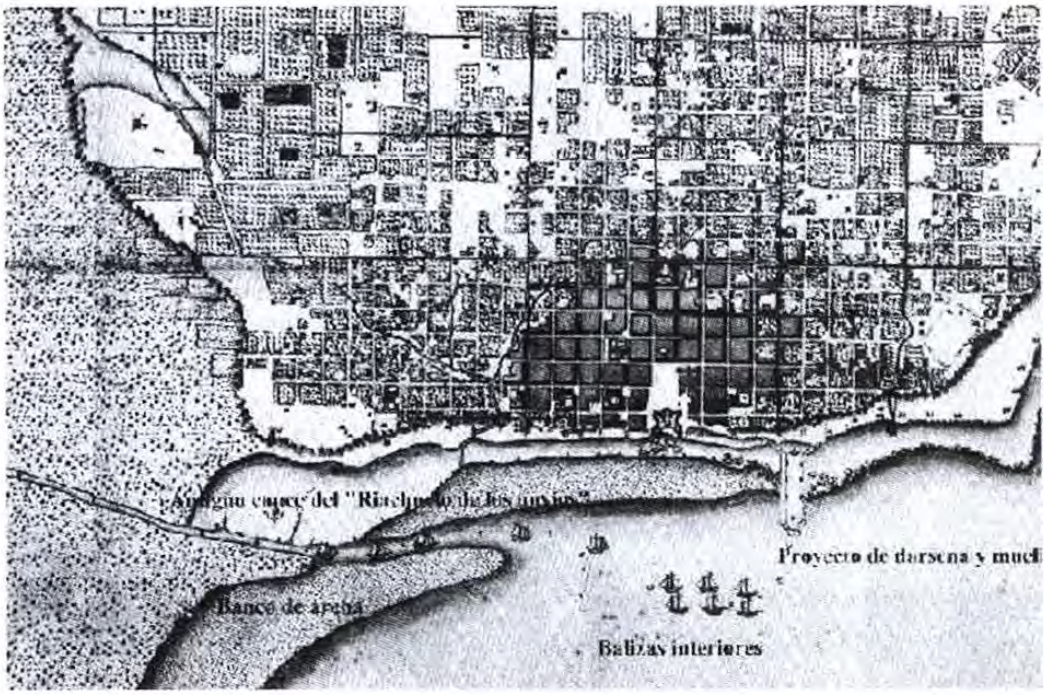

Fig. 2 Plano de la Ciudad de Buenos Aires, 1782.

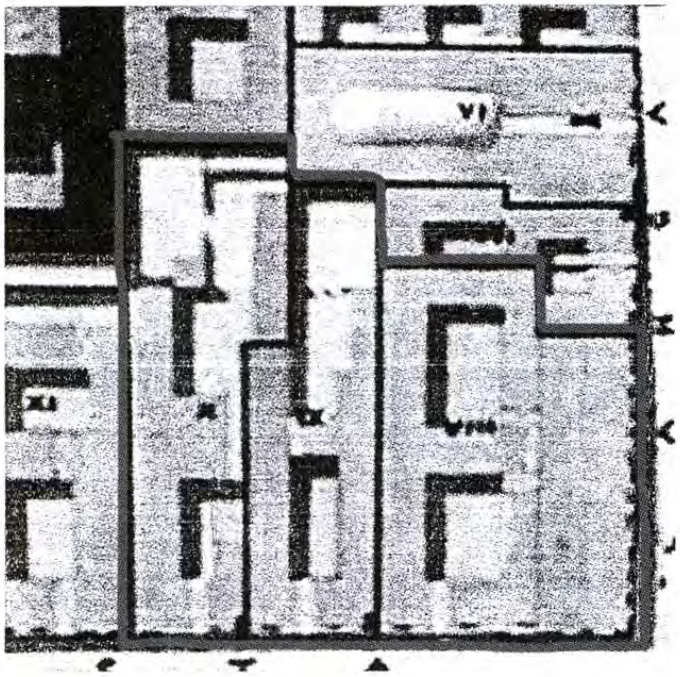

Fig. 3. Sector urbano del rescate arqueológico(encerrado con línea gruesa) según el catastro Beare.

Fig. 4. Hôtel de la Paix

Fig. 5. Sede del Banco Español del Río de la Plata.

Fig. 6. Vista aérea luego de la demolición de la sede del banco.

Fig. 7. Vista de las excavaciones. La obra nueva conservó parte del muro de fachada del antiguo Banco.

Fig. 8. Objetos hallados en las excavaciones.

AURO TIRIBELLI. MODERNO MARPLATENSE

Norberto Feal

En 1934, Abro Tiribelli regresa a Mar del Plata, después de haberse graduado de arquitecto en la Universidad de Córdoba. Su graduación y retomo coinciden aproximadamente con los de Alberto Córsico Piccolini, Gabriel Barroso, José Valentín Coll y Raúl Camueso, quienes van a formar así la primera generación de arquitectos marplatenses.[1] La producción de Auro Tiribelli, nacido en 1908 y muerto recientemente en 2006, y que comprende sólo en Mar del Plata más de 300 obras, además de otras en Miramar, Balcarce, Luján, Morón y Buenos Aires, se inicia en 1936 y se extiende hasta la década del 70. Su trabajo se inscribe dentro del proceso de transformaciones que se operaron en Mar del Plata desde los años 30 y fue decisivo en la configuración de la ciudad que su generación consideraba que debía ser Mar del Plata.

Fundada en 1874, Mar del Plata pasó rápidamente de pueblo vinculado a la industria del saladero a ciudad balnearia de la clase alta argentina. En 1886, la llegada del ferrocarril acelera el proceso de urbanización y definición de los patrones estilísticos que van a regir el proyecto marplatense hasta la década del 30 aproximadamente. La construcción de la ciudad se produce en paralelo con la organización de la cultura de playa en el espacio social delineado por la generación del 80. Sus integrantes, escribe Juan José Sebreli, fueron *los primeros que realizaron el viaje ritual a Europa donde, veraneando en Deauville, concibieron por primera vez la idea de Mar del Plata.*[2] Sobre el damero trazado en 1873 por Carlos de Chapeaurrouge los arquitectos europeos, sobre todo franceses o formados en la *Ecole de Beaux Arts* de Paris, que se encontraban trabajando en Buenos Aires, van a proyectar un conjunto de residencias de verano dentro de los lineamientos de la arquitectura pintoresquista francesa. De esta manera, la noción ecléctica de carácter se va a

[1] RAÚL ARNALDO GÓMEZ CRESPO y ROBERTO OSVALDO COVA, *Arquitectura Marplatense. El Pintoresquismo,* Resistencia, Instituto Argentino de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1982, p. 182
[2] JUAN JOSÉ SEBRELI, *Mar del Plata, el ocio represivo,* Buenos Aires, Leonardo Buschi, 1984, p. 37.

constituir en Mar del Plata con la adopción de los cánones pintoresquistas normandos, sumamente apropiados para el paisaje atlántico marplatense con sus afloraciones rocosas y topografía quebrada.

Sí bien el golpe de estado de 1930 encabezado por José Evaristo Uriburu y los posteriores gobiernos neo-conservadores intentaron recuperar las estructuras pre-yrigoyenistas, después de los cambio operados en la sociedad argentina sintetizados en la llegada al poder del partido radical en 1916 y el ascenso de una clase media ilustrada decidida a reorientar el modelo nacional, Mar del Plata va a reconfigurarse en un proceso de adaptación a las nuevas circunstancias históricas argentinas. De esta manera, la ciudad y su arquitectura van a resultar ser uno de los campos de resistencia de los logros obtenidos por los sectores medios; y en estas condiciones se produce la aparición de Auro Tiribelli como figura paradigmática de la reconstrucción arquitectónica y paisajística de Mar del Plata. Su inicio profesional coincide con un cambio que se venía operando en una doble inflexión, tanto desde el lugar del recambio de la clase turística como del propio ascenso de la clase media marplatense. Por un lado, un amplio sector de la clase media porteña caracterizado por un notable empuje progresista, solidez financiera y un deslindamiento del gusto de las clases hegemónicas tradicionales organizado en torno al modelo académico francés, va a ir ocupando sectores de Mar del Plata, especialmente hacia el sur del área central, en las zonas de Playa Chica y Playa Grande, construyendo extensas zonas de residencias de verano, de densidad mayor que los sectores más antiguos de Mar del Plata. Este segmento social parece coincidir hasta cierto punto con aquel que a principios del siglo había iniciado sus producciones arquitectónicas, en Buenos Aires, de manera mimética a la clase alta, importando sus propios arquitectos de Europa. La diferencia estaba en los estilos seleccionados. Mientras la clase alta operaba con los modelos del eclecticismo académico elaborado en la *Ecole de Beaux Arts,* los sectores medios, importaron arquitectos inscriptos en la reacción antiacadémica de las artes nuevas, generalmente vinculados, cliente y arquitecto, por la nacionalidad. Hacia los años 20, y con la renovación cultural implícita en el

triunfo radical, la aparición del neocolonial va a redefinir los intereses estéticos de la clase media, que en la década del 30 va a apoyar la introducción del racionalismo blanco, como signo de cultura moderna. Antonio Vilar va a ser el primero en dar el paso del neocolonial a la ortodoxia moderna y sus obras entre 1931 y 1938 van a ser la mejor representación de *las sanas tendencias de la arquitectura contemporánea,* según sus propias palabras.[3]

La llegada a Mar del Plata de los grupos sociales constituidos por el sector medio de la sociedad porteña, y en menor medida del resto del país planteó un grave problema de representatividad. Por un lado, el prestigio que representa la ciudad balnearia y su cultura de playa, además del encanto propio de su paisaje pintoresquista atrae naturalmente a este nuevo público, pero por otro lado, el malestar producido por la imposibilidad de identificación con sus productos, sumado a la progresiva seguridad social desarrollada a través del éxito económico y la educación universitaria le van a imponer una necesaria reconversión de los términos de apropiación de la ciudad.

El otro segmento social que va a ir modificando la morfología urbana de Mar del Plata va a estar constituido por la nueva burguesía marplatense, que junto con la ampliación de sus posibilidades económicas y su significación social deberán resolver el problema de pertenencia en una ciudad inventada y controlada económica y simbólicamente hasta ese momento por la clase alta porteña. A comienzos del siglo, con la aceleración y el éxito de la estación balnearia, se produce un fuerte aumento de población estable, generalmente inmigrantes europeos, y muy particularmente italianos, incorporados al sistema económico generado en torno a la actividad turística. *La ciudad de Mar del Plata, por entonces refugio de las clases altas durante largas temporadas estivales, participó activamente del progreso de urbanización general, de modo que miles de inmigrantes europeos esperanzados con un nuevo destino, llegaron a la villa balnearia donde todo o casi todo se encontraba por hacer. Estos*

[3] ADRIÁN GORELIK, *La arquitectura moderna argentina condensada: Antonio Ubaldo Villar, 1887-1966,* en: "Cuadernos de Historia IAA", N°7, marzo 1996, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", FADU/UBA. p. 45.

hombres, provenientes mayoritariamente de sociedades rurales, se adaptaron al nuevo escenario urbano y, en pocos años, diversificaron las actividades comerciales, cambiaron la fisonomía del lugar, al tiempo que modificaron las costumbres y revalorizaron las prácticas de la sociedad en su conjunto.[4] El segmento social descripto, ya a fines de los arios 20, se encontraba lo suficientemente afianzado en la ciudad como para imponer estructuras políticas y culturales diseñadas desde sus propios intereses y que iban desde la llegada a la Intendencia de candidatos propios, hasta la constitución de una sociedad local empeñada en construir su propio horizonte cultural que incluía la formación de sus profesionales universitarios. La solidez económica de algunas familias va a originar una necesaria renovación de la arquitectura marplatenses, que por supuesto no podía acomodarse a las pautas del pintoresquismo ecléctico de las grandes residencias veraniegas de la clase alta porteña. En este contexto, y en la confluencia renovadora y modernizan de la clase media porteña y la burguesía marplatenses Auro Tiribelli se va a constituir en una figura central de un grupo de arquitectos, entre los que se encuentran Alberto Clásico Piccolini y José Colla entre los marplatense, además de obras proyectadas desde Buenos Aires por Ernesto Rodríguez Etched, Ernesto Guevara Lynch, el Estudio SEPRA y Antonio y Carlos Villar entre otros, que se van a ocupar de desmantelar la vieja ciudad balnearia de las grandes familias argentinas, tipológicamente anclada en los modelos importados de la Normandía desde fines del siglo XIX.

La nueva ciudad va a emerger impulsada por la clase media porteña en los barrios del sur y por la nueva burguesía marplatense en las zonas centrales y con cierta orientación hacía el área de La Perla. Tiribelli, miembro de una reconocida familia marplatense, va a iniciar su carrera amparado en la desconfianza del producto porteño en el seno de la sociedad marplatense. Sus primeras obras, entre los años 36 y 40 van a ser tanto para familiares como para miembros de la sociedad marplatense. En estos primeros años sus obras van a estar tensadas por el lugar

[4] MÓNICA I. BARTOLUCCI, *Los senderos hacia la propiedad urbana. Estrategias de un grupo de extranjeros a principios del siglo XX en la ciudad de Mar del Plata* en: FERNANDO CACOPARDO (ed.), "Mar del Plata. Ciudad e Historia", Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata / Alianza, 1997, p. 243.

hegemónico que ocupa la ortodoxia racionalista en la dinámica renovadora de la arquitectura y la necesaria constitución de una arquitectura "pintoresquista moderna", alternativa que le permitiría superar los modelos del pintoresquismo normando aristocratizante y construir un nuevo sesgo, más democrático, en la estética atlántica. Y es en esta línea estética, donde la producción de Tiribelli va a responder a la necesaria fractura con las expresiones eclécticas forjadas por los arquitectos porteños de la clase alta.

Dentro de las gramáticas de la ortodoxia racionalista construye entre 1936 y 1942 el City Hotel, el Nuevo Ostende Hotel y la pequeña casa de renta para Dionisio Corral, en la calle San Martín, actualmente demolida, además de pequeños edificios de departamentos para renta o casas individuales, como el hermoso ejemplo de la proyectada para la familia de Dalco en 1938 *(fig. 1)*. Si bien sus proyectos racionalistas se desarrollan en paralelo con sus primeras propuestas pintoresquista, donde van a manifestarse por primera vez sus cualidades en la utilización de los materiales expuestos en su naturaleza: la madera, la piedra y el ladrillo, ambas formas lingüísticas no parecen contaminarse mutuamente, salvo en mínimas y logradas experiencias de superposición estilística como en el proyecto para la ampliación del Hotel Ocean, donde a un proyecto de plena filiación racionalista blanca superpone un zócalo de piedra local y corte irregular. Sin embargo, la articulación volumétrica que le exige el dispositivo pintoresquismo le va a permitir someter las plantas a un proceso de liberación y articulación que no se halla en sus diseños envasados en el volumen racionalista. Sí sus primeros proyectos pintoresquista son realizados como casas de uso permanente y ubicadas en la zona central marplatense, como la realizada para Leopoldo Tiribelli en 1938, en la esquina de Colón y San Luis, actualmente demolida, rápidamente Tiribelli va a conseguir encargos para proyectar casas de verano para clientes porteños que orientan sus preferencias al modelo moderno de la arquitectura residencial. Su trabajo se va a concretar en resoluciones domésticas modernas, eficientes y altamente seductoras para el público porteño que busca una vida veraniega

renovada y elegante alejada de las complicadas modalidades de evocación victoriana de la primera pauta marplatense.

A diferencia de la construcción de la cultura arquitectónica hegemónica de la época, ciertamente influida por las producciones continentales europeas, especialmente la francesa y la alemana, Tiribelli va a abrevar en los productos de la arquitectura norteamericana doméstica suburbana derivados de la asimilación y adaptación de normas wrightianas. Además del referente norteamericano, documentado en las colecciones de revistas como *Architectural Record* a las que Tiribelli estaba suscriptor, va a reconocer la tradición marplatense exclusivamente en la figura de Alula Baldassarini. El ingeniero Baldassarini había introducido modificaciones en los lineamientos pintoresquista, particularmente el uso de la piedra local y una expresión intensiva de la madera que llevaron su particular forma del pintoresquismo a una variante *más simple e intimista,*[5] de la que evidentemente Tiribelli va a extraer referencias. De esta manera, yen un mismo gesto, Tiribelli se sitúa en una tradición marplatense posible y contribuye a su específico desarrollo.

Los encargos de los años 40, le van a permitir a Tiribelli explorar y configurar el repertorio pintoresquismo marplatense por excelencia. Va a proyectar muchas de sus obras más atractivas, desplegando una gran creatividad en la constitución de un discurso visual donde confluyen imaginarías domésticas del ensueño suburbano realizadas en los estudiados detalles, como cercas y portones, tanto como en las densas materialidad, los despiece volumétricos y los complejos techos de tejas, aplicados muchas veces en terrenos estrechos y en programas domésticos reducidos *(fig. 2),* concretando la pauta formal del llamado Estilo Mar del Plata. A esta época también corresponde la invención de pequeños edificios de departamentos para renta proyectados a la manera de grandes chalets, con fachadas asimétricas de evocación doméstica, cubiertas de fuerte pendiente y áspera materialidad expresada en piedra, ladrillo y madera hachuelas, como los departamentos Seyssaud de 1940 o los Baldassarre de 1941 *(fig. 3)*. Para las

[5] ROBERTO COVA, *Baldassarini, Alula* en JORGE FRANCISCO LIERNUR y FERNANDO ALIATA (Comp.), "Diccionario de Arquitectura en la Argentina", Tomo a-b, Buenos Aires, Clarín, 2004, p. 114.

viviendas de uso temporario, situadas en terrenos amplios alejados del centro, Tiribelli reorganiza la planta doméstica y las pautas pintoresquistas forzándolas a expresiones modernas, volcadas hacia el exterior. La planta generalmente se despieza en tres áreas, la central con el *living* y el comedor, abierta hacia el exterior por dos de sus dos lados, que articula los sectores de dormitorios y servicios *(fig. 4)*. Las pautas formales cristalizan en el recurso pintoresquismo de la superposición de texturas aportadas por los materiales expuestos y la marcada horizontalidad de los cuerpos, acentuada por la desagregación volumétrica y los techos de pendiente prolongados en galerías *(figs. .5 y 6)*.

A mediados de los 40 coinciden en la obra de Tiribelli, la aparición de pequeños edificios de renta y hoteles con el impacto que produce en Mar del Plata el proyecto de Alejandro Bustillo para la Rambla, el Casino y el Hotel Provincial. Para Jorge Ramos la obra de Bustillo *ha producido un impacto urbano innegable por su implantación estratégica, su masa contundente, su ritmo extenso sobre el frente marítimo, de ineludible reconocimiento a distancia, todo lo cual la transformó en un landmark, al punto de ser un referente obligado de locales y turistas, de generar una moda Bustillo y de alentar una normativa municipal, a partir de los años 50, para los edificios del área Casino, que determina ajustarse en líneas generales a la estética bustillana.*[6] Tiribelli va a utilizar reiteradamente el lenguaje material y estilístico del proyecto de Bustillo pero forzándolo a programas más intimistas y de carácter doméstico. En esta zona de proyectos el gusto de Tiribelli por el detalle va a tomar la forma de estudios extremados de puertas, molduras y barandas, al mismo tiempo que, va depurando los volúmenes, generalmente realizados en ladrillo visto, con una marcada tendencia a la desmaterialización de la arista ubicando ventanas en esquina. De esta época *merece especial atención el proyecto para el* Garden Hotel, de 1946, en Moreno y Santa Fe *(fig. 7)*. En este edificio, Tiribelli, utiliza el lenguaje bustilliano, asimilándolo a un pequeño terreno en esquina. El gran logro consiste en proyectar una planta en L recostada sobre ambas medianeras, usando el lugar de la esquina como un jardín que desplaza

[6] JORGE RAMOS, *Alejandro Bustillo: de la Hélade a la pampa* en: "Cuadernos de Historia IAA" num. 6, Abril, 1995, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", FADU/UBA. p. 96.

la relación del hotel con la calle lo que crea un hueco urbano de encantadora y relajada escala doméstica.

Desde fines de los 50, Tiribelli se va a plegar al enorme proyecto de transformación urbana del área central de Mar del Plata sobre la base de grandes edificios de departamentos de propiedad horizontal destinados a sectores de la clase media post-peronista. El proceso puesto en marcha por el peronismo, que en Mar del Plata implicó la sindicalización de muchos hoteles y el definitivo abandono de los sectores altos, con el consiguiente desmantelamiento de los últimos vestigios del pintoresquismo ecléctico, puso en funcionamiento un orden de mentalidades que encontró en el departamento de Mar del Plata una opción de ampliación de la esfera de disfrute del tiempo libre. *La Perla del Atlántico* (escribe Jorge Warley) *engalanada por el hotel sindical y las torres amplias que dan la bienvenida a la clase media y los sectores populares. La épica del peronismo, pero también, más acá y más allá, antes y después, la certidumbre de una Argentina en expansión, de cara al universo de la modernidad de proporciones democráticas y la movilidad social.* [7]

Los sectores urbanos más preciados, ocupados por las grandes residencias del primer período marplatense, sobre las dos vías más o menos paralelas, el Boulevard Marítimo con frente a la Rambla Bustillo y la Avenida Colón quedaron disponibles para su nuevo uso. Más allá de la especulación inmobiliaria, lo cierto es que el edificio de propiedad horizontal marplatense, creó el nuevo centro del verano, un escenario festivo y de pura exterioridad construido según dos ideas: por un lado, el volumen colorido, generalmente revestido de azulejo veneciano y rematado con formas fluidas exportadas del moderno tropical; y por otro, el hall como espacio de representación de elegancia moderna y democrática. En este período, Tiribelli adapta sus particulares afinidades proyectuales a definir el carácter combinatorio de los materiales, las yuxtaposiciones que producen un efecto de elegancia novedosa y crispada. Tanto en exteriores como en interiores, Tiribelli va a trabajar con capas de color y texturas aportadas por la eficaz disponibilidad de materiales: azulejo

[7] JORGE WARLEY, *La Ciudad Feliz,* texto de la Muestra "Auro Tiribelli, Moderno Marplatense", Buenos Aires, MARQ. Museo de Arquitectura-Mar del Plata, Centro Cultural Villa Victoria, 2005-2006

veneciano, premoldeados de hormigón o yeso, mármoles, maderas y metales expresivamente combinados *(fig. 8)*. La extraordinaria cultura visual producida por el desbordamiento de las articulaciones sociales propias del post-peronismo en los 60, va a encontrar en los últimos años de producción de Tiribelli a un proyectista que siempre parece plegar las modas y los estilos a una estricta aplicación disciplinar. En sus últimas obras al filo de la década del 70, Tiribelli dejó de lado la expresión de fuerte colorido para centrarse en la organización de las series y los despieces volumétricos como molde expresivo de sus grandes edificios, las torres América de 1970 y Perla de 1972 *(fig. 9)*. En los últimos tiempos, después de muchos años de silencio, la historiografía ha retomado el nombre de Auro Tiribelli en relación con la invención del chalet marplatense. Sin embargo, su producción es más abarcativa y se extiende en un arco de casi 40 años constituyendo en forma definitiva el paisaje marplatense, íntimamente ligada al proceso de democratización de la ciudad y la cultura de playa.

Agradezco a las señoras Corina y María Rosa Tiribelli la posibilidad de estudiar el archivo Tiribelli.

Fig. 1. Casa de Falco, Corrientes 2626, Mar del Plata, 1938. Fotografía: Norberto Feal

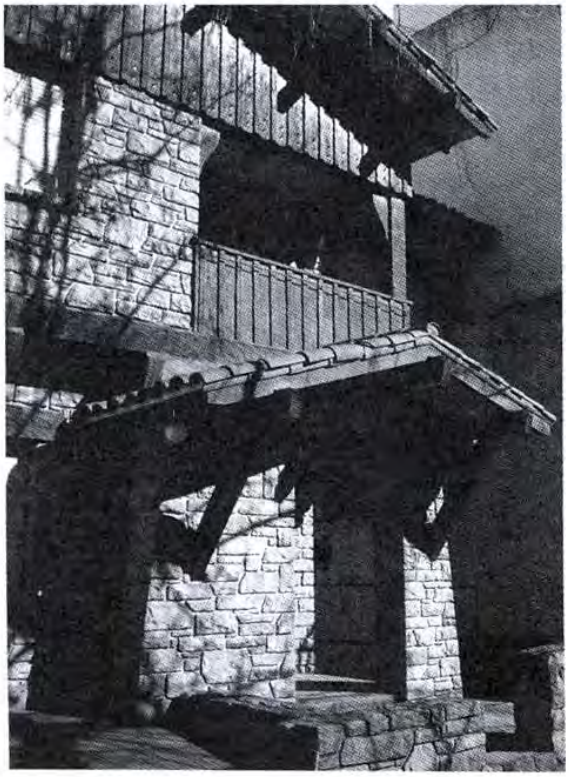

Fig. 2. Casas Taylor, Gascón 1742, Mar del Plata, 1941. Fotografía: Norberto Feal

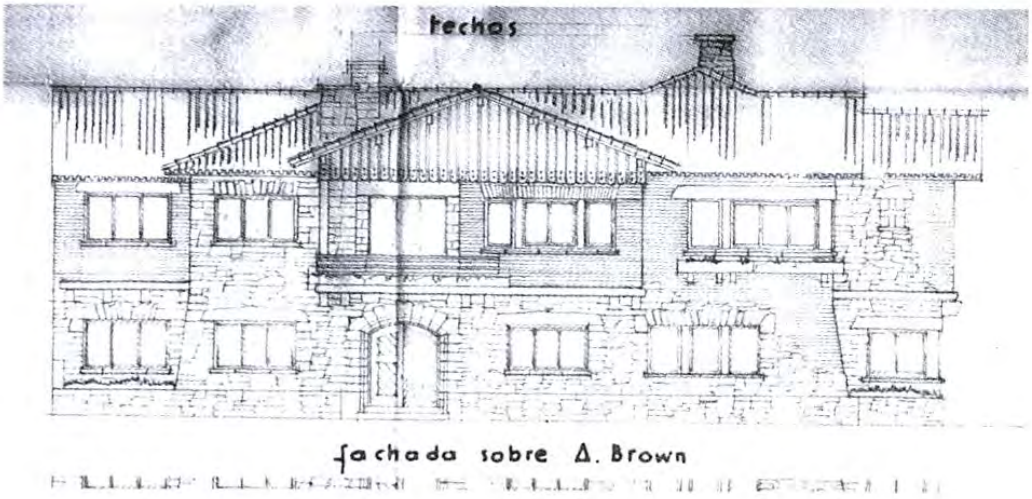

Fig. 3. Fachada Departamentos Baldassarre, Brown 2584, Mar del Plata, 1941. Fuente: Archivo Tiribelli

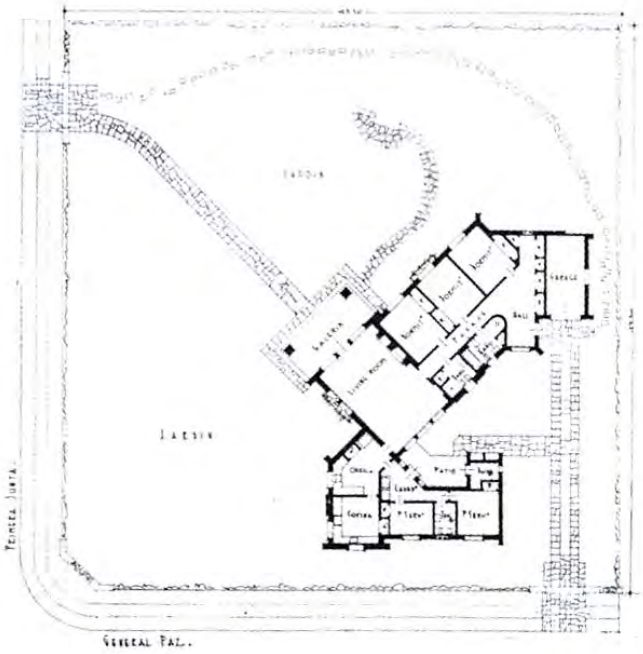

Fig. 4. Planta Casa Belotti, Gral. Paz y Primera Junta, Mar del Plata, 1942. Fuente: Revista Nuestra Arquitectura, abril de 1943

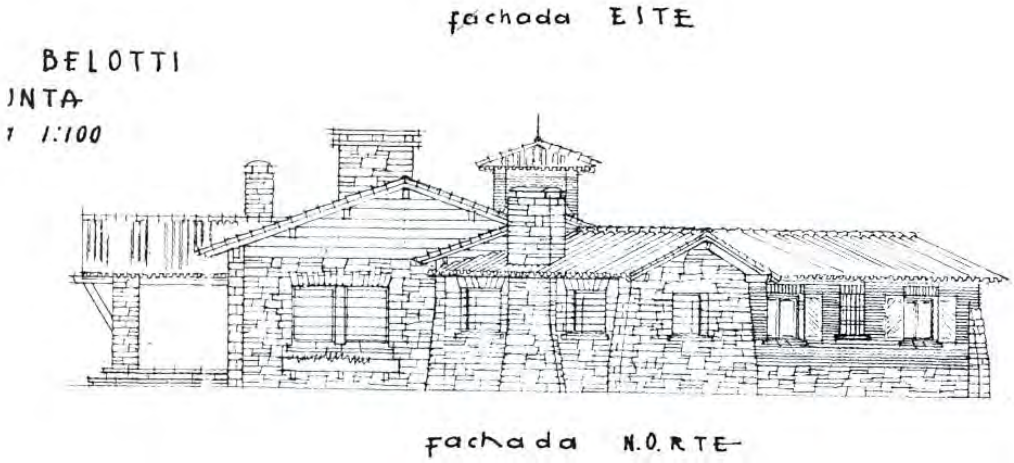

Fig. 5. Fachada Casa Belotti, Gral Paz y Primera Junta, Mar del Plata, 1942.Fuente: Archivo Tiribelli

Fig. 6. Casa Leopoldo Tiribelli, Rodríguez Peña 711, Mar del Plata, 1943. Fotografía: Norberto Feal

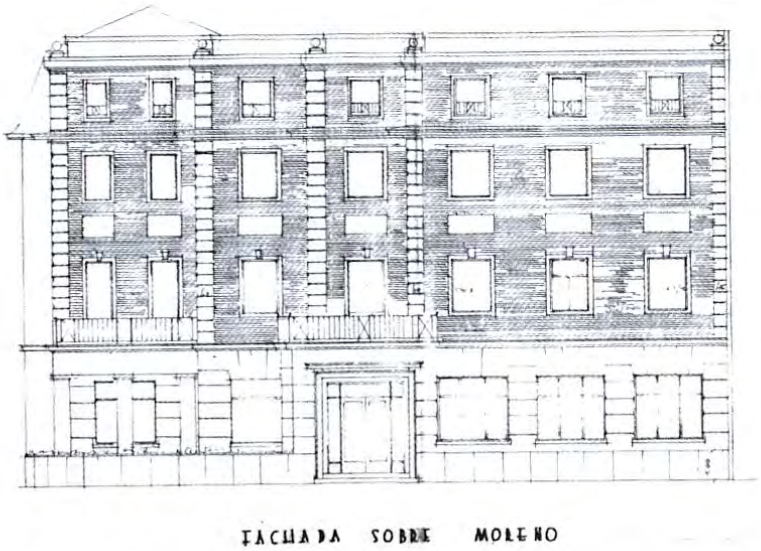

Fig. 7: Fachada Garden Hotel, Moreno y Santa Fe, Mar del Plata, 1946. Fuente: Archivo Tiribelli

Fig. 8: Edificio Capuava, Arenales 2396, Mar del Plata, 1963. Fotografía: Norberto Feal

Fig. 9: Torre Perla, B. Marítimo 1117, Mar del Plata, 1972. Fotografía Norberto Feal

BIBLIOGRAFÍA SOBRE AURO TIRIBELLI

Casa Duilio Giaccaglia en: *"Revista de Arquitectura",* marzo 1936

Casa H. D. T en: *"Revista de Arquitectura",* marzo 1936

Nuevo Ostende Hotel en Mar del Plata en: *"Nuestra Arquitectura",* febrero 1939

Casa de Renta en Mar del Plata en: *"Nuestra Arquitectura",* febrero 1939

Chalet del Sr J Reddel en: *"Nuestra Arquitectura",* febrero 1941

Ampliación del City Hotel en: *"Nuestra Arquitectura",* febrero 1941

Chalet de la familia Taylor en: *"Nuestra Arquitectura",* febrero 1941

Casa Juan B. Uboldi en: *"Revista de Arquitectura",* marzo 1941

Casa del Ingeniero Eugenio Belotti en: *"Nuestra Arquitectura",* abril 1943

Casa María E. G. De Stefanoni en: *"Nuestra Arquitectura",* abril 1943

Casa de la Señora María Ester Naveda en: "Nuestra Arquitectura", abril 1943

Vivienda entre medianeras en: *"Nuestra Arquitectura",* mayo 1945

Chalet en Córdoba 2816, Mar del Plata en: "Nuestra Arquitectura", mayo 1945

Chalet edificado en piedra y con tres dormitorios en: "Viviendas Argentinas. Selección de casas individuales ", IV Serie, Buenos Aires, Contempora, 1950

Casa sobre terreno en esquina, vivienda del Sr C. Fumagalli en: *"Arquitectura Pintoresquista",* Buenos Aires, Contempora, 1950

Casa entre árboles en: *"Arquitectura Pintoresquista",* Buenos Aires, Contempora, 1950

Casa de la Señora de Stocker en Mar del Plata en: *"Arquitectura Pintoresquista",* Buenos Aires, Contempora, 1950

CURRICULUM DEL AUTOR

Profesor Adjunto de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires e Investigador, en la misma, en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" y en el Centro de Investigaciones del Paisaje. Profesor Invitado en la Maestría en Conservación del Patrimonio, Centro Internacional para la conservación del Patrimonio. Ha realizado lecturas en las Universidades de Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata. Publicó artículos en Argentina y Chile y actualmente es Coordinador de Contenidos de la Colección Patrimonio Mundial. Ha curado la muestra "Auro Tiribelli. Moderno Marplatense", en el MARQ. Museo de Arquitectura, Buenos Aires y en el Centro Cultural Villa Victoria, Mar del Plata.

MIGUEL SINTES AMAYA
TRASMIGRACION DESDE EL OLVIDO*

Oscar Andrés de Masi

Con este sugestivo título fue presentada en el Museo Doctor Arturo Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en febrero de 2006, la muestra de homenaje al pintor y poeta Miguel Sintes Amaya. Su nombre es apenas familiar para un puñado de íntimos: desconocido por el público, ignorado por la crítica, ausente en los anales de la plástica argentina; sin embargo, su obra impactante y enigmática, dispersa y arrumbada por varias décadas, merecía esta recuperación debida a la familia del artista, y esta exhibición, mérito del Museo Jauretche; y si faltaba el detalle de un esbozo biográfico de este singular creador, helo aquí, por cortesía de la revista *Anales.*[1]

DATOS BIOGRÁFICOS

Miguel Sintes Amaya nació el 29 de noviembre de 1896, en la casa paterna de la calle Santiago del Estero 759 en Buenos Aires. Era hijo de Miguel Sintes Pons y de Primitiva Amaya del Arca. Casado con Petronila Rufina Invernizzi, tuvo dos hijas: Amalia Virginia y Lila Soledad. Falleció el 20 de Abril de 1957, en el barrio de Colegiales y sus restos descansan en el cementerio de la Chacarita. He aquí, en prieta síntesis, el paso de Sintes Amaya por el mundo civil. Cabe añadir que el 6 de Agosto de 1930 obtuvo del Consejo Nacional de Educación un nombramiento como maestro especial de dibujo en la Escuela de Adultos N° 93 de la localidad bonaerense de Banfield. Por entonces, Sintes Amaya se domiciliaba en la calle Gorriti n° 621 de Lomas de Zamora. También consta que fue apoderado de la empresa Las Catalinas (23 de febrero 1932) y The Catalinas Warehouses and Mole Company Limited (7 de septiembre de 1944), Precisamente, las cubiertas de

* En memoria de Amalia Virginia Sientes de Álvarez (1942-2007), hija del artista y promotora de su obra.

[1] Los datos biográficos han sido suministrados por las hijas del pintor, en base a la documentación que, junto con la mayoría de las obras, se encuentra en poder de la familia.

cartón de los libros contables en desuso de aquella compañía le sirvieron de lienzo a muchas de sus obras pictóricas, prueba ello del ingenio artesanal de los medios a su alcance.

PERSONALIDAD POLIFACÉTICA

Paralelo a su desempeño como asalariado en una típica empresa extranjera de aquellos años, Sintes Amada desarrolló su labor artística, como pintor e ilustrador. Pero sería una verdad a medias limitarlo a esa porción de la plástica, siendo que, también, produjo artículos periodísticos, poesías, escritos teosóficos d espiritistas d fabricó pequeñas piezas de ebanistería.[2] Estamos, sin duda, ante una personalidad polifacética, de matices cultos d sofisticados, que no trepidó en incursionar en terrenos arcanos. De esas búsquedas sobrenaturales anotó: *Infinitas son las maravillas esotéricas... inquietantes oscuras maravillas (Un agujero en el cielo,1949).* De ahí que no resulte impropio enlistarlo en el manojo reducido de los "artistas alquimistas" o "artistas ocultistas" o "artistas astrólogos", al modo de Dante , de Leonardo, de Poussin o, entre nosotros, del inefable Xul Solar. Y he aquí que estos repliegues duales de la personalidad de Sientes Amada, se trasladan a su obra d al misterioso derrotero de ella: perdida d recobrada, velada d des-velada, abierta d hermética, colorida d monocroma, simplista d compleja, figurativa d simbólica, impresionista d hierática, del mundo de los sentidos d del mundo invisible, para el gusto público d para el gusto del autor.

DIBUJOS Y PINTURAS

Su arraigo lomease en la década del 20 al 40 (años dorados de Lomas, cuando allí se avecindaban los Payró, los Martínez Estrada, los Cortejar, d no andaba lejos el propio Borges) lo integró a un núcleo de artistas locales (Mallo López, Galardón,

[2] Trabajó también en decoración de muebles para la casa Roche y Cantarelas e integro un equipo de decoradores para el interior del edificio Cinco Esquinas en el barrio Norte de Buenos Aires.

Mandelli entre otros) que, sin dar lugar a un episodio estridente de la plástica argentina, se hicieron herederos de dos figuras deslumbrantes que frecuentaron aquel vecindario: Angel Della Valle y Pío Collivadino. Como el Collivadino de los años tempranos, Sientes Amada cultivó el naturalismo en su expresión más "fioralista". Pero a diferencia del maestro italiano, no migró hacia el "realismo social": tal vez el paisaje bucólico y pintoresquismo del Lomas de aquellos años, alejaría instintivamente su mirada de las incipientes escenas obreras próximas al Riachuelo; o tal vez, esa misma mirada, da entonces se concentraba en un cosmos metafísico, más allá de la experiencia sensible. Es interesante a ese respecto una anotación suda en su Diario: *He terminado de pintar un retrato de mis has, la mayor con un pájaro amarillo en la cabeza a manera de moño, la menor dos moños en forma de mariposa. Tengo la convicción que se trata de una obra que , como el retrato de mi esposa que titulo Translumbramiento obedece a una nueva manera lograda después y a raíz de mi iniciación en estos trabajos de mediunidad a que me hallo abocado (Luna Nueva* 28-XII-1951; 5° *Luna,1-I-1952,* p. 35).

La obra pictórica de Sintes Amada abarca tres conjuntos: los retratos, los motivos naturalistas-florales d los paisajes d edificios. En todos ellos destaca el empleo destellante de color. Mientras en los retratos pueden hallarse algunas claves de lectura hermética (por ejemplo su autorretrato exhibiendo un mensaje "quiromántico" en la palma abierta de la mano; destellos "ectoplásmicos" o "rurales" en Resalía de Castro, etcétera), los paisajes d edificios (ausente de ellos toda presencia humana o animal), son plasmados con técnica impresionista. Su fidelidad al modelo los convierte en el valioso registro visible de un patrimonio arquitectónico d urbano del Sur bonaerense que ha desaparecido (las viejas postas), o acudo entorno actual interfiere en la lectura del edificio (vista de la catedral de Lomas desde la calle Bledo), o que ha sufrido alteraciones, desfiguraciones o degradaciones. He allí un motivo, de sudo suficiente, para fijar la atención en estas obras.

Como dibujante, Sientes Amada se manifiesta más refinado y enteramente

simbolista: en sus tintas referidas a la flora nacional, asoman seres etéreos d alegorías místicas (como ejemplo una serie de dibujos florales realizadas para ilustrar poemas o diversos diseños de Ex_libris.). Merece un párrafo su firma rubricada con un esquemático ñandú (surf) d la Cruz del Sur, rasgos de naturalismo vernáculo que, a la vez, reflejan un ideario nacionalista, en boga en aquella época.

Ignoramos si obtuvo otros galardones además del "Premio Pereira de Aguijar" en el Salón Sanmartiniano de 1950, pero en el reverso de muchas de sus pinturas consta su participación en distintos salones.[3]

LOS ESCRITOS

Los escritos (éditos e inéditos) que dejó Sintes Amada son heterogéneos. En *Un agujero en el cielo y Cuadernillo Florido,* ambos de 1949, se mezclan poesía y prosa, esta última de un tono mistérico, al modo de una revelación espiritual que por momentos recuerda los *Septem Sermones ad Mortuos,* de Carl Gustav Jung. Su verso es limpio d simple: de la Cruz del Sur dirá, *la constelación que luce bella, entre las bellas que en el cielo lucen;* d para el ave suri, empleará esta inusitada d feliz metáfora: *desbocado tritón de la llanura...*

En 1936, aparece como colaborador de la sección plástica de la revista *Zona Sur-Letras , Música, Plástica,* bajo el seudónimo de Maikel Shantos. También allí aparece como colaborador Álvaro Yunque, para quien Sintes ilustraría algunos libros.

El 9 de Septiembre de 1945 publicó en la 3° sección de *La Nación* la nota: *"Ministro Rivadavia, un pueblo casi ignorado".* Revela allí su cariño por el antiguo Monte Chingolo, *un remanso...un trozo de Buenos Aires de antes, preservado por un milagro de la vorágine utilitaria, calculadora y cruel que nada sabe ni quiere saber de lirismos y de poesía.* Aquel pueblo fue escenario de varias de sus pinturas, referenciadas siempre con el

[3] La familia conserva medallas que le fueron otorgadas por la exposición Comunal de Artes Aplicadas e Industriales (1925), por la Sociedad de Educación Almirante Brown (1932) y por el Salón Anual Agrupación Gallegos (1945).

nombre antiguo (Monte Chingos), *su bello nombre primitivo.* La contemplación de Sientes Amaya de aquel caserío, aunque comienza con el rigor académico de los datos históricos pulcramente narrados e ilustrados, termina en una elegía romántica:

Frente a sus ruinas vivas el alma se detiene, el artista y el poeta pretenden desentrañar su misterio de belleza, en tanto resuena en nuestros oídos el murmullo de unas palabras: lo que el tiempo no destruye, su paso lo ennoblece.

Merecen atención, también, los *Diarios* de Sientes Amaya donde el tono intimista de las anotaciones, no prescinde de recursos narrativos y estilísticos: *Sé que nunca volveré más ami casa de Lomas. Pero también sé que mientras no acepte de pleno esta certidumbre, en cierta forma estoy en ella. La casa que, porque estaba destinada a ser puerto, no podré nunca anclar allí; que por ser tierra prometida, jamás será poseída (Luna nueva* 28-11-1951-4a-luna. 1/12/1954, p. 26 bis).

Otro material casi inexplorado de Sientes Amaya -que también fue secretario de la Asociación Argentina de Parapsicología- es el manuscrito teológico hinduísta donde recoge los dictados de su anterior reencarnación, una entidad que asume el nombre de Cornelius[4] (Luna *Nueva* 30/10. y 1/11/1951).

Toda esta documentación, por contener valiosa información de fuente directa, permite adentramos en las motivaciones del artista. No ha de prescindirse de su examen en una investigación de mayor aliento. De momento, en este punto, se detiene nuestra reseña. Bástenos con saber que este artista misterioso, difuminado en el olvido de varias décadas, arrumbada su obra en rincones sin luz, este Miguel Sientes Amaya que se atrevió a mirar en lo invisible no ha visto defraudada su esperanza: finalmente, de algún modo, está otra vez con nosotros.

[4] Una carta de Agapito Milán (mayo de 1951)10 invitaba a sumarse al grupo "Raikes", de Corrientes al 4800 en la Capital Federal, donde se trabajaba en la búsqueda de la ciudad de las "Torres de oro" (*Diario*, martes 22 de mayo de 1951, p.23). Con relación a Cornelius, podría tratarse de Carlos Sebastián Cornelius, físico alemán (1819-1896) quien expuso teorías sobre las relaciones entre la materia y el espíritu (*Diccionario Escasa Calce Argentina,* 1945).

PATRIMONIO

NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL PATRIMONIO. BUENOS AIRES COMO PAISAJE CULTURAL*

Graciela María Viñuales

Cuando en 2004 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires nos propuso estudiar la posible inclusión de Buenos Aires como Patrimonio de la Humanidad, vimos que no podíamos plantear el proyecto con los mismos parámetros con que lo habían hecho otras ciudades americanas. El nudo de la cuestión estaba en que nuestra ciudad se nos abrían perspectivas distintas, en las que la idea de paisaje cultural se presentaba como el más adecuado. Nos basábamos justamente en lo que la Unesco propone para estos casos en sus documentos.

Es cierto que por lo general el concepto de Paisaje Cultural fue aplicado por la Unesco a sitios vinculados a zonas rurales, pequeños poblados y lugares en donde lo arqueológico -y sobre todo lo ambiental y natural- sobresalían como componentes básicos. Sin embargo, al encarar el estudio de la ciudad de Buenos Aires como posible candidata a la nominación de Patrimonio Mundial, fue perfilándose la idea de orientar el trabajo hacia ese concepto. Ello se complementaba con algunos otros temas vinculados a Bienes Culturales.[1]

PAISAJE CULTURAL

Teniendo en cuenta lo que propone el artículo 36, Buenos Aires representa una *obra conjunta del hombre y la naturaleza,* donde el Río de la Plata, uno de los estuarios más grandes del mundo, definió el sitio del emplazamiento, la vocación

* Este texto fue presentado al XI Seminario de Arquitectura Latinoamericana, SAL. Oaxtepec (México), en septiembre de 2005. GUAM. Ponencia T4B04. Publicado en CD: cid. 97897031052741

[1] UNESCO, CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, *Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial,* París, 1999, pp.4 a 40. Artículos 23 a 42.

portuaria de la ciudad y condicionó su desarrollo económico (el puerto como fuente de recursos) y social (la inmigración de millones de europeos), así como la traza y el tejido urbano (sucesivos ensanches de la ciudad sobre el río). El otro elemento natural, la llanura pampeana, posibilitó la extensión de la traza colonial del damero, a través de sucesivas instancias históricas a partir de esa topografía que facilita el sentido ilimitado del territorio.

Buenos Aires *ilustra la evolución de la sociedad... a lo largo de años y* su *entorno natural* es agente activo *de las ventajas y desventajas* en la articulación entre naturaleza y cultura que la ciudad va creando. La heterogeneidad cultural que supuso la migración masiva del espacio intersecular XIX-XX, conformó una sociedad integradora de toda esa diversidad. Las ventajas derivadas del puerto, la capacidad de concentración económica de la riqueza del país en el período de inserción en la economía mundial, la potencialidad del Río de la Plata marcan el carácter de la ciudad. Aunque las desventajas de algunas condiciones climáticas e inundaciones, llevan a estrategias de entubamiento y a definir el perfil de ciertos barrios porteños con sus propias características, como el de La Boca del Riachuelo.

Su *valor universal excepcional* se manifiesta justamente en la articulación de esas dos grandes manifestaciones naturales: río y llanura, que configuran una primera identidad de la ciudad. La traza de base geométrica, la centralidad de las funciones a partir de la Plaza Mayor, los procesos de integración arquitectónica en un paisaje urbano que se aproxima al modelo de las grandes capitales europeas, la apertura de grandes avenidas (Avenida de Mayo y 9 de Julio) y la formación de una gran reserva ecológica sobre el río y muy próxima al centro de la ciudad, le dan el carácter de "nacionalidades". Su valor universal se refleja en la capacidad de integrar las diversidades culturales, articulando formas de expresión cultural propias reconocidas universalmente en su música (tango), su literatura, la densidad de sus actividades culturales y los modos de vida variados y expresivos de esas diferentes vertientes étnicas.

La UNESCO no ha valorado en América Latina las ciudades del siglo XIX (a

excepción de Valparaíso) y Buenos Aires expresa el testimonio más pujante de la ciudad consolidada en el período de formación de las nacionalidades americanas. Ciudad capital, valorada desde el siglo XIX como expresión de la cultura y el progreso, y reconocida universalmente por la singularidad de la colectividad entre la concreción física de la ciudad, el paisaje natural sobre el que se asienta y la modalidad peculiar de sus actividades culturales, su "singularidad" en el concierto de las ciudades americanas es su imagen europea, configurada por el trasplante de los inmigrantes y su cultura, que se "mestizan culturalmente" con los criollos americanos y forman rasgos especiales de la personalidad del habitante de la ciudad. *"La representatividad en términos de región cultural claramente definida y su capacidad de ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones* está implícita en esta peculiar manera de testimoniar un proceso universal del siglo XIX con la movilidad de población y capitales, el desarrollo de la economía mundial, así como el ciclo de urbanización y de metropolización posterior. Buenos Aires es el mejor exponente del desarrollo de una ciudad americana de hace un siglo y los elementos patrimoniales de su arquitectura y de su urbanismo así lo evidencian. La llanura y el río fueron modificados en este proceso y se adaptaron a los requerimientos funcionales de la nueva urbe.

La Unesco define en el artículo 37 de sus "Directrices" que *El término paisaje cultural" comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su entorno natural.* Efectivamente Buenos Aires configura una manifestación urbana, sin predominancia rural aunque durante varios siglos su economía y su sociedad estuvieran articuladas con los modos de producción agrícolo-ganadera. La interacción entre la ciudad y el Río de la Plata, o con la llanura pampeana (de la cual aparece como una prolongación construida) se manifiesta en todos los tiempos históricos. Hasta en nuestros días no faltarán proyectos para "urbanizar" el río, ni medidas para mejorar la calidad de vida en el aprovechamiento cultural y social de las costaneras. Esa visión de un "paisaje cultural" tomada desde una ciudad y no desde el medio rural, es una de las posibilidades que la UNESCO está

explorando para aquellos casos donde la actividad del patrimonio cultural tangible e intangible sirve de elemento de conectividad entre la naturaleza y la obra del hombre. Buenos Aires al crear en los últimos años del siglo XX un espacio para la Reserva Ecológica, muestra la convicción de la importancia de la dinámica entre la construcción de la ciudad, conjuntamente con aquellos espacios donde la presencia de lo natural adquiere relevancia.

Los paisajes culturales reflejan a menudo técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural es lo que se anota en el artículo 38. Justamente Buenos Aires, desde las primeras décadas del siglo XX fue planteando las modalidades de aprovechamiento de las condiciones naturales del Río de la Plata. La formación de la Costanera Sur como balneario y luego de la Costanera Norte como lugar de recreación (sobre proyecto del paisajista francés Forestíer), han ido generando diversas formas de valoración de estos espacios naturales. También desde el punto de vista funcional, la apertura de los canales de acceso al puerto Madero en el XIX, la localización del gran Hotel de Inmigrantes y la formación del Puerto Nuevo en el XX, son indicativas del aprovechamiento funcional del recurso natural, que se prolongará con la Ciudad Universitaria y el Parque de los Niños en nuestros días.

Los procesos de canalización y las obras de infraestructura -saneamiento e instalación de los servicios ferroviarios y tranviarios- dejaron huellas en la traza urbana y comprometieron las modalidades de expansión de la ciudad. *La relación espiritual específica con la naturaleza* se ha manifestado en rasgos de la psicología social del habitante de la ciudad (el sentido de infinitud de la pampa, la necesidad de colocar hitos culturales que equilibren el paisaje y signifiquen gestos de presencia simbólica como el Obelisco, la convicción de que la tecnología resuelve los problemas derivados de las condiciones naturales), *Conservando al mismo tiempo o realzando los valores naturales del paisaje.* En este sentido, la Reserva Ecológica configura un aporte singular, que unido a los programas municipales de *Buenos Aires y el río* y las obras de recuperación de la Costanera Sur marcan la voluntad de

una puesta en valor, que deberá continuarse con el saneamiento del Riachuelo. Los trabajos para asegurar las calidades fluviales del Río de la Plata contribuyen sin duda al *mantenimiento de la diversidad biológica* en una de las cuencas más importantes del continente.

El artículo 39 presenta tres categorías principales de Paisajes Culturales. El primero de ellos es un *Paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre*. El segundo sería un *Paisaje esencialmente evolutivo* que *ha alcanzado su forma actual por asociación y como respuesta a su entorno cultural*. Considerando en tercer lugar al *paisaje cultural asociativo* basado en *la fuerza de evocación de recuerdos religiosos, artísticos o culturales*.

Para cada una de estas categorías, Buenos Aires presenta calidades notorias. Primeramente por ser la idea de la ciudad una construcción cultural, con un paisaje natural moldeado por el hombre que se verifica en las modificaciones a la topografía, a la línea de costa y a la organización de grandes espacios verdes. El parque de Palermo creado a semejanza del Central Park neoyorquino, las trazas del paisajista francés Carlos Thays, los bordes costeros planteados por Forestier y los concretados por Benito Carrasco. Más del 50% del área urbana que se considera que merece ser nominada ¡paisaje cultural" corresponde a espacios verdes de uso público.

En segundo lugar porque la configuración de la ciudad sobre el río ha articulado permanentemente el soporte natural con las necesidades generadas por la vida urbana. La dinámica del cambio ha sido uno de los motores que están implícitos en la mentalidad del habitante de la ciudad. A ello han contribuido las modalidades de uso que llevaron a que la costa variara de lugar de pesca y lavado de ropa, a puerto, luego a balneario, paseo urbano y parcialmente a la apertura a otras actividades culturales y deportivas. En las últimas décadas la recuperación del antiguo Puerto Madero para usos públicos y la generación de la Reserva Ecológica señalan las virtudes de esta asociación entre la ciudad y su entorno natural.

Se trata obviamente de *un paisaje vivo que conforma su función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculado al modo de vida tradicional y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.*

La Buenos Aires que se piensa como "paisaje cultural" es una ciudad cargada de esa dinámica vital que potencia permanentemente los valores de sus modos de vida con la jerarquización de sus vínculos con el paisaje natural y el espacio construido de valor patrimonial.

Un tercer aspecto es el del *paisaje cultural asociativo* basado en *la fuerza de evocación de recuerdos religiosos, artísticos o culturales.* Porque Buenos Aires ha construido imaginarios míticos a partir de la universalización de su literatura y de las letras del tango. La definición de "sitios" de la ciudad, de "paisajes" del centro y del arrabal, de una cultura que se asocia con espacios inasibles y que evoca acontecimientos artísticos y culturales de connotación histórica. Esta construcción de un "paisaje cultural" ceñido por una red de asociaciones y referencias potencian la imaginación y motivan a la valoración del patrimonio intangible como conector esencial de aquella antigua relación entre el medio ambiente y la construcción del patrimonio tangible que ha concretado la comunidad.

Si tomamos en cuenta el artículo 40, que habla de la *extensión de un paisaje cultural que se ha de inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial está delimitada por su funcionalidad e inteligibilidad,* podemos ver que el área que se ha definido contempla el eje del río y los procesos de urbanización que lo signan históricamente. Abarca también aquellos elementos del patrimonio urbano y arquitectónico que están tutelados por las ordenanzas de Áreas de Protección Histórica (APH), los Monumentos Históricos Nacionales y los edificios Catalogados por el Gobierno de la Ciudad. Incluye los centros de actividad social y cultural que actúan como fundente de la integración entre medio natural y cultural. Finalmente integra buena parte de los sitios "míticos" de significado simbólico que hacen de Buenos Aires una leyenda universal construida por la literatura, los viajeros, los cronistas y

la letra popular de los tangos. Por lo tanto *representa la totalidad del paisaje cultural que ilustra*. Se ha adoptado el criterio de la continuidad geográfica y la formación de un espacio que testimonia el conjunto de los valores. Esta área no descarta la generación de otros "itinerarios" sesgados que permitan potenciar las diversas lecturas del "paisaje cultural" de Buenos Aires.

La Unesco plantea *Criterios generales para la conservación y la gestión* en su artículo 41. Justamente el área propuesta para la declaratoria es una zona que está sujeta a *protección jurídica y contractual y de protección tradicional adecuada y de mecanismos de gestión.* El deslinde de la misma está alcanzada por las normativas urbanas vigentes a escala del Gobierno de la Ciudad, así como las declaratorias de Monumentos Nacionales y de las de protección de edificios públicos. El área será definida desde el punto de vista jurídico y se propone una autoridad de aplicación específica para asegurar su tutela y puesta en valor. Está inserta dentro de las normas de planificación urbanas vigentes, pero también algunos distritos involucrados tienen ordenanzas específicas (APH, Área de Centro Histórico, Legislación ambiental) y por ende estará *claramente especificada en la propuesta de inscripción.*

La existencia de una categoría de 'paisajes culturales' incluida en la Lista de Patrimonio Mundial, no debe excluir que se sigan inscribiendo sitios de importancia excepcional en relación con criterios aplicables a los bienes tanto naturales como culturales. En tales casos, su valor universal excepcional debe justificarse con arreglo a ambas categorías de criterios, reza el artículo 42. Entendemos que Buenos Aires puede presentar valores excepcionales en elementos naturales como el Río de la Plata, una de las cuencas fluviales más importantes del mundo, la llanura pampeana y, obviamente, también otros valores desde el punto de vista del patrimonio cultural, tanto en lo urbanístico como en lo arquitectónico y artístico.

BIENES CULTURALES

Si nos remitimos al artículo 24 de la Convención, vemos que exige para monumentos, conjuntos o lugares un valor universal excepcional. En este sentido es clara la diferencia de Buenos Aires con otras ciudades del continente que han sido declaradas como Centros Históricos por la importancia de su arquitectura colonial. Buenos Aires nos muestra sin embargo una arquitectura de gran calidad correspondiente a las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Ellas, f'uto del proceso de integración al mercado mundial, a la asociación con el gusto francés impulsado por la *École des Beaux Arts* y por el prestigio urbano de París que actuaba como modelo, se potencia con las transferencias tecnológicas británicas y profesionales de diversas partes de Europa que definen el carácter "cosmopolita" de la ciudad. Por ello Buenos Aires atestigua superlativamente *un intercambio de influencias considerable durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana, la creación de paisajes.* (Art. 24 a) II).

Algunas de las obras arquitectónicas de Buenos Aires como el palacio de las Aguas Corrientes o el primer tren subterráneo (1913) constituyen ejemplos *eminentemente representativos de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana.* (Art. 24 a) IV).

Su planificación urbana con la adaptación de la cuadrícula hispana a la planicie pampeana y el crecimiento constante sobre el río *representa un ejemplo destacado de formas de asentamiento humano o de utilización de las tierras representativa de una cultura.* (Art. 24 a) V).

La condición central de Buenos Aires para ser nominada reside en la vitalidad de su actividad cultural y su capacidad para integrar los elementos de su patrimonio natural y cultural. Los bienes culturales adquieren la calidad de patrimoniales en el mismo momento en que son valorados, reconocidos y

utilizados por la comunidad. De esta forma confieren identidad a la sociedad y a la vez la testimonian en su desarrollo histórico-cultural. Buenos Aires vive estas condiciones pero además potencia otras formas de relación mítica y simbólica de los habitantes con su ciudad, que se expresa en lugares concretos (bares, cafés, esquinas, clubes) o en "no lugares" que forman parte de un imaginario literario y que en definitiva son "sitios de la memoria" urbana.

Por ello el caso de Buenos Aires cumple claramente con el requisito de *estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional.* (Art. 24 a) VI).

La arquitectura de los diferentes períodos históricos de Buenos Aires responde al criterio de *autenticidad en lo relativo a su concepción, sus materiales, su ejecución o su entorno y, en el caso del paisaje cultural, en lo referente a su carácter o sus componentes distintivos,* como plantea el apartado b) i) del artículo 24. En la zona definida para la Declaratoria se incluyen obras realizadas entre los siglos XVIII y XXI, a lo que podemos agregar que un conjunto relevante de ellas configuran una expresión calificada de la edilicia continental de los siglos XIX y XX. Es posible leer en esta...arquitectura las distintas influencias de los modelos decimonónicos desde el academicismo hasta el eclecticismo y encontrar ejemplos sobresalientes de la arquitectura neocolonial, racionalista, *art déco* y del movimiento moderno. En general se trata de obras de gran calidad de construcción y que responden a muy variadas tipologías. La ciudad es en cierta manera un museo de arquitectura donde es posible leer los cambios de gusto y sensibilidad de sus comunidades y a la vez entender los valores simbólicos, históricos, culturales y económicos que estas arquitecturas reflejan. Por ello la autenticidad de las mismas las convierte en testimonio de las identidades históricas acumuladas.

Similares consideraciones pueden hacerse si nos remitimos al artículo 27, referente a *"Conjuntos urbanos"*. Estamos en Buenos Aires reconociendo no meramente obras de valor singular sino conjuntos urbanos que van desde fragmentos de valor arquitectónico-artístico hasta barrios con diversidad de

modos de vida y de paisaje urbano. La riquezas de escenas urbanas que ofrece Buenos Aires es justamente uno de los elementos a rescatar.

Se trata no sólo de asentamientos desarrollados en diversos tiempos históricos (como el Barrio Sur y el Barrio Norte) sino también con expresión diferenciada de valores sociales y culturales (La Boca o Palermo). Estos conjuntos constituyen testimonios vivos de la diversidad cultural y de la pluralidad de identidades que garantiza la cultura de Buenos Aires.

Buenos Aires es una ciudad histórica *viva que por su propia naturaleza, han evolucionado y evolucionarán de resultas de mutaciones socioeconómicas y culturales.* Es cierto que ello *hace más difícil cualquier evaluación en función del criterio de autenticidad y más aleatoria cualquier política de conservación,* como señala el artículo 27 ii, pero a la vez enriquece las posibilidades de entender las variadas autenticidades que ofrece el patrimonio y las distintas formas de intervención sobre el mismo a partir de criterios claros de conservación. La ciudad como un cuerpo vivo en permanente cambio nos exige en esta política de valoración patrimonial, la capacidad de contextualizar las expresiones culturales de nuestro tiempo histórico con respeto al patrimonio que heredamos. Sólo de esta manera aseguramos que estamos construyendo el patrimonio del futuro.

Con claridad señala la Unesco que en *el caso de las ciudades históricas vivas las dificultades son múltiples, fundamentalmente a causa de la fragilidad del tejido urbano (que ha sufrido a menudo grandes trastornos desde el comienzo de la era industrial) y de la urbanización galopante de las periferias. Para ser incluidas en la Lista, las ciudades deberán destacarse por su calidad arquitectónica y no podrán evaluarse solamente desde un punto de vista abstracto en función del papel que puedan haber desempeñado en el pasado o como símbolos históricos.* (Art. 29).

Justamente en el caso de Buenos Aires se está ponderando una valoración actual de la ciudad, en términos de aceptar los procesos históricos con sus factores positivos y negativos, en la medida en que la construcción cultural de una sociedad heterogénea ha ido dejando huellas de esos procesos de cambio. La traza es el

elemento más persistente junto con los contextos naturales que dan origen y posibilitan la evolución de la ciudad: Río de la Plata y pampa. La propia traza muestra las huellas ideológicas de la planificación urbana (avenidas y diagonales), de la presencia del equipamiento e infraestructura (vías férreas y autopistas) y de las transformaciones de los modos de vida (terciarización de la llamada "city"). El tejido urbano se ha fragmentado por la valorización de la tierra, mientras que la densidad de la construcción ha cambiado el perfil de ciertas áreas. Todo ello representa la posibilidad de entender los cambios urbanos y expresa los valores de la sociedad en sus diversos tiempos históricos. El paisaje urbano de Buenos Aires configura así, en un área ponderada por las calidades de sus ejemplos arquitectónicos puntuales y de sus conjuntos, una alternativa de valoración de la ciudad cuando define su rol de capital del país y por el ejercicio de esa misma gestión a través del tiempo.

REFLEXIONES SOBRE CRITERIOS

La propuesta que el grupo de Consultores hicimos al Gobierno de la Ciudad y que fuera compartida por éste, se centró en la necesidad de tener una mirada abarcante sobre el concepto patrimonial de Buenos Aires. Para ello se requería encuadrarlo en la Categoría de Paisaje Cultural. Algunas de las líneas que venía desarrollando la Dirección de Patrimonio señalaban la oportunidad de repensar la lectura que debía hacerse desde la ciudad. Somos conscientes de que esta decisión es un desafío que implica abrir una reflexión sobre una parcela patrimonial poco explorada y para ello se convocó a especialistas que ayudaran a pensar y a replantear aquellos aspectos que parecía oportuno revisar.

Se analizaron entonces las categorías más tradicionales como la de Centros Históricos, la de Conjunto Monumental o la de obras de autor, entendiéndose que ellas estaban representadas en Buenos Aires pero que -de todos modos- expresaban limitadamente los valores patrimoniales de la ciudad. El centro histórico se correspondía sólo en parte con los conjuntos monumentales,

construidos en su mayoría después de que la ciudad hubiera sido declarada Capital de la Nación en 1880, y que se ubicaban en otras áreas de expansión diferenciadas del casco fundacional.

La valoración externa de la ciudad fue otro indicio importante para poner de relieve aspectos patrimoniales de Buenos Aires. Quienes han visitado la ciudad no fijan preferentemente su valoración e imaginario en objetos materiales (arquitectónicos o artísticos) de Buenos Aires sino en elementos que hacen a la vida urbana de la misma: su creatividad, su capacidad de innovación, la oferta cultural variada, su dinámica cotidiana, los espacios públicos, la hospitalidad, entre otros. En este sentido la identificación con valores del patrimonio intangible como la música ciudadana y la literatura, creaban inclusive un "Buenos Aires de ficción" que recogía desde letras de tango, esquinas mangueras, recorridos literarios y modos de vida barriales. En este contexto el antiguo criterio VI, que la Convención de la Unesco valoraba como mérito agregado a los temas dominantes adquiría en nuestro caso un papel más relevante.

En la lectura abarcarte, el habernos ceñido a los importantes conjuntos de valor monumental en lo arquitectónico-urbano, recortaba las expresiones de otros sectores de la ciudad que testimoniaban uno de los valores propios de Buenos Aires: su diversidad cultural. Barrios connotadamente expresivos como la Boca presentaban otras arquitecturas populares que se identificaban con sectores sociales y culturales diferenciados de aquello que se manifestaban en las arquitecturas influídas por el academicismo y e eclecticismo. En este sentido nuestro punto de vista coincidía con el planto de la llamada *Carta de Washington* (Icomos, 1986) para la salvaguardia d las ciudades y sitios urbanos, cuando insistía en la noción de *conservación urbana integrada.*

El grupo de trabajo entendió que la valoración de los elementos de patrimonio natural eran decisivos en términos de generar la vida de la duda y a la vez de posibilitar su desarrollo. El Río de la Plata, uno de los estuario más importantes a escala mundial por sus dimensiones, y la llanura pampeana

definieron la localización de la ciudad-puerto, posibilitaron la libre extensión d la cuadrícula urbana y a la vez remarcaron la centralidad que es propia en la trazas fundacionales hispanas. La Plaza Mayor asumió entonces las funcione cívicas, religiosas, comerciales y lúdicas que recién iría diseminando finales del siglo XIX.

El puerto fue el acceso de millones de inmigrantes que transformaron la matriz poblacional del país y de la ciudad, que en el censo de 1914 tenía más habitantes extranjeros que argentinos. La construcción de un paisaje urbano expresivo del cosmopolitismo de esta realidad social y cultural fue un proyecte que hizo de Buenos Aires algo próximo a *una gran ciudad de Europa* come diría Clemenceau en 1909 y como hoy se la reconoce singularmente en e contexto latinoamericano.

Pero la interacción entre paisaje natural y cultural no fue lineal en e proceso histórico y la ciudad tendió a urbanizar el río creando ciudad y luego generando una reserva ecológica que testimonia hoy un paisaje próximo a lo que fue el ecosistema en el cual se fundó originariamente Buenos Aires, otro elemento singular en este proceso de "culturización" del paisaje.

Las declaratorias de la Convención de Unesco de "paisajes culturales" se han centrado fundamentalmente sobre conjuntos rurales o centros urbanos dominados por paisajes ajardinados diseñados. La ciudad como "paisaje cultural" no existe representada, a pesar de ser sin dudas el hecho cultural más relevante de los últimos siglos. Tampoco Latinoamérica está bien representada en esta categoría donde de 45 declaratorias, solamente tres pertenecen a nuestro continente. Sin embargo el Comité de la Convención ha asumido que existe tal enfoque cuando recomienda a Río de Janeiro reformular su presentación integrando los elementos urbanos y encuadrando su presentación como "paisaje cultural". Este antecedente refuerza la idea de explorar esta línea de trabajo.

Hace algunos años, por pedido de Icomos Internacional, un miembro del equipo debió hacer un breve informe sobre el estado patrimonial del continente en relación con las declaratorias de la Convención del Patrimonio Mundial. Allí

anotaba la omisión de obviar los hechos del siglo XIX y el siglo XX (en aquel momento sólo estaba declarada Brasilia, hoy están la Ciudad Universitaria de Caracas y la casa de Luis Barragán en México) y proponía que se prestase atención a las ciudades que se habían generado como producto de la formación de las capitales nacionales y a los puertos desarrollados en el siglo XIX, señalando a Valparaíso (recientemente declarada), La Plata, Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo y Matanzas, entre otras donde la arquitectura colonial era menos representativa o casi inexistente. Seguimos pensando que el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico diseñado en los siglos XIX y XX en América Latina no está correctamente testimoniado en la lista de la Convención. Este hecho debe ser analizado en la necesaria complejidad que plantea su localización en grandes ciudades. La arquitectura moderna debe reconocerse no meramente en los centros generadores sino en la eficiencia del carácter universal que pretendió asumir como "estilo internacional".

En este sentido nos hemos planteado que la declaratoria de un bien cultural patrimonio de la humanidad no implica obviamente su congelamiento museológico sino que posibilita un reconocimiento que asegure su vital utilización en el presente y en el futuro. El patrimonio como la identidad se construye, no se congela, y por ende la ciudad que es un actor vivo presenta dificultades, pero al mismo tiempo genera creativamente respuestas que son sin duda el patrimonio del futuro. Todo está en qué forma se la gestione y cuál el espíritu que presida las políticas patrimoniales y las decisiones de gobierno. La ciudad metropolitana tendrá por lo tanto problemas, inclusive cargará en su historia con errores de decisión y destrucción patrimonial (no caben dudas que centros históricos reconocidos hoy por la Unesco se levantaron sobre ruinas de patrimonios históricos anteriores) o con alteraciones de calidades ambientales. Tampoco debemos soslayar la necesidad de solucionar los problemas que toda gran ciudad tiene, pero justamente entendemos que reconocer la fuerza y la vitalidad de los elementos generados, ambientales y culturales, es una manera de ayudar a

consolidar la autoestima, fomentar la participación ciudadana y facilitar la prioridad de medidas que consoliden estas líneas de acción supletorias para asegurar la permanencia y el adecuado crecimiento del bien cultural.

Por otra parte, la identidad en la diversidad o si se prefiere la diversidad de identidades- es justamente una de las variables esenciales en el proceso de formación de una ciudad "cosmopolita" como fue planificada Buenos Aires. La recreación de nuevas formas culturales expresión de un "mestizaje" nos habla además del valor que tiene como testimonio de la capacidad de integración de razas y culturas muy diferentes. Este valor de pluralismo, la génesis de manifestaciones personalizadas de diversas colectividades integradas a una cultura urbana común constituye, en nuestra visión, un patrimonio intangible valioso como testimonio de inclusión.

Nuestra lectura reconoce valores paisajísticos ambientales y testimonios arquitectónicos y urbanos de valor artístico y cultural, pero ellos se integran en la acción cotidiana de los modos de vida de las comunidades en lo que configura su patrimonio intangible. Pensamos que el patrimonio no radica en los objetos culturales sino la interacción de ellos con la comunidad y que el sentido y la posibilidad de permanencia de este patrimonio está indisolublemente atado al uso que la comunidad haga de él. Los espacios de parques y plazas adquieren la plena valorización de su diseño en la medida en que el uso deportivo, lúdico y cotidiano del vecindario caracterice el reconocimiento patrimonial. Buenos Aires tiene un tejido de espacios urbanos de cafés, bares, teatros, peñas literarias, recorridos urbanos y puntos de encuentro que forman una red invisible de un patrimonio que ha tenido en los últimos años una atención preferencial y que es parte de la urdimbre que teje esta solvente alianza entre lo ambiental y lo cultural que nos lleva a la propuesta de la declaratoria de "paisaje cultural".

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

La Unesco no ha declarado Patrimonio de la Humanidad ninguna ciudad capital de las que marcaron la formación de las nacionalidades americanas en el siglo XIX. Éste sería un reconocimiento a la formación de las nuevas naciones.

Tampoco, la Unesco ha considerado ninguna ciudad como paisaje cultural, esto exige una reflexión y una generación de nuevos criterios para una declaratoria. Es un punto de vista nuevo que puede cambiar la perspectiva de valorar el patrimonio urbano. Ahora lo importante estaría en el valor asociativo entre el patrimonio y la comunidad.

Buenos Aires tiene dos elementos naturales esenciales para su fundación: el Río de la Plata (puerto fundacional y arribo de la inmigración) y la Pampa (posibilidad de infinito crecimiento de la cuadrícula urbana). Los integra, por una parte "urbanizando el río" y por otra a través de su actividad cultural variada y heterogénea.

La imagen predominante de Buenos Aires radica justamente en la actividad, la creación, la innovación, la vitalidad cultural y la diversidad de ofertas. Estos hechos integran los valores naturales y patrimoniales. En las actuales políticas de la Unesco son considerados como complementarios, por lo cual el acento debe ponerse en los escenarios confluyentes de Patrimonio construido y Patrimonio natural.

Digamos asimismo que Buenos Aires es una de las pocas ciudades que reconoce un río de una sola margen y también la única que ha creado dentro de ella una Reserva Ecológica que ha reconstruido el paisaje original del momento fundacional.

Existe además un Buenos Aires de ficción, de mitos y leyendas, de letras y esquinas del tango, itinerarios de los visitantes ilustres y laberintos de la literatura. La vida cultural de Buenos Aires le confiere el carácter de Autenticidad, Universalidad y de Singularidad que requiere la Unesco.

POTENCIALIDADES POLÍTICAS DE LA DECLARATORIA

Por todo lo explicado, a las autoridades municipales se le presentó el proyecto en sus potencialidades de ser absolutamente convocante para todos los sectores políticos, sociales y económicos de la ciudad. Es un proyecto estimulante capaz de fortalecer la autoestima de los habitantes de la ciudad. Será un generador de actividades participativas que involucren a los diversos sectores de la comunidad y promuevan redes de solidaridad para el mantenimiento y puesta en valor de espacios urbanos.

Tiene posibilidades de capitalizar el espíritu abarcante con que las políticas del Gobierno de la Ciudad han tratado el patrimonio y a la vez generar una respuesta desde los barrios hacia centro. Es un proyecto integrador del mundo de la cultura pero también de los ambientalistas. Propone una nueva mirada sobre la ciudad en sus diferentes valoraciones sustentada en la noción del bien común.

La Declaratoria de la Unesco más allá de sus potencialidades y resultados en el campo de turismo y el comercio, tiene un valor esencial para un mejor reconocimiento de la ciudad por los propios habitantes. Es un compromiso de responsabilidad y de activa participación para su tutela y mejora. Genera una oportunidad de convocatoria desde el Gobierno de la Ciudad a todos los sectores políticos para una acción conjunta y moviliza a sectores dinámicos de la cultura, las artes, la ecología y de las sociedades vecinales para una programación efectiva desde las líneas de acción que trace el Gobierno de la Ciudad.

LOS PASOS DEL PROYECTO

A partir de estas consideraciones, el equipo de trabajo planteó los pasos que debían seguirse en la tramitación en las diferentes instancias según las normas locales y de la Unesco.

A ello se sumaron algunas recomendaciones en cuanto a la difusión pública del trabajo y de todas sus etapas de gestión, la necesidad de debates técnicos con

especialistas nacionales e internacionales para organizar la presentación definitiva y la realización de una campaña de concientización y movilización de la población en torno a esta visión integradora del Patrimonio que posibilitara el protagonismo de los habitantes de la ciudad y su compromiso con la tutela y cuidado de la misma.

Ello se complementaría con la organización de una campaña de testimonios de personalidades del exterior que valoran y consideran a Buenos Aires como una ciudad de características muy originales y especiales. Esta campaña formaría parte del reconocimiento de "universalidad" y singularidad" de la propuesta.

El equipo de trabajo, conformado por Florencia Barcina, Elio Brailosky, Ramón Gutiérrez, Nelly Harracá, Patricia Méndez, Martín Repetto y Graciela María Viñuales, entregó la propuesta al Gobierno de la Ciudad.

En estos momentos, el tema se ha incorporado a la lista tentativa de la Argentina y está preparándose por parte de especialistas el documento final que se presentará ante Unesco.

CURRICULUM DE LA AUTORA

Arquitecta egresada de la Universidad de Buenos Aires, Doctora en Arquitectura, Universidad Nacional de Tucumán, Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones (Argentina), docente regular en las Universidades de Buenos Aires, Nordeste y Mar del Plata (Argentina) y en la Universidad Pablo de Olvide (España), así como en cursos de colorado en universidades de América y Europa. Ha publicado más de cuarenta libros y de un centenar de artículos en publicaciones periódicas de América y Europa. Fundadora del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana, CEDODAL. Miembro del Comité Científico de la Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Universidad de Mar del Plata. Presidente del Comité Argentino del TICCIH (The International Committee of Industrial Heritage).

Fig. 1. Plano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires marcando el área por considerar.

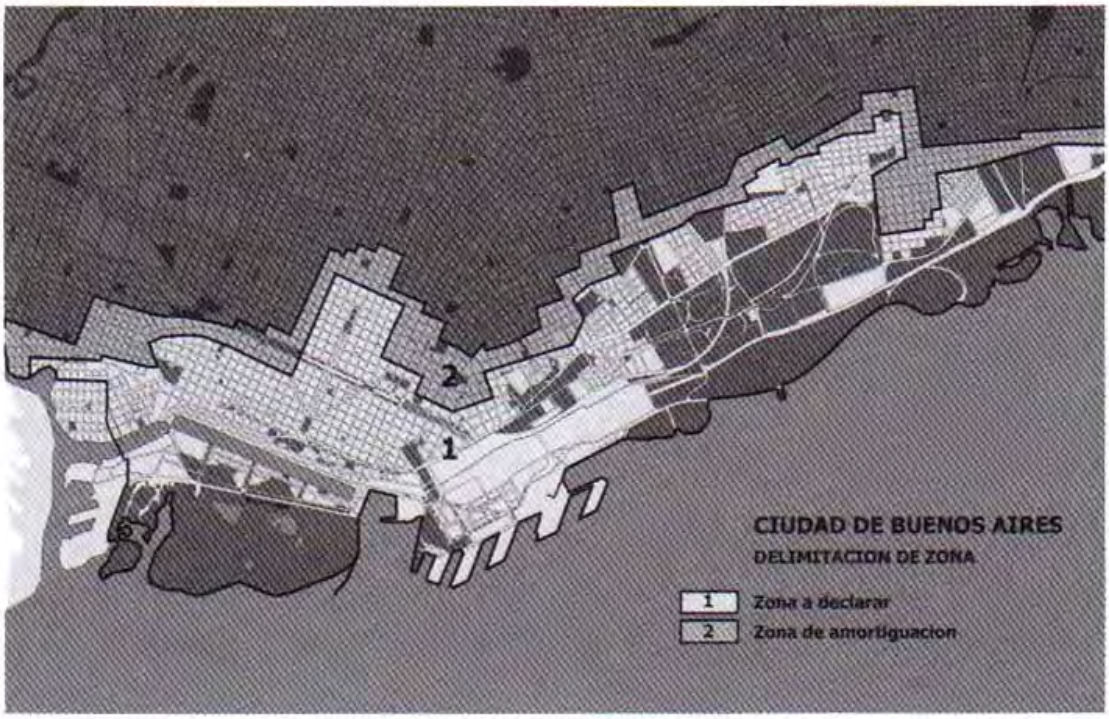

Fig. 2. Área de la ciudad considerada como paisaje cultural.

LOS PRIMEROS MONUMENTOS HISTÓRICOS LOMENSES

Oscar Andrés De Masi*

"Lomas es como una ciudad patriarcal, donde se respira una tranquilidad beatífica... los edificios señoriales y las grandes quintas que se yerguen en medio de un resguardo de bosquecillo y pérgolas, semejan pequeños castillos feudales..."

RAÚL LARRA, *Payró, el novelista de la democracia*

"... infinidad de casas quintas ó villas, algunas dignas de los honores de palacio..."

Diario *La Unión* de Lomas de Zamora, Carta del Director, octubre 1898

Alguna vez coincidimos con Alberto S. de Paula y Pablo Willemsen, en la comprobación, tardía y casi incrédula, de que Lomas de Zamora fue, en otro tiempo, una verdadera escuela para arquitectos y urbanistas: tal era su riqueza edilicia y paisajística, una suerte de paraíso residencial a pocos minutos de la Capital. Allí coexistieron la *villa* italianizarte con el *cottage* inglés, el templo neorrenacentista con el palacio afrancesado, y más modernamente, las marcadas geometrías del art deck y el racionalismo con los *chalets* californianos. Allí, proyectaron y construyeron profesionales de fuerte influencia en la arquitectura argentina: José y Nicolás Canales y Walter Basset Smith. Allí, Roberto J. Payró y Ezequiel Martínez Estrada concibieron una parte de sus creaciones literarias. Aquel Edén suburbano ya no existe. Como tantas localidades del Gran Buenos Aires, su perfil bucólico impregnado del aroma vespertino de magnolias y jazmines ha dado lugar al abigarramiento y a la degradación de sus cánones urbanos y estéticos. Aún

---

* *El doctor Oscar Andrés De Masi es Asesor Legal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y de Lugares Históricos y ex vecino de Lomas de Zamora).*

así, todavía algunos vestigios atestiguan aquella edad dorada y, por lo mismo, merecían desde hace tiempo un reconocimiento oficial. Ello ha ocurrido, finalmente, el pasado 10 de agosto de 2004, cuando el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto n° 1020/ 04, mediante el cual se declaran monumentos, lugares históricos y bienes de interés histórico artístico en la Ciudad de Lomas de Zamora. Se trata de declaratorias tipificadas en la Ley 12.665: como "monumento histórico nacional" se categoriza al conjunto formado por la Iglesia Catedral y Basílica Nuestra Señora de la Paz, la sede parroquial (ex Instituto Sáenz) y la casa parroquial, todos ellos sobre la calle Sáenz. También se declaran "monumentos históricos nacionales" a la Escuela N° 1 Bartolomé Mitre (antes llamada Escuela Común N° 1) y al Palacio Municipal. En la categoría de "lugar histórico nacional" se ha señalado a la Plaza "Victorio Grigera"; y por último, como "bien de interés histórico artístico", a la estatua ecuestre que representa al Gral. San Martín, junto con su pedestal, en la plaza mencionada.

El Decreto efectúa declaratorias análogas en Bahía Blanca y en Lobos, destacando de este modo la común configuración de los cascos urbanos de los pueblos históricos bonaerenses, legado supérstite del urbanismo hispanoamericano de tiempos coloniales.

Los sitios elegidos son de significativa importancia local, provincial y nacional. En el caso de Lomas, la actual Catedral debe su dedicación a Nuestra Señora de la Paz a la voluntad de cerrar el ciclo de luchas civiles entre Buenos Aires y la Confederación. Bartolomé Mitre, entonces gobernador bonaerense, colocó la piedra fundamental del templo (proyectado por los célebres arquitectos Nicolás y José Canales en estilo neorrenacimiento italiano) el 16 de diciembre de 1860. Si bien con posterioridad el edificio soportó el agregado de naves laterales, casa parroquial, crucero, cúpula y presbiterio, adelantamiento del pórtico y remoción de molduras y revoques interiores, su aspecto responde al programa original canalizan.

El Palacio Municipal es, quizás, el edificio más polémico en la historia lomease. Reemplaza a la antigua Intendencia de líneas francesas (proyecto de T. J.

de Groux de Patty) y fue ideado en los cánones del modernismo por el arquitecto local Alberto Bogan e inaugurado en 1938. Puede calificarse de verdadera rareza en la arquitectura de uso público, por su escala monumental, su lenguaje art deck, sus volúmenes escalonados y el impacto abrumadoramente blanco de su torre en el paisaje y el cielo lomeases. Su implantación frente a la gran explanada de la plaza matriz fue motivo de recurrente evocación de la arquitectura fascista italiana.

Con respecto a la Escuela N° 1, (si bien su sede edilicia fue mudada y transformada) reconoce como fundador a Domingo Faustino Sarmiento en 1859. El actual edificio es un valioso testimonio de las variadas tendencias estilísticas de los años 30's.

La plaza Grigera es desde finales del siglo XIX el centro cívico, administrativo y religioso de Lomas y soportó numerosas "modernizaciones" que han concluido en la eliminación de su gran explanada como un espacio "procesional" alineado al edificio de Bogani, y la consiguiente perturbación de sus visuales. El sector norte conserva bastante de su atractivo forestal y se destaca allí el monumento ecuestre al Gral. San Martín, obra original en bronce del escultor argentino Angel Ibarra García, inaugurado en 1946. Esta última pieza ha sido alcanzada por la tutela del Decreto n° 1020, presentando la curiosidad de ser una de las pocas esculturas protegidas en el marco de la Ley 12.665, compartiendo ese privilegio con obras del fuste del Cristo Redentor. La declaratoria comprende su elegante pedestal piramidal, revestido en mármol nacional travertino, hoy "enjaulado" detrás de una verja que lo protege del vandalismo.

Estas declaratorias ponen a los bienes descriptos bajo la superintendencia inmediata de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y de Lugares Históricos. Ninguna intervención podrá practicarse sobre ellos sin la previa conformidad del organismo nacional, el cual ofrece a los propietarios el asesoramiento técnico y jurídico indispensable para la tutela de este patrimonio. Con ello se procura preservar la memoria colectiva sin la cual no hay identidad posible. Como enseñaba Santo Tomás de Aquino, donde no llega el consejo

paterno, allí cabe la ley positiva: quizás este Decreto mueva a los lomenses a un consiente y activo compromiso respecto de un legado cultural tan valioso; y aunque la declaratoria no alcanza a rendir homenaje a aquel esplendor residencial de antaño, pone foco sobre los últimos especímenes en pie de una estirpe de atractivos locales extinguidos por la obra erosiva del tiempo, por la incuria de las administraciones municipales, y por la mano destructora de los propios vecinos, en la mayoría de los casos.

LISTADO DE MONUMENTOS, SITIOS DE INTERES HISTÉRICO O ARTISTICO NACIONALES PERIODO 2004/2005/2006

Se enumeran a continuación los bienes que han merecido tal dictamen por leyes o decretos de la Nación durante el período 2004/2005/2006

1. Monumentos históricos nacionales

Ciudad de Buenos Aires

1.1. Salas Nacionales de Exposición (Calais de Glace); Posadas 1725 (Circa 19, Sección 11, Man 68 B, Parca s/n). Decreto 570, 10 de mayo de 2004.

1.2. Centro Nacional de la Música (ex Biblioteca Nacional); México 560/62/64/68/84 (Circa 13, Sección 2, Man 29, Parca 4). Decreto 570, 10 de mayo de 2004.

1.3. Antigua casa central del "Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires" (actual sede del Banco Central de la República Argentina); Martín 275 y Reconquista 258/66/74 (Circa 14, Sección 1, Man 35, Parca 11 a). Decreto 1563, 9 de diciembre de 2005.

1.4. Antigua casa central del Banco "El Hogar Argentino"; Bartolomé Mitre 567/75/79 (Circa 14, Sección 1, Man 26, Parca 7 h). Decreto 1563, 9 de diciembre de 2005.

1.5. Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche"; Sarmiento 364 (Circa 14, Sección 1, Man 43, Parca 8). Decreto 1563, 9 de diciembre de 2005.

1.6. Banco de la Provincia de Buenos Aires - Casa Central. San Martín

133/37/41 esquina Bartolomé Mitre 451/57/65/67/69 (Circa 14, Sección 1, Man 34, Parca 1). Decreto 1563, 9 de diciembre de 2005.

1.7. Antigua sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (actual Museo Numismático "José E. Uriburu" del Banco Central); San Martín 216 (Circa. 14, Sección 1, Man 27, Parca 15). Decreto 1563, 9 de diciembre de 2005.

1.8. Tiro Federal Argentino; Av. del Libertador 7001 (Sección 27, Man 146, Parca 0000). Decreto 1680, 28 de diciembre de 2005.

1.9. Palacio Sarmiento (Ministerio de Educación); Pasaje Pizzumo 935/953 (Circa 14, Sección 7, Man 16, Parca 9a). Decreto 35, 10 de enero de 2006.

1.10. Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas FACE (Casa de la Empleada); Sarmiento 1272 (Circl4, Sección 5, Man 45, Parca 16). Decreto 129, 6 de febrero de 2006.

Provincia de Buenos Aires

1.11. Casa Mariani-Teruggi; Calle 30 1134 entre 55 y 56, La Plata. Decreto 848, 8 de julio de 2004.

1.12. Palacio Municipal; Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.13. Escuela N° 1 "Bartolomé Mitre" (ex Escuela Común N° 1); Sáenz 450 esquina Manuel Castro, Lomas de Zamora. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.14. Conjunto formado por la Iglesia Catedral y Basílica de Nuestra Señora de la Paz, la sede Parroquial (ex Instituto "Presbítero Dr. Antonio Sáenz") y la casa Parroquial; Respectivamente: Sáenz s/n; Sáenz s/n esquina Hipólogo Yrigoyen; Sáenz 438, Lomas de Zamora. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.15. Palacio Municipal; Salado entre Presbítero Alberti y Pate. Juan Domingo Perón, Lobos. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.16. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen; Salgado esquina

Presbítero Albertini (ex Arenales), Lobos. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.17. Club Social (antigua sede de la Sociedad Orfeón Lobense); Salgado s/n y Pte. Juan Domingo Perón, Lobos. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004. 1.18. Palacio Municipal, Alsina 65 y Belgrano 54, Bahía Blanca, Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.19. Ex hotel de Inmigrantes; Saavedra 951 esquina Ing. Luiggi, Bahía Blanca. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.20. Ex sede del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Alsina 45, Bahía Blanca. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

1.21. Edificio lindero Casa Curutchet; Avenida 53 N° 318 entre 2 y 54, La Plata. Decreto 890, 8 de julio de 2006.

1.22. Edificio lindero Casa Curutchet, Avenida 53 N° 324 entre 2 y 54, La Plata. Decreto 890, 6 de julio de 2006.

Provincia de Corrientes

1.23. Casa de Gobierno; Intersección de las calles 25 de Mayo y Salta (Parc 10, Man 72), Corrientes. Decreto 1119, 19 de septiembre de 2005.

1.24. Teatro Juan de Vera; calle San Juan entre 25 de Mayo y Carlos Pellegrini. Ley 26031, 4 de mayo de 2005.

Provincia del Chubut

1.25. Escuela Nacional Primaria N° 17 "Maestro Vicente Calderón"; Paraje El Blanco, Cholila. Decreto 1300, 23 de septiembre de 2004.

Provincia de Entre Ríos

1.26. Biblioteca Nacional; Buenos Aires 256, Paraná. Ley 26116, 10 de Julio de 2006.

Provincia de Jujuy

1.27. Casa de Gobierno: Manzana comprendida entre las calles San Martín, Independencia, Gorrita y Sarmiento (Circa 1, Sec, 1, Man. 18), San Salvador de Jujuy. Decreto 1119, 19 de septiembre de 2005.

Provincia de Mendoza

1.28. Monumento al Cristo Redentor de Los Andes, Las Hebras. Ley 25878, 14 de abril de 2004.

Provincia de Misiones

1.29. Casa de Gobierno; Intersección de las calles N° 37 "Félix de Alzara" y N°36 "San Martín" (Sección 01, Man 69, Parc 11), Posadas. Decreto 1119, 19 de septiembre de 2005.

Provincia de San Juan

1.30. Auditorio "Ingeniero Juan Victoria"; 25 de Mayo 1215. San Juan. Ley 25946, 10 de noviembre de 2005.

Provincia de Santa Fe

1.31. Club Español: Rioja 1052, Rosario. Ley 25898, 14 de junio de 2004. 1.32. Escuela Normal Superior N° 2 "Juan María Gutiérrez"; Córdoba 2084, Rosario. Ley 26113, 10 de julio de 2006.

Provincia de Tucumán

1.33. Edificio del Correo Central; Esquina de 25 de Mayo y Córdoba (Circ. I; Sección 2; padrón 242.362; Man 44; Lote 9), San Miguel de Tucumán. Ley 26054, 17 de agosto de 2005.

2. Lugares Históricos Nacionales

Ciudad de Buenos Aires

2.1. Plazoleta Petronila Rodríguez; entre las calles Paraguay, Rodríguez Peña y

Arturo Calderilla (Circa 20, Sección 7, Man 15). Decreto 35, 10 de enero de 2006.

2.2. Plaza Rodríguez Peña; entre las calles Rodríguez Peña, Marcelo T. De Alvear, Paraguay y Avenida Callao (Circa 20, Sección 7, Man 2). Decreto 35, 10 de enero de 2006.

2.3. Plaza Jardín de los Maestros; entre las calles Marcelo T. de Alvear, Rodríguez Peña, Paraguay y Pasaje Pizzurno (Circa 20, Sección 7, Man 15)

Provincia de Buenos Aires

2.4. Plaza Victorio Grigera; predio ubicado entre la Avenida Hipólogo Yrigoyen y las calles Sáenz, Manuel Castro y Pártela, Lomas de Zamora. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

2.5. Plaza 1810; predio ubicado entre las calles Buenos Aires, Salgado, Belgrano y 25 de Mayo 2.3. Plaza Rivadavia, Lobos. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

2.6. Plaza Rivadavia; predio ubicado entre las calles Zelarrayán - San Martín, Alsina, Estoma - Chicana y Sarmiento, Bahía Blanca. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

2.7. Calle Nueva York; Berilio. Decreto 735, 27 de junio de 2005.

Provincia de La Pampa

2.8. Casa natal de la poeta Olga Orondo; Avenida Regimiento 13 esquina Balcarce, Toay.

Ley 26156, 1 de noviembre de 2006.

3. Bienes de Interés Histórico

Ciudad deBuenos Aires

3.1. Archivo Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP).

En custodia en el Archivo Nacional de la Memoria (Secretaría de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos).

Decreto 848, 8 de julio de 2004.

Provincia de Jujuy

3.2. Bandera entregada por el General Manuel Belgrado al Cabildo de la ciudad de Jujuy; Guardada en el Salón de la Bandera de la Casa de Gobierno Provincial, San Salvador de Jujuy. Decreto 119, 19 de septiembre de 2005.

4. Bienes de interés histórico y artístico

Provincia de Buenos Aires

4.1. Monumento ecuestre al General José de San Martín; Plaza Victorio Grigera, Lomas de Zamora. Decreto 1020, 10 de agosto de 2004.

5. Sepulcro

Ciudad de Buenos Aires

5.1. Bóveda que guarda los restos de Carlos Fardel; Cementerio de la Chacarera. Decreto 1839, 12 de diciembre de 2006.

RELACIONES DOCUMENTALES

EL INFORME DE MARIO J. BUSCHIAZZO TRAS EL TERREMOTO EN SAN JUAN, 1944

Es sabido que de todos los terremotos que padeció la ciudad de San Juan (1894, 1944, 1952), el del año 1944 fue el más devastador y, prácticamente, arrasó con los edificios de su casco urbano. La reconstrucción de la ciudad dio origen al Expediente N° 115526/44 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cuya carátula y escritos iniciales obran en el Archivo de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. El terremoto ocurrió un 15 de enero de 1944. Habiéndose desplegado los dispositivos de asistencia a las víctimas, y comprobados preliminarmente los daños materiales, la Comisión Nacional designó al arquitecto Mario J. Buschiazzo, adscripto ante el organismo, para que se trasladara a San Juan a efectos de proyectar la reconstrucción de los monumentos afectados. El 19 de febrero Buschiazzo elevó su *Informe,* cuyo texto íntegro (hasta ahora inédito) trascribimos a continuación. Su original se halla archivado en la Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, en la carpeta "Provincia de San Juan: Catedral" y una copia en "Casa de Sarmiento", Carpeta (o legajo) N° 1.

"Buenos Aires, febrero 19 de 1944.-

Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos;

Dr. Ricardo Leven:

Elevo a su consideración el informe relativo al estado de los

monumentos afectados por el temblor del 15 de enero pmp pdo, en la ciudad de San Juan.

Catedral.- Es el edificio más afectado por el terremoto, al extremo de ser casi imposible su reconstrucción. La fachada principal aparentemente no sufrió gran daño, excepto sus torres, que debieron ser demolidas, pero el costado sobre la calle Rivadavia se derrumbó en gran parte. Las bóvedas de su nave cayeron en sus dos terceras partes, y lo que queda en pie está *en condiciones tales que amenaza caer de un momento a otro. Para conservar las ruinas como recuerdo y motivo de atracción turística, será necesario consolidarlas con un esqueleto de hormigón armado.*

Por el momento nada puede resolverse acerca del destino definitivo a darse a la Catedral, pues ello depende de lo que se resuelva sobre la ciudad misma. De reconstruirse en el mismo sitio, los urbanistas que tienen a su cargo el estudio de la ciudad, dirán cual será el emplazamiento del nuevo templo, y en caso de trasladarse a otro lugar, indicarán donde deberá levantarse. -

Por consiguiente, si se resolviera levantarla en el mismo lugar que ahora ocupa, solo cabría la demolición de los restos subsistentes. Pero a mi juicio, preferible es conservar sus ruinas consolidándolas previamente, ya sea que la ciudad se reedifique en el mismo sitio o en otro. En este último caso, sugiero que lo que fue centro de la ciudad se transforme en parque, donde quedarían aisladas las ruinas de la Catedral, Santo Domingo, la casa de Sarmiento y otros monumentos y restos que se considere dignos de conservarse. -

Casa de Sarmiento.- Si bien sufrió mucho, puede considerarse muy discreto el estado de conservación. Sus muros están sumamente agrietados pero no cayó ninguno de sus techos, ni se perdieron los objetos que en dicho museo se conservaban. Será relativamente fácil construir un esqueleto antisísmico que consolide la casa y rehacer sus techos, interponiendo entre el cañizo interior y la capa de barro que forma la cubierta externa, una losa liviana de hormigón armado que será el verdadero techo, al propio tiempo que contribuirá a consolidar la casa.-

Los muebles y objetos del museo, si bien deteriorados por la caída de adobes y la lluvia, podrán ser restaurados. Por disposición mía, se los reunió en una de las habitaciones del fondo de la casa que no fue afectada, de modo de poderlas conservar en lugar seguro hasta tanto se restaure la casa.-

Celda de San Martín. - Si bien el templo de Santo Domingo resultó sumamente dañado, la

celda del Libertador solo sufrió la caída de un tabique interior de adobe, y parte de la cornisa, daños pequeños que serán reparados de inmediato con la partida de dinero que para conservación permanente tiene dicho edificio.-

Celada de Fray Justo Santa María de Oro.- Fue poco afectada por el temblor. El claustro contiguo tiene algunas grietas, pero será arreglado en breve por las Hermanas propietarias del Colegio donde se encuentra la histórica celda. Los objetos que allí se veneraban han sido recogidos por las Hermanas.-

En suma, de los cuatro Monumentos Históricos de San Juan, dos pueden considerarse indemnes, uno puede restaurarse y otro debe darse por perdido. -

Ya he preparado los planos para la restauración de la casa natal de Sarmiento, y los trabajos se comenzarán de inmediato, según órdenes del Exmo Sr. Ministro de Obras Públicas, Gral. J. Pistarini.-

En cuanto a la Catedral, debe esperarse hasta que los urbanistas resuelvan acerca del destino de la actual ciudad y emplazamiento de la nueva, para proceder en consecuencia.-

Saludo a Ud. con muy atenta consideración

FDO: Mario J. Buschiazzo. Arquitecto
Adscripto. -

ES COPIA. -

La nota original hállase archivada en la carpeta:

Provincia de San Juan: CATEDRAL"

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

GRACIELA SILVESTRI y FERNANDO ALICATA, *El paisaje como cifra de armonía, relaciones entre cultura y naturaleza a través de la mirada paisajística,* EDICIONES NUEVA VISIÓN, BUENOS AIRES, 2001, 105 PP.

El propósito central de este libro es revisar la tradicional idea de jardín en el marco de una historia cultural, en función de las relaciones que subyacen entre tópicos como naturaleza, territorio y ciudad. Desde su introducción los autores manifiestan la intención de indagar en la construcción de la mirada paisajística desde América Latina en general y desde nuestro país en particular. Considerando que esta construcción fue condicionada por el aporte de culturas diversas y hasta por la mirada de "los otros": los relatos de viajeros extranjeros. Esta condición híbrida la destacan aún en los modos de percibir los paisajes más tradicionales del mundo europeo, afirman que "la particular sensibilidad inglesa del siglo XVIII (...) partió del viaje y de la ausencia de raíces".

Desde este esquema de pensamiento la noción de paisaje está planteada como "una estructura contingente que emergió en determinados momentos históricos y fue clausurada en otros", en función de lo cual el texto recorre un período histórico de larga duración deteniéndose en alguna de sus temporalidades con el propósito de analizar los sentidos que adquiere lo natural en un determinado contexto cultural.

Sus autores, doctores en historia y arquitectos Fernando Alicata y Alíviela Silvestre (dos reconocidos investigadores) han publicado distintos trabajos que implicaron un notable aporte a la historia del paisaje local. Recordemos que este texto se basa en otro breve ensayo publicado por el Centro Editor de América

Latina para la colección *"Los fundamentos de las ciencias del hombre"* en 1994 con el título de *"El paisaje en el arte y las ciencias humanas"*. Algunas de las problemáticas que desarrollaron allí (en especial en torno a la idea de representación visual y poética) fueron citadas en distintas investigaciones de otros autores poniendo en valor la elaboración conceptual y la revisión bibliográfica que el mismo introdujo en nuestro ámbito de producción historiográfica.

Como el texto anterior, el desarrollo temático fue agrupado en tres grandes "edades" del paisaje: "Las geórgicas: el jardín clásico", "Las bucólicas: el paisaje moral" y "La ciudad y el verde".

Geórgicas y bucólicas refieren a formas poéticas del escritor romano Virgilio convocadas para designar las dos sensibilidades hacia lo natural que se registran a lo largo del tiempo: de dominación activa que resulta en la explotación agrícola- y la idílica-evocativa que sigue la tradición pastoril-.

En la tercera parte: "La ciudad y el verde", este libro se extiende por sobre la publicación anterior, y es donde considero radica su mayor aporte, para reflexionar sobre los modos de concebir el paisaje a lo largo del siglo XX, en particular en función de la noción de "ambiente"-a la que consideran condensadora de las nuevas posiciones- e indisolublemente ligada a las renovadas teorías sobre la ciudad y el territorio.

En este sentido expresan: *"...desde la década del 80 los temas del jardín y del paisaje se recolocaron cota temas culturales con una densidad inusual en la arquitectura, en la literatura paisajística, en la geografía posmoderna- Dentro de este clima de ideas, que se distancia de las visiones tecnocracias y de las ecologistas, el aporte principal es crítico"*. Así, observan cómo desde distintas posiciones se fue configurando un modo de entender el verde público y el ecologista, en sus sentidos actuales y en sus particulares implicancias sociales e ideológicas. Se cuestionan: *"¿En qué sentido puede hablarse de una sensibilidad novedosa con el ecologista?"* para observar los distintos modos de entender la relación con la naturaleza construidos a partir de la modernidad que condujeron a poner en crisis, en las últimas décadas, la mirada paisajística.

Hacia el final del texto se apela a la figura de Ulises para reforzar una idea que lo atraviesa (utilizada como título del libro) y que ha teñido la historia del paisaje. La condición del hombre que transitó, a lo largo del tiempo, un viaje desde lo natural hacia lo artificial acompañado por una permanente búsqueda de armonía. Una armonía que sólo puede ser apreciada como tal -según este enfoque- desde la sensibilidad que deviene de situarse, con la debida distancia y en tónica estética, dentro del mundo de la ciudad.

Marta Mirás

Presbitero Eduardo Gabriel Stoffel. *La construcción de templos y capillas en el actual departamento castellanos,* Rafael, Centro de Estudios Investigaciones Históricas de Rafael, 2001.

El padre Stoffel hace en este libro una reseña muy amplia de los templos y lugares de culto del actual Departamento Castellanos, en el cual no se había construido templo alguno desde 1799 y que, aunque subsistía en 1867, para 1871, cuando Wilken visitó el lugar, ya estaba derribado. En ese ámbito fue donde surgieron templos y capillas con más rapidez por el impulso dado por el obispo José María Gelabert y Crespo y el esfuerzo de los colonos por su construcción.

Esta situación del único templo de 1867 vino a contrastar con los 5 del censo de 1887, los 21 del de 1895 y los 26 más una serie de capillas particulares en 1929. Los límites del departamento de Castellanos se establecieron recién en 1890. Antes de esta fecha su territorio había pertenecido al departamento La Capital, luego al de Las Colonias y, finalmente, al departamento Castellanos.

En 1887, Gabriel Carrasco cita a Rafael entre los principales centros surgidos de la colonización al afirmar que:

En esa legua cuadrada, cada veinte cuadras superficiales tiene una casa; se ha formado un núcleo de pueblo. Y en ese núcleo de pueblo el primer edificio es una fonda porque, como la población es ambulante, ella es necesaria e indispensable: la segunda casa es una carpintería con herrería, y así se va formando un pueblo que muchas veces llega a ser ciudad como lo son ya Esperanza, San Carlos, Gálvez y Rafael.

En 1890, Rafael, San Vicente, Atalaja, Lehmann, Susana y Clucellas eran centros ya importantes con sus propias iglesias. Esta situación prosperó en el siglo XX y formó un núcleo importante de centros urbanos donde el templo es el edificio de más significación arquitectónica y un régimen especial de dominio contribuye a su merecida trascendencia.

Alberto S. J de Paula

AUTORES VARIOS, ITALIANOS EN LA ARQUITECTURA ARGENTINA, EDICIÓN CEDODAL, BUENOS AIRES, 2004.

Los profesionales de la arquitectura de origen italiano han estado presentes en nuestro país desde la primera época colonial. Los nombres de los padres jesuitas Bianchi (Blanqui), Prímoli o Brassanelli son reconocidos como autores de numerosos edificios religiosos y civiles de ese período. Más tarde, ya a mediados del siglo XIX, arribaron a estas playas los arquitectos formados en Europa que contribuyeron a la transformación edilicia de nuestras ciudades, muchos de ellos italianos y de importante actuación no sólo en la actividad privada sino actuando dentro de los entes oficiales en el momento en que el estado nacional se había autoimpuesto el papel de gran constructor. Nombres como Juan A. Buschiazzo, Nicolás y José Canales, Francisco Tamborino o Carlos de Morra dejaron su impronta en notables obras haciendo gala del conocimiento del lenguaje de raíz clasicista que caracterizó no sólo a ellos, arquitectos de renombre y sólida formación académica sino a una cantidad de constructores y aún de albañiles venidos de la península itálica que conformaron la mayor parte de la mano de obra en esos años de fiebre de progreso. Junto con estos académicos, Italia nos proveyó de otros que representaron las reacciones antiacadémicas con una plena renovación formal que se puede apreciar en la producción de Virginia Colombo, Francisco Gianotti, Mario Palanca o Francisco Salamos. Y la presencia de nacidos en Italia llega hasta la actualidad: baste con mencionar los nombres de Clocando Testa o Giancarlo Pulpo.

De ahí la importancia de este volumen *Italianos en la arquitectura argentina* cuya edición ha sido encarada por CEDODAL (Centro de Documentación Latinoamericana) a cuyo frente se encuentra el arquitecto Ramón Gutiérrez, con el apoyo de la Fundación Tecnología y Humanismo y de las Secretarías de Cultura de la Nación Argentina y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires contando con la coordinación editorial de la arquitecta Graciela María Viñuales. Esta publicación se ha presentado junte con una muestra de documentación de la

actualidad de estos profesionales de origen italiano y la de otros originarios del Cantón Ricino, muchos de los cuales tuvieron su formación en Italia. La exposición tuvo lugar en el Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Doctor Arturo Jauretche", siendo su curadora la arquitecta Patricia Méndez.

El contenido de esta publicación reproduce una presentación del doctor Luciano Patetta incluida en la versión italiana *de Architetti e Ingegneri Italiani in Argentina, Uruguay e Paraguay* (Antonio Pellicani para el Instituto Italo-Latinoamericano, 2002). Siguen artículos de diversos autores: Ramón Gutiérrez, textos de presentación histórica y acerca de la influencia de los italianos en la transformación tecnológica de la construcción; Alberto S. J. de Paula, quien se refiere hacia los Canale y el neorrenacimiento en el Río de la plata; Elisa Radovanovic, quien toma la transformación de la vivienda en Buenos Aires en su pasaje de la casa a la vivienda de renta; Alíviela María Visuales en un completo estudio de la obra de los timideces Righetti activos en Rosario, Córdoba y Salta. Se incluye, además un poema de Gustavo A: Rancio (1900-1927) que elogia a los albañiles italianos que "cantan haciendo la casa de los otros".

Elisa Radovanovic investigó y ordenó la bibliografía sobre el tema. Y al frente de distintos investigadores dirigió la compilación del utilísimo y completo diccionario de biografías de italianos y ticineses vinculados a la construcción en la Argentina.

Este libro-catálogo así como la exhibición de material de archivo, forma parte de una intención del CEDODAL de continuar con la edición de otros volúmenes acompasados de exhibiciones que registren la actividad de profesionales extranjeros según sus nacionalidades y que contribuyeron a la formación de nuestro acervo arquitectónico.

Julio Cacciatore

INDICE

Alberto de Paula

Carta del Director ……...…..11

Julio Cacciatore

Editorial ……...……13

INVESTIGACIONES

Alberto de Paula

Análisis tipológico de trazas urbanas
hispanoamericanas (siglos XVI a XIX) ……...……...15

María Rosa Gamondés

La expansión de la ciudad de Buenos Aires a través de
su ejido en el siglo XVIII……...……..... 27

Carlos A. Page

Las obras hidráulicas en Córdoba del Tucumán y la
acequia del marqués de Sobremonte ……51

Juan Benavides Courtois

Construcción de los cascos de las estancias
magallánicas……...……...…75

Rodolfo Rotondaro, Adolfo Rodrigo Ramos, Ana Gabriela Gurdich, Diana Susana Rolando, Marcelo Adrián Torres, María Mercedes Podestá

Patrimonio Arquitectónico en Ischigualasto, San Juan,
Argentina……...……...87

Oscar Andrés De Masi

La estatua ecuestre del general don José de San Martín
en la Plaza Victorio Grigera de Lomas de Zamora……..…113

Marcelo Weissel

Arqueología de rescate. Obra nueva Banco Galicia.

Vestigios urbanos del ser occidental ……...……129

Norberto Fecal

Auro Tiribelli, moderno marplatense ……..159

Oscar Andrés De Masi

Miguel Sintes Amaya. Transmigración desde el olvido…...……..171

PATRIMONIO

Graciela María Viñuales

Nuevas perspectivas para el patrimonio: Buenos Aires

como paisaje cultural ……..…175

Oscar Andrés De Masi

Los primeros monumentos históricos lomeases…….....…..191

Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos

Listado de monumentos declarados Años 2005/2006…….……195

RELACIONES DOCUMENTALES

El informe del Mario J*:* Buschiazzo tras el terremoto

de San Juan, 1944……...….201

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS……...205

INDICE……...……211

COLOFON

Esta edición N° 39/40 de los Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" ha sido preparada en el transcurso de los años 2006 y 2007 y realizada en el marco del convenio entre el Instituto y el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En este número el armado ha estado a cargo de Estudio Ini Diseño y la impresión de Gráfica Heine.

Se terminó de imprimir en diciembre de 2007.

ARCHIVO Y MUSEO HISTORICOS

del banco de la Provincia de Buenos Aires

-Dr. Arturo Jauretche-

INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTETICAS
AA